

INFORME

QUE EL

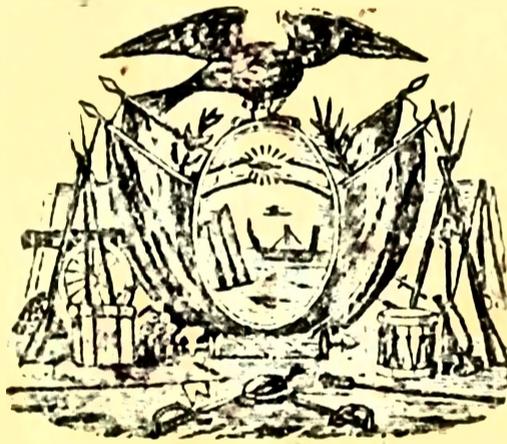
MINISTRO DE GUERRA Y MARINA

DIRIGE AL

CONGRESO DEL ECUADOR

EN

1899



QUITO

Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios

INFORME

QUE EL

MINISTRO DE GUERRA Y MARINA



DIRIGE AL

CONGRESO DEL ECUADOR

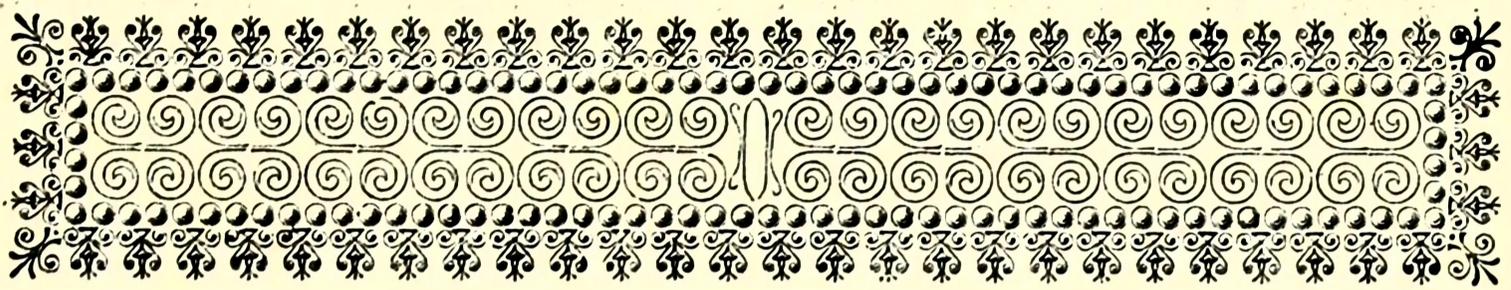
EN

1899



QUITO

Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios



HONORABLES LEGISLADORES:

CUMPLO con el deber constitucional, informándoos de lo ocurrido en la Administración del Ministerio de mi cargo desde Julio de 1898, hasta la fecha.

LA relación de las providencias dictadas por los Señores Presidente y Vicepresidente de la República, en todo lo relativo á la organización del Ejército para develar la revolución que sentó sus reales en las Provincias Interandinas y amenazante se presentó á las puertas mismas de la Capital, será una de las materias de este Informe; pues de lo verídico de mi exposición, conoceréis el arduo trabajo que ha sobrellevado el Gobierno y las causas para no haber dado extricto cumplimiento á la Ley de Pie de Fuerza sancionada en 12 de Octubre último.

PARA que nuestro Ejército se ponga al nivel de las naciones adelantadas en el arte militar, debe vuestro ilustrado criterio dotarle de Leyes apropiadas y remuneraciones justas, por ser el llamado á guardar incólume la dignidad de la Patria, velando por su autonomía y sosteniendo los dogmas liberales generadores de la paz y progreso en los Pueblos civilizados.

Facultades extraordinarias.

INVESTIDO el Poder Ejecutivo de las Facultades extraordinarias detalladas en el Artículo 98 de la Constitución, tuvo á bien expedir el Decreto de 28 de Noviembre, declarando el Ejército en campaña.

DE acuerdo con la facultad primera se nombró autoridades militares en varias Provincias y se aumentó el Pie de Fuerza.

Campaña.

ARAIZ de la clausura del Cuerpo Legislativo, los contumaces enemigos del Gobierno Constitucional invadieron armados el territorio de la Nación por las fronteras Norte y Sur; el General José María Sarasti, se lanzó á perturbar la paz en las Provincias del Centro á la cabeza de 200 montoneros, faltando á su palabra de honor comprometida para no tomar parte en ninguna revolución contra el actual Gobierno. En esta partida militaba el Doctor Pablo Mariano Borja, Diputado por la Provincia de Imbabura.

ANTE esta emergencia política prevista ya por el Señor Presidente de la República en el Mensaje que os dirigió el 10 de Agosto del año próximo pasado, se llamó al servicio á varios Jefes y Oficiales del Ejército y algunos Cuerpos de Guardia Nacional.

La relación cronológica de los hechos es la siguiente:

EL 27 de Octubre se nombró al General Don Manuel Antonio Franco, de Comandante en Jefe del antiguo Distrito del Azuay, pues, los repetidos avisos de invasión por la frontera del Sur se multiplicaban.

EN efecto el día 26 de Noviembre, los filibusteros acaudillados por el Coronel José Pallares, ocuparon territorio Ecuatoriano en la zona comprendida entre Zapotillo y Macará.

EL 3 de Diciembre, la ciudad de Cuenca fué asaltada por las hordas sujestionadas por el Coronel Antonio Vega Muñoz y los Senadores por la Provincia de Cañar Doctor Rafael María Ariza-

ga y Doctor Alberto Muñoz Vernaza. La diminuta Guarnición Constitucional, después de heroica resistencia, dispersó á los enemigos, bajo las inmediatas órdenes del Señor Gobernador de la Provincia Don José Félix Valdivieso y Coronel Don Gabriel A. Ullauri nombrado Comandante de Armas días antes.

Los refuerzos conducidos por el Coronel Vega y Doctor Arízaga para auxiliar á sus coopartidarios, llegaron tardé: el General Franco, entró á la ciudad de Cuenca con el Batallón "Quito" N.º 4.º de Línea que se le movilizó de Riobamba, y los revoltosos se retiraron á Gualaquiza.

LA Jefatura de Operaciones de las Provincias de Imbabura y Carchi encomendada desde Marzo de 98 al Señor General Don Rafael Arellano, ha prestado grandes servicios á la República y reportado benéficos resultados para la consolidación de las instituciones liberales.

EL 12 de Diciembre se acuarteló en esta plaza la Columna "Voluntarios", compuesta en su totalidad de Jefes, Oficiales y varios empleados públicos, que ante la reacción conservadora, no trepidaron en ofrecer al Gobierno sus patrióticos servicios: marchó con dirección á las Provincias del Centro al mando del Señor Coronel Don Julio Andrade, quien dió ejemplo de civismo y abnegación, renunciando la curul de Ministro del Tribunal de Cuentas, para compartir con esta valiente Columna los inmarcesibles laureles segados en los campos de "Guangoloma" y "Chimborazo".

EN los primeros días de Diciembre los invasores del Norte ocuparon "Taya" situado á pocos metros de la línea divisoria con la República de Colombia, y establecieron su Cuartel general amagando á la guarnición de Tulcán.

EL 18 de Diciembre á las 5 a. m., el General Rafael Arellano con 350 hombres, atacó las formidables trincheras de "Taya", y después de cuatro horas de nutrido fuego, desalojó al enemigo compuesto en su mayor parte de mercenarios, quienes al mando del Jefe enganchado Joaquín Escandón, se comprometieron por vil suma de dinero con el fatídico Doctor Aparicio Rivadeneira, para implantar en el Ecuador el funesto Régimen que desapareció en Agosto de 1895.

ANTONIO Grijalva Patiño, uno de los cabecillas revolucionarios, entró el día 19 á las 3 a. m. á la ciudad de Ibarra, que no tenía guarnición, y la dejó el 22, al confirmarse la pérdida de sus correligionarios del Norte.

SABEDOR el General Arellano del movimiento de Grijalva Patiño, se trasladó con toda su División al Pueblo de "El Puntal", para evitar ser cortado de la comunicación con el Gobierno, y recibir auxilio de municiones que casi se agotaron en el Combate del 18.

EN 26 de Diciembre se nombró al Señor General Don Francisco Hipólito Moncayo, Jefe de Operaciones en las Provincias del Centro, puesto que desempeñó á satisfacción, pues con 100 hombres del Batallón "Vencedores" N.º 1.º de Línea, la Columna "Voluntarios" y Batallón "Libertadores" N.º 6.º de Línea, el día 31, después de reñida lucha obtuvo espléndido triunfo en "Guangoloma" contra la fuerza revolucionaria de Sarasti.

LA División del Norte reforzada con media Brigada de Artillería "Esmeraldas" y el Batallón "Pichincha N.º 3.º de Línea, que salieron de Quito al mando de los Coroneles Emilio María Terán y Ulpiano Páez, respectivamente, se movilizó el día 5 de Enero del Pueblo de San Gabriel, para batir á los derrotados de "Taya", que recogidos por los agentes de enganche, volvieron á rehacerse.

EL 7 de Enero 100 hombres de la Policía de O. y S. de esta Capital, á órdenes del Coronel Alejandro Sierra, destrozaron en "Agualongo" (Provincia de Imbabura) á la montonera de Grijalva Patiño; mas, habiendo llegado al Pueblo de San Antonio en persecución de la derrota, fueron arrollados por el grueso de las fuerzas de Cornejo y Escandón, que á marchas forzadas venían sobre Quito, informados de la escasa Guarnición que la defendía.

EL mismo día 7 el Coronel Don Filomeno Pesantes, alcanzó en "Sabiango" (Provincia de Loja), á los invasores del Sur, y después de cuatro horas de combate los venció, sin poder concluir con ellos, porque se asilaron en territorio Peruano.

LAS fuerzas revolucionarias del Norte habían ocupado Ibarra sin obstáculo alguno; pues que, mientras el Ejército Constitucional se preparaba en Huaca á rechazar á los invasores que lo amagaban, éstos con una hábil maniobra abandonaron el campo por la noche y se dirigieron al Chota. La complicidad de algunos espías empleados por el Gobierno, favoreció este movimiento del enemigo y la Capital de Imbabura fué presa de la revolución, sin que las fuerzas constitucionales pudieran inmediatamente socorrerla. El Señor General Arellano persiguió á Cornejo, pero éste no se detuvo en Ibarra sino el tiempo estrictamente necesario para engrosar sus fuersas; y se lanzó sobre Quito á marchas forzadas, sin duda con el ánimo de dar un golpe á la Constitucionalidad.

EL día 11 de Enero ocuparon los invasores el caserío de "Carapungo" y el 13 tomaron poseciones en el "Batán", extendiendo sus líneas avanzadas hasta el Ejido Norte. El peligro no podía ser más inminente, puesto que la plaza no contaba con más de 600 hombres de armas. Mas, ni un instante dudó el Gobierno de la victoria, y se resolvió á aceptar el combate; para lo cual, se acordó

ocupar las torres y los edificios públicos convirtiéndolos en fuertes, cortar las calles con barricadas inespugnables y rechazar á los invasores sin esperar los auxilios del Sur y del Norte que avanzaban también de la misma manera.

EL entusiasmo del pueblo por la Causa Liberal, fué inmenso; y bastó la palabra del Señor Vicepresidente de la República, para que aumentase de un modo prodigioso el número de defensores del Gobierno, hasta el extremo de que faltasen armas para algunos voluntarios que tardaron algo en presentarse. Y es de notarse que era tal la sinceridad de estos defensores de la buena Causa, que, á pesar de no estar acuartelados y de tener libertad de retirarse á sus habitaciones, ninguno faltó de su puesto, observando disciplina de verdaderos soldados.

LA ciudad se convirtió en un campamento: todos los empleados públicos habían tomado también las armas; y el Señor Vicepresidente de la República, Ministros de Estado y Director General de Policía recorrían los puestos militares á toda hora, reanimando el entusiasmo con su palabra y con su ejemplo, asegurando á los combatientes que compartirían con ellos todo peligro. El Señor General Moncayo y todos los Jefes y Oficiales del Ejército pusieronse á la altura de la situación; y le dieron al Gobierno la convicción íntima del triunfo sobre los traidores á la República.

El enemigo, que había avanzado hasta las cercanías de la Plaza esperando grande apoyo del pueblo Quiteño, sufrió una verdadera derrota moral; al ver que los ciudadanos conocían ya los verdaderos intereses de la patria y no favorecían desapoderadas pasiones ó intereses bastardos, propios solo de quienes no aman ni miran por la honra de la República. Desengañado el enemigo, el que concibió el proyecto de caer sobre el Centro, se dirigió á Puenbo y Pifo en donde se les incorporó el General Sarasti.

EL día 14 llegó una parte del Batallón "Vencedores" N° 1° de Línea al mando del Coronel Flavio Alfaro, y el General Arellano con la División del Norte ocupó el pueblo de Pomasqui. Aumentadas así las fuerzas constitucionales, el Gobierno resolvió atacar á los rebeldes en sus propios atrincheramientos; pero éstos de ningún modo esperaron el ataque, sino que pasaron sin demora á Sangolquí y Amaguaña, lugares donde recibieron considerable refuerzo de armas, municiones y hombres.

LA necesidad impresindible de dar algún descanso á la División del Norte, impidió la persecución inmediata, pero el día 17 desfilaron dos Divisiones del Ejército Liberal, compuestas de 1.600 hombres tras los invasores que ocupaban el pueblo de Machachi.

Fué tal el terror de los revolucionarios, que levantaron el campo de la manera más apresurada y siguieron camino del Centro,—habiendo en el tránsito incorporádose Melchor Costales con fuerza y parte con la probable intención de sorprender á la División acantonada en Riobamba, que al mando del Coronel Medardo Alfaro vino de Guayaquil.

AL saber Sarasti la aproximación de las fuerzas del General Arellano, de las cercanías de la ciudad de Riobamba contramarchó hacia Chuquipoyo; y el día 23 de Enero se libró la Batalla decisiva en las faldas del "Chimborazo", quedando como siempre triunfante la Bandera Liberal.

No por ésto terminó la revolución; porque, no dando crédito al desastre de Sarasti, los invasores del Sur y los revolucionarios del Azuay continuaron su criminal labor, hasta que fueron también derrotados en "La Florida", "Lentag" y el "Portete" por el Coronel D. Filomeno Pesantes en el primer Combate, y por el Gobernador D. José Félix Valdivieso en los dos últimos. Es de advertir que entre los Cabecillas de la revolución en el Azuay estaban algunos Legisladores que fueron corifeos de la oposición al Gobierno en el último Congreso; porque la revolución develada á costa de tanta sangre, sacrificios y dinero, fué incoada, desarrollada y ejecutada por esa facción conservadora que, no habiendo conseguido la revolución parlamentaria que se prometió, lanzóse á la reacción armada.

EL día 24 de Enero recibida la noticia del triunfo en el "Chimborazo" marché personalmente por orden del Gobierno á pacificar las Provincias de Imbabura y Carchi que seguían siendo víctimas de las partidas vandálicas de Téofilo Landázuri y Alejandro Ponce Elizalde; el primero merodeaba en el Cantón Cayambe á cuyo lugar me dirigí con 200 hombres; pero al saber mi aproximación levantó el campo y en fuga precipitada marchó á incorporarse con Ponce E., quien confiado en el triunfo de la revolución ocupaba Tulcán y cometía todo género de exacciones que afrentarían á las hordas de Atila.

ANTE tamaña obsecación se mandó inmediatamente al Batallón Carchi N° 7 y Columna "Alfaro" victoriosos en Chimborazo, para exterminar á esa partida de bandoleros, que se habían concretado á robar los ganados y caballerías de la Provincia del "Carchi", venderlas á ruin precio y repartirse entre la cuadrilla de malhechores.

A la llegada de la fuerza, se refugiaron en los Pueblos fronterizos de Colombia.

Así concluyó la tenaz é injustificable revolución del Partido Conservador. Faltaría á mi deber si no manifestara que, el éxito brillante alcanzado por nuestro Ejército se debe en su mayor parte á las acertadas disposiciones enviadas desde Guayaquil por el Señor Presidente General Don Eloy Alfaro, á las oportunas órdenes del Señor Vicepresidente Doctor Don Manuel B. Cueva, Encargado del Poder Ejecutivo, á su Gabinete y al valor y abnegación de que han hecho gala todos los Señores Jefes, Oficiales é individuos de tropa cada vez que han tenido de sobrellevar las rudas fatigas del Campamento y rendir su vida y tranquilidad en aras de la ventura de la Patria y del Partido Liberal.

Pié de Fuerza.

EJÉRCITO.—Con motivo de la Campaña que os dejo relacionada, el Pié de Fuerza en vez de reducirse á la disposición Legislativa de 12 de Octubre de 1898, se aumentó, para poder contrarrestar la formidable revolución que de tiempos atrás venía preparándose á la sombra y amparo del Ultramontanismo, para hechar abajo las Instituciones Democráticas, que á fuerza de asidua labor y cruentos sacrificios nos rigen.

EL Ejército consta á la presente de los Cuerpos siguientes:

Batallón "Carchi" N° 7° de Línea	acantonado en Tulcán.
Columna "Alfaro"	" " "
Batallón "Pichincha" N° 3° de Línea	" " Ibarra.
Compañía suelta "Quelal"	" " "
Artillería "Bolívar"	" " Quito.
Id. "Esmeraldas"	" " "
Batallón "Vencedores" N° 1° de Línea	" " "
3 ^{er} Escuadrón del Regimiento de Caballería "Yaguachi"	" " "
1° y 2° id. id. id. id.	" " Latacunga.
Batallón "Libertadores" N° 6° de Línea	" " Ambato.
Id. "Alajuela" N° 5°	" " Riobamba.
Id. "Vinces"	" " "
Id. N° 60 de Guardia Nacional	" " Guaranda.
Id. "Quito" N° 4° de Línea	" " Cuenca.
Columna "Anda é Infante"	" " "
Batallón "Vargas Torres" N° 8° de L.	" " Loja.
Columna "9 de Mayo"	" " Machala.
Artillería "Sucre"	" " Guayaquil.
Batallón "Guayas" N° 2° de Línea	" " "
Id. N° 61 de Guardia Nacional	" " "
Id. N° 73 " " "	" " Babahoyo.
Columna "Sucre"	" " Portoviejo.

SEGÚN la Ley de 12 de Octubre, la fuerza efectiva del Ejército, debía componerse de 3983 hombres.

EN el período álgido de la Revolución y durante los meses de Diciembre, Enero, Febrero y Marzo, llegó al número de 5600, y á la presente consta de 5040 individuos de tropa. El aumento es insignificante, si se toma en cuenta la guerra civil que conmovió la República del Carchi al Macará, y la necesidad de conservar guarniciones en todas las Provincias.

Los opositores han ponderado el número excesivo del Ejército para llevar á cabo sus fines proditorios, sin tomar en cuenta que para mantener la paz, se necesita conservar cuando menos el Pié de Fuerza que estableció la Convención Nacional de 1896 á 1897; pues, los enemigos no cesan en su temerario empeño de volver á perturbar el orden público, según lo manifiestan las comunicaciones últimamente presentadas por el Gobierno al H. Concejo de Estado.

LA intención del Señor Presidente de la República, si los conatos de revuelta desaparecen, es, la de periódicamente dedicar los Batallones al trabajo del Ferrocarril. Con esta prudente medida, los gastos del Ejército se reducirán, y en caso de conflicto, tendremos fuerzas suficientes para hacer frente á cualquier conflagración.

SEA esta la oportunidad de manifestaros que el gasto hecho en el Ejército durante el año económico de 1898, asciende á la cantidad de \$7. 2'048.125,,19, resultando el saldo de \$7. 16.874,,81 á favor de la cantidad señalada en el Presupuesto.

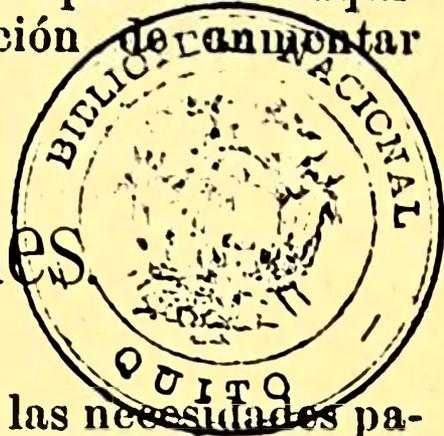
MARINA.—Nuestra escasa Flotilla, consta del Crucero "Cotopaxi", Cañonera "Tungurahua" y Vapor "Jaramijó"; el primero con las reparaciones hechas en su maquinaria y obra muerta, que ha importado \$7. 19.154,,06, está en buen estado de servicio; el segundo se halla reparándose en el Dique, y el último conduce las baliijas de Babahoyo á Guayaquil y viceversa.

JUZGO de necesidad inaplazable señaléis en el Presupuesto, la cantidad suficiente para la adquisición de un Crucero de segunda orden, artillado con cañones modernos.

Los beneficios que reportaría esta Nave al País, no pueden ocultarse á vuestra penetración y patriotismo: á su bordo se establecería la Escuela Náutica, para crearnos marinos expertos que no los tenemos; sería una garantía para el Comercio honrado que no especula con el contrabando; reportando utilidad á los ingresos aduaneros, y nuestras Costas estarían constantemente vigiladas para impedir desembarcos de Expediciones filibusteras.

POR los cuadros del movimiento marítimo que figuran en los anexos, conoceréis la gran importancia mercantil que van adquiriendo nuestros Puertos y por ende la obligación de aumentar nuestra Flotilla.

Guardias Nacionales.



LA Ley de 17 de Enero de 1876, no satisface las necesidades para el relevo periódico del Ejército Permanente. Ni la correcta organización de la Guardia Nacional, puede llevarse á cabo, en virtud de establecer ésta, privilegios que no tienen razón de existir y que están en pugna con la igualdad republicana.

EN mi Informe anterior, pedí se tomara en cuenta las Leyes de Inscripción y Reemplazo del Ejército trabajadas por el Señor General Don Cornelio E. Vernaza, que mi antecesor presentó al estudio de la Convención de 96 á 97. Ahora os suplico dictéis las referidas Leyes que no pueden pasar por más tiempo desapercibidas.

POR los cuadros de Guardia Nacional que anexo, conoceréis que falta mucho para estar organizada; soy de opinión, la dividáis en zonas, tomando por base el censo de la población de cada Provincia, dotando de instructores para las tres armas y nombrando inspecciones militares que corran á cargo de la instrucción y disciplina.

Los Cuerpos de Guardia Nacional que han prestado servicios eficaces en la última Campaña, son los Batallones Comercio N° 1°, Guayas N° 60, 61, 64, 65, 67 y Babohoyo N° 73. Actualmente siguen acuartelados los N° 60, 61 y 73.

Cuarteles.

NINGUNO de los edificios públicos destinados para este objeto, pueden llamarse tales, por carecer de las comodidades indispensables para el alojamiento de las tropas: casas ruinosas incrustadas en el centro de las poblaciones, estrechas, faltas de higiene y sin un campo para las maniobras doctrinales, son la mayor parte de los que existen.

Es urgente mandar construir en Guayaquil un Cuartel para la Brigada de Artillería de Plaza, que desde el incendio de Octubre de 96 se halla en una casa particular.

EL sitio más apropiado para su construcción es en las Colinas del "Santana", por dominar la ría y porque se presta para establecer todas las comodidades apetecibles en armonía con la higiene.

EN la misma ciudad, la casa "Instituto Anzoategui" comprada por el Gobierno, es un hermoso edificio, bien situado, capaz, salubre y sólo falta concluir la parte alta, para que corresponda al servicio de Cuartel á que está destinado.

CON la lectura de los Informes de los Señores Gobernadores y Comandantes de Armas, os convenceréis de la necesidad de señalar anualmente una cantidad para la refección de los Cuarteles existentes; porque de otra manera irán día á día destruyéndose, y llegará el caso de no tener edificios para alojar las tropas.

Parques.

LOS de mayor importancia son los de Quito y Guayaquil, los que están provistos de un número considerable de fusiles y municiones. Es urgente mandar construir Almacenes para que los artículos de guerra se conserven bajo condiciones favorables, pues á causa de la humedad en los Depósitos de Quito, se han dañado algunos miles de cartuchos sistema Remington, y el Gobierno se ha visto en la necesidad de volverlos á comprar en los EE. UU. de N. A.

EN la ciudad de Guayaquil se carece por completo de un edificio apropiado para el Parque General y actualmente está distribuido entre los cuarteles, lo cual es un obstáculo para el orden con que deben estar almacenados los elementos de guerra.

Montepíos Militares.

POR el respectivo cuadro sabréis quienes disfrutan de Montepío, como deudos de los militares que han sacrificado su vida en defensa de la Patria y las Instituciones Republicanas.

LA erogación anual que hace el Tesoro relativamente á tan sagrado deber, aumentó desde el 1.º de Agosto último á la suma de sucres ~~100,000~~ ^{128,305}, aumento que no debe preocupar vuestra atención, si tomáis en cuenta el sinnúmero de víctimas que han sucumbido bajo la porfiada lucha sostenida contra los inícuos enemigos del régimen establecido desde el año de 1895. Veintinueve acciones de guerra, entre batallas y combates, librados en cuatro años de casi completa campaña, explican el ineludi-

ble deber de la Patria para con las viudas y huérfanos de nuestros soldados fallecidos y la justificación de cualquier cifra de la cual os hubiera dado cuenta á este respecto, sino fuera notorio mi acerto.

Los Jefes y Oficiales en servicio activo dejan mensualmente, según la Ley de la materia, el 6% del sueldo que le corresponde, con el objeto de que con él se atienda después de sus días á sus esposas, hijos ó madres.

LA Ley vigente tiene algunas incorrecciones sustanciales que merecen de modo particular vuestra atención. Espero, pues, que la modifiquéis, de acuerdo con el proyecto que oportunamente someterá á vuestra ilustrada consideración.

CASI ninguna es la diferencia entre el sueldo que se paga á los herederos del que ha servido ocho ó diez años y el que corresponde á los de quienes han envejecido en la milicia, dedicando á la Patria toda una existencia larga y penosa, de donde resulta que con frecuencia vemos á descendientes de respetables veteranos sumidos en la escasez cuando no en la miseria; y es natural, desde luego que el soldado no tiene tiempo para formar un patrimonio seguro en bien de su familia, después de haber prestado sus servicios al Estado, con lealtad y honradez. De allí la obligación de atender á los deudos de los militares, siquiera como un acto de reparación y justicia.

EL artículo 15 de la Ley de Montepío, asigna el 40 0/0 á los deudos de los Jefes y Oficiales que han tenido la buena suerte de ofrecer su sangre en defensa de la República; pero el artículo 16 de la misma previene que para ello ha menester la calificación de los servicios del fallecido. De la primera de las disposiciones citadas, por su tenor literal y espíritu mismo de la Ley se deduce que por el solo acto de morir un militar en acción de armas, adquieren los llamados á percibir Montepía el derecho á la pensión determinada en aquella, sin que sea necesario tal ó cual tiempo determinado de servicio. El segundo artículo en mención, destruye, dirélo así, el sentido del que le precede, exigiendo además del hecho de la muerte la calificación de la época durante la cual el fallecido hubiere militado en el Ejército permanente, de modo que quien muere en defensa de su Patria, quien paga con su vida el tributo de todo buen ciudadano se queda en peor condición para los efectos de este género de Instituciones que la persona cuyas necesidades le llévaron talvez al Ejército.

EL sacrificio de la existencia comparado con un número de años dispuestos en beneficio del Estado, es mayormente recomendable á la gratitud Nacional: entre quien muere valerosamente y

quien sirve en la milicia diez ó veinte años, con esa disciplina que previene el Código Militar, éste merece indudablemente remuneración, pero más aún el que perece en el campo del honor.

No encontraréis, Honorables Legisladores, como no he hallado nunca argumento alguno de convicción que se crea justo para exigir múltiples formalidades á un huérfano del que se revuelca en su propia sangre y expira abandonado en los campos de batalla y no al del soldado que muere únicamente bajo las imposiciones de esa ley natural, en su casa, rodeado de los suyos y halagado hasta la tumba con los solícitos cuidados de la familia.

No necesito entrar en un orden de consideraciones mayormente legales, para que deroguéis el artículo 16 en la parte relacionada con los que fallecen en acción de guerra; pues sólo lo que os expongo á continuación bastaría para que calificuéis al segundo de los artículos que he citado, además de absurdo é injusto de inhumano y cruel.

SUPONGAMOS, cosa que ha acontecido ya, que un Oficial del Ejército, muere en un combate después de tres años once meses veintinueve días de servicio; ese Oficial se batió heroicamente, cumplió su deber, dando talvez el triunfo de la acción; según la ley actual, sus deudos no tendrían derecho á inscribirse entre los pensionistas de Montepío Militar porque faltó un día para completarse esos aciagos cuatro años que perceptúa la ordenanza al respecto.

UN Cuerpo de Guardia Nacional es llamado al servicio activo de las armas, porque así lo requieren las necesidades Estado, este Cuerpo combate gallardamente por las Instituciones de él, talvez por su autonomía y deja en el campo de batalla á muchos de sus Jefes y Oficiales; los deudos de éstos tendrían lágrimas para llorar su desgracia, mas no abrigo para la intemperie ni pan para su hambre, porque la injusticia de la Ley, exige del fallecido á más del mérito de la muerte en medio del humo del combate y el alarido de los heridos el de la reposada vida de guarnición por más de esos cuatro años á que hecho referencia.

Yo he creído, Honorables Legisladores, y seguiré creyendo que la Patria recibe como sacrificio mucho más meritorio el de la vida en aras de la Libertad y de su Independencia, que el de un tiempo de servicios debidamente remunerados, sea cualquiera la expectativa en que permanezcan los centinelas del orden y de la justicia.

SE cree que el Monte de piedad no es sino el reintegro que hace el Erario del descuento que se opera mensualmente en los

sueldos militares, siendo así que aquel no forma el monto de las asignaciones, ni existe dicha Institución debidamente organizada ni mantenida bajo las formalidades que á este respecto prescribe el Código Militar. Tal como hoy se encuentra y se efectúa no es sino un acto de pequeña recompensa que se hace en el desolado hogar del veterano. Cuanto hagáis á este respecto debe ir sobre esta única y acertada convicción, por lo cual recibiréis la gratitud general del Ejército y el bien de la Patria.

Inválidos.

DURANTE el tiempo á que se contrae este Informe, se han concedido cédulas de Invalidez á 1 Coronel, 4 Sargentos Mayores, 8 Capitanes, 13 Tenientes, 7 Subtenientes y 20 individuos de tropa.

EN el Congreso anterior quedó sin aprobarse la nueva Ley de Inválidos que sometí á vuestra consideración. Os intereso la dicteis con las reformas que á vuestro juicio merezcan.

Colegio Militar.

LA reapertura de este importante Establecimiento es un principio de grande utilidad para el Ecuador. Este plantel en su primera época produjo mucho de bueno y dotó al Ejército de una oficialidad verdaderamente disciplinada y conocedora de sus deberes.

EL Señor Presidente de la República, en su constante afán por el adelanto, progreso y prosperidad de nuestra Patria, no omite sacrificio alguno con tal de que éste sea en beneficio de ella; de aquí es el interés vivo que tiene en que dicho Establecimiento se reinstale en el mismo local que en otro tiempo ocupó; y para el objeto, el Gobierno ha tomado la casa, que, por ahora, no presta las comodidades convenientes; pero, con una pequeña cantidad que vote la H. Legislatura, se podrán hacer las reparaciones consiguientes, para tener un local apropiado, en buenas condiciones higiénicas y capaz de contener cien alumnos internos.

POCOS problemas de organización militar pudieran enunciarse, cuya importancia sea tan grande y su resolución tan acertada, tan trascendental para la vida de este Pueblo, como la reinstalación del indicado Colegio. En una Escuela Militar se instruye como es debido á la juventud, que busca conocimientos para mejor defender su Patria, con los que se dota á la Nación de un poderoso contingente, para que en el porvenir cuente con un Ejército

bien disciplinado y organizado debidamente, el que imbuído en los sanos principios de la justicia y la moral, sea el que sostenga nuestras instituciones liberales y la integridad nacional.

UNA nación sin Ejército es lo mismo que un sér humano falto de brazos. La Patria cuenta siempre con la abnegación de sus hijos que, se lanzan á los campos de batalla; pero por desgracia, no llevan á ellos más que su valor y patriotismo. ¿Y por qué? porque desconocen la táctica y la estrategia, que, en el siglo en que vivimos, son los elementos necesarios para decidir un combate.

POR esto es digna de todo aplauso la determinación tomada por el Supremo Gobierno, respecto á la reapertura del Colegio Militar, poniendo á su frente oficiales pundonorosos y de probada pericia, que mandados por una Nación amiga, como Chile, vienen á prestarnos su fraternal ayuda en la gran obra de la reorganización militar. Y esto no es suficiente, porque en el estado actual de las ciencias y las artes, el éxito de un combate se resuelve como un problema algebraico.

HOY que todos los pueblos tienden de modo poderoso y eficaz al engrandecimiento más perfecto, hoy que las naciones más insignificantes se esfuerzan en levantar su débil cabeza para no ser pisadas por el carro triunfal del despotismo y la ignorancia: ¿por qué, el Ecuador, Nación joven, verdadero semillero de privilegiadas inteligencias, no ha de traer á su seno los más perfectos adelantos del siglo?

EL Ejército es un elemento indispensable para la vida y prosperidad de una nación; él representa la fuerza pronta á obrar cuando están agotados los argumentos basados en la razón.

Letras de Cuartel y Retiro.

MUCHOS dignos jóvenes abrazarían la honrosa carrera de las armas, si el Congreso Nacional acordara la devolución de las Letras de Cuartel y Retiro, que injustificadamente se abolieron. Y digo injustificadamente, porque si alguna institución merece la consideración y agradecimiento de la Patria, es á no dudar la de la Milicia.

Los militares prestan su vida á la Patria sin regatearla, sin ponerle precio; mueren en el campo de batalla, porque saben que morir en tales casos es cumplir con un deber inherente á esa carrera de sacrificios; pero justo es que cuando llegan á una edad en que físicamente no pueden prestar los servicios de otro tiempo, el

Gobierno, más bien dicho la Nación, está en el ineludible deber de pasar una pensión de retiro, con la que puedan atender á su necesaria subsistencia.

DESDE el año 1885 en todos los Congresos vienen los Señores Ministros que me han precedido en la Cartera de Guerra y Marina, pidiendo la restitución de las pensiones de Letras de Cuartel y Retiro, y ninguno de ellos se ha preocupado de tan importante asunto; echando al olvido y menosprecio los derechos adquiridos por abnegados militares. Es de todo punto indispensable, Honorables Legisladores, que reparéis este daño causado á los buenos servidores de la Patria. ¿Qué estímulo, qué premio para los que son acreedores por sus sacrificios durante largos años de consagración á la milicia?

Fuero Militar.

YA en mi informe que presenté el año próximo anterior os expuse las razones que me asistían para pedir se declare vigente el Fuero de Guerra, tal como lo dispone el Tratado 9º del Código de la materia; pues la interpretación del art. 30 de la Constitución política del Estado, ha dado, en no pocas ocasiones, por resultado el entorpecimiento en la tramitación de los juicios militares y el que por lo mismo las infracciones no se castigan á su debido tiempo.

UN individuo del Ejército que se halla en actuales operaciones contra el enemigo en la ofensiva ó defensiva, comete un delito que debe ser juzgado y castigado en el acto, tanto por moralidad del Ejército, cuanto para que la Ley no quede burlada, sea cualquiera el caso en que haya de aplicarse; pero ni uno ni otro se conseguiría, dándose, como hasta hoy, un giro mal entendido al referido artículo 30, el mismo que se halla en completa oposición con el 27 de la carta fundamental invocada.

MUCHÍSIMOS casos podría citar sobre este particular, los mismos que ofrecen serias dificultades en el procedimiento de las causas criminales; pero, por hoy, y dados ya los que he manifestado anteriormente, no dudo que vosotros declararéis en vigencia el Fuero Militar, por exigirlo así la Ley, el bien del Ejército y la recta administración de justicia.

Reformas.

VARIAS veces se ha tratado á cerca de las que han menester algunas Leyes Militares, y la experiencia de muchos años han demostrado suficientemente la necesidad de atender á este impor-

tante asunto, que significa la honra y dignidad de la Milicia Ecuatoriana, Con este objeto elevé al Congreso pasado el Proyecto de Reformas al Código Militar, trabajado por el finado General Señor Don Cornelio E. Vernaza, el cual contiene innovaciones nacidas de la práctica y reconocidos conocimientos militares de ese ilustre veterano. Os recomiendo, pues, que de una manera preferente toméis en consideración el aludido Proyecto.

A más de las reformas que tengo pedidas, oportunamente os enviaré los Proyectos respectivos sobre las demás Leyes del ramo Militar, á fin de someterlas á Vuestra ilustrada consideración.

Instructores Militares.

CONSEQUENTE el Gobierno con su deseo de propender á la instrucción militar por todos los medios que están á su alcance, á fin de formar un verdadero Ejército, tuvo á bien pedir al Excmo. Gobierno de Chile dos Oficiales competentes para dirigir las clases principales de la Escuela Militar.

HABIÉNDOSE aceptado esta solicitud, el Señor General Don Emilio Körner, Jefe de Estado Mayor General del Ejército Chileno, indicó como adecuados para Instructores Militares en el Ecuador, á los Señores Sargento Mayor Don Luis Cabrera y Capitán Don Enrique Chandler, el mismo que propuso las bases para el contrato que debía celebrarse con dichos Señores. Estas bases fueron aceptadas con algunas modificaciones favorables para nuestra República; y se autorizó al Señor Cónsul General del Ecuador en Santiago, para que firmara la escritura respectiva. El Señor Presidente espera la llegada de los Instructores Militares para proceder á instalar la mencionada Escuela.

EL Excmo. Gobierno de Chile ha concedido al del Ecuador, como una muestra de especial deferencia, seis becas en el Colegio Militar de Santiago; y aceptada tan generosa concepción que redundaba en beneficio de nuestro Ejército, se ha enviado á los jóvenes Manuel Julio Silva, Ricardo Garzón, Carlos Borja Pérez y Leonardo Sánchez. Las dos becas que faltan para llenar el número de las concedidas, se proveerán oportunamente.

Conclusión.

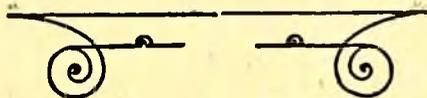
HE aquí, HH. Legisladores, la narración suscinta de lo correspondiente al Departamento de Guerra y Marina, por la que veréis cuan penosa y complicada ha sido la labor del Gobierno en

el mantenimiento del orden y el vivo deseo que le anima de mejorar el Ejército, sostén seguro de las libertades públicas y de la tranquilidad del país. El patriotismo nunca desmentido de vosotros, me hace esperar que el Ejecutivo hallará apoyo en el Congreso para llevar á cabo todas las reformas que proyecta para cimentar la paz, haciendo imposible la revolución, gérmen fecundo de atrazo y males para la República.

Quito, Agosto 10 de 1899.

HONORABLES LEGISLADORES.

Nicanor Arellano H.





DOCUMENTOS.

MANUEL BENIGNO CUEVA,

VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA, ENCARGADO DEL PODER EJECUTIVO,

CONSIDERANDO:

Que el orden público se halla gravemente amenazado por los invasores del Sur, los que obran indudablemente en connivencia con los centros revolucionarios de algunas Provincias; y por cuanto, con fecha de hoy, el Consejo de Estado ha concedido al Ejecutivo las facultades extraordinarias detalladas en el art. 98 de la Constitución.

DECRETA:

Art. único. Declárase el Ejército en campaña; el servicio lo hará conforme lo prescribe el Código Militar.

El Ministro Secretario de Estado en el Despacho de Guerra y Marina, queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado en Quito, Capital de la República, en el Palacio de Gobierno, á veintiocho de Noviembre de mil ochocientos noventa y ocho.

MANUEL B. CUEVA.

El Ministro de Guerra y Marina, *Nicanor Arellano H.*

MANUEL BENIGNO CUEVA,

VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA, ENCARGADO DEL PODER EJECUTIVO,

CONSIDERANDO:

Que en atención á las circunstancias actuales es necesario organizar convenientemente el cuerpo de Policía de la Capital.

DECRETA:

Art. 1°. Organízase militarmente el Cuerpo de Policía de Orden y Seguridad.

Art. 2°. Cuando la fuerza de Policía tenga que operar sobre tropas enemigas, estará en un todo sujeta á la jurisdicción militar conforme lo previene el Código de la materia.

Art. 3°. Si no llegare el caso previsto por el artículo anterior, la organización militar sólo comprenderá la disciplina y mecánica de Cuartel, quedando por lo tanto dependiente del Ministerio de Policía, como á la presente se halla.

4°. Los Oficiales que fueren destinados al Cuerpo de Policía, estarán bajo la dependencia del Intendente, en lo relativo al servicio público, de acuerdo con el Reglamento vigente.

Los Ministros Secretarios de Estado, en los Despachos de Policía y de Guerra, quedan encargados de la ejecución del presente Decreto.

Dado en el Palacio de Gobierno, en Quito, á diez de Diciembre de mil ochocientos noventa y ocho.

MANUEL B. CUEVA.

El Ministro de lo Interior y Policía, *Lino Cárdenas.*

El Ministro de Guerra y Marina, *Nicanor Arellano H.*

MANUEL BENIGNO CUEVA,

VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA, ENCARGADO DEL PODER EJECUTIVO,

CONSIDERANDO:

Que para la completa consolidación del orden público, es necesario recojer cuanto antes las armas del Estado que están en manos de particulares;

DECRETA:

Art. 1°. Señálase el término de treinta días contados desde la fecha de la promulgación de este Decreto, para que todos los que tuvieren armas ó municiones del Estado, las pongan á disposición del Gobierno.

Art. 2°. Vencido el término, todos los ocultadores de elementos de Guerra, serán juzgados y castigados como reos de conspiración contra el orden constituido.

Art. 3°. Los Gobernadores establecerán en las poblaciones que juzgaren conveniente, agentes honorables para la recepción de armas y municiones y para el pago de seis sueres por cada rifle "Mannlicher" que se entregue y de cuatro sueres por cada fusil de los demás sistemas de precisión; pago para el cual las Tesorerías suministrarán el dinero necesario con la puntualidad debida.

Art. 4°. Los que entregaren armas ó municiones del Estado, no serán perseguidos por la participación que hubieren tenido en la última guerra civil. Se exceptúan los cabecillas de la revolución y los que como Jefes ú Oficiales hicieron armas contra el Gobierno.

Art. 5°. Los agentes entregarán bajo recibo, á los respectivos Gobernadores las armas y municiones que se les consignaren; y los Gobernadores á los respectivos Guarda-parques, también bajo recibo.

Art. 6°. Los Guarda-parques llevarán cuenta separada de las armas y municiones que se recaudaren conforme al presente Decreto, y la remitirán al Ministerio de Guerra por el órgano legal.

Art. 7°. Los Señores Ministros de Guerra y Hacienda, quedan encargados de la ejecución del presente Decreto.

Dado en el Palacio de Gobierno en Quito, á dieziseis de Febrero de mil ochocientos noventa y nueve.

MANUEL B. CUEVA.

El Ministro de Guerra y Marina, *Nicanor Arellano H.*

El Ministro de RR. EE. Encargado del D. de Hacienda, *J. Peralta.*

Es fiel copia.—El Coronel Subsecretario accidental, *Ulpiano Páez.*

CIRCULAR N° 23.

Agosto 12 de 1898.

Señores Gobernadores, Comandantes de Armas y Jefe de Operaciones del Norte:

Ayer dirigí el siguiente telegrama que lo ratifico:—"Comunico á U. el Decreto que en esta fecha se ha expedido:—(aquí el Decreto Ejecutivo de 11 de Agosto de 1898).—Lo que hago trascendental á U. para su conocimiento y más fines de Ley.

Dios y Libertad.—*Nicanor Arellano H.*

CIRCULAR N° 24.

Agosto 13 de 1898.

Señores Gobernadores, Comandantes de Armas y Jefe de Operaciones del Norte:

En 12 de los corrientes, dirigí á U. el siguiente telegrama que confirmo: Con fecha de ayer se expidió el Decreto siguiente:—(aquí el Decreto declarando al Ejército en guarnición).—Lo que comunico á U. á fin de que se cumpla por su autoridad con el contenido del inserto Decreto, debiendo á la vez publicarse en la Orden General y por bando con las solemnidades legales.

Dios y Libertad.—*Nicanor Arellano H.*

CIRCULAR N° 28.

Octubre 14 de 1898.

Señores Comandantes de Armas y Gobernadores:

Confirmo mi telegrama de ayer:—"Siendo constantes los reclamos que se hacen á este Ministerio por los bagajes que toman los Jefes y Oficiales en tránsito, se hace preciso prevenir á U. que bajo ningún concepto se requisen bestias de particulares y que cuando haya necesidad de despachar comisiones militares se les proporcione de ruta á ruta las que fueren necesarias, por el correspondiente flete, interesándole á la vez porque tanto en este asunto como en los demás se hagan efectivas las garantías que concede la Constitución del Estado á los ciudadanos; pues que siendo el actual Gobierno verdaderamente liberal, censura seriamente la conducta de los que no acatan incondicionalmente la Ley, y se promete castigar severamente á los que en adelante cometieren la más leve falta á este Respecto. Ratificaré oficialmente.—*Ministro de Guerra y Marina.*"

Dios y Libertad.—*Nicanor Arellano H.*

CIRCULAR N° 29.

Señores Comandantes de Armas y Gobernadores:

Sírvase U. ordenar á los Señores Jefes de los Cuerpos de Guardia Nacional de la Provincia de su mando, que desde el día 20 (Domingo) del mes entrante, procedan á los ejercicios doctrinales, en los suyos respectivos; debiendo pasar una nómina de los individuos omisos en presentarse, y de los que alistados falten por cuatro veces consecutivas á los ejercicios, á fin de que sean castigados de conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 y 40 de la Ley de Guardia Nacional.

Dios y Libertad.—*Nicanor Arellano H.*

CIRCULAR N° 30.

Octubre 27 de 1898.

Señores Gobernadores del Cañar y Azuay, Comandante de Armas de Loja y Jefe de Operaciones del Sur:

Con esta fecha, el Señor General Presidente de la República ha tenido á bien nombrar Comandante en Jefe de las fuerzas acantonadas en las provincias del Azuay, Cañar y Loja, al Señor General D. Manuel Antonio Franco.—Lo comunico á U. para su inteligencia y fines.

Dios y Libertad.—*Nicanor Arellano H.*

CIRCULAR N° 31.

Señores Gobernadores y Comandantes de Armas:

Es de indispensable necesidad que U. dicte las medidas conducentes á fin de que el Guardaparque de esa Plaza presente en el Despacho de U., por duplicado, el Estado mensual de que hablan los artículos 42 y 43 de la Ley de Hacienda, pues con el cumplimiento de este deber se previenen varios abusos que se notan en los Parques de la República. El un ejemplar se servirá remitirlo á este Ministerio.

Dios y Libertad.—*Nicanor Arellano H.*

CIRCULAR N° 33.

Noviembre 25 de 1898.

Señor Comandante de Armas de.

Para arreglar debidamente la contabilidad del Ejército, en todos sus ramos, es de indispensable necesidad que U. remita inmediatamente las listas de revista, Estados Generales y las Cuentas de Caja de la guarnición que se halla acantonada en esa Plaza, hasta el presente mes; pues á causa de este retardo sufren atrazo los trabajos de este Ministerio.

Dios y Libertad.—*Nicanor Arellano H.*

CIRCULAR N° 37.

Diciembre 11 de 1898

Señores Gobernadores, Comandantes de Armas, Comandante en Jefe y Jefes de Operaciones del Norte y Sur:

Remito á U. el itinerario de las rutas que hay á los distintos puntos de la República, á fin de que su Autoridad al conferir pasaportes militares, tome en cuenta el cuadro que adjunto para maginar el número de las que deben darse.

Dios y Libertad.—*Nicanor Arellano H.*

ECUADOR.

ITINERARIO de rutas á distintas partes de la República.

A GUAYAQUIL POR BABAHOYO.	A CUENCA.	A GUAYAQUIL POR CHIMBO.
Machachi.	Machachi.	Machachi.
Mulaló.	Mulaló.	Mulaló.
Latacunga.	Latacunga.	Latacunga.
Ambato.	Ambato.	Ambato.
Mocha.	Mocha.	Mocha.
Totorillas.	Riobamba.	Riobamba.
Guaranda.	Guamote.	Huayracajas.
Tamboloma.	Achupallas.	Yervabuena.
Playas.	Cañar.	Pallatanga.
Babahoyo.	Azogues.	Chimbo.
Guayaquil.	Cuenca.	Guayaquil.

A TULCAN.	Baeza. Chinipaya. Cosanga. Uscosique. Jondachi. Copalhaca. Curiurco. Archidona.	Jurigiuni. Tante. Santo Domingo. San Miguel.
A ARCHIDONA.	A OCCIDENTE.	DE CUENCA A LOJA.
Itulcachi. Papallacta. Cuyuja.	Aloag. Canchacoto. Napo.	Cumbe. Mariviña. Nabón. Oña. Saraguro. San Lucas. Loja.

CIRCULAR N° 2.

Febrero 17 de 1899.

Señores Gobernadores y Comandantes de Armas:

Ayer dirigí á U. el siguiente telegrama que confirmo.—“Con esta fecha, se ha expedido el Decreto siguiente:—(Aquí el Decreto Ejecutivo de fecha de ayer).—Lo que comunico á U. para su conocimiento y á fin de que lo haga publicar por bando, con las formalidades legales.”

Dios y Libertad.—*Nicanor Arellano H.*

CIRCULAR N° 3.

Febrero 27 de 1899.

Señores Comandantes de Armas y Comandantes en Jefe del Norte y Sur:

Ayer dirigí á U. el siguiente telegrama que lo ratifico:—“Sírvasse U. ordenar que en el perentorio término de 30 días, todas las agraciadas con letras de Montepío Militar, eleven á este Ministerio el certificado de que habla el artículo 12 de la Ley del Ramo vigente, sin cuyo requisito no podrán continuar en el goce de la pensión que se les ha señalado.—Ratificaré.—*Ministro de la Guerra.*”

Dios y Libertad.—*Nicanor Arellano H.*

CIRCULAR N° 4.

Marzo 28 de 1899.

Señores Gobernadores y Comandantes de Armas:

Con fecha de ayer dirigí á U. el siguiente telegrama que confirmo:—
“Sírvasse U. remitir á la mayor brevedad una razón exacta del número y calidad de armamento y municiones que tiene el Parque y Cuerpos de su dependencia, con expresión de los tomados en los combates, de los entregados por particulares y de los adquiridos de algún otro modo; pues el Señor General Presidente de la República interesa conocer este particular; y por lo mismo espero que U. me suministrará tal dato con la claridad posible; á cuyo efecto dictará U. las disposiciones más eficaces á todas las autoridades parroquiales y cantonales sujetas á la jurisdicción de su mando.—Ratificaré.—*Ministro de Guerra.*”

Dios y Libertad.—*Nicanor Arellano H.*

CIRCULAR N° 6.

Marzo 28 de 1899.

Señores Gobernadores y Comandantes de Armas:

Con fecha de hoy dirijo á U. el siguiente telegrama que lo ratifico.—
“El Señor Presidente de la República ha tenido á bien prorrogar por treinta días más el término fijado en el Decreto Ejecutivo de 16 de Febrero último, para la entrega de armas y municiones pertenecientes al Estado, bajo las mismas condiciones y prerrogativas expresadas en el aludido Decreto.—Lo que participo á U. para su debido cumplimiento.—Ratifico.—*Ministro de Guerra.*”

Dios y Libertad.—*Nicanor Arellano H.*

CIRCULAR N° 8.

Mayo 13 de 1899.

Señores Gobernadores y Comandantes de Armas de León, Tungurahua y Chimborazo:

Hoy dirijo á U. el siguiente telegrama que lo ratifico.—“Con fecha de ayer fue nombrado Jefe de Operaciones de las Provincias de León, Tungurahua y Chimborazo, el Señor General Don Francisco Hipólito Moncayo.—Lo que me es grato comunicar á U. para su conocimiento y fines consiguientes.—Ratificaré.—*Ministro de Guerra.*”

Dios y Libertad.—*Nicanor Arellano H.*

IMFORME

DEL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CARCHI.

República del Ecuador.—Gobernación de la Provincia del Carchi.—
Tulcán, Junio 16 de 1899.

Señor Ministro de Guerra y Marina:

Contesto en los términos siguientes la atenta Circular de U. N° 7 de 5 de Mayo último.

El cuadro N° 1° pondrá á U. al corriente de las personas que en este lugar disfrutan de cédulas de invalidez; así como en el señalado con el N° 2, constan todos los Señores Jefes y Oficiales que desempeñan en la actualidad empleos civiles.

De los inválidos de esta plaza ha fallecido últimamente el Señor Geminio Revelo, de lo que supongo habrá dado oportuno aviso á U. el Señor Comandante General.

Los haberes que les corresponden á los referidos inválidos, los he satisfecho personalmente todos los meses, con excepción del Señor Joaquín Yapud por no haber reclamado.

Las Guardias Nacionales no se han organizado todavía, por encontrarse, según informes verbales que he recibido, al servicio de las armas todos los Jefes y Oficiales que componían las Planas Mayores.

Este procedimiento ha seguido hasta hoy, en virtud de encontrarse amenazada la República de otra nueva revolución, ya que dichos Jefes y Oficiales prestan importantes servicios al Gobierno y á la causa liberal.

La cantidad de armamento y municiones consta en el cuadro N° 3.

Los elementos de guerra que se conservan en esta plaza, se hallan en regular estado de servicio.

En esta Provincia no se ha expedido Decreto alguno, ordenando se acuartele la Guardia Nacional; puesto que los liberales de esta Sección de la República, toman las armas voluntariamente para defender al partido á que pertenecen y al Gobierno Constitucional.

Dios y Libertad.

ELÍAS TRONCOSO.

INFORME

DE LA COMANDANCIA DE ARMAS DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA.

Nº 279.—República del Ecuador.—Comandancia de Armas de la Provincia de Pichincha.—Quito, á 26 de Junio de 1899.

Señor General Ministro de Guerra y Marina:

En cumplimiento á la orden contenida en su oficio circular Nº 7 de fecha 9 del mes de Mayo último, se han remitido á ese Ministerio los datos siguientes:

1º. Una relación nominal de los Señores Jefes y Oficiales pertenecientes á los Cuerpos de Línea que hacen la campaña en esta plaza.

2º. Otra de los Señores Jefes, Oficiales y tropa que se hallan en goce de cédulas de invalidez.

3º. Otra de los Señores Jefes y Oficiales en comisión.

4º. Otra de las pensionistas de Montepío militar expresando las cantidades que perciben y por quienes las disfrutan.

5º. Otra de los Señores Jefes, Oficiales y tropa colocados en las planas mayores de Guardias Nacionales; y

6º. Otra de los que han fallecido desde Julio de 1898 hasta el 31 de Mayo del presente año.

Con motivo de los trastornos últimos, se declaró al Ejército en campaña, el 28 de Noviembre de 1898. El 12 de Diciembre, se formó el Escuadrón "Voluntarios", cuya nómina adjunto, advirtiendo que los jóvenes que lo compusieron no percibían más que un sucre diario de ración. Formóse igualmente la Columna "Taya", el 20 de Enero de este año compuesta de cuarenta hombres y al mando del Sargento Mayor Don Alejandro Yépez Crespo cuya nómina también remito. Uno y otra fueron disueltas el 4 de Febrero. El Batallón "Comercio", fué llamado también al servicio el 30 de Diciembre de 1898, compúsose de sesenta hombres y fué su Jefe Don Maximiliano Marín, Coronel de Milicias. Este cuerpo no costó un centavo á la Nación y su disolución tuvo lugar el 11 de Enero del año en curso.

Dios y Libertad.

FILOMENO PESANTES.

Nº. 280.—República del Ecuador.—Comandancia de Armas de la Provincia de Pichincha.—Quito, á 30 de Mayo de 1899.

Señor General Ministro de Guerra y Marina:

En cumplimiento de mi deber, elevo á su Despacho el Informe relativo al Ejército que se halla á mi cargo. Por él se impondrá U. del pié de fuerza, armamento, municiones, equipo, menaje y sus necesidades.

Cuarteles.

Sin embargo de que en el último informe de mi predecesor está expresada la conveniencia de que se construyan buenos cuarteles para la comodidad del soldado, insistiré en ello agregando que eso es tanto más necesario cuanto que de allí depende en gran parte la propia seguridad. El soldado, por más que esté acostumbrado á las fatigas, la intemperie, etc., etc., en tiempo de campaña, necesita, en guarnición, de un lugar á propósito no solo para descansar, más aún para proporcionarse holguras decentes que le impidan buscarlas en otra parte. No estoy errado, quizá, al afirmar que de ahí dimanar decersiones, faltas á sus deberes y otras incorrecciones que de continuo se notan en los cuerpos. Si por su digno órgano se consigue que la presente Legislatura, ejerciendo un acto de justicia, acuerde lo conveniente para la construcción de buenos cuarteles, el Ejército tendrá mucho que agradecerle y no habrá que lamentar pérdidas sensibles.

El cuartel de la Brigada de Artillería "Bolivar" continúa en el mismo estado del año anterior; y éste, más que ninguno, requiere reformas é innovaciones que no se ocultan, seguramente, á la sagacidad del Señor General Ministro.

Debido á la actividad y entusiasmo del actual primer Jefe de la Brigada "Esmeraldas", se han hecho algunos trabajos en ese cuartel que de seguro lo colocará dentro de poco entre los edificios de importancia de ese género, si prosigue adelante la mencionada obra.

Por lo que hace al cuartel del Batallón N.º. 1.º "Vencedores", sin embargo de haberse interrumpido durante algunos meses las refecciones empezadas á costo de los fondos del mismo cuerpo, con motivo de las marchas al Centro y la campaña en la cual tan brillante y glorioso papel ha desempeñado, continúa trabajándose, pero es obra que demanda mucho dinero y mucho tiempo, si sólo la caja del referido cuerpo ha de sufragar para los gastos.

El inmundo local donde el Regimiento de Caballería se aloja, no merecería la pena de mentarlo, si no fuera para pedir que en su lugar se construya un edificio adecuado para el caso.

La casa en donde estaba acuartelado el Batallón "Libertadores del Pichincha", se halla casi abandonada y en completo deterioro.

Por las razones expuestas, se vendrá en conocimiento de lo indispensable que son ciertas mejoras y sería de desear que con eficacia se procediera á conseguirlas, una vez que el Honorable Congreso debe estar animado de buenas intenciones para con el Ejército cuyo porte leal y valeroso en la última contienda civil ha sido causa de admiración aún para nuestros adversarios políticos.

Ejército.

Actualmente existen en la plaza tres cuerpos de línea: dos Brigadas de Artillería y un Batallón de Infantería; los dos primeros constan de 397 y 353 hombres, y el último de 300; haciendo un total de 1050. Por disposición Suprema, tres secciones de estos tres cuerpos han partido á la plaza de Ibarra, donde permanecerán aún. A esto hay que agregar el Depósito de Inválidos que se compone de 106, y el Cuerpo de Policía que asciende á 348. Todo lo cual forma un total de 1504 soldados. El Cuerpo de Policía, con motivo del último movimiento revolucionario, fué militarizado, según Decreto Ejecutivo y tal es la razón por la cual le hago constar en el presente informe. El Regimiento de Caballería, se halla en comisión, parte en la plaza de Latacunga y parte en la de Ibarra.

Tren de Artillería.

No ha habido cambio alguno en las piezas que tienen las dos Brigadas, de manera que me remito al informe de mi predecesor.

Conocida es de todos la eficacia con que la Artillería contribuyó al buen éxito del último hecho de armas en las faldas del Chimborazo, y con todo, preciso es confesar que los elementos de esa clase que tenemos actualmente, no reúnen las condiciones que se requieren para casos parecidos, y por ese motivo me permito llamar su atención á fin de que recabe de quien corresponda la adopción de cañones de mejor sistema para uso de nuestro Ejército. Nuestros Oficiales son inteligentes, y con estudio y práctica llegarán á manejar bien toda clase de piezas, como ya lo han probado.

Armamento.

Manlichers y Kropatcheks son los sistemas de rifles que el Ejército tiene en mano: los primeros son buenos, como está fuera de toda evidencia; mas los segundos son de malísima calidad. Ojalá se atendiera á la necesidad de uniformar el armamento, única manera de evitar equivocaciones sensibles en los momentos críticos que traen consigo desastrosas consecuencias. Sin el empuje de nuestros bravos soldados, en la acción de armas de que he hecho mención, acaso habría sido funesto el resultado por la diversidad de armamento.

Municiones.

Apesar de los millares de cápsulas gastadas en los últimos combates, todavía hay en el Parque la cantidad suficiente para emplearla cuando sea menester.

Vestuario.

El Ejército está vestido decentemente, sin embargo de las numerosas pérdidas que en su equipo experimentó durante la campaña. Tanto el Supremo Gobierno como los señores Jefes de los cuerpos, han contribuido eficazmente para que la tropa se presente como es debido.

Parque General.

Continúa en el cuartel de la Brigada de Artillería "Bolivar", y últimamente se ha dispuesto la construcción de un altillo para que tenga alguna comodidad, mientras se lo arregle mejor.

Hospital Militar.

Ningún efecto han producido las indicaciones de mi antecesor relativas á este importantísimo establecimiento; mas no por eso dejaré de insistir manifestando que es necesaria la construcción de un edificio adecuado y en un lugar distante de la población. No necesito aducir razones, porque sería por demás, una vez que es conocida la conveniencia de lo que dejo expresado.

No terminaré este Informe sin hacer algunas reflexiones que para bien del país y del Ejército deberían ser tenidas en cuenta: la clase militar, entre nosotros, no goza hasta ahora del prestigio consiguiente ni está considerada como elemento levantado, ora por falta de estímulo, ora por esa especie de odio inveterado que talvez desde nuestra autonomía se le tiene por la clase que no viste el honroso uniforme militar: esta aseveración, Señor, talvez está justificada en parte y es, porque desde la época á que me refiero, con muy pocas excepciones, nuestros militares no han servido sinó para entronizar gobiernos desde Flores, hasta la época en que el pueblo ya cansado, dió en tierra con los tiranuelos en el glorioso cinco de Junio y en los campos de San Miguel y Gatazo. El partido liberal pues, cansado talvez de lucha y hoy puede llamarse nuevo en el Gobierno, puede asegurarse ha levantado la carrera de las armas, porque cual más cual menos ha luchado con patriotismo y honradez, y estas prendas enorgullecen á cada uno de nuestros soldados, guiándolos siempre al cumplimiento de su deber, cosa que naturalmente hará la conservación de la paz en la República.

Toca pues al Señor Ministro como hasta aquí, la mejor organización del Ejército, buscando la mejor instrucción de la Oficialidad como de los individuos de tropa, que por mi parte hasta la medida de mis facultades lo secundaré en sus órdenes al respecto.

Dios y Libertad.

M. J. NEVAREZ.

INFORME

DEL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TUNGURAGUA

Nº. 70.—Gobernación de la Provincia de Tunguragua.—Ambato, Junio 21 de 1899.

Señor General Ministro de la Guerra.

Cumplo con el deber que me impone la ley, elevando á U. un informe detallado sobre el estado actual de las milicias en esta provincia.

El Batallón "Libertadores" Nº. 6 de línea, que está acantonado en esta ciudad, tiene en la actualidad 150 plazas que forman la plana Mayor y dos Compañías, con la dotación necesaria de Oficiales y clases, en conformidad con la Ley Orgánica Militar. Este cuerpo está armado con rifle Mannlicher calibre 11.

La relación nominal de los Señores Jefes y Oficiales que existen en esta Provincia, tanto en servicio activo como de Guardias Nacionales, van por cuadros separados, sin que exista un solo Jefe ú Oficial en comisión.

Los Depósitos con cédulas de invalidez y montepío, van también en cuadros separados.

Destinos civiles, en la actualidad, solo desempeña el Sargento Mayor Ignacio T. Lafount con el cargo de Comisario de O. y S.

Existe una pocilga con el nombre de cuartel que carece de higiene, de luz, de amplitud y sobre todo de localidades ó cuadras para que los soldados puedan dormir con holgura, guardándose, los más de éstos, del sereno de las noches en los corredores. Varias veces he solicitado del Supremo Gobierno la construcción de un edificio para este objeto, y hoy intereso á U. para que visto el mal estado en que se encuentra esta casa solicite el que se vote una cantidad para esto; puesto que se debe atender con preferencia y dar toda comodidad á los guardianes del orden y luchadores incansables por la causa del progreso y adelanto social.

Las Guardias Nacionales están en extremo mal organizadas, tanto por carecer de Jefes veteranos, como porque cada Capitán de Compañía, en las parroquias, es una sanguijuela que se chupa de la gente infeliz su patrimonio y aún su sangre. Así es que mi parecer, á este respecto es que debe abolirse en lo absoluto la organización de Guardias Nacionales, puesto que ningún provecho saca

la Nación. Los ejercicios doctrinales que hacen los domingos cuando más por dos horas no son suficientes para que un ciudadano cualquiera aprenda siquiera á cuadrarse. Yo desearía que el Señor Ministro estudie un sistema más adaptable para militarizar á los ciudadanos y tenerlos listos contra cualquier invasión.

Por los cuadros que minuciosamente trabajados acompaño, tendrá U. conocimiento del estado en general de la milicia, su organización y número que están perfectamente detallados y arreglados.

Dejo contestado su oficio circular N.º 7 de 5 de Mayo último.

Dios y Libertad.

CARLOS FERNANDEZ.

INFORME

DE LA COMANDANCIA EN JEFE DE LAS PROVINCIAS DEL SUR.

Nº. 79.—República del Ecuador.—Comandancia en Jefe de las Provincias del Sur.—Cuenca, Mayo 24 de 1899.

Señor General Ministro de Estado en el Despacho de Guerra y Marina.

Los datos que debo elevar de esta Comandancia para la Memoria de Guerra que ha de presentarse al próximo Congreso, se reducen á los siguientes:

Ejército.

Batallón "Quito" Nº. 4º. de Línea. Consta este cuerpo de un Teniente Coronel 2º. Jefe interino y en la actualidad encargado accidentalmente de la primera Comandancia, de un Sargento Mayor 3º. Jefe y encargado hoy de la 2ª. Jefatura del cuerpo, de una manera accidental, de cinco Capitanes, ocho Tenientes, once Subtenientes, un Cirujano, un Director de Banda; diez Sargentos primeros, cincuenta y seis segundos, siete cornetas, diez y nueve músicos, treinta y cinco cabos primeros, treinta y tres segundos y noventa y cinco soldados. Está dotado de armamento y municiones del sistema Mannlicher calibre 11. Este cuerpo, de acuerdo con una disposición del Gobierno, se halla en estado de campaña. Tiene Academia de Oficiales y Escuela primaria para la tropa. Esta se distingue por su subordinación, lealtad al Gobierno, disciplina y amor al servicio, á imitación de los Jefes que comandan el cuerpo y á la distinguida oficialidad destinada al "Quito".

Columna "Anda é Infante". Consta este cuerpo de dos Sargentos Mayores, con un Capitán efectivo, seis Tenientes, dos Subtenientes, tres sargentos primeros, diez y nueve segundos, cinco cornetas, quince cabos primeros, quince segundos y cuarenta y cuatro soldados. Está armado de Mannlicher calibre ocho. La organización de esta Columna, no está conforme á la Ley Orgánica Militar ni á las necesidades de la Campaña, por no haber aquí gente suficiente que merezca la confianza del Gobierno, para aumentar su número.

Parques.

No los hay en esta plaza, por motivos de precaución.

Cuarteles.

El Batallón "Quito" ocupa el Colegio Seminario, que es un local cómodo, aseado é higiénico. El antiguo cuartel que ocupa la Columna "Anda é Infante", es un edificio viejo, y se halla en estado ruinoso. Por esto, he tomado empeño en repararlo del mejor modo posible, no obstante la casi absoluta escasés de fondos en la Tesorería Nacional de esta Provincia. Si el Gobierno tuviera como atender á la reparación de este edificio convendría efectuarlo puesto que con tres mil sucres más ó menos, se llevaría á cabo su total reconstrucción.

Hospital Militar.

No hay ni uno solo en esta plaza. Los enfermos de los cuerpos que hacen aquí la campaña, son asistidos en el Hospital Civil; donde no se les trata bien por falta de elementos. El Gobierno tiene un edificio propio destinado para Anfiteatro, contiguo al Hospital Civil. Bien podría destinarse aquel edificio para Hospital Militar, por estar situado en el bello paraje de "El Egido", á quinientos metros de distancia de la plaza "Vargas Torres", á orillas del río "Matadero" con dos grandes surtidores de agua, uno de este río y otro de "Yanuncay" y por estar rodeado de frondosa arboleda y jardines.

Guardias Nacionales.

El 3 de Diciembre último arribé á esta plaza, y me informé de que en esta Provincia no había Guardias Nacionales, porque la perniciosa influencia del clero de sotana y de levita, dominante aquí hasta entonces, había conseguido que no imperase la ley en estas regiones dominadas por el más intransigente fanatismo. Desde la gloriosa revolución de 1895, no se habían reunido las Guardias Nacionales ni una sola vez; sin que las autoridades anteriores á las que hoy rigen los destinos de esta Provincia, hubieren hecho absolutamente nada para ejecutar y cumplir las prescripciones de la ley sobre Guardias Nacionales. Lo que es hoy, van organizándose regularmente merced al empeño que he tomado para que sea respetada y cumplida esa ley.

Ascensos.

No solo el Supremo Gobierno, sino toda la Nación en general, conoce los distinguidos servicios que el Señor Coronel Doctor Don Gabriel Arcenio Ullauri ha prestado como tal, desde el año 1865, á la causa de la Democracia. Su ilustración, sus méritos, su pericia militar, su valor y lealtad, hacen del Coronel Ullauri un Jefe necesario en el Ejército. Sin relacionar su hoja de servi-

cios, que sería más que satisfactoria, ni ponerlo como á uno de los baluartes del liberalismo en esta Provincia, vengo á cumplir tan solo con un deber de justicia, pidiendo al Señor Jefe del Estado que haga conoçer al próximo Congreso los importantes servicios de dicho Jefe, para que en atención á éstos lo proponga para General de la República.

Montepío Militar.

Por la penuria del Erario, ha sido difícil hasta hoy que se cubra el presupuesto á las pensionistas militares de esta Provincia; pero me valgo de la oportunidad para conseguir del Supremo Gobierno que de preferencia destine la suma de ciento diez y seis suces mensuales para que se pague á las señoras Angela Torres B. y Rosa Avilez, hija y viuda respectivamente de los Generales de la Independencia, Don Ignacio Torres y Don Antonio Farfán; Mercedes Chiriboga, Manuela Navas é Isidora Jiménez, viudas de los señores Luis Andrade, Manuel Carrasco y Juan Benjamín Correa, que han sucumbido en los combates desde el 95 á esta parte, defendiendo los principios de la libertad para la regeneración del Ecuador; las demás que figuran como pensionistas con letras de Montepío, son viudas de Jefes y Oficiales, esbirros del antiguo régimen que solo sirvieron de verdugos del pueblo ecuatoriano.

Para que el Señor Ministro tenga cabal conocimiento del número de armamento y municiones que se hallan en mano y en reserva en los parques del Batallón "Quito" y de la Columna "Anda é Infante" fijará su atención en el cuadro respectivo que va adjunto.

Conclusión.

El orden público continúa inalterable, porque los enemigos del Gobierno constituido se hallan reducidos casi á impotencia; bien por haberse recaudado algunos fusiles, bien por haber sido alejados del territorio algunos de los más pertinaces conspiradores y sobre todo, porque los cuerpos que hacen la campaña en esta plaza, incluso el de la Policía de Orden y Seguridad, son la mejor y la más positiva garantía del orden y del bienestar en este Distrito militar.

Los cuadros estadísticos que acompaño, darán á U., Señor Ministro, idea exacta de todos los puntos que deben ser tratados en la Memoria que debe presentarse al próximo Congreso Constitucional.

Dios y Libertad.

MANUEL A. FRANCO.

INFORME

DE LA COMANDANCIA DE ARMAS DE LOJA.

Nº 388.—República del Ecuador.—Comandancia de Armas de la Provincia.—Loja, Mayo 30 de 1899.

Señor Ministro de Estado en el Despacho de Guerra y Marina:

Respondiendo á la respetable Circular de U., fecha 6 del presente, tengo á honra elevar á ese Despacho el Informe solicitado en el Nº 1º de la aludida Circular, del modo siguiente:

Hasta el mes de Diciembre del año anterior, la guarnición de esta provincia se componía de cien individuos de tropa, organizados en dos compañías, cada una de estas con la dotación de un Capitán, un Teniente y un Subteniente. La Plana Mayor se formaba de un Teniente Coronel Primer Jefe, un Sargento Mayor Segundo Jefe, un Teniente Ayudante, un Subteniente Abanderado y un sargento Brigada. Por ese entonces, la paz reinaba en la República; apenas sí se propalaban sordos rumores sobre un posible trastorno del orden Constitucional, y la mentada guarnición se bastaba por sí sola para atender al debido servicio militar en esta provincia. La organización de esta pequeña fuerza era correcta; el servicio se hacía diariamente con la mayor exactitud y de conformidad con lo prescrito por las leyes militares, y su instrucción estaba á cargo del en ese tiempo Capitán graduado Reinaldo Solano de la Sala.

En esta situación, estalló la guerra civil en el Norte y Sur de la República, siendo la provincia de Loja el campo codiciado desde el primer momento por la revolución, como punto principal que necesitaban poseer, así para la libre introducción de toda clase de elementos bélicos, como para la adquisición de otros medios con que poder llevar adelante el desenvolvimiento de sus planes proditorios. Apercibidas las primeras autoridades de esta provincia de las gestiones revolucionarias de varios ecuatorianos residentes en el Perú, comenzaron por tomar todas las medidas preventivas que requería la situación; y al efecto, con fecha 13 del mencionado Diciembre, el Señor Gobernador de la provincia me impartió la orden de que la guarnición de esta plaza se elevase á Batallón, el mismo que debía quedar organizado conforme á la Ley Orgánica Militar. Inmediatamente procedí el cumplimiento de dicha disposición y desde ese

tiempo, la fuerza militar de esta provincia está constituida por el Batallón "Vengadores de Vargas Torres", cuyo Primer Jefe es el Señor Teniente Coronel D. Patricio Ordóñez. Este Cuerpo al que se le unieron los Piquetes "Babahoyo" y "Alajuela" que comandaba en una parte de la frontera el Señor Coronel Filomeno Pesantes, fue el que llevó á cabo la prolongada y gloriosa campaña última contra la Expedición del Sur, que terminó con los brillantes triunfos obtenidos en Sabiango y la Florida, á favor del Derecho y la Libertad. Concluida esa campaña, se reconcentraron en esta plaza, en Marzo del presente año, todas las fracciones del mencionado Batallón. En el mes anterior se desprendeiron nuevamente la primera y tercera compañía que fueron á guarnecer las plazas de Cariamanga y Celica, en obediencia de órdenes expedidas por el Supremo Gobierno, quedando la segunda compañía estacionada en la de Loja. El servicio diario se hace con regularidad y buen orden, y la instrucción de toda la fuerza se halla encomendada al Sargento Mayor Reinaldo Pareja. Por lo que respecto á la disciplina interior y exterior, cábeme la especial satisfacción de informar á ese Ministerio, á la luz de severa imparcialidad, que el soldado lojano, en las anómalas y difíciles circunstancias por las que hemos atravezado, acaba de comprobar una vez más que: sumisión absoluta á sus Jefes, infatigable actividad en el desempeño de sus deberes, laudable pundonor para arrostrar toda suerte de sacrificios, y valor á toda prueba en los momentos de peligro, son en él cualidades ingénitas y características, cuando se trata de defender los bien entendidos intereses de la República. No se ha consumado ni una sola de aquellas infracciones que motivan la prosecución de juicios militares: en este punto se ha reducido todo á faltas disciplinarias, las cuales han sido castigadas correccionalmente, conforme al Código Militar.

En cuanto al aspecto material, se nota en la fuerza de mi mando urgentes necesidades á las que el Supremo Gobierno debiera atender de preferencia. En primer lugar, la guarnición de Loja carece de un local propio y adecuado; pues el que ocupa en la actualidad pertenece á la Municipalidad cantonal de Loja y se encuentra lejos de llenar las condiciones requeridas en un cuartel por la estrechez de sus habitaciones y patios, por sus poco favorables condiciones higiénicas y por lo antieconómico que juzgo para la caja fiscal el pago del precio del arrendamiento de ese edificio. Más desgraciada todavía ha estado la guarnición de Loja en cuanto á su vestuario. En repetidas ocasiones esta Comandancia de Armas ha solicitado que se provea de ropa á los militares, por exigirlo así la decencia, prestigio y buen nombre de la carrera de las armas; pero se han presentado diferentes obstáculos para la consecución de mis deseos, hasta el punto que la única suministración de una cantidad de tela que se hizo en Guayaquil por orden del Supremo Gobierno, no ha podido ser trasladada á esta plaza todavía, por causa del co-

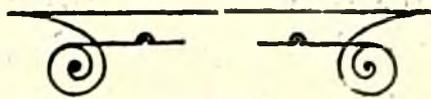
pioso invierno. Vestidos con su propia ropa de paisanos los vencedores en Sabiango y la Florida han atravezado los azarosos días de campaña, y sea ésta la ocasión de recomendarlos eficazmente ante el Gobierno, á fin de que se les atienda en punto tan importante, siempre que lo hayan menester.

Todo el Batallón está uniformemente armado y municionado con rifles del sistema Mannlicher, calibre 11. Por el cuadro anexo, relativo al estado del Parque militar de esta plaza, se informará U. del número y clase de armas y municiones y de los demás objetos que en él se encuentran.

Adjuntas á este oficio, encontrará U. también las Razones solicitadas por U., en los números 2º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º y 19º de la ya mentada comunicación que son las que me incumben.

Dios y Libertad.

VIRGILIO GUERRERO.



IMFORME

DEL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE EL "ORO".

Nº 22.—República del Ecuador.—Gobernación de la Provincia de "El Oro".—Machala. Junio 27 de 1899.

Señor Ministro de Estado en el Despacho de Guerra y Marina:

El Señor Coronel Comandante de Armas de esta provincia, en oficio de 5 del actual, Nº 159, me dice:

"El único cuerpo dependiente de esta Comandancia de Armas, que hace la guarnición de la Provincia, es la columna "9 de Mayo", cuyo efectivo en la actualidad la hace poco menos que un destacamento; tiene en manos rifle Mannlicher, calibre 11 m. en cantidad suficiente para elevarla á 150 plazas; las municiones son en número de 16.000, las que por ahora creo suficientes.—Respecto á organización é instrucción, creo más conveniente la supresión de este cuerpo; y que como antes, guarnezcan esta plaza y la de Santa Rosa, fuerzas destacadas de Guayaquil.

Almacén.

En esta plaza no hay parque militar; no existe sino el almacén de la expresada Columna "9 de Mayo."

Cuerpos de línea y destacamentos.

a) Columna "9 de Mayo" de guarnición en Pasaje y Buenavista.

b) Guarnición de Machala, compuesta de 50 hombres de la Artillería "Sucre", 25 del batallón "Babahoyo" y 25 del Nº 61 de Guardias Nacionales.

c) Guarnición de Santa Rosa: 35 hombres de los batallones "Babahoyo" y "Alajuela". Jefes y Oficiales en comisión, no hay; así como tampoco que se hallen en goce de cédulas de invalidez; y respecto á los que ejerzan destinos civiles en esta Provincia, sólo U., Señor Gobernador. Nadie se encuentra en goce de cédulas de Montepío militar; á esta Comandancia de Armas no se presenta ninguna revista de Planas Mayores de los cuerpos pertenecientes á la Guardia Nacional. Desde Julio de 1898 no ha fallecido sino el sargento 2º Carlos Salas. Durante la pasada revolución, sólo se lla-

ñaron al servicio activo de las armas, por muy pocos días á 35 hombres de la bomba "Santa Rosa" y 40 de esta ciudad. En el servicio activo de las armas no hay ningún Jefe ni Oficial pertenecientes á la Guardia Nacional.

Cuarteles.

En esta ciudad no hay edificio destinado para el efecto, pues la ruinoso covacha en que se aloja la guarnición, lo consta á U., Señor Gobernador, que no sirve para ese objeto; y ojalá me ayudara á recabar del Ejecutivo los fondos necesarios para construir un cuartel digno de llamarse así.—En Santa Rosa hay un edificio destinado á cuartel, que lo ocupa actualmente la guarnición. Ese edificio está en completa ruina.—Desde 1896 pedí \$ 500 para repararlo; y si se me hubiera dado dicha cantidad en esa época, habría sido suficiente; pero sólo en Febrero del año en curso, me hizo entregar dicha suma el Señor Presidente de la República; mas en cuatro inviernos que se han sucedido, se han cuadruplicado las averías del edificio; y hoy se necesitan mil sucres á más de los quinientos, para dejarlo en buen estado. En consecuencia, he dejado en poder del Señor Tesorero de Hacienda los expresados quinientos sucres que para el efecto le remitió el Tesorero del Guayas.—Me es grato referirme á su atento oficio N° 16, fechado el 18 del mes anterior.—Dios y Libertad.—*Tomás Larrea.*"

Lo cual transcribo á U. para su conocimiento, y en referencia á su respetable circular N° 7.

Dios y Libertad.

ENRIQUE MORALES A.

INFORME

DE LA COMANDANCIA DE ARMAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.

Nº 435.—República del Ecuador.—Comandancia de Armas y Marina.—Guayaquil, á 1º de Julio de 1899.

Señor Ministro de Estado en el Despacho de Guerra y Marina:

Me es honroso remitir á Ud. de conformidad con su atenta circular Nº 7 del mes de Mayo próximo pasado, un informe sobre los Cuerpos de la plaza, buques de la Armada, el cual contiene también los otros datos á que Ud. se refiere en el citado oficio, con el objeto de incluirlos en la Memoria del Ramo, que será presentada al Congreso Ordinario del año en curso.

Siendo la Comandancia de Armas y Marina el centro de que dependen las demás Autoridades Militares de la Provincia, me permitiré ante todo, llamar la atención del Sr. Ministro, sobre sus actuales necesidades.

No posee el Gobierno un edificio propio, destinado á las oficinas de aquel importante despacho. Estas ocupan un local arrendado á un particular.—¿No sería menos gravoso, hacer construir ó comprar una casa para el despacho de la Comandancia de Armas?

Cuarteles:

Los que hoy sirven de alojamiento para los Cuerpos de la Guarnición, no corresponden al fin para que se les tiene destinados.

El de la Brigada de Artillería "Sucre", además de ser bastante incómodo, tampoco pertenece al Estado; puesto que le reclama con urgencia la Curia Eclesiástica, por cuanto este edificio ha servido siempre, para Colegio Seminario.

La parte habitable del "Instituto Anzóategui"; en donde se guarece el Batallón "Babahoyo", presenta un aspecto lastimoso.

Durante la época del invierno se aniegan los corredores y cuartos en que se alojan las Compañías; la costosa y artística torre de acero que le ornamenta, amenaza derrumbarse, con grave peligro de los moradores.

El antiguo cuartel del "Alajuela", á pesar de varias mejoras introducidas en él, es estrecho, obscuro y como los anteriores, carece en lo absoluto de buenas condiciones sanitarias y está actualmente ocupado por el Batallón "Nº 61", de Guardias Nacionales.

Estos son los únicos locales que ha adquirido la Nación, y exigen cuanto antes serias reparaciones, para que la tropa pueda vivir con comodidades en ellos y llenen debidamente su objeto.

Se arrienda, por cuenta del Fisco, en la cantidad de ciento veinticinco sucres mensuales, la casa designada con el nombre de "El Tamarindo", para cualquiera eventualidad.

Se impone la conveniencia de adquirir á la brevedad posible un edificio adecuado, para la Brigada de Artillería "Sucre", que, además de reunir las condiciones indispensables para los diversos ejercicios de su arma, preste cómodo y decente alojamiento, en el que se goce de verdadera higiene y esté libre por consiguiente, el soldado de las enfermedades que hasta hoy se vé sujeto y que le hacen insoportable la carrera.

Deber mío es recordar aquí que, el presupuesto en actual vigencia tiene botado anualmente, una considerable suma, para dedicarla á esta urgente reforma prevista de antemano y cuya realización la conceptúo indispensable.

Ejército:

El que hace la campaña en esta Provincia, se compone de los siguientes Cuerpos: Brigada de Artillería "Sucre", Batallones "Babahoyo" y "Guayas G" 61", que, como los piquetes en servicio activo, acantonados en Daule, Milagro y Naranjal, pertenecen á la Guardia Nacional de la Provincia.

La Brigada de Artillería "Sucre", consta de trescientas cincuenta y siete plazas; el Batallón "Babahoyo" (de línea) de cuatrocientas veinte y nueve y el "Guayas N° 61", de ciento ochenta y cinco.

Existen también, como dejo dicho, destacamentos de Milicias, en las plazas de Daule, Milagro y Naranjal, que se relevan cada quince días; el primero consta de veintitrés plazas; el segundo de trece; y, el tercero de veinte.

El armamento de la Brigada de Artillería "Sucre", se compone de fusiles "Mausser" calibre 11 mm., una ametralladora Gatling y diez y seis cañones Krupp. El "Babahoyo", tiene como el anterior fusiles "Mauser", del mismo calibre y una ametralladora Gatling. La Guarnición, perteneciente al mismo Cuerpo, estacionada en Santa Rosa, llevó fusiles Mannlicher calibre 11 mm. El "Guayas N° 61", cuenta con rifles Mannlicher calibre 8 mm.

Los piquetes acantonados en Daule, Milagro y Naranjal, se hallan todos armados con rifles "Remington".

Los Cuerpos y destacamentos mencionados, están dotados de municiones suficientes para la conservación del orden público Constitucional.

Respecto de la instrucción del soldado: no es del todo satisfactoria, y se deja notar, la deficiencia de una táctica militar por la que se hayan de regir los que se consagran á la enseñanza de los Batallones. Los ejercicios diarios, se verifican regularmente, y se hace palpar la necesidad de que se consigan buenos profesores, en el arte de la guerra.

Mis antecesoros, después de la implantación del régimen liberal, han indicado en lucidos informes, mejoras importantes para conseguir una perfecta educación militar y naval; mas, los Congresos no los han tenido en cuenta, razón por la que temo, mis indicaciones sigan la misma suerte.

Guardias Nacionales en servicio:

Con motivo de la última revolución fueron llamados al servicio activo de las armas los Batallones de Guardias Nacionales "Guayas N° 60", "61", "Libertadores" y un piquete del Regimiento "Taura N° 5."

Por lo que toca al Batallón "N° 61", al hablar del Ejército de línea, dí cuenta de su plana mayor y del número de individuos de tropa que le componen.

El Batallón "Guayas N° 60", salió de aquí con su dotación de Jefes y Oficiales y doscientos cuarenta individuos de tropa y hace la campaña actualmente en la plaza de Guaranda.

El "Libertadores", con su plana mayor y ciento cuatro individuos de tropa, fue enviado á Riobamba y quedó últimamente refundido en el Batallón "Vinces".

El piquete del Regimiento "Taura N° 5", compuesto de un Jefe, cinco oficiales y cincuenta individuos de tropa, hizo la campaña del Sur. Se le disolvió tan pronto como terminó la guerra civil.

Buques de la Armada:

La Flotilla Nacional se compone del Crucero "Cotopaxi". Cañonera "Tungurahua" y vapor fluvial "Jaramijó."

Cotopaxi.

Esta nave de guerra ha sido últimamente refaccionada en su máquina y presta importantes servicios en la vigilancia de la Costa.

El armamento del "Cotapaxi", se compone de dos cañones "Nordhenfelt" calibre 6 c. m., dos ametralladoras "Nordhenfelt", dos cañones Krupp calibre 6 c. m., fusiles "Mausser", su dotación de sables collins y municiones las suficientes.

Cañonera "Tungurahua".

Esta cañonera se halla actualmente en la parrilla para componer su casco y maquinaria. Su casco está tan deteriorado que corría inminente peligro de irse á pique.

Con el objeto de refaccionarlo por completo, la Gobernación de la Provincia, de acuerdo con esta Comandancia, convocó una licitación; más no se ha celebrado hasta ahora ningún contrato.

La reparación de esta nave, es, pues, tan urgente, como fue la del "Cotopaxi."

Dichos buques, aunque de pequeñas dimensiones, son de utilidad manifiesta; puesto que impiden á un tiempo el contrabando y ejercen vigilancia en nuestro Litoral.

Dejarlos perder sería altamente sensible, cuando las circunstancias del Erario no son afflictivas, al extremo de que no pueda atender á un gasto de vital importancia, como el que dejo señalado.

La "Tungurahua" tiene por armamento, un cañón "Krupp" calibre 4 c. m., dos ametralladoras "Gardner", rifles "Mannlicher", sables "Collins", municiones: los suficientes.

"Jaramijó".

Este vaporcito se ha destinado á la conducción de correos. Su tripulación está armada con rifles "Mannlicher".

Para resguardar nuestros puertos, es indispensable una nave de guerra de excelente andar, dotada de cañones de largo alcance y gran calibre.

Las Naciones Sud-americanas se ocupan de crear una escuadra en regla para defensa de su Litoral.

El Ecuador debe contar siquiera con un buque que merezca el nombre de tal.

El presupuesto vigente contiene una partida adicional á la de Fomento y Obras Públicas, dedicando la cantidad de trescientos mil sucres para la adquisición de un nuevo Crucero.

No dudo, pues, que se realice la compra aludida, ya que se trata nada menos que de interpretar las aspiraciones del País, atendiendo debidamente á la defensa Nacional.

Parque Militar:

La oficina principal del Parque funciona en un pieza del cuartel del Batallón "Babahoyo", en cuyo local existe también la mayor parte de los almacenes de guerra; la otra, se encuentra en la ramada construida en uno de los patios interiores del edificio ocupado por la Brigada de Artillería "Sucre."

Resalta á primera vista la inconveniencia de conservar estos depósitos separados, en departamentos bajos, expuestos á la humedad y consiguiente deterioro.

Como no es posible arreglar en el centro de la ciudad, por razones poderosas que no es del caso enumerar, un local medianamente espacioso, lo más natural sería reparar el edificio ocupado por el "Babahoyo", para que el Parque tenga las comodidades suficientes y esté convenientemente resguardado.

En el mismo local, se halla también la Maestranza; allí funciona un taller de mecánica en el que se compone en toda forma el

armamento inutilizado. Además, en el Cerro de "Santa Ana", existe el depósito de materias inflamantes, consistente en una ramada que exige inmediata refección.

Creo excusado decir al Sr. Ministro, que contamos con abundante armamento y municiones, algunos cañones y ametralladoras existentes en los almacenes del Parque; esto es, sin tener en cuenta, que nos va llegando del Exterior gran cantidad de artículos bélicos.

Capitanías de Puerto:

Guayaquil.

El informe de esta Capitanía se lo remito por separado. Por él se pondrá Ud. al corriente del estado en que se encuentra y de las mejoras que son indispensables para regularizar el servicio.

Manta:

La Capitanía carece allí de un mobiliario siquiera mediano, á pesar de ser este puerto uno de los más importantes. Solo cuenta con una falúa en pésimo estado. El edificio en que funciona, presenta mal aspecto. Se necesita adquirir una embarcación nueva, cuyo valor se calcula en trescientos sucres.

Bahía de Caráquez:

El local en que existe la Capitanía, debe repararse á la brevedad posible, porque se halla en malas condiciones y amenaza ruina. Tampoco cuenta con los útiles y enseres indispensables, como mesas, estantes y armarios. Para el servicio no tiene más que un bote construído hace seis años. Se necesita adquirir otro, por estar casi inutilizado el primero.

Esmeraldas:

La Capitanía cuenta con una embarcación que sirve únicamente para pasar las revistas á los buques. Es indispensable dotar á aquella con una falúa para mejorar el servicio.

Puerto Bolívar:

La Capitanía no posee más que un pequeño bote y un mobiliario por demás deficiente, Ya que se ha elevado ese puerto á la categoría de Puerto Mayor, se hace necesario dotarlo de un edificio

adecuado y de todos los útiles convenientes. Recomiendo la adquisición de una falúa para las visitas á bordo de las naves.

Ballenita:

La Capitanía no puede disponer por ahora de embarcación propia. Las dos con que contaba se hallan inutilizadas; así es que, el bote en que se pasan las visitas, es de propiedad particular.

Se necesitan dos falúas: la una de regulares dimensiones, y la otra, de mayor tamaño, para enviar comisiones de vigilancia á la Costa.

Cayo y Machalilla:

Ambos, Puertos menores, carecen de un local para el despacho de la Capitanía. No hay allí ni sillas en que sentarse. La oficina no cuenta tampoco con un bote propio. Todo está por hacerse. La manera de regularizar el servicio sería adquirir los elementos indispensables.

Respecto de Cayo; para contribuir á la construcción del edificio destinado á la Capitanía y del muelle, convendría prorrogar por dos años más el privilegio concedido al puerto, adjudicándole los derechos de exportación en ese lapso de tiempo y aumentar á un su-cre cincuenta centavos el impuesto adicional sobre el café, que allí se cobra; pues, de otra manera, el local que para el objeto se levanta en la actualidad, quedaría inconcluso y expuesto al natural deteriorio.

Faros, Boyas y Fanales:

El Sr. Capitán de este Puerto, en su minucioso informe, da cuenta de los Faros y Fanales de la República que están confiados actualmente á su inmediata vigilancia.

También se ocupa detalladamente de las boyas existentes en algunos lugares. Por consiguiente, me parece inoficioso ocuparme por separado de un punto que ha sido tan bien tratado.

Réstame, eso sí, apoyar las acertadas indicaciones de aquel celoso funcionario, sobre todo en la parte concerniente á la colocación de varios faros en ciertos puntos de la Costa para salvaguardia de los navegantes.

Hospital Militar.

Este edificio ha principiado á derrunbarse á causa de su construcción defectuosa, y para salvar la parte Norte, hubo que derrunbar la otra.

Incluso á este informe encontrará Ud. el del Sr. Contralor del Hospital, que le impondrá de las reparaciones que son indispensa-

bles para la conservación del edificio y de las mejoras que deben introducirse á fin de dar mayores comodidades á los enfermos. Los defensores de la Patria tienen derecho á que se les dé toda clase de comodidades, cuando han sufrido en su salud, sacrificándose en el cumplimiento del deber.

Reformas y Mejoras.

Antes de terminar este informe, me permitiré exponer al Sr. Ministro, varios puntos que juzgo de excepcional importancia.

El Art. 16 de la Ley de Montepío Militar, tiene que desaparecer ó reemplazarse con otro en el que se determine perfectamente la manera de calificar los servicios del ciudadano que muere en acción de guerra, ó bien, á causa de las heridas recibidas en alguna campaña sostenida en favor de las instituciones.

Al mismo tiempo que nos mostramos parcos en la concesión de las Letras de Montepío, nos incumbe el deber de proteger á las esposas é hijos de los valientes que sucumben gloriosamente en los campos de batalla.

La Convención de 1895 y el Congreso último, han aceptado tácitamente la resolución que suprime las Letras de Cuartel y Retiro; única garantía para los militares, que emplean la mayor parte de su vida, en la defensa de la Nación.

El artículo 181 de la Ley de Sueldos no ha producido el efecto que se esperaba y no ha hecho sino aumentar la lista de los Inválidos que constaban en los depósitos de la República: hé ahí todo.

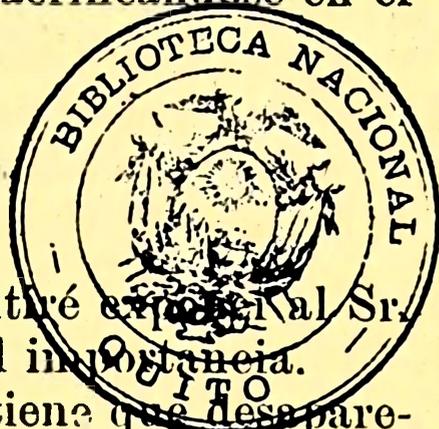
Sería más práctico recurrir nuevamente á las Letras de Cuartel y Retiro, ya que no contamos con un edificio apropiado, á fin de que sirva de albergue á los que quedan inutilizados para el servicio, combatiendo como buenos por la Patria.

La creación de una escuela militar en la Capital, se imponía; y así lo ha comprendido el Supremo Gobierno, puesto que piensa contratar en el Exterior inteligentes Jefes y Oficiales para que dirijan un Colegio en que, los que se consagran á la carrera de las armas adquieran los conocimientos prácticos y teóricos indispensables en su profesión.

Me permitiré llamar la atención del Sr. Ministro sobre la conveniencia de establecer una escuela Náutica Militar en Guayaquil, cuya juventud tiene disposiciones especiales para la guerra.

Sí, como dejo dicho, es preciso formar una Escuadrilla Nacional, necesitamos dotarla de una oficialidad lucida, lo cual conseguiríamos en breve espacio de tiempo, mediante un aprendizaje sostenido, en el que los aspirantes recibieran lecciones, en los diversos ramos, de profesores idóneos y experimentados.

Demos el mayor realce posible á la profesión militar, una de las más levantadas, puesto que el soldado es la salvaguardia del honor patrio, y contaremos con un ejército numeroso y aguerrido,



Convencido de esta verdad, procuro siempre inculcar á mis subalternos el respeto á la disciplina, castigando severamente las faltas cometidas, aconsejándoles la más estricta subordinación.

Creo también necesario la organización de las Guardias Nacionales, ya que no existe entre nosotros la Ley de Conscripción.

Desde que vine á esta plaza, la primera de la República, mis esfuerzos tendieron á este fin; mas, en el terreno de la práctica, he luchado con toda clase de dificultades; espero poder allanarlas antes de poco tiempo, contando con el decidido apoyo de mis superiores y del Gobierno Constitucional.

Dios y Libertad.

FLAVIO E. ALFARO.

INFORME

DE LA COMANDANCIA DE ARMAS DE LA PROVINCIA "BOLIVAR".

Nº 157.—República del Ecuador.—Comandancia de Armas de la Provincia Bolívar.—Guaranda, Junio 3 de 1899.

Señor General Ministro de Guerra y Marina:

Dando cumplimiento á su atenta Circular de fecha 6 del mes pasado, me es honroso remitirle los siguientes datos para la Memoria de Guerra; adjuntándole, además, seis Cuadros, que demuestran, los Jefes y Oficiales en servicio activo, depósito de inválidos, Jefes en Comisión, etc.

Cuarteles.

En esta plaza no hay niuguno de propiedad Nacional.

Ejército.

Esta plaza está resguardada por el Batallón "Guayas Nº 60" (Cuerpo de Milicias llamado al servicio activo); el que está armado con rifles Mannlicher calibre 8 milímetros, modelo 1891.

Ojalá estos datos estén arreglados á lo dispuesto por Ud; no he podido recopilar más minuciosidades, debido al corto tiempo que me hallo desempeñando el cargo de Comandante de Armas de esta Provincia.

Dios y Libertad.

FEDERICO IRIGÓYEN.

INFORME

DE LA COMANDANCIA DE ARMAS DE LA PROVINCIA DE MANABI.

Nº. 162.—República del Ecuador.—Comandancia de Armas de Manabí.—Portoviejo, 4 de Junio de 1899.

Señor General Ministro de Guerra y Marina.

Tengo la honrosa satisfacción de corresponder á su respetable oficio circular, datado el 5 del mes último pasado, Nº. 7, referente á solicitarme los datos respectivos, sobre el estado actual de la fuerza acantonada en esta plaza, la que está á mi cargo; datos que según U. me comunica, son para la redacción de la Memoria de Guerra que ese Ministerio debe presentar á la próxima Legislatura. Con tal motivo y aunque á grandes rasgos, daré á U. un Informe seccional sobre el pié de fuerza, cuartel, organización, armas, municiones, necesidades, etc. de la Columna "Sucre".

Estados.

Por el mensual y el correspondiente al del Parque, que anexo á este, se evidenciará de lo concerniente á cada cual de ellos.

Cuartel.

El único nacional que ocupa aun la fuerza de la guarnición de esta plaza, está situado á 80 metros de la de armas, por su costado izquierdo y á 25 metros del río "Portoviejo". Su posición topográfica es incambiable: mide su frente 31 metros, por 30'35 de centro, entre las calles "Bolívar" y "El Orden", siendo habitable sólo un ángulo de él, que el otro está circunvalado de cercas de caña *guadúa* y con su semitecho de zinc. El frente del ángulo 1º, está, pues, sin solidez alguna y, el costado izquierdo de él tiene en fábrica 4 cuartos inconclusos y de un solo piso, cuya construcción se ha levantado para recibir un 2º. que servirá para la posada de Jefes, Mayoría y aun para establecer en él el Despacho de la Comandancia de Armas. Repito, el frente de dicho ángulo levantado hace 35 años, con pésima madera y sin sistema artístico alguno, ha venido sufriendo tan originales é insignificantes refacciones, que hoy se está su techo todo él apoyado solo en cañas partidas de *guadúa*, siendo sus pilares ó columnas de la misma calidad de caña; de manera que, al menor movimiento de tierra, no hay duda, que sufriríamos un siniestro desgraciado y horripilante.

Así, pues, dicho cuartel que no es sino un verdadero cascarón, ha dado como consiguiente resultado, un notable número de desertores, á pesar de la estricta vigilancia que hubiera habido, asegurando que, últimamente, son muy pocos los casos de deserción que han ocurrido. Recalco sobre la inconveniencia de los tales *relevadores*, los cuales, á más de perjudicar inútilmente al Erario, no adquieren afecto á la carrera, ni á sus Jefes, superiores y menos preveen la ventaja de la estabilidad del partido ó Gobierno; establecen la inmoralidad mecánica á fuer de compadrazgos y hacen imposible la verdadera subordinación y disciplina militar, secreto primordial de sostener el orden y arrancar aun la victoria en los trances de inesperado combate.

Cabe, pues, para seguridad y comodidad de la tropa que ocupa el expresado cuartel, la inmediata y más seria reconstrucción, calculable ésta, por la penuria del Erario, siquiera sea en cinco mil sucres, y esto aprovechando del zinc y algo más servible que existe.

Fuerza armada.

El mayor número de ésta desde Julio del 98 á la fecha, y según las situaciones diarias traídas á la vista han alcanzado hasta la de 398 plazas; fuerza que se ha ocupado constantemente en el resguardo estricto de la plaza y comisiones exploradoras de malhechores y criminales remontados entre las altas, enmarañadas y extensas montañas del territorio comarcano que lo habitan más de 125.000 habitantes.

Empero, el secreto del inalterable orden político, conservado en esta provincia y desde la fecha citada, ha obedecido á la ejemplar conducta de nuestros correligionarios, quienes, por mucho que se manifestaran disidentes, han sido infatigables en mantener incólumo la consigna de sostener el orden y honra del partido netamente liberal, haciendo conocer con tal actitud, que el triunfo moral hasta la fecha, prueba que, si hay impertérritos enemigos del progreso civilizador práctico aunque en mayor número, la minoría de los buenos y legales ciudadanos conserva el orden con su inquebrantable valor, aspiraciones y dignidad.

Organización.

La correspondiente á la Columna y según lo prescribe nuestra Táctica Militar, se llevará á cabo, apenas ingrese á esta plaza el 1^{er} Jefe Sr. Comandante Don Ramón A. Sabando, que aun se encuentra en comisión en la de Guayaquil.

Así, pues, con las anotaciones precedentes, creo haber satisfecho siquiera someramente á todo lo puntualizado en el precitado oficio de U., las mismas que si son aceptadas por su autoridad, no vacilo serán atendidas cuanto antes por el Supremo Gobierno, cuya honra y estabilidad sostenemos.

Guardias Nacionales.

Según el artículo 35 de la Ley de Guardias Nacionales, ejerce esta autoridad las funciones de Inspector en los cuerpos de milicia, y es por esta razón que paso á tratar de este punto, aunque muy ligeramente.

Hablando ingenuamente las milicias en esta Provincia existen, pero muy deficientes. La mayor parte de los individuos son remisos y no alistados. La falta de energía, al parecer, es el principal defecto de parte de la mayoría de los Jefes de Milicias. El concertaje está á la orden del día; los documentos falsos y papeletas se cruzan. Se valen de mil pretextos y embustes ciertos gamonales, para impedir que sus adeptos sean enrolados en las milicias. Las tales boletas de exención no son más que un elemento fecundo para tener peones por mayor. Todos casi invocan el artículo 7 de tal ley y se consideran amparados por él; pues el que menos es padre de seis hijos, huérfano, sacristán, mayordomo, vaquero, pastor, hortelano, jornalero, inútil, etc., valiéndose por cierto, de testigos y documentos falsos, que la autoridad que no es experta es sorprendida en el acto.

Opino que debe dictarse una ley que evite estos abusos y corte de raíz la farsa: este es el único modo con que podremos contar con una magnífica Guardia Nacional; con un cuerpo de milicias lucido, numeroso, subordinado, disciplinado y utilísimo al Gobierno en caso de alguna emergencia.

No más favorecidos por el predicho artículo 7º. de la Ley Orgánica de Guardias Nacionales.!

Ojalá que los H. H. Representantes, fieles intérpretes de la voluntad de los pueblos, efectúen un acto de justicia al atender mis indicaciones, puesto que se trata de la comodidad y adelanto de los valientes sostenedores de las instituciones liberales, de aquellos baluartes, sostenes de la tranquilidad pública, de los principios democráticos, de la Ley y del Derecho.

Patria y Libertad.

Z. SABANDO.

INFORME

DEL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS.

Señor Ministro de Estado en el Despacho de Guerra y Marina:

Tengo el honor de transcribir á U. el oficio del Sr. Administrador de Aduana, de fecha 10 de los corrientes, y signado con el N° 284, que dice:

“Tengo el honor de contestar su atento oficio N° 1039, fechado el 29 del mes próximo pasado, relativo á pedirme un informe del estado de esta oficina para elevarlo al Sr. Ministro de Guerra y Marina.—La Capitanía de este puerto, anexa como se halla á la Administración de Aduana, no presenta inconveniente alguno para su buen desempeño, como puede deducirse por el hecho de hallarse establecida así hace mucho tiempo, sin que se haya creído descentralizarla. Su movimiento es relativo al estado comercial de esta plaza, la que hasta hoy no ofrece, por falta de desarrollo en su industria agrícola, mayor actividad ni ensanche con el comercio de dentro y fuera del país. Esto dá por resultado que el movimiento marítimo de este puerto se efectúa tan solo por dos Vapores de la Compañía Inglesa que arriban á él dos ó tres veces al mes, uno que otro vapor alemán que llega ocasionalmente, cinco ó seis embarcaciones de vela que hacen el comercio de cabotaje con los demás puertos de la República y otras tantas que trafican en las caletas de la Provincia.—La situación topográfica de este puerto presenta sus inconvenientes para la entrada y salida de las embarcaciones que á él arriban y el embarque y desembarque de los artículos que exporta é importa nuestro Comercio. Tales inconvenientes se extienden cada día más, con motivo del cambio que constantemente se viene operando en la ría de esta población; pues causa pena ver que un río que antes era caudaloso y sin obstáculos para el tráfico se haya reducido hoy á playas con un pequeño cause cuyo canal no tiene estabilidad alguna. En tal situación sería conveniente que el Supremo Gobierno tomando en consideración un asunto que no deja de carecer de importancia, tratara de hacer que se vote la cantidad que sea necesaria para la canalización de esta ría, y realizado que sea, poder ofrecer en élla las ventajas de una navegación fácil.—Extraño parecerá pero es lo cierto que en esta Capitanía no existe ley alguna que deba servir de norma en las resoluciones de

los diversos asuntos que se suscitan ante ella; y es más extraño aún, que á pesar de haberme dirigido por repetidas veces á la Comandancia de Armas y Marina de Guayaquil, en este sentido, no se haya atendido hasta hoy á mi solicitud. De desear sería, que en vista de esto, se tomara interés en hacer que se provea á la oficina de mi cargo siquiera de las leyes más necesarias para su buena dirección.—Dejo así, contestado con el presente informe, el contenido de su indicado oficio.—Dios y Libertad.—*Enrique Torres.*”

Dios y Libertad.

CARLOS CONCHA T.

INFORME

DE LA CAPITANIA DEL PUERTO DE GUAYAQUIL.

Nº. 1.—República del Ecuador.—Capitanía del Puerto de Guayaquil.—Guayaquil, Junio de 1899.

Señor Ministro de Guerra.

Cumpliendo la comisión que U. se dignó honrarme, por su atento oficio Nº. 44 tengo el honor de presentar á su ilustrada consideración los adjuntos presupuestos de las Capitanías de los Puertos y de los Faros de la República.

Son los mismos que han regido desde el 1º de Julio de 1897, en virtud de la ley de sueldos de 4 de Junio del mismo año; y en concepto del infrascrito no son susceptibles de la más pequeña reducción de personal ni de asignaciones; no del personal porque la referida ley se ajustó al estrictamente necesario para un mediano servicio; no de las asignaciones porque las concedidas aun son escasas, para cubrir las necesidades de subsistencia en nuestro litoral, que ha encarecido extremadamente, hasta llegar á ser el mercado más caro de la costa del Pacífico.

Si se estableciera una comparación entre nuestro personal y asignaciones, y las de las Repúblicas hermanas, se notaría una gran deficiencia de personal y suma escasés en las asignaciones; pues, bajo este punto de vista, el Ecuador ocupa ínfimo lugar en la escala de los pueblos Sud-Americanos: como muestra, permítase-me citar el presupuesto mensual de la Capitanía del Puerto del Callao que importa S₇. 4.886 y el de la de Valparaiso S₇. 6.972, siendo el de Guayaquil S₇. 1.711; sin que la importancia del puerto sea inferior á la de los citados, y sí su servicio más duro y laborioso por razón de las rápidas corrientes de nuestros ríos, torrenciales lluvias, intensísimos calores y otras condiciones atmosféricas.

Respecto al presupuesto de nuestros faros, me bastará citar al Señor Ministro el del faro del islote "Palominos", en las cercanías del Callao; que siendo de la misma categoría que el nuestro de Sta. Olara está servido por cinco guardas y dos sirvientes y su costo mensual es de S₇. 1.486 á S₇. 1.500, cantidad mucho mayor que la de S₇. 1.150 á S₇. 1.250 que importa el presupuesto mensual de los nueve faros del Ecuador.

Si el servicio de las Capitanías demanda constante consagración, y es duro y laborioso por la inclemencia de nuestra atmósfera y las grandes crecientes de nuestros ríos y sus enormes palizadas; el de los faros obliga la asidua vigilancia de sus guardas en todas las noches del año, vigiliando que, bajo este clima debilitante,

postran las naturalezas más robustas; y si se considera que los Guarda-Faros sacrifican su salud, principiando por sacrificar los halagos del hogar y los de la sociedad, para vivir solitarios, en islas y playas desiertas sin más amparo que el de Dios, y sin otro recurso que las provisiones mensuales, que si por cualquier eventualidad no llegan á tiempo morirían de hambre y de sed, se convendrá en que no es justo ni posible cercenarles sus modestas asignaciones; y tan modestas, señor Ministro, que á mí me consta que escasamente les sirven para la subsistencia; pues no es lo mismo mandar diariamente al mercado, que hacer provisiones para un mes, en climas deletereos, en que el calor y la humedad descomponen rápidamente los alimentos; y ¿cuántas veces éstos se pierden porque una ola estrella á la playa la balcilla que los desembarca?

Además, Señor Ministro, preciso es tomar en consideración la importancia de los servicios; así las Capitanías como los faros cumplen obligaciones muy delicadas y que por su naturaleza tienen carácter internacional. Si las Capitanías velan por la seguridad, la higiene y buen orden de las naves en los puertos, y por las marcaciones, limpia y baliza de sus canales; los Faros son los atalayas que dirigen el rumbo de las naves entre los arrecifes y bancos, que velan en la entrada de los puertos.

Lejos de proponer la disminución del personal que sirve las Capitanías y los Faros de la República, y la de sus modestas asignaciones, yo habría tenido el honor de solicitar del Señor Ministro que se dignase proponer que, manteniendo los mismos empleos, se aumentaran con un veinte por ciento las asignaciones, pero la situación económica actual me hace declinar mi intento.

Establecidas las consideraciones anteriores procuraré manifestar al Señor Ministro que el personal de las Capitanías y Faros es apenas el rigurosamente necesario.

Capitanía de Guayaquil.

Por la importancia del primer puerto de la República, y por disposición expresa de la ordenanza naval debe estar servida, como todos los puertos mayores, por un Jefe de la Armada; y siendo el Capitán del Puerto el Inspector General de Faros y Boyas, quien recibe las naves, las designa su fondeadero, vela por su seguridad, dirige sus maniobras en cualquier eventualidad, las socorre en sus peligros, vigila el orden y seguridad de su carga y descarga, instruye los sumarios de abordajes y siniestros marítimos, lleva la estadística del movimiento del puerto, tiene á su cargo su policía, la limpia y baliza de sus canales, la inspección y conservación de las Boyas y Faros, es el Jefe de las matrículas de los gremios navales, y Miembro de la Junta de Sanidad Marítima; para el desempeño de tan importantes y múltiples deberes necesita un personal competente que se distribuye así:

Ayudante: Capitán de Corbeta Don Luis Bonhoff alemán nacionalizado, es un Oficial de Marina destinado á reemplazar al Capitán del Puerto cuando por enfermedad ó ausencia no puede desempeñar sus funciones, caso que no ha ocurrido en los cuatro años que sirve esta Capitanía; este Oficial verifica quincenalmente la inspección de los Faros y de la única Boya que posee la República; en cada uno de sus viajes recorre el Golfo, observa las modificaciones de sus bancos y bajiales y vigila que las embarcaciones cumplan el reglamento de luces y naveguen con sus despachos legales; en los días de puerto hace el servicio marítimo y en cualquier eventualidad se embarca para cumplir comisiones del servicio público; además debe conservarse este oficial porque es Piloto de Altura, y capaz para tomar el mando de un buque y cumplir bien su comisión.

Primer Cabo de Matrícula Don Ambrosio C, Murga S. ecuatoriano, es Piloto práctico de nuestra costa, joven sin vicios y de irreprochable conducta, muy recomendable por su laboriosidad y consagración, tiene á su cargo el archivo de la oficina, y lleva con puntualidad los libros de entradas y salidas de toda clase de embarcaciones, el de derechos de Prácticos y sus comprobantes, los de matrículas de embarcaciones, los de inscripción de los gremios navales, anotación de patentes y matrículas de navegación y todos los datos estadísticos del movimiento del puerto y los de nuestra pequeña Marina Nacional, según podrá comprobarlo el Señor Ministro por los cuadros que tengo el honor de adjuntar: el Cabo Murga es el oficial de confianza para todas las comisiones que demandan pericia marinera, inteligencia y sagacidad, y es quien verifica el pago diario de raciones y tiene á su cargo el inventario de la oficina.

Segundo Cabo Don Pedro Luis Autheman, ecuatoriano, oficial de Marina Nacional, joven sin vicios, modesto y de buena conducta, posee excelentes aptitudes de Calígrafo, es constante en el trabajo y activo auxiliar en todos los trabajos de escritorio; está especialmente encargado de las comunicaciones oficiales con la Gobernación de la Provincia, la Comandancia de Armas, Intendencia de Policía, Junta de Sanidad, Jueces Municipales y parroquiales, todo sin perjuicio de montar su guardia, velar su ronda y desempeñar las comisiones que se le confían.

Tercer Cabo: Don Gregorio P. Pérez, ecuatoriano, piloto práctico, del Golfo, joven sin vicios y de buena conducta, fuerte y robusto es capaz de resistir grandes fatigas con ple puntualmente las órdenes y comisiones que se le dan, alterna con el segundo y cuarto las guardias de oficina, los retenes y rondas del puerto, así como los servicios de notificaciones y arraigos.

Cuarto Cabo: Don Sixto Hernández, en reemplazo de Don S. Terán M. que ha solicitado su separación del servicio, y está gozando de licencia temporal, Hernández, ecuatoriano de nacimiento, ha

servido en la escuadra de Chile, y en el ejército nacional en las campañas de la reivindicación nacional, tiene algunas nociones de marina práctica, observa buena conducta y en el corto tiempo que está á mis órdenes no he notado indicios de que tenga vicios; este joven ha dado pruebas de ser verdaderamente un valiente sin ser fanfarrón ni pendenciero; pero que con algún estímulo y buen ejemplo y estudio llegará á ser un oficial de mucho provecho.

La tripulación de la Capitanía la forman el Guardián que es un viejo marinero con más de cuarenta años de servicios á bordo, quien tiene á su cargo los botes y sus materiales de servicio y dirige á la marinería en todas las faenas y maniobras diarias.

Los veinte marineros se dividen en dos trozos (estribor y babor) y se alternan en las guardias y retones de la oficina, en las rondas del puerto, en las visitas de llegada y salida de las naves, embarques y desembarques, arraigos y otras comisiones dentro y fuera del puerto. Rara vez se puede disponer de todo el personal; la inclemencia, el rudo trabajo de los remos contra las rápidas corrientes de las mareas y sobre todo las miasmas infecciosas de las playas, quebrantan la salud aun de los más robustos.

Esta dotación es deficiente, pero aun así el servicio del puerto se hace con esmerada conección; la necesidad urgente y ya inaplazable es la de llenar la plaza de Carpintero con la asignación de ley, á fin de economizar el costo de las reparaciones frecuentes de los botes de servicio, y emprender en la construcción de otros, que reemplacen á los que se inutilizan en razón de ser muy viejos.

Las mismas consideraciones se dignará el Señor Ministro tener en cuenta, respecto á los puertos mayores, de Manta, Bahía de Caráquez y Esmeraldas, y el menor de Ballenita, cuyas dotaciones son deficientes; y apenas pueden atender á las necesidades de dichos puertos.

Los Cuadros marcados A, B, C, representan los presupuestos mensuales de las Capitanías de Guayaquil, Manta y Ballenita y no presento las de Bahía de Caráquez y Esmeraldas, porque no me han sido remitidos, á pesar de mis instancias.

Inventario.

Me es grato presentar el de las embarcaciones de que dispone esta Capitanía, sus materiales de servicio y los de conservación; mobiliario de las oficinas, libros y útiles de escritorio; mastil de banderas, banderas y pabellones; pudiendo asegurar al Señor Ministro que el esmero con que se cuidan estos objetos hacen que se encuentren bien conservados, con excepción del viejo edificio, cuya ruina no puedo disimular ni con remiendos, y el mástil de señales, que hecho de una vieja verga de gavia, que se dice perteneció á la Fragata Colombiana "Colombia", no ha resistido la inclemencia de los últimos cuatro años.

En cuanto al edificio llamo la atención del Señor Ministro á la urgente é inaplazable necesidad de reemplazarlo, ya porque está completamente arruinado, ya porque es incapaz para el despacho de la Capitanía que ha aumentado en proporción á los progresos del puerto, en los cuarenta años que sirve de oficina.

En todos mis informes anuales he manifestado esta necesidad, habiéndola expresado desde el 6 de Junio de 1895 en que me hice cargo de él, y en Febrero de 1897, en que terminó el privilegio del muelle, y reclamé á la Gobernación de la Provincia que no se recibiera ni ésta, ni la del Resguardo, porque desde entonces se encontraban en completa ruina, y la empresa tenía el deber de entregar el muelle y sus accesorios en buen estado.

Los remiendos, la pintura y el constante aseó mantienen la apariencia; pero estantes, riostras, cuerdas, pisos, paredes, tumbados, que son todos de pino están completamente podridos ó apolillados; aun la cubierta de fiero está picada.

Por decoro de la República, las oficinas de Capitanía y Resguardo de su primer puerto comercial deben estar no sólo bien servidas, sino también desentamente instaladas; son las primeras que visitan, obligatoriamente los extranjeros que arriban á nuestro puerto, y su estado dá una idea de la cultura de la Nación. El Señor Ministro hará una obra patriótica patrocinando la construcción de dos edificios iguales, en la misma situación en que se encuentran actualmente; debiendo ser de dos pisos y con alguna más extensión para las oficinas; para el efecto le pido se digne solicitar al Congreso, vote la cantidad de catorce mil sueres, y ordene la licitación de las obras.

El mástil de banderas y señales se encuentra en tan peligroso estado que el Señor Gobernador de la Provincia, ha resuelto someter á la Junta de Hacienda el presupuesto para reponerlo; y como dicho presupuesto será elevado á su conocimiento, pido al Señor Ministro que se digne disponer que se haga ese pequeño gasto, por ser de utilidad y necesidad pública.

Los cuatro botes y la Lanchita á vapor que posee la Capitanía, se encuentran en el mejor estado de aseó y conservación; pero para esto me es indispensable que se me conceda la plaza de un carpintero, con quien emprendería también la construcción de nuevos botes para reemplazar los viejos.

Señor Ministro, el tráfico diario y casi constante de los botes de la Capitanía, los abolla, lastima y avería frecuentemente, y para evitar que se deterioren, es indispensable tener el carpintero á la mano para que reponga un clavo, ajuste un tornillo ó haga un remiendo; solo así se conservan las embarcaciones menores y mayores y no hay buque que no lleve á bordo uno ó dos carpinteros, y por esto encarezco que se conceda el solicitado para la Capitanía.

Las diferencias que se anotan en el inventario representan el consumo comprendido entre el 1° de Julio de 1898 y 30 de Junio

de 1899, Los materiales pedidos á Inglaterra por conducto de los Señores Geo Chambers & C^a, nos han procurado economía en los precios y la ventaja de tenerlos en el momento preciso de cualquier necesidad; y así se mantienen equipados y pintados con decencia los botes de servicio.

Respecto á banderas debo observar que si bien la Capitanía aun conserva flamantes las que le corresponden, otras oficinas, como Gobernación, Comandancia de Armas y Resguardo, así como los buques de guerra no tienen repuestos para sus banderas oficiales, esto es con el Escudo de Armas de la República; y como la hechura de dichas banderas y escudos es difícil y cara en el país, me permito indicar la necesidad de pedirlos á Inglaterra, con la seguridad de que costarán menos que lo que aquí vale la tela: el pedido debe hacerse para dotar de banderas á todas las oficinas que deben izarlas conforme á la ley; y así se conseguiría la uniformidad que tan precisa es respecto al pabellón Nacional, y que todos esos pabellones lleven las armas nacionales, que es lo que constituye la bandera Oficial, y la distingue de la mercante.

En cuanto á pinturas, aceite, aguarras, barniz, remos y chumaceras, se verá que aun tengo mediana provisión para el servicio de la Capitanía; pero que no es suficiente para seguir proveyendo á otras oficinas y á los buques de guerra; para cuyo efecto recomiendo al Señor Ministro que oportunamente, se pidan esos materiales á fin de economizar el alto precio que se paga aquí, y además tenerlos apropiados para cada objeto y de mejor calidad que los importados por el comercio.

Lancha á Vapor.

Es, grato para el infrascrito que esta elegante y rápida embarcación destinada al servicio de la Capitanía del Puerto, se encuentra en estado satisfactorio y presta diariamente importantes y oportunos servicios: su casco y su maquinaria esmeradamente cuidados, no solo están bien conservados, sino que han sido ventajosamente mejorados, pues el uso ha ido señalando las necesidades que no pudo preveer el fabricante y así se ha conseguido darla más comodidad y seguridad, lo mismo que mayor rapidez y menos consumo de combustible: actualmente está en fundición una élice de bronce que reemplazará con muchas ventajas á la que está en uso, que siendo de fiero fundido puede romperse al contacto de un palo de los que tanto abundan en las corrientes del río; y que no teniendo las proporciones convenientes, no permite desarrollar toda la fuerza de la máquina.

La dotación de la Lanchita se reduce á un maquinista y un fogonero; su gobierno ó dirección la desempeña uno de los oficiales de la Capitanía.

El presupuesto adjunto (letra D) se cubre en virtud de la ley especial de la Convención Nacional; y pido al Señor Ministro que se digne mantenerlo.

Faros.

Los que están á cargo del Capitán del Puerto de Guayaquil son los siguientes:

Faro de Santa Clara.

Es el más importante ya por su situación, ya por su categoría: corona la cumbre del islote de Santa Clara, conocido con el nombre de "Muerto", que situado en el centro del Golfo de Guayaquil es el centinela avanzado para las naves que vienen en demanda de la ría y á la vez es un peligro por los arrecifes y escollos de que está rodeado.

Este Faro es de segunda orden, giratorio, de luz blanca hace una revolución completa en cuatro minutos, centellando con focos blancos luminosos, cada veinte segundos, es visible á veinte millas con regular tiempo, y hasta á veintiocho con atmósfera clara y transparente: está montado en la cúpula de una torre de madera, de forma octógona, pintada de blanco, de treinta y seis pies de alto; quedando la luz á doscientos sesenta pies sobre el nivel del mar; su interior está dividido en tres pisos que sirven de aposentos á los tres guardas que hacen su servicio.

La situación astronómica de la luz es:

Latitud sur	3° 10' 7"
Longitud Oc. de Greenwich	80° 24' 5"

Está colocado en la cabeza que es la parte más alta del islote y alumbra toda la circunferencia del horizonte.

Las necesidades más urgentes de este faro son las siguientes: reparación general y perfecta nivelación de la máquina de rotación; y repuesto de algunas piezas rotas ó gastadas por el tiempo.

Reparación del edificio, que demanda reforzar calces y riostras reponer el forro de tablas exterior, remendar y soldar las cubiertas metálicas de las galerías y cúpula, y una reparación general de escaleras, pisos y accesorios interiores.

Macillar y pintar exteriormente el edificio en todas sus partes de hierro y madera para preservarlo de la destructora influencia del aire salado del mar.

Reparación del para-rayo y su conductor.

Construcción y conducción de un estanque de hierro de mil galones de capacidad, para reemplazar al muy deteriorado que há veintinueve años sirve de depósito al agua-potable que se lleva mensualmente para el consumo de los Guardas.

Pedir á la Fábrica de F. Barbier & C^a Constructeurs París veinte cristales planos de $91 \frac{1}{2} \times 80 \frac{1}{2}$ centímetros de superficie y $\frac{3}{4}$ centímetros de grueso para cubrir la cúpula en que está montado el faro y preservar sus lentes prismas, y óptica de la humedad atmosférica, de la lluvia y del acceso de las aves marinas atraídos por la luz.

Actualmente hay vidros planos ordinarios que por su naturaleza debilitan la luz, y que habiéndolos resguardado de los pájaros que los destrozaban, con una reja de hierro está interceptada la luz y produce reflejos extraños en los focos luminosos. Por antiguos Guardas de Santa Olara he sido informado de que cierto oficial que tuvo á su orden un vapor del Gobierno. se entretuvo haciendo disparos de cañón y de rifle sobre la torre que tomó como blanco; felizmente no la tocó con sus balas de cañón, pero sí con muchas de rifle, con las que destrozó los cristales, que hasta la presente no han sido repuestos.

Todas estas obras las estimo en \$7 1600 á \$7 1800 y las juzgo urgentes é inaplazables, y así lo he expresado en mi informe de Junio 30 de 1897 y en otros anteriores. Este faro fue establecido en 1871 y desde entonces no ha recibido una seria reparación, apenas se le han hecho remiendos.

El servicio del faro se hace por tres empleados:

1° Don Agustín Oleas	\$7 100,00
2° “ José V. García	“ 80,00
3° “ Juan Hernández O.	“ 60,00

Estos empleados hacen el servicio de conservación y policía del faro en todas las noches del año, se alternan de Sol á Sol en la vigilancia de la luz y de la máquina de rotación.

Si se consideran las privaciones que estos tres empleados devoran en la soledad de ese árido y estéril islote, la monotonía de sus ocupaciones, los desvelos de todas las noches del año y las enfermedades á que están expuestos, sin ningún auxilio, y si se toma en cuenta la importancia del servicio que hacen, se convendrá que sus dotaciones son modestas, y sería clamoroso reducirlas.

Los sueldos importan	\$7 240,00
Se consumen 4 c. Kerosino	“ 28,00
Otros artículos para limpia del faro	“ 5,00
Valor del gasto mensual	<u>\$7 273,00</u>

Faro de Punta Arenas.

Es tan importante como el anterior y de suma utilidad á la navegación, está situado en el extremo SE. de la Isla Puná que avanzando al Golfo, marca la embocadura de la ría de Guayaquil con la Punta de Jambelí que demora al SE. $\frac{1}{4}$ S. á trece millas de distancia.

Es un faro de tercera orden de luz roja; giratorio hace su revolución en . . minutos con eclipses de 44 segundos y focos luminosos de 16 segundos en cada minuto, alumbra un área de 225° de N. á SO. y es visible de 16 á 18 millas de distancia. Está montado en la cúpula de una torre de madera cuadrada, pintada de blanco y queda á 62 pies sobre el nivel del mar; su situación astronómica es:

Latitud Sur	3° 1' 9"
Longitud Occidental Greenwich	80° 15' 6"

Está servido por tres guardas que se alojan en los tres pisos interiores de la torre.

1.º Virgilio Bonilla	\$ ₂ 100,,00
2.º Luis M. Zuluaga	" 80,,00
3.º Isidro Granizo	" 60,,00

Respecto á lo que debo repetir lo que he manifestado sobre los tres guardas del Faro de Santa Clara, pues se encuentran en idénticas condiciones, tienen los mismos deberes y vigiliias.

Este faro fue establecido entre 1871 á 1872; la torre se levanta sobre una gran plaza de arena, que avanza al golfo en forma de punta, y dió el nombre al sitio; en el transcurso de los años se observó que un cordón de las corrientes del Golfo, se cargaban sobre esa playa y la desmenbraba lentamente; la obra destructora fue en progreso, y amenazó la estabilidad de la torre, entonces se construyó una salida empalizada en forma de cuadro, que se rellenó de piedras, las corrientes continuaron arrastrando la arena, y siendo imposible cambiar su dirección, se ha procurado mantener la empalizada; pero desde el riguroso invierno de 1896 en que las grandes crecientes elevaron las aguas del golfo á un nivel extraordinario; y precipitaron la destrucción de un ángulo del cuadrado empalizado y barriendo los restos de la playa, aislaron la empalizada dejándole completamente rodeada de agua: desde entonces he solicitado primero una pronta y eficaz reparación y cuando esta no fue oportuna, el desarme de la torre de fierro.

En diferentes fechas el Supremo Gobierno ordenó que se procediera á la obra de reparación; pero amagado constantemente por la revolución armada, agotando en defensa del orden Constitucional la mejor parte de las rentas, han escaceado los recursos del Tesoro, y no ha dispuesto de los fondos necesarios para la obra.

Por fin en Agosto del año próximo pasado los Sres. Capitán George Chambers, Ingeniero N. Coivet, se prestaron graciosamente á hacer una visita al faro y precididos por el Sr. Dn. Pedro P. Gómez Gobernador de la Provincia, y con la concurrencia de los Sres. General Morales, Capitán de Navío D. Benigno S. Calderón y el infrascrito, previo examen y detenido estudio acordó la mayo-

ría que se reconstruyera la parte destruida de la empalizada, y que se rellenara con piedras para reponer las que habían sido arrastradas por las corrientes: el Supremo Gobierno aprobó estas resoluciones, y mandó que se efectuara; mas, desgraciadamente no se llevó á efecto y apenas sí se han podido hacer algunos remiendos hasta la fecha; la guerra civil con todos sus horrores fue, como es siempre el obstáculo para toda obra de progreso, ó siquiera de conservación.

Ahora, Señor Ministro, juzgo que no es tiempo de hacer efímeras reparaciones; la obra destructora de las corrientes ha barrido totalmente la playa, en que fue construida la torre, y ésta se sostiene bamboleante merced á lo solidez de la empalizada que la circunda y á la gran cantidad de piedras, con que se ha procurado reponer el material que las corrientes arrebatan; después de los grandes agujeros de la temporada de lluvias que acaba de pasar, las corrientes han minado tanto que al pie de la empalizada, donde existía una gran playa de arena, quedan veintidos pies de agua en la baja mar, y si aun no ha minado la base de arena sobre que gravita la torre y la empalizada, es probablemente por el gran peso que soporta sobre esa pequeña área; más ¿quién garantiza que de una marea á otra las corrientes que baten constantemente se lleven también esa delesnable base y de improviso se produzca un cataclismo en que desaparecerán, la empalizada, la torre, el faro, y lo que será más sensible los tres empleados que lo sirven?

Ante la inminencia del peligro no vacilo en solicitar que se ordene la demolición de la torre, que ésta sea trasladada á la inmediata playa del NO. y entre tanto se sitúe el faro sobre un tablado provicional; pero entendido que la playa que designo, formada por los escombros de la que ha sido destruida, pues tarde ó temprano correrá la misma suerte; en cuyo caso y para evitar esta contingencia quedaría el recurso de comprar un buque y fondearlo convenientemente y establecer á bordo un faro de luz fija; pues por el balance de las olas, no se podrían mantener el nivel de la máquina de rotación.

Este buque haría el servicio del faro; con una economía de ciento ochenta sucres mensuales, porque bastaría un empleado de sesenta sucres para vigilar la luz fija; y serviría de estación á los pilotos prácticos del golfo; lo que sería de gran utilidad á las naves que demandan práctica para entrar á la ría.

Para el efecto de atender de un modo ú otro, esta inaplazable necesidad, el Señor Ministro se dignará solicitar un crédito de doce mil sucres.

Solo puedo indicar estos dos medios, porque el litoral de la región NO. de la isla Puná es sumamente bajo y pantanoso cruzado de esteros, que le bañan en cada pleamar, y cubierto de un espeso manglar no hay un punto seco donde fijar una estaca.

El presupuesto mensual de este faro es:

Por sueldo de los tres Guardas	\$ 240,,00
Valor de tres cajas de Kerozine	" 21,,00
Valor de otros artículos para policía	" 5,,00
Valor del gasto mensual	<u>\$ 266,,00</u>

Los faros de Santa Clara y Punta Arenas son los únicos servidos por tres guardas. y por lo que tengo manifestado, repito, como en otros informes, que este personal es indispensable y el buen servicio de los faros no permiten ninguna supresión: las labores diarias, las vigiliias de todas las noches y las desfavorables condiciones de clima y alimentaciones comprometen la salud de esos empleados, y es indispensable que cuando uno se postra haya quien le reemplace aunque sea doblando su fatiga.

Faro de Santa Elena.

Es muy importante por su situación geográfica, pues el promontorio que corona es, en toda la Costa Occidental de América una de las que más avanza al mar. Este faro es de cuarta orden, giratorio, su luz blanca, hace eclipses de tres segundos, de focos de luz brillante de cinco segundos cada medio minuto; está á 470 pies sobre el nivel del mar é ilumina un arco de trescientos veinte grados, visible á veinte millas de distancia en noches claras; su situación astronómica es:

Latitud Sur	2° 11' 4"
Longitud occidental de Greenwich	80° 59'

Fue establecido en 1882, está montado en la cúpula de una torre de madera, de forma cuadrada en que están inconclusos los pisos interiores.

Esto faro está servido por contraro celebrado por el Supremo Gobierno con D. Francisco J. Laudin por la cantidad de dos mil sueres mensuales.

Teniendo diez y siete años menos de servicios que los otros dos anteriores, y en mejores condiciones atmosféricas, el edificio y la maquinaria fueron entregados en buen estado al contratista, y conveniente sería acabar la obra interior y hacer algunas reparaciones, que no costarían más de doscientos sueres.

Fanal de la Plata.

En la parte más elevada de esta isla, á 750 pies sobre el nivel del mar, sobre una columna de hierro, cuyo pedestal está sobre una plataforma de madera, se encuentra este fanal ó faro de sexto orden, de luz blanca y fija, visible de todos los puntos del horizonte hasta

ocho millas de distancia con tiempo claro, su situación astronómica es:

Latitud Sur	1° 15' 48"
Longitud Occidental de Greenwich	81° 4' 50"

Está servido por dos guardas faros que se alternan para vigilar la luz durante todas las noches del año.

La plataforma del faro está en mal estado lo mismo que la casa habitación de los guardas; la reconstrucción costará de \$7 800 á \$7 1000 dadas las dificultades de distancia, embarque y desembarque y ascenso á la colina; esta obra se impone por la necesidad de un modo urgente é inaplazable.

En mi informe del año anterior propuse que la nueva obra se hiciera en el cabo de San Lorenzo, fundándome en algunas razones expresadas en dicho informe y especialmente en que: á la altura en que está colocado el faro, las neblinas son muy frecuentes y espesas y hacen invisible su luz; y en el Cabo á menos de la mitad de esa altura, sería más útil y menos expuesta á neblinas.

El presupuesto de este fanal es:

Por sueldo de los guardas	\$7. 130,,00
Consumo de una caja Kerosine	,, 7,,00
Valor de otros artículos de policía	,, 3,,50
	<hr/>
Valor de gasto mensual	\$7. 140,,50

Fanal de Punta Española.

Situado en la costa SE. de la isla de Puná, en la cúpula de una pequeña torre de madera á 131 pies de elevación tiene mucha importancia para la navegación del Golfo, es un faro de 6°. orden de luz blanca, fija, visible á diez millas de distancia en un arco de 150° su situación astronómica es:

Latitud Sur	2° 47' 30"
Longitud Occidental Greenwich	79° 54' 26"

Fue establecido en 1871 y actualmente el edificio se encuentra en completa ruina, no solo por la acción del tiempo, sino porque un rayo le destrozó en la noche del 26 de febrero pasado.

Su reconstrucción es ya impostergable, y para llevarla á cabo se necesitarán de \$7. 600 á \$7. 700.

Su presupuesto mensual importa:

Sueldo del Guarda-faro Don Miguel Pérez	\$7. 50,,00
Valor de una caja Kerosine	,, 7,,00
Valor de otros materiales de policía	,, 3,,50
	<hr/>
Valor del presupuesto mensual	\$7. 60,,50

Fanal de Punta Mandinga.

Situado á poca distancia de la población de Puná, en el extremo ó cabo NE. de la isla á 124 pies de elevación é ilumina un arco de 248° con luz blanca fija, visible á diez millas de distancia su situación astronómica es:

Latitud Sur	2° 44' 28"
Longitud Occidental de Greenwich.	79° 53' 48"

Fue instalado en 1873 y refaccionado en 1887; pero la mala calidad de las maderas empleadas en la refacción, demanda que sea reparado, principalmente sus pisos bajo y alto y la cúpula que están podridas, esta obra podrá verificarse con S₇. 300 ó S₇. 350

Su presupuesto mensual importa:

Sueldo del Guarda-faro Don Julio Granizo	S ₇ . 50,,00
Valor de una caja Kerosine	„ 7,,00
Valor de otros materiales de policía	„ 3,,50
Valor del presupuesto mensual	<u>S₇. 60,,50</u>

Fanal de Data.

Entre la costa NO. de la isla Puná y tierra firme se abre el Canal del Morro muy frecuentado por la Marina Nacional que hace el Cabotaje, por ser más corta la vía, aunque peligrosa; este fanal es pues de gran utilidad; con su luz blanca fija, sobre una columna de hierro sentada sobre riostras en el canto del barranco de Data á 72 pies sobre el nivel del mar, iluminando un horizonte de 238°.

Su situación astronómica es:

Latitud Sur	2° 43' 2"
Longitud Occidental de Greenwich	80° 16' 6"

La plataforma demanda algunas reparaciones, y es necesaria la construcción de una empalizada para contener los derrumbos del barranco ocasionados por las últimas lluvias.

La casita en que se alojaba el guarda, ha sido completamente destruída, nada existe de élla y su reconstrucción la juzgo, necesaria; estas obras demandan un gasto de S₇. 500 más ó menos.

Su presupuesto mensual es:

Sueldo del guarda D. Manuel Moreira	S ₇ 50,,00
Valor de una Caja Kerosine	„ 7,,00
Valor de otros gastos de Policía	„ 3,,50
Valor del presupuesto mensual	<u>S₇ 60,,50</u>

Fanal de San Cristóbal.

En el fondo del puerto "Progreso", en el extremo occidental de la isla San Cristóbal (Archipiélago de Colón) se levanta sobre una columna de hierro sobre base de madera, un fanal de luz blanca, fija á 32 $\frac{1}{2}$ pies de elevación, ilumina apénas un arco de 93°, y podría ser visible á cinco millas de distancia, pero como está dentro del puerto sirve sólo para las naves que buscan ese fondeadero, su situación astronómica es:

Latitud Sur	0° 58' 38".
Longitud Occidental de Grenvoich	92° 01' 4".

Fue establecido en 1886, y si no tiene importancia para la navegación, la tiene inmensamente bajo el punto de vista internacional.

El guarda no tiene alojamiento y se acoge bajo la cubierta de una propiedad de D. Manuel I. Cobos; necesitamos reparar la base de madera deteriorada por el tiempo y la intemperie y construir una pequeña casita para el guarda; de \$_l 300 á \$_l 350 bastarían para estas obras.

Su presupuesto mensual es:

Sueldo del Guarda-faro D. Alejandro Núñez	\$ _l 50,,00
Valor de una Caja Kerosine	„ 7,,00
Valor de útiles para el asco	„ 3,,50
Valor del presupuesto mensual	<u>\$_l 60,,50</u>

Aunque ajeno á este informe, séame permitido recomendar al Supremo Gobierno la laboriosidad y la perseverancia de los Señores Manuel J. Cobos y Antonio Gil: el primero á fuerza de energía y constancia ha fundado el gran ingenio de azúcares y alcoholes llamado "Progreso", con grandes plantaciones de café y algunos cereales obra de muchos años de constante labor y provada energía, honra á su autor y á la República, el Sr. Gil con decisión y actividad que le honra ha acometido iguales empresas que seguramente serán coronadas por el éxito.

Estos recomendables ecuatorianos y todos los que emprendan en él merecen ser ayudados por el Supremo Gobierno, especialmente dándole facilidades para el transporte de sus frutos y ganados; para el efecto podría exonerarse de todo impuesto á las embarcaciones destinadas al tráfico del Archipiélago y permitirles el desembarque de los ganados en cualquier puerto de recalada; además un viaje periódico del Guarda Costa "Cotopaxi" sería fecundo en buenos resultados para esas empresas y esos viajes serían de instrucción para nuestros oficiales de marina, oficiales que debemos formar y educar para la defensa de la Patria y para prosperidad del Comercio Nacional.

Aunque sea fuera del lugar no omitiré decir que los dos empresarios del Archipiélago, tienen sus buques fondeados en este puerto y están perdiendo un tiempo precioso por falta de capitanes competentes para conducirlos, nuestros antiguos marinos han desaparecido; apenas conservamos al Sr. General D. José Antonio Gómez y al Sr. General D. Juan M. Uruga, que cargados de merecimientos por sus servicios y sus virtudes, honran á la República y son los únicos restos venerados de mejores tiempos; hoy no tenemos ni con quién fundar una escuela! Sin embargo es preciso fundarla aun que sea con profesores extranjeros.

Faro de Manta y Esmeraldas.

Están á las órdenes é inspección de los Señores Capitanes de esos Puertos; por los informes que tomo de las naves de esas procedencias, sé que el Faro de Manta sigue bien servido, y que ha mejorado el servicio del Faro de Esmeraldas.

Adjunto se servirá encontrar el Sr. Ministro los respectivos presupuestos originales que los Señores Capitanes de esos puertos me han remitido para elevarlo á su conocimiento.

Recopilación.

Desde que se me honró con el cargo de Capitán del Puerto de Guayaquil, he manifestado ora en oficios dirigidos á las autoridades superiores, ora en mis informes anuales: la urgente necesidad de refeccionar la oficina de esta Capitanía y los edificios de los Faros que me están encomendados, desde que se suprimió el destino de Inspector General de Faros. Hasta la presente, no habiéndose efectuado las refecciones solicitadas, he sostenido los referidos edificios á fuerza de remiendos que por lo menos han evitado su completa destrucción; más, ahora es inaplazable atender eficazmente á estas urgentes necesidades, pues postergarlas sería exponer los edificios á una completa destrucción; debiendo principiar por el de Punta Arenas, ya sea que se traslade al único punto en que puede situarse, ó que se instale un faro de luz fija á bordo de un buque.

Los valores presupuestados para estas obras pueden adolecer de errores, pues no habiendo obtenido fondos, para que hubieran sido hechos por peritos del ramo, los ha calculado el suscrito, y los recopila en seguida para que se estime el monto total:

Dos edificios para Capitanía y Resguardo en Guayaquil	S ⁷ . 14.000
Una torrecilla en Punta Arenas	" 6.000
ó en su defecto un Buque faro	" 12.000
Reparaciones en Santa Clara	" 1.800
Id. id. Santa Elena	" 200
	<hr/>
Pasan	S⁷. 34.000

	Vienen	\$7. 34.000
Reparaciones en La Plata		" 1.000
Id. id. Punta Mandinga		" 350
Id. id. id. Española		" 700
Id. id. Data		" 500
Id. id. San Cristóbal		" 350
	Suma	<hr/> \$7. 36.900

Así mismo recopilo en seguida el costo mensual del servicio de cada faro y su distancia de Guayaquil.

FAROS.	MILLAS.	GASTOS.
Santa Clara á	77—7	\$7. 273,,00
Punta Arenas á	52—2	" 266,,00
Id. Española á	37—4	" 60,,50
Id. Mandinga á	33—5	" 60,,50
Id. Data á	53—5	" 60,,50
Id. Santa Elena á	108—0	
Id. La Plata á	161—5	" 140,,50
Id. San Cristóbal á	628—5	" 60,,50
	Suman	<hr/> \$7. 921,,50

Mas el flete mensual de la embarcación que conduce las provisiones y en que se hace cada quince días la inspección de los faros de Sur y Norte, cien sucres.

El sostenimiento de estos ocho faros y los de Manta y Esmeraldas, es un título de honra para la República, pero para garantizar más la navegación de nuestro litoral, y especialmente la del Golfo y río de Guayaquil; es necesaria la instalación de los siete faros más, en los puntos siguientes:

En Cabo de San Francisco.

En este Cabo con la Punta de Galera forman un promontorio que avanza al mar, dominando al Norte la bahía de Atacames y Sóa y la gran ensenada en que desemboca el río Esmeraldas, y por el Sur domina la bahía de Mompiche y los grandes bajos de Cojimies; viniendo del Norte es la tierra más saliente en el Océano y por lo mismo es un excelente punto de derrota para los buques que vienen del Norte.

Un faro de sexta orden de luz verde fija, situado en la cumbre del Cabo á 200 ó 250 pies sobre el nivel del mar, sería visible de 10 á 12 millas en un horizonte de 270° á 300° y prestaría importantes servicios á la navegación de cabotaje y á la altura como punto de recalada.

Para la instalación de este faro votó la Convención Nacional la cantidad de cuatro mil sucres.

Su presupuesto mensual:

Servido por un Guarda de 3 ^a clase	S ₂ . 60
Costaría con todo gasto	“ 80

En Cabo Pasado.

Es notable la situación astronómica, de este cabo á 22' Sur de la Línea Equinoccial, avanza al mar más allá que el de San Francisco, y domina hacia el Norte las hermosas bahías de Jama y Pedernales bajo la *línea*, y al Sur la bahía de Caráquez y la gran ensenada de Ocharapotó, en que desagua el río del mismo nombre.

La conveniencia de instalar un faro en Cabo Pasado ha sido reconocida de tiempos atrás; en 1890 se edificó la torre destinada para ese efecto, que por fortuna está bien conservada, gracias á D. José A. Plaza, que patrióticamente aceptó el encargo de cuidar de élla, con los materiales que le suministra esta Capitanía.

Un faro de sexta orden de luz roja fija, instalada en la cúpula de esa torrecilla, sería visible á 10' ó 12' de distancia, en un horizonte de 250° á 270°, é iluminaría la bahía de Caráquez, en cuyo seno están las peligrosas rocas de Santa Marta.

El Cabo Pasado por su situación es en punto de recalada para la navegación de altura y uno de los pasos obligados para la de cabotaje; este faro prestará, pues, importantes servicios á la marina Nacional y extranjera.

La Convención Nacional votó también cuatro mil sucres para la instalación, y su presupuesto mensual no excederá de ochenta sucres; lo mismo que el del Faro de San Francisco.

Con la instalación de estos dos Faros y trasladando el de la isla de la Plata al Cabo San Lorenzo, tendrá la República con el faro de Santa Elena alumbrados los cuatro puntos más prominentes de su costa, que son también los que más avanzan al mar desde Panamá al Sur, y por eso los más importantes á la navegación.

Para facilitar más la navegación del Golfo y ría de Guayaquil, he solicitado antes de ahora, y fueron decretados por la Convención Nacional de 1896, cuatro fanales para ser instalados.

En Punta Salinas.

Esta punta baja de arena dura que se prolonga en el extremo Sur de la isla Puná, está rodeada de bancos de arena que avanzan más cuatro y media millas, y son peligrosas para las naves procedentes del Norte, que por evitar un gran rodeo, pasan por el canal del “Muerto”, comprendido entre esta punta y los escollos de la isla de Santa Olara.

Un fanal de luz verde fija, situado á bordo de un buque pequeño, en el canto del banco más saliente, haría juego con la luz blan-

ca de Santa Clara, y marcaría con seguridad el canal facilitando así ese paso peligroso.

Punta de Jambelí.

Su situación hidrográfica, es tan importante como la de Punta Arenas: las dos marcan la embocadura del Golfo de Guayaquil y la de Jambelí, dominan también la importante ría de su nombre, en que se ha levantado el puerto de Bolívar y la que es el paso obligado por los puertos de Machala, Santa Rosa y otros de la Provincia del Oro, tan rica por sus producciones cacaotera y anrifua.

De la Punta de Jambelí se desprende, en dirección Norte un gran banco de arena y al Este y E. NE. demora otro banco aun más grande y los dos ciñen el estrecho canal de Jambelí.

Un faro de cuarta orden de luz verde fija, montado en la cúpula de una torrecilla de 25 á 30 pies de alto sería muy importante y útil para la navegación del Golfo de Guayaquil y la de Jambelí; pero siendo tan concurrido por la marina Nacional y teniendo en Jambelí un Puerto Mayor, es urgente que se establezca el servicio de un fanal ó siquiera de un farol ordinario, entre tanto se instale el faro decretado por la Convención Nacional, que votó cuatro mil sucres para ese efecto.

Su presupuesto mensual (el del Faro) no excedería de sesenta y cinco sucres; pero una luz ordinaria apenas costará la mitad.

En Isla Verde.

Esta isla baja, pantanosa, cubierta de espesos manglares, pertenece al delta del río Guayas que lo ha formado, y la va elevando, progresivamente, con sus aluviones; estos se extienden al cause, formando así la barra de "Chupadores", paso obligado para todas las naves que suben á Guayaquil, y que por su poca profundidad, (12 á 14 pies baja mar), es accesible solo en marea creciente.

Un fanal de luz roja fija, situado convenientemente, á bordo de una pequeña embarcación facilitaría este paso por la noche, evitando que las naves pierdan las doce horas y veinticuatro minutos que se retarda cada marea.

En Punta de Piedra.

Este paraje es el más notable en el río Guayas situado en el margen occidental, marca uno de los más bruscos cambios de rumbo del canal; sus inmediaciones son peligrosas por las rocas ahogadas que le rodean y porque á un cuarto de milla al Norte nace el gran banco de "La Angostura", y al Sur está la roca de Monte alto, distante menos de media milla, está próximamente equidistante de Guayaquil y Puná, y siempre se le ha estimado como

punto estratégico; se desprende de una pequeña colina de piedra, única en toda la extensión de las dos márgenes del río.

Sobre una columna de hierro ó madera, se fijaría una luz blanca fija que sería de gran utilidad á la peligrosa navegación del río en noches oscuras.

En Sono.

El banco de "La Angostura" estrecha el canal del río á la margen oriental conocida por "Pampa de Sono", las naves aún las de mayor calado, pasan la angostura rozando los matorrales del barranco y siendo éste muy bajo queda casi al nivel de la pleamar con el peligro de embarrancar en las noches oscuras; á más de esto el canal se aparta de ese barranco bruscamente, y atravieza al opuesto; este punto de desviación sería muy útil, marcar con un fanal de luz verde fija, instalado sobre una columna de hierro ó madera incorruptible.

Para la instalación de estos cuatro fanales, votó la Convención Nacional la cantidad de cuatro mil sucres y los gastos de sostenimiento no excederán de sesenta y cinco sucres mensuales por cada luz.

Estamos obligados á conservar los que poseemos y fuerza es emprender activamente en su reparación, antes que arruinen completamente; y si atendida esta urgente é inaplazable necesidad verifica el Supremo Gobierno, las instalaciones indicadas, la República podría congratularse de que sus costas y su magnífico Golfo fueran la región mejor alumbrada en el Pacífico.

No terminaré sin indicar la conveniencia de pedir, anualmente, la provisión suficiente de tubos, mechas, kerosine, etc., etc. para el consumo de los Faros, así lo hacía el Supremo Gobierno en épocas anteriores y seguramente con notable economía para el Tesoro fiscal.

Boyas.

Estos aparatos son los centinelas avanzados que dan la voz de alarma á las naves que se han de aventurar en estrechos canales, entre bancos y arrecifes; amarradas á dos anclas, flotando á merced de las olas, con el balance suenan constantemente sus campanas.

En 1878 fueron establecidas cinco Boyas en los puntos más peligrosos del Golfo de Guayaquil, pero la acción del tiempo y la falta de oportunos cuidados las han destruido, y han desaparecido, quedando sólo una, que pronto se irá á pique porque sus fondos están muy gastados.

Las boyas son tan necesarias que, podría asegurarse, que todos los desastres marítimos ocurridos en el Golfo y la ría se habrían

evitado si los bancos más peligrosos estuvieran marcados por sus respectivas Boyas. Tiempo oportuno es para llenar esta deficiencia y evitar nuevos desastres á nuestro Comercio y para el efecto repito mi solicitud del año próximo pasado, y vuelvo á pedir que se voten veinte mil sucres, para que se compren veintiún Boyas de hierro galvanizado con sus campanas de metal, sus anclas, cadenas y grilletes giratorios, para situarlas en los parajes siguientes:

De preferencia las siete Boyas siguientes; en reemplazo de las que se perdieron y están marcadas en todas las cartas geográficas:

Una en los bancos de Payana

„ „ Punta Salinas

„ „ „ Arenas

„ „ el Sur del Banco de Mala

„ „ medio „ „ „

„ „ el Norte „ „ „

„ „ el Banco de Atacames

Es urgente y necesario, y aun obligatorio á la República reponer estas siete Boyas que existían hasta cinco ó seis años antes, y que están señaladas en todas las cartas hidrográficas de las naciones ¿sería la República responsable de los siniestros que ocurran por la falta de estas Boyas?

Las catorce restantes se establecerían:

Una en la desembocadura del Esmeraldas.

Una en los bancos de Sta. Marta, Caráquez.

Una en el puerto de Manta.

Una en el banco de barlovento del puerto de Manta

Una en las rocas Murciélagos, puerto Ballenita,

Una en las rocas de Punta Arenas del Morro.

Una en el bajo de Agua-piedra frente Limbo.

Una en el bajo nuevo, al oriente Punta Mandinga.

Una al sur del bajo de isla Verde.

Una al occidente del banco de Mondragón.

Estas dos últimas marcarían el estrecho Canal de Puná á Isla Verde.

Una en la parte más seca de la Barra de Chupadores.

Una junto á la roca ahogada de Monte-alto.

Una en el norte del Banco de Sono.

Una al sur del Banco de la Angostura.

Señor Ministro, encarezco la necesidad y utilidad de reparar los faros existentes, de instalar los que fueron votados por la Convención Nacional, reponer las siete Boyas perdidas desde ha cinco ó seis años, y establecer las que recomiendo á su patriotismo; estas obras redundarán en honra y provecho de la República, pues cuantas mayores facilidades y seguridades se ofrezcan á la navegación, en nuestras costas y puertos, mayores ventajas reportarán al comercio y la agricultura, factores principales de la prosperidad y engrandecimiento que anhelamos para nuestra adorada Patria.

Puerto de Guayaquil,

Mi informe de Junio 30 de 1898, contiene los datos generales sobre situación astronómica, condiciones hidrográficas, mareas, vientos dominantes y otras circunstancias características del primer puerto de la República, y uno de los mejores situados y más ricos del Pacífico; en ese informe traté también de la Higiene del puerto, como ramo encargado á los Capitanes por las Ordenanzas Navales, aunque en Guayaquil, está exclusivamente á la orden y disposición de la Municipalidad Cantonal: mi capítulo "Higiene" de 1898 contiene datos en extremo desfavorables, que sería penoso repetir y que por ser ciertos y verdaderos los ratifico y confirmo en todas sus partes; deplorando que subsistan esas causas de infección y muerte, á la vez que de verguenza para los ecuatorianos, y especialmente para los magistrados de esta importante provincia.

Esto no obstante y por tratarse de un mal gravísimo, que no solo afecta á la salud pública, sino que está causando el embancamiento del puerto, me permito recomendar una vez más, que se tome alguna medida á fin de despejar la playa de este puerto, de esa acumulación de Balzas, Muelles y empalizadas que obstruyen las corrientes y son el depósito de las basuras y más materiales que arrastra el río; esta es una de las necesidades más urgentes é inaplazables, ya en obsequio de la higiene y ornato, ya por la conservación del puerto, cuyo embancamiento progresa rápidamente.

También es urgente que se dicte alguna medida á fin de prevenir las consecuencias del progresivo derrumbamiento del barranco desde la Avenida Olmedo, hacia el Sur. Tengo manifestado que en treinta años hemos perdido más de cuarenta metros de tierra firme, que han sido absorbidos por el río. Es preciso no olvidar que, en remota época, el río Guayas y el Estero Salado formaban un solo cuerpo de aguas, que en Guayaquil está sobre un terreno de alubión y de tan poca profundidad, que los ríos se encuentran agua salada del mar, y como los terrenos formados por alubión pueden desaparecer por la erosión, no sería improbable que las aguas del Guayas vuelvan á unirse con las del Salado, cubriendo otra vez la península baja y pantanosa que las divide.

Respecto á la Hidrografía del Puerto y los canales del Golfo, no ha ocurrido nada notable durante el año; algunas modificaciones poco importantes, ocasionadas por las grandes crecientes de los ríos, se normalizarán en la estación seca, que ha principiado, pero vuelvo á llamar la atención del Supremo Gobierno, á ese constante y progresivo levantamiento de los bancos del río y de los del Golfo, ocasionados por los alubiones que bajan de las cordilleras; y á la necesidad de adquirir siquiera una buena draga, para profundizar los canales y mantenerlos limpios. La *Barra de Chupadores* solo es accesible á los buques de alto bordo con la pleamar, y podría

ser canalizada sin dificultad, porque está formada de alubión blando; y esta mejora sería importantísima bajo todos conceptos.

En cuanto á limpia y baliza del puerto, repito que la Capitania no tiene elementos ni fondos con que atender á este importante servicio, que debe estar á su cargo; desde que se suprimió el impuesto de *Limpia y Baliza*, y no se ha destinado una cantidad para tan importante ramo, la buena voluntad del Capitán del Puerto es impotente, siquiera para conservar las facilidades y ventajas de nuestra inmejorable situación hidrográfica: una ó dos Dragas, un crédito de mil quinientos á dos mil sucres anuales, y la autoridad de despejar los canales y riberas, y no consentir nada que obstruya las corrientes, con perjuicio del fondo del puerto y sus canales, le pondrían en aptitud de servir eficazmente su cargo; pues hay mucho que hacer en el puerto y fuera de él.

A estas necesidades debo apuntar otras: ha tres años que carece Guayaquil de la importante comunicación telegráfica con Puná, y cada día que pasa se hace más notable esta falta; cuando existía esa comunicación estábamos al corriente del movimiento marítimo del Golfo, los vapores se anunciaban con tres horas de anticipación y á su entrada y salida podían recibir órdenes. Actualmente que por evitar la invasión de la fiebre amarilla, se toman medidas precautorias, con los vapores procedentes del Norte, la falta del telégrafo es desesperante; un vapor es sometido á cuarentena y no tenemos noticias de él hasta que otro entre, ó venga el mismo á comunicarnos lo que ha pasado; Puná es la puerta de Guayaquil, y es indispensable el telégrafo para saber quién entra, quién sale y todo lo que pueda interesar al Gobierno y al comercio.

La comunicación terrestre con Posorja se mantiene correcta, pero desde que fue arrancado el cable que comunicaba con Puná, y no ha sido aun repuesto, no hay medio para suplir su falta; es urgente, Señor, reponer ese cable, ó adoptar cualquier otro sistema de comunicación telegráfica: antes de ahora he presentado todos los datos é indicaciones para el efecto y hoy vuelvo á pedir que se tome una decisión favorable y pronta.

Desde que Guayaquil tiene excelente agua potable, las naves la solicitan, y ese consumo sería beneficioso á la Municipalidad; pero para ello es necesaria una lancha, convenientemente arreglada para recibir el agua del grifo y conducirla á bordo con el aseo y seguridad apetecibles.

Estas clases de embarcaciones se llaman "Cisternas" y su adquisición sería una facilidad, que por hospitalidad estamos obligados á procurar á nuestros huéspedes; así lo hacen en todos los puertos en que tienen provisión de buena agua.

Me abstengo de anotar, por ahora, otras necesidades á fin de dar preferente atención á las más urgentes.

Movimiento Marítimo.

Los cuadros extractados de los Libros respectivos que adjunto, contienen los datos más importantes de la estadística del puerto, tomados al día, con la más escrupulosa prolijidad.

Nº 1 Cuadro de Botes dedicados al tráfico interior del puerto.

Nº 2 Cuadro de Lanchas de carga y descarga y Remolcadores.

„ 3 Cuadro de Vapores fluviales

„ 4 „ „ veleros.

„ 5 „ „ entradas y salidas de veleros de cabotaje.

„ 6 „ „ de vapores y veleros de altura.

„ 7 „ „ salidas de veleros y vapores de altura.

„ 8 „ del Gremio de Pilotos Prácticos del Golfo y ría.

„ „ (a) „ „ de Pilotos.

„ „ (b) „ „ de Marineros.

„ „ (c) „ de carpinteros navales y calafates.

„ „ (d) „ del Gremio de fleteros.

„ „ (e) „ „ de lancheros.

La comparación de estos cuadros con sus similares de 1898 manifiesta un aumento muy satisfactorio así en el movimiento de entradas y salidas del puerto, lo mismo que en el de Matrículas de naves nacionales y de los gremios navales.

El cuadro de entradas y salidas de Vapores y Veleros de alto bordo halaga el patriotismo; sobre todo si se toma en cuenta el tonelaje de exportación de valiosísimos frutos ¡ah! si tantas ventajas reportamos entre el humo de las malhadadas luchas fratricidas, cuan grandes las alcanzaríamos á la sombra de la paz y el orden.

La provincia del Guayas, privilegiada por la naturaleza con inmensas riquezas, é impulsada por la activa laboriosidad de sus hijos, desarrolla admirablemente su comercio con la concurrencia de las poderosas Compañías de navegación.

Pacific Steam Navegation Comp. Inglesa privilegiada, con una flota de 19 espléndidos vapores.

Compañía Sud Americana de vapores Chilena, con una flota de 15 vapores tan espléndidos como los anteriores.

Estas dos poderosas compañías sirven puntualmente nuestras balijas de Sur y Norte, con dos vapores semanales; y como tienen conexiones con todas las principales líneas de vapores, nos ponen en comunicación directa con el mundo entero; las dos han prolongado sus itinerarios desde Valparaiso hasta Ocós, límite septentrional de Guatemala y con ello contribuirán á desarrollar y estrechar las relaciones comerciales y políticas de las Repúblicas Sud y Centro Americanas.

Por la vía de Estrecho de Magallanes estamos en directa comunicación con Estados Unidos y Europa, por medio de los magníficos vapores de las siguientes Compañías:

La Alemana "Kosmos" privilegiada por el Gobierno de la República, que con una flota de 25 excelentes vapores recorre los puertos del Pacífico casi semanalmente; esta Compañía que en el año pasado hizo un servicio muy deficiente, lo ha mejorado de una manera muy notable, así por la regularidad como por la frecuencia de sus arribos, y sobre todo por sus escalas en los demás puertos de la República, que son de gran utilidad al comercio de las provincias de Manabí y Esmeraldas; á más de la importancia que han alcanzado sus servicios, debo manifestar que los vapores de esta Compañía se están haciendo populares en nuestros puertos, por la irreprochable conducta de sus Capitanes y Oficiales, que no solo son atentos y obsequiosos á bordo de sus buques, sino lo que hay más que agradecer, ellos se dignan tomar parte en los regocijos nacionales, empavezando sus buques y aun iluminándolos en los aniversarios gloriosos de la Patria.

La Inglesa Lamport & Holl con su flota de 47 grandes y sólidos vapores que vienen desde Liverpool hasta Guayaquil y viceversa haciendo escala en algunos puertos del Brasil, Chile y Perú; á esta Compañía pertenecen los vapores "Cervantes", "Cavour" y otros que son los de mejor tonelaje que han entrado al puerto, hasta la fecha.

La Compañía Inglesa "Gulf Line" cuya flota de 16 magníficos vapores corren entre Liverpool y Brasil, Chile, Perú hasta Guayaquil.

La Compañía Inglesa "Merchant Line" que con sus hermosos vapores viaja periódicamente de Nueva York á Chile, Perú y Guayaquil; esta Compañía cuyos mandatarios son los Sres. Grace & C^o de Nueva York se ha hecho acreedora á la gratitud del pueblo guayaquileño, por su espontánea y oportuna exoneración del flete de una bomba contra incendios, que viene en uno de sus vapores; el Cuerpo de Pilotos Prácticos del que tengo la honra de ser Jefe ha resuelto unánimemente servir á ese Vapor sin honorario, en prueba de gratitud.

La Compañía Americana "West Coast Line" que con su flota de cuatro buenos vapores hace la travesía de Nueva York al Brasil, y de allí á Chile, Perú y el Ecuador.

Estas siete líneas de Vapores perfectamente organizadas ofrecen no sólo seguridad, rapidez y economía en el transporte de carga, sino comodidades y buen trato á los pasajeros; y contribuyen poderosamente al desarrollo industrial de la República; que por su parte les corresponde procurarles todas las facilidades compatibles con el orden y seguridad de los puertos. A este fin me permito insis-

tir, respetuosamente, en la necesidad inaplazable de suprimir tantos días festivos, que sin ningún beneficio y más bien con positivos perjuicios morales y sociales, interrumpen el trabajo á mediados de semana, y son una positiva rémora para los vapores cuyo éxito depende de la brevedad en sus operaciones de carga y descarga: respetemos severamente, los Domingos, días consagrados por todos los pueblos á las prácticas religiosas y al descanso, y suprimamos tantas fiestas que nos quitan un tiempo precioso, y que dan ocasión á las orgías y toda clase de excesos.

El servicio de cabotaje de nuestra costa ha mejorado notablemente con las escalas de los vapores Alemanes "Kosmos", aun siendo eventuales; los dos vapores destinados por la P. S. N. O. para tan importante servicio, lo verifican, puntualmente; pero solo dos veces al mes. Desde principio de este año el vapor fluvial "Ecuador" fue destinado á servir entre los puertos de las Provincias de Manabí y Esmeraldas; servicio que reportará muchos beneficios á esas regiones de nuestro litoral. El servicio de nuestros pepueños veleros, aunque pesado por las contingencias de vientos y mareas, es utilísimo para todos los puertos y especialmente para los que, como Esmeraldas, se encuentran cuasi aislados del resto de la República, por falta de vías de comunicación. Nuestra pequeña é incipiente marina mercante agoviada por el poder y facilidades del vapor, languidece y se consume; para alixiarla, para estimular nuevas empresas, he propuesto y repito que es conveniente exonerar á la Marina Nacional del Impuesto de Faros, que solo debe pagar la Marina extranjera; alguna proteccion debemos á los que navegan bajo la bandera de la República, ya que en obsequio de los intereses generales del comercio hemos concedido á todas las banderas del mundo, la navegación fluvial y la de cabotaje.

Oreo cumplir con un deber al reclamar sobre el impuesto de tres sucros veinte centavos con que la Municipalidad de Guayaquil ha gravado la salida de los buquesitos nacionales, que sin recibir la visita ni obtener la patente de sanidad, pagan cada vez que se despachan; juzgo este impuesto gravoso, ya porque es práctica general que los buques menores de cabotaje entre puertos de la misma nación, no están sujetos á medidas sanitarias, sino en el caso de epidemia en alguno de esos puertos, ya porque nuestra pobre marina está gravada con otros impuestos Municipales, véase al efecto la Ordenanza Mnicipal, dada en Noviembre 13 de 1891.

Durante el año han salido de los Astilleros de Posorja y Data dos embarcaciones cuyos nombres, aparejo y tonelajes, son:

Félix María Balandra	8	toneladas	⁹³ / ₁₉₄
Rosa Eloisa	7	"	⁶² / ₁₉₄

Si se dispensara proteccion á los constructores y á las Naves Nacionales, seguramente aumentarían las construcciones, pues tenemos buenos elementos de construcción, en nuestros bosques, bue-

nos astilleros en nuestros puertos y constructores que si no son científicos, son hábiles y prácticos.

Señor, me abstengo de hacer algunas otras indicaciones, para no recargar su atención y porque no podríamos emprender en todo á la vez; ojalá las que tengo la satisfacción de presentar á su ilustrada consideración merezcan su apoyo; y llevadas á la práctica contribuyan á la honra y prosperidad que anhelamos para nuestra adorada Patria.

F. FERNÁNDEZ MADRID

CAPITAN DEL PUERTO.

INFORME

DE LA COMANDANCIA DE ARMAS DE MANABI SOBRE PUERTOS.

Comandancia de Armas de la Provincia de Manabí.—Portoviejo, Junio 4 de 1899.

Señor General Ministro de Guerra y Marina:

Consecuente con el informe que U. me pide en su oficio circular N° 7 de fecha 5 del pasado, relativo al estado, necesidades, etc. de las Capitanías de Puerto de esta Provincia, daré á U. los datos que al respecto me han suministrado los Capitanes de los Puertos de Manta y Bahía de Caráquez:

Faros.

No los hay en los Puertos de Bahía de Caráquez. En el Cabo Pasado se mandó construir, por el Gobierno del Sr. Dr. Cordero, un edificio para la colocación de un faro en ese lugar: el edificio se hizo, pero el faro aun no se manda colocar; siendo lamentable para la Nación se deje destruir, como se está destruyendo, un edificio que le cuesta una no despreciable cantidad de dinero.

Debe, pues, el Supremo Gobierno beneficiar, cuanto antes, ese edificio con el objeto á que fué designado, si no quiere que se destruya por completo.

Boyas.

Tampoco existen en este Puerto; siendo de urgente necesidad, por la afluencia de buques mercantes de gran calado á ese Puerto; que se coloquen dos grandes boyas, con sus respectivas cadenas y anclas en la parte exterior de dicha bahía; las cuales les servirían de señal y ancladero fijo á los supradichos buques, evitándose con esto el que se fondeen frente á la punta "Bellaca", distante tres millas del referido puerto, como muchos de ellos lo suelen hacer, por falta de boyas que les sirvan de demarcadero para fondeadero.

Fanales.

No los hay en el puerto en referencia: y se hacen tan necesarios como las demás necesidades que se dejan anotadas. Deben colocarse, por lo pronto: uno en el puerto de Bahía de Caráquez en el punto llamado "El Centinela" y el otro en la punta denominada "Ballena".

Lanchas y Botes.

En Caráquez solo hay uno el cual se encuentra en no muy buen estado, por tener ya más de seis años de servicio continuo. En Manta solo hay una Falúa, en pésimas condiciones y dos remos sumamente viejos. Sería necesario aumentar un par de botes, por lo menos, en cada uno de los Puertos aludidos, porque de otra manera se acabarían de destruir los únicos que existen.

Armas y municiones.

Existen en poder del Capitán del Puerto de Caráquez, desde el año de 1896, dados por la Gobernación de esta provincia, cinco rifles manu-

licher y ciento veinte y cinco cápsulas del mismo sistema. En Manta existen cincuenta remingtons y dos mil tiros del mismo calibre, dados con la previsión de contrarrestar à los enemigos del credo liberal en cualquier emergencia. Los ciento veinte y cinco tiros mannlicher han sido gastados en las descargas que se han hecho para festejar los diversos triunfos obtenidos contra los pertinaces enemigos del actual régimen político. Se hace pues necesario, dotar estas Capitanías de la suficiente cantidad de rifles y municiones para sofocar cualquiera insurrección.

Empleados.

Existen en las expresadas Capitanías los siguientes: en Manta, el Capitán de Puerto; un Cabo Matrícula y cuatro bogas ó marineros de segunda clase. En Bahía existen los mismos empleados. Se necesitan pues: Patrones de botes y Carpinteros; empleados de mucha necesidad en Capitanías de la naturaleza é importancia de las que vengo tratando. La Aduana de Bahía tuvo Patrón de botes y no se sabe cual haya sido el motivo (al no ser una distracción) para que, los Legisladores del 96 y 97 no hubieran creado dichos empleados, siendo como son de tanta necesidad; pues vienen á ser éstos, Cabos de los bogas del bote.

La ley de presupuesto señala sesenta sueres para cada Cabo Matrícula y sólo se les reconoce cincuenta sueres.

Para gastos de escritorio no se dan sino ochenta centavos á cada una de las oficinas mencionadas, cantidad por demás exigua, y que deben dársele cinco sueres, á fin de rezarcir los gastos que demandan las antedichas oficinas. Para alumbrado no se les da un centavo, debiendo dárseles, por lo menos dos sueres á cada una de ellas.

Necesidades generales.

Se necesita la refacción inmediata de los locales que sirven para oficinas así como también útiles, como mesas, escritorios, estantes ó armarios y otros enseres más, como códigos y más leyes navales.

En la época del Sr. Ministro Wither se votaron trescientos sueres para la reparación de la oficina de Caráquez, así como también para los demás enseres; pero sólo le fueron dados al Capitán de ese Puerto por el Administrador de aquella Aduana, cuarenta sueres, los cuales los gastó en sillas, cadena y ancla para el bote. Es pues necesario se reitero la orden por el saldo de los trescientos sueres, para poder llevar á efecto la reparación predicha, así como la de los útiles.

Otra de las premiosas necesidades, es la canalización de la entrada al puerto últimamente nombrado: obra que se llevaría á efecto con poco costo; pues basta ensanchar el canal y estaría el puerto expedito para la entrada y salida no sólo de embarcaciones de menor sino de mayor calado. La utilidad de esta obra és por demás que la recomiende y esplane, por ser bien conocida por el comercio en general y por el digno Jefe de la Nación.

Para rezarcise el Gobierno del gasto que en la dicha obra hiciera, sería suficiente con gravar los artículos y mercaderías que entran y salen del predicho puerto, llevando por nombre: "Derechos de Canalización".

Ojalá que tanto el Supremo Gobierno, cuanto el Honorable Congreso se sirva atender estas mis indicaciones dictadas en bien y mejoramiento del pueblo manabita.

Dios y Libertad.

Z. SABANDO.

INFORME

DEL CAPITAN DEL PUERTO DE LA BAHIA DE CARAQUEZ.

Nº 42.—Capitanía del Puerto de la Bahía de Caráquez.—Junio 19 de 1899.

Señor Ministro de Guerra y Marina:

Reposa en esta oficina su atento telegrama circular Nº 27 recibido ayer, y concerniente á decirme: que remita por el próximo correo un informe detallado del movimiento marítimo corregido desde Julio del próximo pasado, hasta la fecha: el personal de que consta la oficina de mi cargo: las embarcaciones que se han matriculado durante este lapso de tiempo, y todas las reformas que sean de imprescindible necesidad para la buena administración marítima.

Hoy, pues, me es altamente honroso á la vez que satisfactorio el dar cumplimiento á lo preceptuado en su predicho telegrama; y lo hago de la manera siguiente:

Movimiento Marítimo.

El habido en este puerto desde el 1º de Julio del año próximo pasado hasta hoy, ha sido de 105 buques de vela y 66 á vapor: de éstos, 9 son del País, aclarando: que esos 9 son puramente el vaporeito "Ecuador", de propiedad del Sr. Miguel E. Seminario y el crucero "Cotopaxi". Adjunto encontrará U. el cuadro demostrativo de lo que dejo relacionado.

Embarcaciones Matriculadas.

Estas sólo han sido cuatro desde Julio del año próximo pasado, llamados: "Colombia", de propiedad hoy del Sr. Policarpo Garcés B., la cual mide diez y seis toneladas de registro: "Piura" de propiedad del Sr. Estevan Medina, y mide: 3³⁸/₁₉₄ de registro: "Angela Victoria", de propiedad del Sr. Leandro Medina, y mide: 43⁹³/₁₉₄ toneladas de registro: y finalmente "Angelina", de propiedad del Sr. Francisco Guillón, y mide: 38²⁸/₁₉₄ toneladas de registro.

Respecto á las reformas y necesidades imprescindibles tanto de este puerto como de esta oficina, son las que siguen:

Faros.

No lo hay ni en este puerto, ni en ningún otro de mi jurisdicción.

En el Cabo Pasado se mandó construir, por el Gobierno del Sr. Doctor Cordero, un edificio para la colocación de un faro, en ese lugar: el edificio se hizo, pero el faro aun no se manda á colocar; siendo lamentable para la Nación se deje destruir, como se está destruyendo un edificio que le cuesta una no despreciable cantidad de dinero!!

Debe, pues, el Supremo Gobierno beneficiar cuanto antes ese edificio, con el objeto á que fue designado: si no quiere que se aruine por completo.

Boyas.

Tampoco existen: siendo de urgente necesidad, por la afuencía de buques mercantes de gran calado á este puerto, que se coloquen grandes boyas de hierro, con sus respectivas anclas y cadenas, en la parte exterior de esta bahía, las cuales le servirían de señal y ancladero fijo para dichos buques: evitándose fondeen frente á la punta "Bellaca", distante tres millas de este puerto, como muchos de ellos lo suelen hacer, por falta, como digo, de boyas que les sirvan como demarcadero del punto de anclaje.

En la parte interior de la bahía también se hace necesario otra boya para el mismo objeto que dejo indicado.

Fanales.

No las hay; y se hacen tan necesarias como las demás necesidades que vengo anotando. Debe colocarse, por lo pronto: uno en este puerto, en el punto llamado: "El Centinela" y la otra, en la punta denominada "Ballena".

Lanchas y Botes.

Solo hay de los últimos uno, el cual se encuentra en no muy buen estado, por tener ya más de seis años de servicio continuo. Sería necesario tener otro; porque de ese modo se evitaría que se acabe de destruir, tan ligeramente, el único que hay.

Armas y Municiones.

Existen en mi poder, desde el año 1896 cinco rifles Mannlicher que me fueron dados por la Gobernación de esta Provincia junto con ciento veinticinco tiros; habiéndose gastado los últimos en las descargas que se han hecho en los muchos triunfos, que contra los pertinaces enemigos del actual Gobierno hemos tenido que festejar; pero á fines del mes pasado me fueron entregados por el Sr. Gobernador cinco rifles más Remington con cien tiros; y como es muy escasa la dotación de cápsulas, tengo que pedir más de ambas armas.

Empleados.

Existen, fuera del suserito, cinco: un Cabo de Matrículas y cuatro bogas ó marineros de 2ª clase. Se necesita un Patrón de Bote y un Carpintero, empleados ambos de mucha necesidad en una Capitanía como la de este puerto, que es el segundo de la República.

La Aduana de aquí tiene su Patrón de Bote, y no sé cuál haya sido el motivo (al no ser una distracción) para que los Señores Legisladores del 96 y 97 no hubieran creado dicho empleo para esta oficina, siendo como es de tanta necesidad; puesto éste viene á ser: el Cabo de los bogas del bote.

Necesidades generales.

Se necesita la refacción del local que sirve para oficina, como también útiles, como mesa, escritorio, estante ó armario y otros enseres más, como Códigos y Leyes Navales.

En la época del Sr. Ministro Wither se votaron trescientos sucres para la refacción de esta oficina y más útiles; pero solo me fueron entregados por el Administrador de esta Aduana cuarenta sucres, los cuales se gastaron en sillas, cadenas y ancla para el bote.

Es pues necesario se reitere la orden por el saldo de los trescientos sucres para llevar á efecto la refacción predicha y la compra de los útiles.

Otra de las premiosas necesidades es la canalización de la entrada á este puerto: obra que se llevaría á efecto con poco costo; pues basta ensanchar el canal y estaría el puerto expedito para la entrada, no sólo de embarcaciones menores sino de mayor calado.

La utilidad de esta obra es por demás que la explique, por ser bien conocida de U., así como del digno Jefe de la República y el Comercio en general.

Para rezarcirse el Gobierno del gasto que en dicha obra hiciere, sería suficiente con gravar los artículos que entran y salen para este puerto, llevando por nombre "*Derechos de Canalización.*"

Es así como me honro en dejar contestado su atento telegrama circular.

Dios y Libertad.

SERAFÍN SANTOS.

INFORME

DEL CONTRALOR DEL HOSPITAL MILITAR DE QUITO.

Señor Ministro de Estado en el Despacho de Guerra y Marina.—Quito, Junio 8 de 1899.

El 29 de Setiembre de 1897 fuí honrado por el Jefe de la Nación con el nombramiento de Contralor del Hospital Militar de esta plaza; y al informar acerca de las condiciones del Establecimiento, me limitaré á hacer las indicaciones más importantes que á mi juicio, deben practicarse, por si el Congreso Constitucional que va á reunirse en el presente año las acoja de alguna manera.

El Hospital Militar de esta plaza ocupa una parte del Hospital de San Juan de Dios de esta ciudad; y lo primero que se advierte es la necesidad de independizar el Establecimiento, á fin de que en su régimen interior prevalezcan sin obstáculo alguno las prescripciones militares. En las condiciones en que actualmente se halla la casa, las Hermanas de la Caridad son la verdadera salvaguardia de ésta, por el esmero con que atienden á los enfermos, por el aseo que procuran en el edificio, por la buena alimentación que dispensan á los infelices que están al amparo de la beneficencia, y por la prontitud y oportunidad con que atienden á los enfermos proveyéndoles de los medicamentos que prescriben los Señores Médicos del Establecimiento, cuya conducta nada deja que desear; pero esto no quita la necesidad de la independencia del Hospital Militar, puesto que en ésta, así independizado, puede también alcanzarse que sea servido por esos ángeles de la caridad, cuya ciencia es, si puedo hablar así, mitigar los dolores en todo sentido.

Hospital es un edificio destinado para hospedar y curar enfermos; y atendiendo á este fin hay que hacer la construcción más apropiada. Cualquiera casa no sirve para hospital; y nace de aquí la eneludible necesidad de construir el edificio apropiándolo á su destino. La elección de lugar es lo primero que se tomará en cuenta, y aunque esto ha sido materia de discusión, queriendo unos que los hospitales estén en los centros de la población, y otros en los suburbios, esta es la opinión que ha prevalecido; primero, porque así se consigue mayor espacio y á menos costo; segundo, porque los enfermos tienen sobre todo necesidad de aire puro y constantemente renovado, cosa que no se consigue en los centros de población; y tercero, porque en los centros de las poblaciones hay fuertes y frecuentes ruidos á causa del tránsito de carruajes y de gentes, lo que perturba el reposo que tan necesario es al enfermo.

Hay también necesidad de evitar la proximidad de aguas estancadas y de miasmas de todo género; lo que exige elegir un terre-

no algo elevado y seco; pero sin aridez; porque la presencia de los vegetales purifica el aire y alegra el espíritu.

La fácil ventilación de las salas hay que tomar en cuenta en la exposición de éstas; razón por la que hay que fijarse mucho en la dirección del viento; y en orden á la disposición, lo mejor que hay que consultar es que hayan pocas salas, cada una de las cuales contenga un número reducido de enfermos, fijando también la atención en el espacio que debe tener cada lecho, ancho de las salas, cantidad de aire que debe introducirse, distribución de alumbrado etc. Si estas deben ser las condiciones de un buen hospital, claro está que el que tenemos no corresponde á su destino; y si la beneficencia ha de ser debidamente atendida por la administración pública, si los militares que gastan su vida en defensa de la Patria, merecen todo género de consideraciones, construir un Hospital Militar aparente es necesidad imperiosa que exigen á un tiempo la salubridad pública, el buen nombre del Gobierno, el deber y la justicia.

Teniendo un edificio en propiedad, y con la independencia necesaria, debe dictarse el reglamento interior correspondiente, consultando en él, así el orden y disciplina de los militares, como el fiel cumplimiento de las obligaciones de todos los empleados del Establecimiento, cuyos deberes deben precisarse en tal reglamento. La contabilidad de la casa es otra de las cosas que debe consultarse, señalando el que debe llevar la cuenta y razón de los fondos, procurando así la mayor economía, y cuidando de que tales fondos se manejen con la honradez debida.

Por lo demás, y en las condiciones en que está el Hospital Militar de esta plaza, hay que hacer justicia á las incansables Hermanas de la Caridad, cuyo esmero en el servicio y cuyas inponderables virtudes son la mejor garantía del Establecimiento, así como la asistencia acierto y esmero de los Sres. Médicos de la casa, son también la garantía de los infelices enfermos.

Los gastos que demanda el Hospital Militar relativos á la alimentación, medicamentos, alumbrado, ropa, frazadas, sábanas, colchones, almohadas, compostura de camas, papel, imprenta, útiles indispensables y sueldos de sirvientes, deben también fijarse en el reglamento, y como no es posible fijar regla segura, por la fluctuación de ciertos artículos, el sistema de los vales es el más apropiado, contando, como debe contarse, con la honradez y puntualidad de los encargados de llevar la razón de todos estos gastos.

Tal es el informe que por su órgano someto á la consideración de la próxima Legislatura con la sincera aspiración de procurar el bien posible, y confiando en que las leyes que se dicten han de tener por base la justicia y la bien entendida felicidad nacional.

Dios y Libertad.

SIMON MANOHENO.

INFORME

DEL CONTRALOR ACCIDENTAL DEL HOSPITAL DE GUAYAQUIL.

República del Ecuador.—Hospital Militar.—Guayaquil, á 15 de Junio de 1899.

Señor Coronel Comandante de Armas:

Honroso me es contestar el atento oficio de V., fecha 26 de Mayo, y señalado con el N° 253, contraído á pedirme los principales datos respecto á las reformas y reparaciones indispensables para mejorar las condiciones higiénicas del Establecimiento que accidentalmente corre á mi cargo; así también, como el Presupuesto aproximado de dichos trabajos y de la reconstrucción de la parte del edificio destruida con motivo de los derrumbes habidos en el cerro de Santa Ana.

La memoria que oportunamente pasará á esa Comandancia el Sr. D. Gilbert, Contralor titular del Hospital, dará á conocer á U. la marcha que ha seguido el Establecimiento en lo que respecta á su disciplina y parte económica, manifestando cuales son las mejoras principales que á su juicio deba atenderse de preferencia.

Voy pues, á concretarme á exponer á grandes rasgos cuales son las necesidades materiales que reclaman urgentemente inmediata reparación; tanto bajo el punto de vista higiénico, como de la buena conservación del edificio.

Tres son los puntos principales que demandan imperiosamente la atención del Supremo Gobierno: La reconstrucción de los desagües de todo el Establecimiento; la defensa de la parte del edificio que ha quedado en pie, y que amenaza ser destruida en la próxima estación de lluvias; y el menaje y útiles de servicio para los enfermos y empleados.

A primera vista salta la necesidad de proveer al Hospital de un servicio de desagües que corresponda á las condiciones del Establecimiento, y que falta en lo absoluto. No es posible suponer buena higiene en un edificio en el que viven 150 personas por término medio, si á ese edificio falta la primordial condición, cual es la de aseo interior por medio de la desinfección y evacuación completa de sus desperdicios. Un Hospital, en el que se asisten más de 100 enfermos diarios, y que carece en lo absoluto de un sistema

de desagüe conveniente, tiene que convertirse en un foco de infección que amenaza la vida no sólo de los que en él se alojan, sino también de la población misma.

Hace ya más de 4 años que nuestro Hospital se ve obligado á soportar los servicios de una empresa particular que, á parte de lo honroso que es para el Erario, pues que éste paga á dicha empresa doscientos sucres mensuales, es un medio pésimo por su manera de hacer deficiente é inadecuado bajo el punto de vista higiénico. Cada sala guarda en su interior dos ó tres recipientes en los que los enfermos votan descuidadamente sus materiales esccrementicios. Estos recipientes permanecen abiertos durante ocho ó más días saturando con sus emanaciones pútridas y repugnantes la atmósfera de las salas de los enfermos, y convirtiendo cada una de ellas en un verdadero foco de infección.

La obra, que como se vé es de vital importancia, no costaría al Erario más de ocho mil sucres, y se evitaría el gasto de dos mil cuatrocientos anuales; más que esto, la pérdida de individuos de tropa que por curarse muchas veces una afección ligera, mueren, víctimas de fiebres infecciosas tomadas en el Establecimiento.

La defensa de la parte del edificio que ha quedado, y la reconstrucción de la destruida últimamente, se impone también como necesidad inmediata. Es menester construir un muro de mampostería que sea la continuación del que ya existe y sobre el que se levanta el ala anterior del edificio. Este muro debe tener unos 30 metros de longitud y la misma altura que tiene ya la parte construida á que me refiero. Esta es una obra tan indispensable que, al no hacerlo, corre el riesgo de perder todo el edificio en uno ó dos años más. En cuanto á la reconstrucción de la parte del edificio perdido, no debe hacerse tampoco esperar, pues de otra manera, el Hospital quedaría, como hoy, deficiente de servicio.

El costo de estas reparaciones, según el concepto de peritos, ascendería en un todo á unos treinta mil sucres.

Por lo que respecta al menaje y servicio interior para los oficiales y soldados, comprendiendo también en ello lo más indispensable para dotar al servicio de Cirujía de un arsenal de instrumentos para trabajo operatorio, basta decir, que se carece de todo. El Cirujano tiene que llevar sus instrumentos de operar hasta para la más pequeña operación, pues el Establecimiento no cuenta ni con un mal bisturí. Cuando un caso imprevisto reclama la intervención operatoria, el enfermo tiene que esperar, á riesgo de su vida, hasta que el Cirujano se provea de lo necesario recurriendo á su estudio. Siendo así, que un Hospital se ve con frecuencia visitado por facultativos que llegan á la localidad, es vergonzoso, permítaseme la frase, que nuestro Hospital Militar aún con ser el mejor

de la República, carezca de cosas tan indispensables, como son las que dejo apuntadas.

El costo de esta última partida asciende próximamente á cuatro mil seiscientos noventa y dos sucres ochenta centavos, como se verá en el presupuesto que acompaño.

No dudo que U., como primera autoridad militar de esta Plaza, y celoso como es por el buen nombre del país, contribuirá eficazmente con su recomendación, á obtener de las Cámaras Legislativas la aprobación indispensable para llevar á cabo las reformas que dejo indicadas.

Dios y Libertad.

L. BUENO.

EXPEDICION DEL SUR.

Quito, Junio 24 de 1899.

Señor Ministro de Guerra y Marina:

El 29 de Noviembre de 1897, me encontraba en el Cantón Santa Rosa, provincia del Oro, cuando recibí una orden del Supremo Gobierno para que marchara, por la vía de Zaruma, á la provincia de Loja, como Jefe de Operaciones del Sur, con el número de 54 individuos de tropa: 27 del Batallón "Alajuela", otro número igual del Batallón "Babahoyo" que unidos ambos formaban el total arriba indicado, y además cada piquete llevaba la dotación de un Capitán, un Teniente y dos Subtenientes. La orden que se me dió fué de establecerme con esa gente en el Cantón Celica para contener al enemigo, que se decía públicamente avanzaba al pueblo de Zapotillo y Macará, ambas poblaciones del Ecuador. Obedeciendo dicha orden, he permanecido en el Cantón Celica hasta el 26 de Noviembre de 1898.

Aparecieron los revolucionarios organizados en la provincia de Piura en número de 70 más ó menos y ocuparon el pueblo de Zapotillo; otra partida de 30 se situaron en el Macará, en la misma fecha, y habiéndose unido ambas fracciones y el refuerzo que les había venido últimamente al pueblo de Macará, formaron un total de 140; por lo que resolví abandonar Celica.

El 26 de Noviembre marché con mi gente al cantón Catacocha, á donde llegué el 28 del mismo mes; en el acto pedí por telégrafo al Señor Gobernador de la provincia de Loja 50 hombres del Batallón "Vengadores de Vargas Torres", los mismos que me los mandó con la brevedad que le fué posible, al mando del Sargento Mayor José Antonio Mora. En el cantón Cariamanga se encontraban 100 hombres de guarnición del mismo Batallón indicado, al mando del Comandante Patricio Ordóñez; y como Jefe de operaciones que era, ordené se reunieran todas las fuerzas en la Hacienda "Tabloncillo", perteneciente al Dr. Aguirre.

El 7 de Enero, una vez reunidas todas las fuerzas que ascendían á 200 individuos de tropa y unos pocos voluntarios que se prestaron en los pueblos vecinos, resolví buscar al enemigo por caminos extraviados, y los encontré en el pueblo de Sabiango en número de 160 más ó menos, según informes que recibí. Rompimos los fuegos y logramos vencerlos, quedando muertos de nuestra parte, dos Oficiales, Zúñiga y Bustamante, 5 individuos de tropa y 4 heridos; de la parte contraria, 4 muertos, 2 heridos y tres prisioneros; y como después de 4 horas de este reñido tiroteo, el enemigo en su derrota pasó á territorio peruano, ordené que el Señor Co-

mandante Patricio Ordóñez, regresara con la fuerza de su mando al cantón Cariamanga donde antes había estado de guarnición, y yo con los piquetes "Bababoyo" y "Alhajuela" y 50 hombres del Batallón "Vengadores de Vargas Torres", regresé al cantón Catacocha donde permanecí todo el mes de Enero.

En el mes de Febrero tuve noticia, por repetidos postas venidos del Perú, que nuevamente se habían reunido los revolucionarios en la Hacienda "Cochiguás" y pocos días después por la posta enviado por el Sr. Oónsul del Ecuador residente en Sullana, supe que todas las fuerzas revolucionarias en número de 200 hombres, más que menos, se encontraban en el Macará, territorio ecuatoriano de donde se dirigieron á la población de Amaluza, pueblo fronterizo como todos los demás; pues que estos enemigos del orden tomaron las posiciones de la frontera, entonces resolví trasladarme con toda la gente que tenía á mi mando al cantón Cariamanga para unirme con las fuerzas que estaban á cargo del Comandante Ordóñez. Dicha unión tuvo lugar en Febrero 3 del presente año, y tan luego como tuve conocimiento que el enemigo se movía del pueblo de Amaluza, salí con todas las fuerzas al encuentro y tuve la suerte de alcanzarlos en la hacienda Florida el día 14 del citado mes: se rompieron los fuegos á las 12 m. del día más ó menos, siendo el triunfo por las fuerzas de mi mando, resultando muertos: el Capitán Federico F. Pesántes, dos individuos de tropa y 9 heridos; de la parte contraria, 15 muertos y varios heridos. El combate duró 5 horas más ó menos.

FILOMENO PESANTES.

PARTE OFICIAL.

Cuenca, Diciembre 6 de 1898,

Señor Vicepresidente:

Recibí sus partes de 2 de los corrientes, cuyas noticias me complacen en extremo. Nos felicitamos los amigos del Gobierno en esta ciudad de ver á U. procediendo con la energía que se hace indispensable. En esta fecha digo al Sr. General Presidente lo que sigue: “El día 2 llegué á Azogues sin novedad. Por la noche me puse al habla con Gobernador y Comandante de Armas de Azuay, quienes, por telégrafo, me noticiaron de los preparativos de los conspiradores para atacar esa noche el cuartel é impedir mi arribo á esta Plaza. Hice las indicaciones convenientes para la resistencia. A la una de la mañana el Coronel Ullauri, que estaba en el cuartel, recibió los primeros disparos del Colegio Seminario; en el acto puso á su gente en son de combate y destacó las escoltas respectivas para impedir que los revolucionarios cayeran sobre el cuartel. Una de las patrullas descubrió reunión de conspiradores en una casa de éstos, y éstos recibieron á balazos á los de la Columna “Anda é Infante” de que se componía esa patrulla. Continuó un pequeño tiroteo, que cesó sin nada decisivo por la obscuridad de la noche y no conocerse todas las posiciones del enemigo ni el número de éste. A las 5 a. m. se renovó el asalto contra el cuartel por varias calles de la ciudad, y en especial por las casas enemigas. Los sostenedores del orden estaban alerta y atacaron las casas y posiciones enemigas con vigor y actividad, generalizándose el combate hasta las 9 del día en que los enemigos fueron arrollados y nuevamente derrotados. A las seis tenía yo conocimiento de haberse renovado el combate y en el acto emprendí una marcha forzada con el parque, dejando toda la impedimenta en Azogues. En el camino se me dijo que seguía el combate, lo que entusiasmó de tal manera á nuestra tropa, que marchaba paso al trote, y en dos horas avanzó á la “Victoria”, salvando tres leguas de distancia bajo un sol abrasador. En Chaullabamba, nueve kilómetros antes de Cuenca, recibí el parte del triunfo alcanzado por el Coronel Ullauri.—Creo de mi deber recomendar al Gobierno y á la gratitud del partido liberal el atinado y heroico comportamiento del Sr. Coronel Ullauri, así como la eficaz cooperación que en esta acción de armas le prestó el Sr. Aguilar, Intendente de Policía; pues el Cuerpo de ésta, constante de 40 hombres, y ochenta y ocho de la denodada Columna “Anda é Infante”, bajo la dirección del experto Coronel Ullauri, han sido suficientes para derrotar á un enemigo de un número tres veces mayor que los defensores del orden y régimen constitucional. Fue muerto en el combate el Corneta de órdenes del

Coronel Ullauri, Comandante de Armas; fueron heridos el Teniente Adolfo Ullauri, hijo del Coronel Ullauri, y algunos otros oficiales y soldados; no se conoce aún el número fijo de los muertos enemigos.

Hay más de treinta prisioneros, entre ellos tres sacerdotes. Fuí recibido aquí con entusiasmo por la guarnición, la Intendencia y gran parte de la población. El Coronel Vega y el Dr. Rafael M^a. Arízaga, que venían con gente del Sigsig, Gualacco y Paute, no llegaron á tiempo, y se escaparon, merodeando por los campos y llevándose las bestias que encontraban, las que están devolviéndolas ahora con esquelas vindicatorias. Ocupo con mi Estado Mayor la casa de la Curia, cuyas paredes, que dan á la plaza, se hallan quemadas por los fogonazos.

Lo del Sur no tiene importancia, por los datos que estoy recibiendo. He destacado las comisiones respectivas para recoger el armamento y las municiones que se hallan todavía en manos del enemigo.

Se retardó la comunicación telegráfica, porque los revolucionarios habían cortado el alambre en varios puntos, con el fin de impedirme la comunicación con las autoridades del Azuay.—Su amigo.—*Manuel A. Franco*".

Lo que transcribo á U. para su conocimiento y más fines á que haya lugar.

/ Su amigo,

GRAL. FRANCO.

PARTE OFICIAL.

Tulcán, venido por la posta á Malchinguí.—Diciembre 19 de 1898.

Sres. Dr. Manuel B. Cueva y General N. Arellano H.

Ayer á las cinco y media de la mañana se rompieron los fuegos en el punto "Taya", á donde atacé al enemigo con 350 hombres; el combate duró más de tres horas; el enemigo abandonó el campamento, pasándose á territorio colombiano, de donde disparaba sobre nuestra fuerza, causando desde allá la muerte de un soldado y la herida de otro. Enemigo tiene más de veinte muertos, entre los que se cuentan un titulado Coronel Melitón Córdova, el Comandante Camilo Landázuri y un joven también de importancia; además muchos heridos. Hemos hecho 35 prisioneros. De nuestra parte, seis muertos y doce heridos, entre los primeros el Ayudante Mayor del Batallón N° 7°. Según partes de última hora, llegan á 80 las bajas del enemigo.

Afectísimo,

RAFAEL ARELLANO.

PARTE OFICIAL.

Jefatura de Estado Mayor de la División del Centro.—Cuartel General en San Miguel, á 2 de Enero de 1899.

Al Sr. General Jefe de Operaciones:

Cumplo con el deber de elevar á U. el siguiente parte del combate librado el día 31 de Diciembre del año que acaba de espirar.

Acampados nosotros en Latacunga é informado U., Señor General, de que los enemigos del orden constitucional y del progreso habían contramarchado de las alturas de "Cuchitingue" y dirigiéndose á la hacienda de "Cumbijín"; ordenó U. al que suscribo que dispusiera inmediatamente la movilización de los cuerpos, para la una de la mañana, con dirección al pueblo de San Miguel. El propósito fue cortar á los revolucionarios en el renombrado paso de Guapante, por donde suponíamos que iban á retirarse para Patate ó Píllaro cuyas breñas tan favorables le fueron al General Sarasti, cuando por una causa entonces sí sagrada y con una juventud de veras patriota se estrenó como rebelde y astuto guerrillero.

Situámonos por la mañana en la hacienda "Bellavista" y esperamos el regreso de los exploradores, que U., Sr. General, había despachado á las inmediaciones de "Cumbijín". Con la noticia de que el enemigo se movía en dos divisiones, é incierto U. de la dirección que él tomara, dispuso U. la marcha del ejército y el ataque en donde fuesen alcanzados los rebeldes. A pesar del entusiasmo unánime de nuestras tropas, por ser cada una de ellas la primera en el peligro, tocóle la vanguardia al inteligente y denodado Coronel Don Julio Andrade, á la cabeza del Escuadrón que comanda, "El Voluntario". La descubierta de este valeroso Jefe alcanzó y batió la retaguardia enemiga desde las sementeras de la hacienda "Galpón", ocasionándole cuatro bajas, dos muertos y dos prisioneros.

Fortificábanse entre tanto las turbas enemigas en las zanjas que, en ángulo recto, se cortan en las alturas del páramo de "Guangoloma", en una larguísima y rápida inclinación: punto que probablemente creyó Sarasti inaccesible al esfuerzo y valor de nuestros soldados. Redújose el plan de combate de dicho General á ocupar las dos mencionadas profundas zanjas, en la cima de "Guangoloma", formando por consiguiente con sus fuerzas un ángulo, cuyo vértice podía considerarse como centro de sus tropas: su izquierda quedó perfectamente asegurada por las peñas del río "Yanayacu". Corta era esta ala; muy larga y ascendente la otra y casi perpendicular sobre la primera: la posición pues aparecía formidable por su naturaleza. Esta ala derecha se asegura que estuvo de-

fendida por el titulado General Costales; y que le recorrió dos veces el mismo General Sarasti; pero fue la que menos tiempo sostuvo nuestro fuego, mientras que la otra, la izquierda, defendida por el Dr. Telino Viteri, como Coronel, se ostentó más vigorosa hasta que asaltada al fin por los nuestros, fué completamente arrollada dejando prisionero á su propio Comandante.

De parte nuestra, el Coronel Julio Andrade embistió con los suyos esta ala del Dr. Viteri; el Coronel Flavio Alfaro, el centro del enemigo y el Batallón Tungurahua, toda la extensión del ala derecha; pues la fuerza con que batió el Coronel Alfaro fue parte del Batallón N° 1°. Con dos compañías de este mismo Cuerpo y de orden de U., Señor General, el que suscribe flanqueó al enemigo por el extremo de su ala izquierda, cruzando la quebrada que descende al "Galpón".—Agotada la reserva, con la última parte de élla subió U. en persona á apoyar y entusiasmar á los que combatían contra el centro enemigo, refuerzo que contribuyó á precipitar y decidir el éxito de la refriega. Media hora después, en efecto, y flanqueado el enemigo también por la derecha, saltaban los nuestros la zanja apagando los últimos fuegos del enemigo y tomando prisioneros.

Eran las 11 ~~de la mañana~~ cuando nuestra vanguardia rompió los fuegos sobre la retaguardia enemiga, que contestó con fuego en retirada. A las doce el combate se generalizó en toda la línea; y el enemigo, merced á su envidiable posición, pudo sostener fuegos enérgicos y reñidos hasta las cuatro de la tarde, si bien es cierto que tenían que atender fatigadas nuestras tropas por lo encumbrado del terreno en donde se batían. Cerca de los fuertes enemigos, el Coronel Julio Andrade fue atravesado de un balazo la pantorrilla izquierda: también fueron heridos el Sr. Comandante José F. Mata, el Sargento Mayor Mariano Claviño, el Capitán Javier León Donoso, el Sargento Carlos Leñaherrera y tres individuos de tropa. Son nuestras pérdidas seis muertos, dos oficiales y cuatro soldados, y ocho heridos.—Las bajas del enemigo accienden á veintisiete muertos, entre ellos los titulados Coroneles Emiliano Erazo y Jesús Concha; heridos cinco, entre ellos Manuel Rivera Tobar, Antonio Alvarez, etc.; y prisioneros treinta y dos.—Hemos recogido en el campo de batalla muchos manlichers y fusiles remingtons; cinco mil cápsulas del primer sistema y dos mil del segundo de estas armas. Tomó el General Sarasti, con sus derrotados, por las alturas del páramo y con dirección Norte: pero sabemos con certeza que por la noche se han regresado hacia el Sur, en varios grupos desarmados y por intervalos.

Dios y Libertad.

PACÍFICO GALLEGOS.

PARTE OFICIAL:

República del Ecuador.—Estado Mayor General del Ejército que hace la campaña en el Norte y Centro de la República.—Plaza de Quito, á 4 de Febrero de 1899.

Señor General Director de la Guerra en el Norte y Centro de la República.

Señor General:

Elevo al conocimiento de U. el parte de la Batalla de 23 de Enero último dada á las faldas del Chimborazo, entre las fuerzas constitucionales y las organizadas por los revolucionarios del Norte y Centro de la República, bajo la protección decidida de todo elemento extraño á la política que rige hoy los destinos de la Patria, mediante los esfuerzos de un Caudillo ilustre y el heroico sacrificio que lo sostiene.

Abrumado ya el enemigo en sus posiciones de Taya, con la presencia de nuestro Ejército en las cercanías de Tulcán, y persuadido de que lo inexpugnable de ellas no era una defensa para el plan de ataque que principiábamos á desarrollar á órdenes de U., Señor General, optaron los revoltosos por abandonar la frontera y amagar á Quito desde los valles de Pifo y Chillo, en los cuales acamparon del 15 al 17 de Enero último, indudablemente con el objeto ya de repararse de las fatigas de la marcha, ya con el de facilitarse la incorporación de un mayor número de revoltosos, ya, finalmente, con el de recibir los auxilios de dinero, armas y municiones con los cuales llegaron á formar un Ejército de más de dos mil hombres, dispuestos á una lucha sangrienta á par que injustificable ante la Historia y las lícitas aspiraciones de nuestros pueblos.

Mientras tanto las Divisiones del Norte, compuestas de una parte de la Brigada "Esmeraldas", de una pieza de artillería con el respectivo servicio de la Brigada "Bolívar", del "Pichincha" N° 3° de Línea, del Carchi N° 7°, de la Columna "Alfaro" y del Escuadrón "Montalvo", llegaron á esta Capital el día 15 del sobredicho mes de Enero, después de veinticinco días de una campaña penosa, en la cual rehuyó el enemigo todo hecho de armas, no obstante la persecución decidida en que emprendiésemos desde la frontera del Norte hasta la Capital.

Como el 17 de Enero se tuvo noticia de que los revolucionarios se dirigían á las provincias del Centro, el Supremo Gobierno nombró á U. para Director de la Guerra en ellas, y, después de vein-

ticuatro horas, salían de la Capital dos divisiones de á ochocientos⁸ hombres, bajo las órdenes del personal prescrito por nuestras ordenanzas militares. Las componían la Brigada "Bolívar" con doscientos cincuenta individuos de tropa, la Brigada "Esmeraldas", el "Vencedores" N° 1°, el Carchi N° 7°, las Columnas "Voluntarios" y "Alfaro", y la Caballería que hacía la campaña en esta Capital.

El 18 de Enero apenas acampó nuestra fuerza en las inmediaciones de la Arcadia y Turubamba, el 19 en Machachi y Obisinche, el 20 en Latacunga, el 21 en Cunchibamba y el 22 en Mocha; pocas horas después de haberlo abandonado el enemigo para dirigirse á la plaza de Riobamba, cuyo Ejército esperaba también las glorias de un triunfo, persuadido de la proximidad de los revolucionarios y de la de sus camaradas de Quito, que los perseguían con ardoroso entusiasmo.

Nada hay digno de mencionarse durante nuestra marcha de Quito á Mocha. Puedo sentar aquí, como un hecho indiscutible, la circunstancia de que, hasta el instante de la memorable batalla del 23 de Enero, las operaciones de nuestro Ejército se redujeron á perseguir al enemigo; y ni era posible, Sr. General, proceder más acertado ni más impuesto, desde luego que aquél, por su parte, se había también limitado á sólo procurarse la mayor distancia con nosotros, sin alguna tentativa de resistencia, sin ninguna evolución que ocultara sus planes á la vista de Jefes tan distinguidos como los Sres. Generales Arellano y Moncayo. Los revolucionarios no creyeron estratégico ni conveniente para sus propósitos, siquiera detenerse un minuto en el trayecto de cerca de cien leguas que han recorrido del Carchi al Chimborazo. Estos antecedentes demuestran que la batalla fué para nosotros inesperada en el memorable día 23, absolutamente inesperada; particular que habla muy alto en favor de nuestro Ejército, y que se le hace más digno de encajecimiento ante la Historia y el Gobierno, en tratándose de una acción de armas que honra, por el valor y denuedo empleados en élla, tanto á los vencedores como á los vencidos.

Como resultado de la conferencia á la cual fuimos invitados per U., el Sr. General Moncayo, el Sr. Coronel Andrade Comandante General de la 1ª División y yo, en la tarde del 22, que, como dejo dicho, acampamos en el pueblo de Mocha, me ordenó U., Sr. General, que dispusiese la marcha del Ejército, para la una de la mañana, en dirección á la ciudad de Riobamba por la carretera de Chuquipogyo; en razón de que, por las acertadas indicaciones del Sr. Coronel D. Flavio E. Alfaro, apreció U. como más expedita y menos peligrosa la vía en referencia, que no la de San Andrés por los páramos de Sanancajas.

Ya que se han hecho notorios, por ciertas hojas sueltas, tales y tantos particulares extraños á la batalla, como el de la orden de marcha á la una de la mañana de la plaza de Mocha, hallándonos tan próximos al enemigo y debiendo el Ejército atravesar á desho-

ra trayectos peligrosos, se hace necesario sentar los antecedentes que justifican una medida, en otras circunstancias: opuesta á las más triviales nociones de Campaña. Estos son los siguientes:

1°. El convencimiento de que las fuerzas revolucionarias no trataban de empeñar una acción con nuestro Ejército; y, por lo mismo, el del ningún peligro de asalto, emboscada ú otra sorpresa en la marcha. Convencimiento tanto más fundado, cuanto que, debiendo concederse al enemigo talento y pericia militares, era, para nosotros, muy aventurado el suponer que los Jefes revolucionarios fatigasen primeramente á su Ejército con marchas forzadas y privaciones, para presentar un combate en otros lugares que no en los muchos ventajosísimos que dejaban día á día:

2°. Las repetidas noticias, recibidas en la tarde y durante la noche del 22, de que el enemigo pasó de San Andrés con dirección á Riobamba.

3°. Los avisos de nuestros espías y exploradores particulares enviados hasta los llanos de Luisa por el patriota y valeroso joven ambateño Don Antonio José Holguín, quién, sólo á las cinco de la mañana del día 23, me comunicó la nueva, insegura desde luego, de que los revolucionarios habían desaparecido de la Loma de Quito, situada á pocas cuerdas de la prenombrada ciudad de Riobamba; y

4°. Que expuesta esta población á ser ofendida en la madrugada del 23, y hallándonos en el deber y la posibilidad de contribuir al éxito favorable de la acción, atacándolos por retaguardia, nada era más natural que todo esfuerzo de parte nuestra, para salvar la distancia y obrar de conformidad con los acuerdos entre los Jefes de ambas fuerzas, para el caso de realizarse el ataque á la plaza de Riobamba.

Aun cuando la sobredicha orden de marcha ninguna influencia ha tenido en los acontecimientos desarrollados posteriormente, ya que ella no fué cumplida, bien sea por la lluvia de esa madrugada, bien por consideraciones á la tropa que ni siquiera tuvo tiempo ni posibilidad de alimentarse en los dos últimos días, no he querido hacer caso omiso de estos pormenores, por dejar en su punto razones de un hecho que daría margen para censuras y comentarios desfavorables aunque ligeros.

El orden de marcha comunicada por el suscrito á algunos de los Sres. Jefes de Cuerpo y muy especialmente al Jefe de Día Mayor Fernando Cevallos, quien debió ponerlo en conocimiento de los Sres. Comandantes Generales de División, fué el siguiente: "Columna "Voluntarios" como encargada de la exploración; "Vencedores" N° 1° á la vanguardia del Ejército; Carchi N° 7°; Brigada "Esmeraldas"; Columna "Alfaro"; Brigada "Bolívar", y la Caballería "Yaguachi", la cual, con instrucciones especiales, debía cerrar la marcha en la mañana del 23. Ignoro, Señor General, los inconvenientes que hayan mediado para que nuestros siempre cumplidos y pundonorosos Jefes, hubiesen alterado el orden de marcha dispuesto por U.; pero es lo cierto que ésta se verificó en otra for-

ma y, por desgracia, nada continua ni concentrada, como solía hacerlo el Ejército en días anteriores.

Como uno de mis Ayudantes me comunicara á las cinco y media de la mañana que la fuerza había principiado á desfilarse, emprendí la marcha acompañado de los Sres. Oficiales que prestan sus servicios en el Estado Mayor General; y, sólo en el ascenso de Mochapata, hube de observar que con excepción de la Columna "Voluntarios", el "Vencedores" N° 1° y la Caballería, la fuerza no salía aún del pueblo de Mocha; circunstancia que me decidió á avanzar hasta donde encontrase á ese grupo de voluntarios que, al mando de los Coroneles Julio Andrade, Juan José Villacrés y Comandante José Félix Mata, habían dado pruebas de valor y entusiasmo heroico en la cordillera de "Guangoloma". Me propuse, Sr. General, impedir que la exploración se separase más de lo necesario del grueso del Ejército; que varios individuos de tropa, disgregados de su respectivo cuerpo, hiciesen alto, y organizar la marcha en la parte más apropiada é inmediata de la carretera, por donde debíamos avanzar á Riobamba, como dejo enunciado.

En efecto, con los Capitanes Víctor M. Romero, Angel M. Estrella, Maximiliano Larrea, Amable Vivas, Víctor Galarza, Tenientes Tomás Yópez y Federico Larrea, Subtenientes Carlos Salvador y César Aguirre y varios jóvenes entusiastas como Juan José Flor, Carlos Pastor, Alejandro Mora y otros, avanzaba hacia el Sur por el páramo de Sanancajas, persuadido de que, como alguien me lo aseguró, no era ese camino sino una deshecha ventajosa á la carretera, de la cual inadvertidamente nos habíamos desviado sobre Mochapata; persuasión tanto más natural, cuanto menos podía imaginarme que á no ser verdadera esta circunstancia, llevasen la misma vía varios otros Jefes y Oficiales, como los Sres. Comandantes Dr. Elías Troncoso, Héctor Tideo Moncayo, Dr. Tomás Simón Galarza Cirujano de la Columna "Alfaro" y otros Oficiales, á quienes luego, los encontré unidos á los Sres. Franco, Rayo y Bravo de la Columna "Voluntarios", Capitán Pacheco, Teniente Justo Bolaños y otros Oficiales más del Ejército, con la sorpresa de tener á la vista una fuerza numerosa, en completa formación.

Debo hacer constar aquí que desde el trayecto recorrido en el páramo susodicho, era imposible divisar al enemigo, á no ser desde el punto donde declina, en lo absoluto, la primera colina que se extiende paralela, al costado oriental, á la carretera de Chuquipogyo. Sólo así pudo pasar desapercibido el hecho de haber caído en manos de los revolucionarios el Sargento Mayor D. Amable Guerrero de la Columna "Voluntarios"; quien, cumpliendo la orden de uno de sus Jefes de explorar la parte ensonada de Chuquipogyo, avanzó tranquilo por la carretera, sin darse cuenta de la presencia del enemigo en aquellos sitios.

La noticia aislada que se me dió en Mocha del desaparecimiento del enemigo de la Loma de Quito, bien así como la falta de aviso en orden á la proximidad de él, me hicieron suponer posible la

presencia más bien de nuestro Ejército de Riobamba, antes que la de las fuerzas revolucionarias; razón por la cual hice que los Oficiales Federico Larrea, Carlos Salvador y algún otro desplegasen las banderitas que debían servirnos, según acuerdo con los Señores Coroneles Medardo Alfaro y Wenceslao Ugarte, de señal de reconocimiento entre las fuerzas de Gobierno. Me ha referido el Mayor Amable Guerrero que uno de los Jefes enemigos le indagó por la significación de nuestras banderas; exigencia á la cual satisfizo serenamente, asegurándole que ellas representaban la Ambulancia de nuestro Ejército.

Con el objeto de inspeccionar las posiciones del enemigo y descubrir claramente los movimientos que hacía con buena parte de su fuerza, ascendí á la colina más inmediata de nuestra derecha con el frente hacia aquél. Desde esa cima pude observarle con detención, y persuadirme de que, en realidad de verdad, no sólo habíamos tenido la suerte de avistarnos con los revolucionarios de cintas y banderas azules, sino aun que, organizados, en muy ventajosas posiciones, y con mayor número de tropa, preparaban su ataque con el objeto de sorprendernos.

A los sitios enseñados de Chuquipogyo limitan por la parte occidental y parte Noroeste la carretera del Sur, levantándose, desde ella hacia esos puntos, una serie de colinas sobre la parte baja ó inferior del Chimborazo. La fuerza revolucionaria se dejó ver dividida en tres escalones: el uno ocupaba la carretera de Chuquipogyo en batalla, el otro en igual formación el costado Norte de las pampas de *Llama-corral*, dando el frente hacia Mocha, por donde debía avanzar nuestro Ejército mansamente. El otro escalón, en mi concepto destinado á presentarnos la batalla, desfilaba desde Chuquipogyo hacia las alturas occidentales, en dirección oblicua, vía Norte. Inútil sería, Señor General, expresar que el enemigo desarrollaba sus planes ocultándose á nuestra vista, favorecido por los accidentes del terreno y la distancia que aún nos separaba de él. Si era difícil una sorpresa como lo intentó, colocándose en posiciones inexpugnables y envolviendo nuestros flancos desde el principio de la acción, no lo era, bajo ningún aspecto, la circunstancia de que habríamos combatido sujetos á una línea impuesta por los revolucionarios, y obligados á las peripecias de una acción preconcebida y desarrollada por ellos sin obstáculo ni embarazo alguno.

Una parte de la fuerza enemiga que trataba de coronar las colinas occidentales mayormente elevadas, llevaba el objeto indudable de dominarnos y romper sus fuegos sobre nosotros, cuando el Ejército avanzara por las pampas descubiertas que se extienden bajo de ellas; con lo cual habría pretendido envolvernos, por la parte Sur, con las fracciones colocadas de antemano en la carretera de Chuquipogyo; las que se habrían mantenido ocultas á nuestra vista, mientras el Ejército Constitucional estableciese la profundidad de sus escalones.

La situación fué inminente, y conocidos los propósitos del enemigo, nada era más natural que impedirle el ascenso, obligándole á batirse en una zona, donde, sin desarrollar su plan, quede bajo los fuegos de nuestros cañones, cuya acción trataba de impedirse en todo caso. Con este fin y el de proporcionar á U., Señor General, algunos datos relativos á la topografía de ese lugar y posiciones contrarias, como era de mi deber hacerlo, en razón del cargo que desempeñaba, observé que la inmediata ocupación de la colina *Huasi-loma* con nuestra fuerza, nos pondría en condiciones favorables para tomar la ofensiva desde su cima con la posibilidad de arrollarlos, dominados siempre, en una extensión de más de cuatro mil metros. Además, como nuestro Ejército avanzaba apenas por sobre Mochapata, esa posición le era la más cercana, y podíamos ascender á ella sin ser vistos por el enemigo y hasta sin que lo esperase.

Una vez conocidos estas particulares, en los breves instantes que las circunstancias me concedían, envié, con el Capitán Angel M. Estrella y Teniente Tomás Yépez, á comunicar á U. y al Señor General Moncayo la presencia de las fuerzas revolucionarias, y la necesidad de que el Ejército avanzase inmediatamente cuanto le fuere posible. A mi regreso hacia la carretera y á pocas cuadras del lugar de mi reconocimiento, le encontré al Sr. General Moncayo, quien, con el aviso que tuviera al respecto, trataba ya de ver al enemigo, no sin que antes, según me lo expresó, no hubiese mandado hacer alto á la Columna "Voluntarios" que hacía de Patrulla de Exploración en toda nuestra marcha. Manifesté entonces á dicho Sr. General Moncayo, muy á la ligera, las posiciones del enemigo, su avance oblicuo izquierdo sobre las colinas occidentales, y la necesidad de cortarles la marcha con la ocupación inmediata de *Huasi-loma*. Como hasta ese momento no fuese visto el enemigo por tan acertado Jefe, nada pudo indicarme en orden á las operaciones inmediatas de nuestras fuerzas.

Llegué á la carretera desesperando la presencia de ellas y, muy en especial la de U. que era decisiva en esos momentos, y, para fortuna de nuestra causa, el "Vencedores" N.º 1.º venía, como siempre, organizado y en aptitud de combatir. Con él avanzaba el Sr. Coronel D. Julio Andrade, cuyo valor y actividad habituales eran ya el preludio de nuestro triunfo. Como, por desgracia, desde el lugar en que mandé hacer alto á ese batallón no se divisaba al enemigo, y los momentos eran supremos, me limité á indicarle al Sr. Coronel Andrade las posiciones y el avance de aquel, manifestándole, á la vez, la conveniencia de ocupar inmediatamente con el N.º 1.º la colina *Huasi-loma*, como única manera de obtener ventajas sobre las fuerzas que ascendían como para sorprendernos. Confieso, Sr. General, que sólo la situación y las exigencias del tiempo, me obligaron á siquiera lanzar una idea, que, sin merecer la aprobación de U., me imponía graves responsabilidades. De un lado, Sr. General, comprendía nuestro peligro en dejando al enemigo realizar su plan de ataque, y de otro tenía desconfianza en el

éxito de una medida sujeta á las eventualidades de la guerra, y que, tal vez, no fuese acertada ni oportuna. El Sr. Coronel Andrade apreció también como indefectible y urgente la ocupación de *Huasi-loma*, y el N.º 1.º con todos sus valerosos Jefes y su Oficialidad, después de ligeras alocuciones de nuestra parte, entre vivas y protestas marciales, ascendió al trote esa colina, conducida por el mismo Sr. Coronel Andrade, á quien hasta entonces sólo acompañaban con serenidad y entusiasmo los Señores Comandante Carlos Andrade y Subteniente José Rafael Borja.

Mientras llegase U., Sr. General, los Oficiales Romero, Larrea, Galarza, Aguirre y Salvador que, como lo expresé, iban en el Estado Mayor General á órdenes mías, reunían á varios soldados de diversos cuerpos que se habían adelantado y aun seguido distinto camino del de la carretera. Los fuegos iban á romperse con el N.º 1.º y era preciso cuidar, desde nuestra posición, el extremo izquierdo de su línea de tiradores; razón por la cual hice avanzar á la carretera, con mis ayudantes, á todo individuo que tuviese arma de fuego, presumiendo, desde entonces, que el enemigo contrarrestado en el desarrollo de su plan, habría desplegado el sostén numeroso, situado en la parte Norte junto á las pampas de *Llama-corrál* hacia *Pasuasó*; sitio al cual corta la vuelta de la carretera en su descenso á Chuquipogyo.

Tan luego como el N.º 1.º hubo coronado la cima de *Huasi-loma*, los fuegos de una y otra parte indicaban que se había empeñado, á las nueve y tres cuartos a. m., una acción de armas absolutamente reñida y decisiva para los eternos enemigos de la Patria. Desde entonces comprendí, Señor General, que cualquier retardo en reforzar la línea de combate formada por el N.º 1.º, ponía en peligro, si no la acción, la existencia de todo un cuerpo cuyo valor y entusiasmo, desde los primeros momentos, demostraban al adversario la justicia de su honrosísimo nombre de "Vencedores". Tan próximo se halló este cuerpo al enemigo desde el principio de la batalla, que puedo asegurar, para gloria ecuatoriana y honra del Sr. Director de la Guerra, que rotos los fuegos entre los combatientes, la acción no tuvo más período que el de un "ataque", con el cual militarmente termina y no inicia todo hecho de armas.

Mientras la vanguardia del enemigo se replegaba á sus reservas arrollada por la nuestra, una parte de ellas ascendía á reforzar su línea en despliegue envolvente por el costado izquierdo de *Huasi-loma*, desde el cual principiaron los fuegos contra los que, en ese momento, ocupábamos la carretera, en imposibilidad de establecer una línea de tiradores ventajosa: con pocos individuos de tropa y, además de los Oficiales mencionados de mi Estado Mayor, el Sr. Comandante Ezequiel Abad, los Oficiales Pedro Pablo Sevilla, Alberto Moncayo, Antonio Torres Abanderado del Carchi N.º 7.º y otros más, era absolutamente imposible todo empeño. La única desgracia deplorable hasta entonces en ese sitio, fué la del Subteniente Antonio Torres, quien recibió dos heridas con las pri-

meras descargas del enemigo, combatiendo como individuo de tropa leal y valerosamente. “Quítenme la espada, dijo, que puedo encontrarme el enemigo,” y la consigné á uno de mis ayudantes.

En ese momento avanzó la Columna “Alfaro”, compuesta, en su totalidad, de los tradicionalmente valerosos Carchis. Organizada y marchando de flanco, fué enviada con el Teniente D. Federico Larrea á disposición del Sr. General Moncayo, para que si lo juzgaba conveniente desplegase nuestra ala izquierda, tan necesaria ya en esos momentos. A esta sazón tuve el honor de comunicar á U., entre el entusiasmo que su presencia causó en nuestras filas, la manera como el enemigo desplegaba su fuerza cuando fué descubierto, las posiciones disputadas y la ocupación de *Huasi-loma* con el N.º 1.º; razón por la cual se dignó U., á solicitud mía, reconocer la zona de la batalla. por si fuese necesario rectificar la línea de nuestra vanguardia, dado caso, como lo expresé, Sr. General, de que lo hecho hasta entonces no mereciese su aprobación absoluta. Otro motivo de subordinación de mi parte hacia sus órdenes, me obligó á encarecer á U. inspeccionara al enemigo: el Sr. Coronel D. Ezequías Patiño, antes de que llegara U. á la línea del combate, á nombre suyo, dispuso que hiciese reunir las fuerzas, bajo el supuesto de que la acción se había empeñado con sólo una parte insignificante del Ejército revolucionario. Tal orden no fué cumplida, y así lo dije en respuesta al Sr. Coronel Patiño, fundándome en que antes de verificar operación alguna, fué previamente reconocidos el número y posiciones de aquel Ejército.

Este reconocimiento necesario para que pudiese U. determinar las operaciones posteriores, no sólo aquietó mi ánimo cuando me anunció U. la seguridad del éxito, sino que mediante él pudo observarse que las guerrillas del “Vencedores” casi no podían resistir en su terreno, el nutrido fuego del enemigo; pues hasta entonces no habían entrado en combate sino ese cuerpo, parte de la denodada Caballería y la Columna “Voluntarios”. cuyo mérito ha sido indisputable en la actual Campaña. Entonces mandó U. que en vez de desplegarse la Columna “Alfaro” en ese lugar, reforzara al N.º 1.º, ascendiendo á la colina de *Huasi-loma* por el mismo punto que lo hizo aquel. Tuve el honor de conducir por orden de U. á ese número de valientes hasta la cima de *Huasi-loma*, entusiasmándolos y dándoles muy especiales instrucciones á sus primoros Jefes Sres. Comandante Aparicio Burbano y Sargento Mayor José Gabriel Dávila, en orden á las posiciones que debían ocupar y á la forma y extensión de la línea de fuegos, para el caso de que el enemigo tratase de ascender á mayor altura por el extremo derecho del “Vencedores” N.º 1.º. Jefes valientes y subordinados como ellos, necesitaban de estas indicaciones por la sola circunstancia de serles desconocido el terreno, y desconocidos también ciertos puntos donde quedara oculto el enemigo al avistarse con nuestra vanguardia; aun cuando sobre toda consideración llevaban la ventaja de que los Sres. Coroneles Julio Andrade y Flavio E. Alfaro, estaban ahí á la ca-

beza de esos veteranos. El Mayor Manuel Acosta, Capitanes Elías Castillo, Marco Tulio Montenegro y Víctor Galarza ascendieron con la última parte del refuerzo en ese mismo instante. Tan oportuno fué el envío de esa Columna, que cuando regresaba de cumplir la orden de U., encontré al Sr. Coronel Andrade en la carretera, en demanda de ese mismo refuerzo, según se me dijo; refuerzo que no sólo restableció el ataque, sino que, como consta de varios otros partes, definió de la suerte de distinguidos veteranos nuestros, hechos ya prisioneros por el enemigo en lo más reñido del encuentro. Entre ellos figura el bizarro Comandante Benjamín Pazmiño, 2º. Jefe del "Vencedores".

Momentos en que desfilaba la Columna "Alfaro" á reforzar nuestra vanguardia, avanzó al punto en que luego debía ser el vértice de nuestro ángulo de fuegos, la Brigada de Artillería "Bolívar". Encarecer el mérito de sus esfuerzos poderosos y de su entusiasmo para llegar á la línea avanzada de nuestras fuerzas, sería estéril, en tratándose de los Jefes y Oficiales que la comandan: su ejemplo para la tropa fué un estímulo; su valor la norma de conducta para los subordinados suyos.

La 1ª. pieza, al mando del Comandante D. Luis A. Jaramillo, Sargentos Mayores graduados Alejandro Andrade y Angel Bolívar Echeverría, Capitanes graduados Nicanor Carrillo y Reynaldo Solano de la Sala y Tenientes Luis F. Paz y Ricardo Cornejo, avanzó hacia nuestra izquierda, dominando desde la altura de *Pasuasó* las reservas y flanco izquierdo del enemigo.

La 2ª. pieza, cumpliendo la orden que le diera yo al paso al Sargento Mayor Francisco Granados, 3º. Jefe de dicha Brigada, ascendió con prontitud y esmero á la cima de *Huasi-loma*, dirigida por ese Jefe, el Capitán Guillermo Andrade y Teniente Víctor M. Clavijo.

Inmediatamente, y no sé por cuya oportuna disposición, el Sr. Coronel Antonio Lara, Capitán Federico Bueno, Teniente Martínez y Subteniente Arroyo, ocuparon también con la 3ª. pieza, á la derecha de la 2ª. y con el intervalo de unos cuarenta metros, la altura de *Huasi-loma*, desde la cual, disparando esos cañones por sobre nuestra infantería hacia la parte Occidental, causó muy seria desmoralización en el enemigo.

La 1ª. pieza disparaba simultáneamente, con éxito inmejorable, desde el lugar ocupado por ella en la carretera.

Las repetidas y varias exigencias para que avanzase el resto de la fuerza, parecían ahogarse entre la distancia que aun nos separaba de ella. Hasta aquí ninguna operación estratégica era posible: el enemigo había extendido su línea formando, en primer término, un semicírculo de tiradores, cuyo centro descansaba en el vértice del ángulo de la carretera que contornea Chuquipogyo. Nuestra fuerza necesariamente tuvo que establecer un ángulo perfecto: su vértice sobre *Pasuasó*; su lado derecho ya en las partes

bajas de *Huasi-loma*, y el izquierdo en línea paralela con la parte de la carretera que termina á la vuelta del mismo *Pasuasó*.

Dos pequeñas secciones del N.º 7.º conducidas hasta la carretera por los Ayudantes Capitanes Estrella y Romero y Teniente Tomás Yépez, reforzaron algún tanto nuestra línea izquierda, sostenida hasta entonces por individuos de tropa y valerosos oficiales de distintos cuerpos. Estas dos guerrillas entraron á la línea bajo el ejemplo y dirección de dos Jefes distinguidos y valerosos: los Comandantes Santos E. Pérez y Federico Dávalos, muerto el primero en la línea enemiga, y herido el segundo entre el fragor de la batalla. El lado derecho de nuestro ángulo de fuegos era ya invencible: la Caballería y Columna "Voluntarios" habían replegado á la zona más peligrosa de él, en protección del N.º 1.º, y cuando la Columna "Alfaro" no estaba todavía entre los tiradores de ese costado.

Lo exigente, lo indefectible en nuestras operaciones era, Sr. General, la organización de la línea izquierda, haciéndola continua y esforzada; y tanto más necesaria era esta medida, cuanto más el enemigo avanzaba resueltamente sobre el vértice de nuestra cadena; lo cual me obligó á descender hacia la vuelta de *Pasuasó*, con el objeto de inspeccionar los movimientos de las otras fuerzas que aun contaban con numerosa reserva.

A ese momento, Sr. General, llegaron, aunque sin orden pero aprisa, una parte del Carchi N.º 7.º y cosa de sesenta hombres de la Brigada "Esmeraldas", cuyo avance había yo pedido á sus Jefes, en repetidas ocasiones por medio de mis ayudantes; aun cuando la pieza de artillería dejaron á retaguardia. Esa parte del sobredicho cuerpo N.º 7.º llegó á la carretera, y el completo de los vencedores en "El Cabras" y "Taya", á ordenes de sus Jefes Comandantes Fierro y Burbano, se desplegó en guerrillas sobre la reserva del enemigo, trasmontando el páramo de Sanancajas hacia el costado de Chuquipogyo. De los "Esmeraldas" que primeramente llegaron á *Pasuasó*, á donde los hube citado con el Teniente Yépez, dividí en dos fracciones; la una á ordenes del viejo y valeroso veterano Comandante D. Manuel Cruz Viteri, para que atacase por la carretera vuelta á Chuquipogyo, y la otra de cuarenta hombres y una sección de poco más ó menos de igual número del N.º 7.º, descendieron conmigo á las pampas de *Llama-corral*, prolongando nuestra línea izquierda, desde el término del empedrado de la carretera hacia el Sur. Poco había pasado cuando otras dos guerrillas del "Esmeraldas" al mando del Sr. Capitán Juan de D. Viver y Subteniente Luis Salvador Martínez, prolongaron mayormente la línea de fuegos por nuestro costado izquierdo; pero, como el enemigo tratara de flanquearnos, fué menester, Sr. General, un despliegue oblicuo, lo cual dejó debilitada nuestra línea casi en lo absoluto, mientras el N.º 7.º y otra parte del "Esmeraldas", que también descendían verificando un muy acertado movimiento envolvente, á ordenes del Señor Coronel Alejandro Sierra, Sargentos

Mayores Manuel I. Cornejo y Secundino R. Velázquez, no viniesen á reforzar el flaqueo y extender la línea de combate cuanto era necesario.

Desde entonces, Sr. General, era imposible para mí seguir una á una sus acertadas operaciones en la línea izquierda del ángulo de fuegos de nuestro Ejército, relativamente á la parte conexiada con el vértice: los accidentes del terreno me lo impedían, y la extensión de la zona de combate hacía ya imposible todo reconocimiento por ese costado. Pero sí puedo afirmar que el Señor Comandante Celín Arellano, al instante del descenso á *Ilama-corrá*, de una parte de nuestras guerrillas, reforzó esos puntos con el denuedo peculiar de su estirpe valerosa.

Este fué el momento preciso, dirélo así, de la acción empeñada: no establecidos todavía en todo su vigor, los flancos envolventes por ninguno de los costados, ni amenazados aun los extremos de la línea enemiga por los fuegos de nuestro Ejército, las fuerzas revolucionarias, replegándose á su derecha, por desgracia con un valor digno de una buena causa, pretendieron romper el vértice de nuestra línea, al extremo de obligar también por ese costado á retroceder por ligeros instantes á algunas de las guerrillas del N.º 7.º y del "Esmeraldas". Entonces envié á comunicar este particular á U., al Sr. General Moncayo y Coronel Julio Andrade, con el Teniente Yépez, y, luego después, con el Capitán Víctor Romero, á fin de que se reorganizara el ataque en esa parte, si el peligro no hubiese sido observado por Udes. Esta misma circunstancia me obligó á hacer retroceder al Capitán Angel M. Estrella para que dijese al Sr. Comandante Luis A. Jaramillo, que no hiciese avanzar la pieza que funcionaba á cargo suyo, temeroso de que, hallándose ya tan cercano á ella el enemigo, apagase este los fuegos de cañón con los nutridos de su fusilería. No pasó mucho tiempo en que regresaran á comunicarme que el Sr. General Moncayo había destacado, antes de que llegase mi aviso, dos guerrillas del "Esmeraldas", al mando de los Sres. Comandantes Angel César Cevallos y Justiniano Viteri; las cuales lograron restablecer el ataque con mejores ventajas. La orden relativa á la primera pieza llegó oportunamente: muy complacidos me comunicaron los Ayudantes Estrella y Yépez que, efectivamente, en ese momento, había estado avanzando la pieza tirada por sus propios Oficiales, sin que tomaran en cuenta el peligro que la amenazaba.

Desde este instante el Ejército Constitucional empezó á quebrantar, de una manera decisiva, á su contrario: las piezas de artillería de la Brigada "Bolívar" disparaban avanzando, no obstante que llegaran al caso, como consta de varios partes, de adelantar sus sostenes para proteger el servicio de los cañones amenazados, más de una vez, por la infantería enemiga: el N.º 1.º con todos los refuerzos posteriores arrollaban el extremo izquierdo de aquella, obligándola á replegarse á la parte occidental y carretera de Chuquipogyo; mientras el extremo derecho de nuestra línea de fuegos desplegada

á la izquierda, rechazaba heroicamente el empuje de las fuerzas revolucionarias; las cuales, para no sucumbir envueltas en su totalidad, se vieron forzadas á cambiar la posición de su línea súbitamente. Una cadena de tiradores quiso impedir el avance del N° 1° y Columna "Alfaro", colocada oblicuamente sobre las lomas del Chimborazo; otra en toda la extensión de la carretera de Chuquipogyo, y el resto entre las zanjas del costado Norte del mencionado tambo.

La línea nuestra extendida de Norte á Sur en las pampas de *Llama-corral*, apenas entraba en combate hasta esos momentos. Nutrió sus fuegos cuando observamos que el enemigo avanzaba por entre las sinuosidades y colinitas de nuestra izquierda, y que las guerrillas de la carretera disparaban ya contra las de nuestra línea. Avisado por el Sr. Comandante D. Emetrio Burbano 2° Jefe del N° 7°, de que nuestras guerrillas de *Pasuaño* nos hacían fuego, confundiéndonos tal vez con el enemigo, hice ascender á una pequeña altura de nuestra vanguardia al Subteniente Carlos Salvador, quien, hasta entonces, llevaba en la línea nuestra bandera de reconocimiento. En efecto, en vista de ella y con un saludo de sombreros, desapareció el peligro de causarnos bajas entre los soldados de la Libertad; si bien es cierto que, por nuestra parte, reconocimos al Capitán D. Tomás Gagliardo Ayudante del Sr. Coronel Andrade, avanzando, á la cabeza de la guerrilla que nos disparaba, con la intrepidez y el entusiasmo de Córdovas y Calderones.

No dejaré de consignar aquí el por qué del retardo en funcionar la pieza de la Brigada "Esmeraldas". La hora de los Oficiales que la manejaban lo impone y tócame explicar su conducta: al descender por la vuelta de la carretera á *Llama-corral*, para flanquear al enemigo por su costado derecho, observé que con un cañón sobre esa altura se dominaban todas las posiciones de él y vías por las cuales podía únicamente derrotarse, y que se protegía, á la vez, nuestro avance hacia los lugares convecinos á las casuchas de Chuquipogyo; razones por las cuales envié á los Capitanes Angel M. Estrella y Maximiliano Larrea, para que, con orden terminante mía comunicada al Mayor Polidory Spinosi, Capitán Antonio Parra y Subtenientes Nicanor Manosalvas y Nicolás Jiménez encargados del cañón de esa Brigada, hiciesen inmediatamente ocupar el punto que les había señalado en esa altura.

Cuando se llevaba á cabo esta orden, el Sr. General Moncayo había creído oportuna otra colocación para esa pieza, y tuvieron que retroceder hasta *Pasuaño*, desde donde alcanzaron á hacer cosa de sólo diez disparos con valor y pericia recomendables.

Establecida la acción en esta forma, el enemigo hizo mucho por resistir en sus últimas trincheras; de las cuales bien así por lo nutrido de los fuegos de nuestro Ejército, como por su eficacia, fueron desalojados después de corta resistencia.

El "Vencedores" N° 1°, las Columnas "Alfaro" y "Voluntarios" y la Caballería descendían de Norte á Sur dominando siem-

pre al enemigo, siempre arrollándolo. Y mientras el extremo derecho de nuestra línea izquierda compuesta de "Esmeraldas" y Carchis del N° 7° le obligaron á replegarse á Chuquipogyo, nuestras guerrillas de *Llama-corral* atacándolo casi por retaguardia en su última posición, acabaron por desconcertar á las pocas fracciones revolucionarias que combatían organizadas. La derrota se había iniciado ya, y todas las fuerzas constitucionales atacaban convergiendo á las colinas occidentales del Chimborazo. A esta sazón los Capitanes Juan Jenaro Salvador y Juan de Dios Viver, Tenientes José M. Torres, Marcial Pozo, Federico Byrne, Leonardo Sánchez y Alfonso Silva, llegaron á dominar de Sur á Norte con sus guerrillas al audaz enemigo.

Después de media hora más, y á la una y cuarto de la tarde cesaron, en lo absoluto, los fuegos de persecución, no sin que antes no les hubiésemos cortado la retirada por la vía de Guaranda y Riobamba: las guerrillas del "Esmeraldas" por la primera, al mando de los Jefes prenombrados Sierra, Cornejo y Velázquez, Mayores Alcides Rueda y Miceno Llorente Ayudantes de la Comandancia General de la 2ª División y compañeros de combate en nuestra línea, y con el entusiasta Sargento Mayor graduado César Guerrero, hicieron setenta y cinco prisioneros: las guerrillas del N° 7°, por la segunda vía mencionada, capturaron á cincuenta y cinco derrotados; mientras que, á la vez, el resto de la fuerza completaba el número de doscientos sesenta prisioneros que á raíz de la batalla custodiaban los vencedores.

He procurado obtener datos muy ciertos relativamente al número de los muertos y heridos en la batalla del 23 de Enero. Los primeros, hecho el cómputo entre los enterrados esa misma tarde en Chuquipogyo, los en Mocha y los que posteriormente fueron sepultados en el campo por las diversas comisiones, durante los tres primeros días de la acción, ascienden á cuatrocientos treinta y siete. Los heridos llegan á ciento cincuenta. Se curan hoy muchos en sus hogares, y la mayor parte en los Hospitales de Quito, Ambato y Riobamba. En este último debido á la flantropía del Sr. Coronel D. Wenceslao Ugarte.

El número de armas tomadas al enemigo, ora en el campo de batalla, ora en las diversas vías de derrota, por las comisiones enviadas tanto por las autoridades locales como por parte nuestra, llegan ya á cosa de mil fusiles entre Remingtons y Mannlicher; como también hoy el de prisioneros á quinientos, poco más ó menos.

Pasan de diez y seis mil tiros los recogidos en el campo, como pertrechos sobrantes de las fuerzas revolucionarias de dos mil diez y seis hombres, compuestas de las unidades tácticas siguientes, según lo acredita el libro de Confronta y Ordenes Generales dejado por el enemigo en el caserío de Cunchibamba: Batallones "Bolívar", "García Moreno", "Vivar", "Patria" y "Córdova"; Columna "Restauradores", Escuadrón "Sucre" y Compañía "Puntales".

Además, de todo el personal necesario de una Comandancia en Jefe del Ejército; de un Estado Mayor General; de una Comandancia General; de Estados Mayores Divisionarios; de una Intendencia General del Ejército, y de un sin número de Oficiales sin colocación efectiva.

A ésto debe agregarse, para fijar el pie de fuerza revolucionaria, el grueso de doscientos hombres que se le incorporó en las alturas de Ambato, comandados por Melchor Costales de Riobamba, y el de diez y siete individuos con Fernando Vásconez.

De lo expuesto se desprende, Sr. General, que nuestro Ejército de entonces, sólo mil doscientos hombres, tuvo que combatir con más de dos mil doscientos, de los cuales sólo algunos carecían de sus respectivas armas. De esta única manera puede explicarse la patriótica conducta del personal de las Comandancias Generales, Estados Mayores Divisionarios, Intendencia General del Ejército y Comisaría de Guerra; pues los Sres. Coroneles D. Julio Andrade y D. Francisco Portilla, Comandantes D. Celín Arellano, Dr. Miguel Aristizábal, D. Justiniano Viteri y D. Cornelio Valencia, combatieron, en las líneas avanzadas, con sus Ayudantes, á ejemplo de lo que acontecía con los Sres. Jefes y Oficiales del Sr. General Director de la Guerra y General Sr. D. Francisco Hipólito Moncayo Jefe de Estado Mayor General del Ejército de la República.

Me abstengo, en lo absoluto, de recomendar á la justicia del Supremo Gobierno á Jefes, Oficiales é individuos de tropa determinados: donde escribiera un nombre digno, me seguirían el de Villacrés, Alfaro, Gagliardo, Salazar y muchos otros, cuya omisión significara desconocimiento de parte mía, del valor y lealtad de los Jefes y Oficiales todos de nuestro Ejército.

Donde se combate por la Libertad y la historia de un Caudillo ilustre como el Sr. General Alfaro; donde se pelea á órdenes del valor y el acierto de Arellanos y Moncayos, no hay, no puede haber cobardes ni indiferentes, Señor General.

Entre los muchos episodios espartanos de nuestra campaña última, hay uno que debo recomendar á la memoria de la juventud valerosa y entusiasta: vísperas de la batalla se nos incorporaron armados los jóvenes ambateños Atahualpa Vela, Pedro Pablo Sevilla, Pedro Ignacio Sánchez, Federico Ruiz, José Elías Borja y Ernesto Moscoso. Eran el valioso tributo de las ideas liberales que profesa el noble país de Montalvo, al Ejército de Alfaro.

A excepción del Capitán Sevilla destinado al Estado Mayor de la 2ª División, los demás fueron llamados al "Vencedores" N° 1º, porque así lo pidieron tal vez ambicionando la vanguardia de nuestro próximo combate junto á los veteranos de *Guangoloma*. Lucharon esos niños como héroes y verdaderos soldados de su Patria. Dejando en el campo herido á Borja y muerto á Atahualpa Vela cruzado de balazos, volvieron á sus hogares ungidos noblemente, en su infancia, con el humo y el polvo de la batalla; en se-

guida de la cual sabiendo el Sr. Dr. Juan Benigno Vela el fallecimiento de su hijo Atahualpa, á raíz de la noticia del triunfo, exclamó con doloroso orgullo y majestuosa resignación: "Me alegro; muere defendiendo las ideas de su padre".

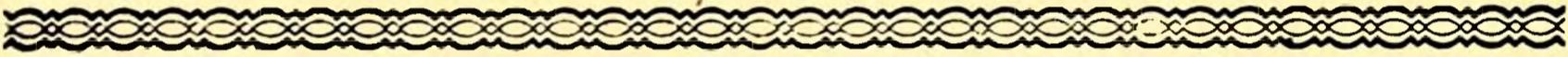
Hé aquí un ejemplo que honra al partido liberal, y encarece su gratitud para el benemérito ciego de mi Patria; como se la debe también á los valerosos proscritos Dr. Juan de Dios Uribe y Ricardo Gómez, dos patriotas luchadores, por la idea, á las faldas del Obimborazo.

La batalla fué dada á 3.627 pies sobre el nivel del mar. Quiera la suerte de la República, que desde esas cimas manchadas con la sangre de una guerra fratricida, desciendan la paz y la conciliación de la familia ecuatoriana.

Para terminar expresaré á U., Señor General, que este parte puede ser deficiente: habrá en la batalla muchos detalles desconocidos para mí, y muchas otras nobles acciones dignas de mis compañeros. No he querido fundarme, para no caer en contradicciones, sino en lo que he visto y me consta, deseando que sólo la verdad, aunque incompleta, lleve á U. mi deber de Jefe de Estado Mayor General del Ejército vencedor,

Dios y Libertad.

EL CORONEL,
EMILIO M. TERÁN.



CUADROS.



REPUBLICA DEL ECUADOR.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Relación de los Señores Generales, Jefes y Oficiales que se hallan en servicio activo.

	GRADOS.	EMPLEOS.	NOMBRES.	DESTINOS.
Ministerio de Guerra y Marina.	Coronel. Id. Capitán. Id. Id.	General. Tnte. Cnel. Id. id. Id. id. Id. id. Id. id. Sgto. Mayor. Id. id. Capitán. Teniente. Id. Id. Id. Subteniente	Nicanor Arellano H. . . . Pedro P. Echeverría E. Ulpiano Púez. Pedro J. Cuesta. Augusto Paz Gaviño. . . . J. Alberto Vivero. . . . Ricardo Enriquez V. . . . Manuel de J. Bejarano. Rafael María Iturralde. Victor M. Gallegos. . . . Rafael Barba E. Julio A. Jarrín. Pastor J. Carrillo. . . . J. José I. Marín.	Ministro. Subsecretario. Jefe de la Sección General. Id. id. id. de Contabilidad. Id. id. id. Infant. y Caball. 1 ^{er} . Oficial. Amanuense. 2. ^o Oficial. Amanuense. Id. Id. Id. Archivero. Amanuense.
Ayudantes de Gobierno.		Sgto. Mayor.	Ramón Acevedo.	Ejecán.
Comandancia en Jefe de las Provincias del Sur.	Tnte. Cnel. Sgto. Mayor.	General. Sgto. Mayor. Id. id. Capitán. .	Manuel Antonio Franco. Carlos María Malo. . . . Celestino Acosta. José Rubén Estrada. . . .	Cdte. en Jfe. de las Prvcias. del S. Secretario. 1 ^{er} . Ayudante. 2. ^o . Id.
Comandancia en Jefe de las Provincias del Norte.		General. Sgto. Mayor.	Rafael Arellano. Victoriano Rueda.	Cdte. en Jfe. de las Prvcias. del N. Secretario.
Jefatura de Operaciones de las Provincias del Centro.	Capitán. .	General. Tnte. Cnel. Sgto. Mayor. Capitán. . Id. Id. Id. Teniente. . Id. Subteniente.	Francisco H. Moncayo. . . Héctor Tideo Moncayo. . . J. Luis Clavijo. Teófilo R. Montalvo. . . . Gustavo Ruiz. José Pacheco. José A. Guzmán. Isidoro Bravo. Amable Flores.	Jefe de Operaciones. 1 ^{er} . Ayudante. 2. ^o . Id. Id. Id. Id. Amanuense. Id. Id.
Comandancia General de la División del Norte.		Tnte. Cnel. Sgto. Mayor. Id. id.	Celín Arellano. Alcides Rueda. Miceno F. Llorente.	Comandante General. Ayudante Secretario. 1 ^{er} . Ayudante.
Estado Mayor de la División del Norte.		Coronel. .	Julio Andrade.	Jefe de Estado Mayor.
Estado Mayor de la División del Sur.		Coronel. . Sgto. Mayor. Capitán. .	Gabriel A. Ulláuri. Mannel C. Sanmiguel. . . . Luis Antonio Valdivieso.	Jefe de Estado Mayor. Ayudante. Amanuense.
Comandancia de Armas de Pichincha.	Coronel. .	Tnte. Cnel. Id. id. Id. id.	Manuel de J. Nevárez. . . Carlos Andrade. Ezequiel Terán Guerrero.	Comandante de Armas. Secretario. 1 ^{er} . Ayudante.

	GRADOS.	EMPLEOS.	NOMBRES.	DESTINOS.
Comandancia de Armas de Pichincha.	Sgto. Mayor. Id. id.	Capitán . . Id. . . Subteniente.	Nicanor Fabara Vicente M. Bravo David Córdova	2º. Ayudante. Anotador. Amanuense.
Comandancia de Armas de León.	Capitán . .	Tnte. Cnel. Teniente . .	Justiniano Viteri Ramón Váscones. . . .	Comandante de Armas. Secretario Amanuense.
Comandancia de Armas de Loja.		Tnte. Cnel. Capitán . . Subteniente.	Virgilio Guerrero. . . . Carlos H. Celi. Alejandro Solís O. . . .	Comandante de Armas. Ayudante Secretario. Amanuense.
Comandancia de Armas de Bolívar.	Coronel . .	Tnte. Cnel. Teniente . . Id. . .	Federico Irigoyen. . . . Carlos Martín. Alberto Albán.	Comandante de Armas. Secretario accidental. Amanuense-Anotador.
Comandancia de Armas y Marina del Guayas.	Coronel . .	Tnte. Cnel. Sgto. Mayor. Capitán . . Id. . . Id. . . Teniente. .	Flavio E. Alfaro. . . . Higinio Malavé Sicouret. Silvino Castro. Magno Marriott José V. Espinel. Zeferino Delgado. . . .	Comandante de Armas. Secretario interino. Anotador. Amanuense. Id. Id.
Comandancia de Armas de "El Oro".	Coronel . .	Tnte. Cnel. Teniente . .	Tomás Larrea. Atilio Alba Cruz. . . .	Comandante de Armas. Ayudante Secretario.
Comandancia de Armas de Manabí.	Capitán . .	Coronel . . Teniente. .	Zenón Sabando Aurelio A. Rodríguez . .	Comandante de Armas. Secretario.
Parque Militar de Quito.	Sgto. Mayor.	Tnte. Cnel. Sgto. Mayor. Capitán . .	Carlos A. López. Antonio T. Iturralde . . Abelardo Cruz R.	Guardaparque. Mecánico. 1º. Ayudante.
Parque Militar de Guayaquil.		Tnte. Cnel. Id. id. Sgto. Mayor. Capitán . .	Tobías E. Rumba. . . . Rafael L. Acevedo. . . . Tomás Erezuma Leonidas Mancheno. . . .	1º. Guardaparque. 2º. Id. Jefe de Maestranza. Ayudante.
Hospital Militar de Quito.		Coronel . .	Simón Mancheno. . . .	Contralor.
Hospital Militar de Guayaquil.		Doctor. . . Id. . . . Id. . . . Presbítero .	Guillermo Gilbert León Becerra Joaquín Martínez. . . . Vicente R. Gresely. . . . Miguel Terrazas. Francisco Rodríguez. . . Julio Jalón Leopoldo Escobar Federico C. Vengochea. . Ismael Carbo Andrés J. H. Jhomson . . Angel Silva.	Contralor. Cirujano. Id. Secretario. Capellán. Alumno Interno. Id. id. Id. id. Id. id. Id. id. Mayordomo. Maquinista.
Brigada de Artillería Bolívar.	Coronel . . Sgto. Mayor. Capitán . .	Tnte. Cnel. Id. id. Sgto. Mayor. Capitán . . Teniente. . Subteniente. Doctor. . . Señor. . .	PLANA MAYOR. Antonio Lara H. Luis A. Jaramillo Federico Bueno Bolívar Echeverría E. . . Víctor M. Clavijo Mario F. Rivera. Carlos Naranjo. Nicolás Vázquez.	1º. Jefe. 2º. Id. 3º. Id. Ayudante Mayor. 2º. Ayudante. Abanderado. Cirujano. Director de Banda.
	Sgto. Mayor. Capitán . .	Capitán . . Teniente. .	BATERÍAS. Luis F. Arboleda. Juan Francisco Orellana.	De la 1ª. Id. id. id.

	GRADOS.	EMPLEOS.	NOMBRES.	DESTINOS.	
Brigada de Artillería Bolívar.		BATERÍAS.			
		Sgto. Mayor. Capitán.	Teniente.	José I. Pareja	De la 1. ^a
			Id.	Carlos Alberto Proaño.	Id. id.
			Subteniente.	Ricardo Sánchez.	Id. id.
			Id.	Eduardo Vergara.	Id. id.
		Capitán. Id.	Capitán.	Guillermo Andrade.	De la 2. ^a
			Teniente.	Marco Tulio Espinel.	Id. id.
			Id.	Benjamín Galiudo.	Id. id.
			Id.	Guillermo Eldredge.	Id. id.
			Subteniente.	Reinaldo Arroyo.	Id. id.
			Id.	Manuel M. Cevallos.	Id. id.
		Capitán. Id.	Id.	Reinaldo Ojeda.	Id. id.
			Capitán.	Nicanor Carrillo.	De la 3. ^a
			Teniente.	Reinaldo Solano.	Id. id.
			Id.	Abelardo Guzmán.	Id. id.
Id.	Luis Fernando Castrillón.		Id. id.		
Subteniente.	Enrique Rivadeneira.		Id. id.		
Brigada de Artillería Esmeraldas.		PLANA MAYOR.			
		Tnte. Cnel.	Coronel.	Filomeno Pesantes.	1 ^{er} . Jefe.
			Tnte. Cnel.	Angel César Cevallos.	2 ^o . Id.
			Sgto. Mayor.	Manuel I. Cornejo.	3 ^{er} . Id.
			Id.	Secundino R. Velázquez.	4 ^o . Id.
			Capitán.	Moisés Calderón.	Ayudante Mayor.
			Subteniente.	Miguel A. Darquea.	Abanderado.
			Doctor.	Ezequiel Cevallos Z.	Cirujano.
			Tnte. Cnel.	Manuel Cruz Viteri.	Director de Banda.
		Capitán.	BATERÍAS.		
			Capitán.	Juan de D. Viver.	De la 1. ^a
			Teniente.	Federico Byrne.	Id. id.
			Id.	Miguel N. Dávila.	Id. id.
			Id.	Félix Iza.	Id. id.
			Subteniente.	Antonio Alvarez.	Id. id.
Id.	Rafael C. Angulo.		Id. id.		
Id.	José M. Egas.		Id. id.		
Capitán.	Capitán.		Manuel de J. Cárdenas.	De la 2. ^a	
	Teniente.		José M. Torres.	Id. id.	
	Id.		Ricardo Escalante.	Id. id.	
	Id.		Manuel S. Pesantes.	Id. id.	
	Subteniente.		Víctor M. Fuentes.	Id. id.	
	Id.		Angel María Jijón.	Id. id.	
Capitán.	Id.		Benigno G. Vela.	Id. id.	
	Capitán.	Aurelio Rosales.	De la 3. ^a		
	Teniente.	Manuel Tejada.	Id. id.		
	Id.	Remigio Constante.	Id. id.		
	Id.	Nicanor Acosta.	Id. id.		
	Subteniente.	Antonio Iza.	Id. id.		
Sgto. Mayor.	Id.	Leonidas Gabela.	Id. id.		
	Id.	Carlos Salvador.	Id. id.		
	Id.	Santos Lucero.	De la Banda de Música.		
	PLANA MAYOR.				
	Sgto. Mayor.	Tnte. Cnel.	Enrique A. Marriott.	1 ^{er} . Jefe.	
		Sgto. Mayor.	Francisco Granados	3 ^{er} . Id.	
Capitán.		Jorge Echeverría.	Ayudante Mayor.		
Teniente.		Manuel González.	2. ^o Ayudante.		
Subteniente.		Antenor Martínez.	Abanderado.		
Doctor.		Juan H. Esteves.	Cirujano.		
Señor.		Claudino G. Rosas.	Director de Banda.		
Sgto. Mayor. Capitán.	BATERÍAS.				
	Capitán.	Carlos Avellán P.	De la 1. ^a		
	Teniente.	José Espinoza.	Id. id.		
Brigada de Artillería «Sucre».					

	GRADOS.	EMPLEOS.	NOMBRES.	DESTINOS.
Brigada de Artillería "Sucre".		Teniente. . .	José A. Monroy. . . .	De la 1ª.
		Id. . . .	Luis A. Sanmantián. . . .	Id. id. id.
		Subteniente.	Rafael Bustamante. . . .	Id. id. id.
		Id. . . .	Carlos S. Santana. . . .	Id. id. id.
		Id. . . .	Luis Portalauza. . . .	Id. id. id.
	Capitán. . .	Teniente. . .	Fernando Jácome	De la 2ª.
	Id. . . .	Id. . . .	Secundino Haensel. . . .	Id. id. id.
		Id. . . .	Rafael Grijalva. . . .	Id. id. id.
		Subteniente.	Obdulio Mazzini. . . .	Id. id. id.
		Id. . . .	Emilio Gallardo. . . .	Id. id. id.
	Capitán. . .	Capitán. . .	Reinaldo Varas V. . . .	De la 3ª.
		Teniente. . .	José F. Mariscal. . . .	Id. id. id.
		Id. . . .	Víctor M. Durán. . . .	Id. id. id.
		Id. . . .	Serapio Jaramillo. . . .	Id. id. id.
		Subteniente.	Marcos Baluarte. . . .	Id. id. id.
	Id. . . .	Francisco Giler. . . .	Id. id. id.	
	Id. . . .	Reynaldo León	Id. id. id.	
Batallón N.º. 1.º de Línea "Venecianos".			PLANA MAYOR.	
	Tnte. Cnel.	Sgto. Mayor.	Ricardo Zambrano. . . .	3.º Jefe.
	Sgto. Mayor.	Capitán. . .	Lauro Guerrero. . . .	Ayudante Mayor.
	Capitán. . .	Teniente. . .	Federico Terán Guerrero.	2.º Ayudante.
		Subteniente.	Ricardo H. Marzant. . . .	Abanderado.
		Id. . . .	Eloy Romo. . . .	Tambor Mayor.
		Doctor. . .	Luis Vivauco. . . .	Cirujano.
			COMPAÑÍAS.	
	Capitán. . .	Capitán. . .	Carlos Jurado. . . .	De la 1ª.
	Id. . . .	Teniente. . .	Segundo Ruales. . . .	Id. id. id.
		Id. . . .	Arcesio Subía. . . .	Id. id. id.
		Subteniente.	Miguel Vinuesa. . . .	Id. id. id.
		Id. . . .	Carlos Chiriboga. . . .	Id. id. id.
	Capitán. . .	Capitán. . .	Manuel Navas Portugal.	De la 2ª.
		Teniente. . .	César Jarrín E. . . .	Id. id. id.
		Id. . . .	Alberto Vinuesa. . . .	De la 2ª.
		Id. . . .	Canuto F. Dávila	Id. id. id.
		Subteniente.	Víctor L. Montenegro. . . .	Id. id. id.
		Id. . . .	Carlos Peñaherrera. . . .	Id. id. id.
	Sgto. Mayor.	Capitán . . .	Pedro G. Mancheno. . . .	De la 3ª.
	Capitán. . .	Teniente. . .	Francisco Lascano. . . .	Id. id. id.
	Id. . . .	Aurelio Fabara	Id. id. id.	
	Subteniente.	José Sandoval. . . .	Id. id. id.	
	Id. . . .	Segundo A. Enríquez. . . .	Id. id. id.	
Sgto. Mayor.	Capitán . . .	Luis Fernando Viteri	De la 4ª.	
Capitán. . .	Teniente. . .	Enrique Villamar	Id. id. id.	
	Id. . . .	Carlos Soria	Id. id. id.	
	Subteniente.	Rafael Vega Pérez	Id. id. id.	
	Id. . . .	Federico Ruiz	Id. id. id.	
Batallón N.º. 2.º Guayas.			PLANA MAYOR.	
	Tnte. Cnel.	Tnte. Cnel.	Carlos Alfaro. . . .	1.º Jefe.
		Sgto. Mayor.	Valois Loor	2.º Id.
		Id. id.	Carlos A. Núñez. . . .	3.º Id.
	Sgto. Mayor.	Capitán . . .	Francisco R. Martínez. . . .	Ayudante Mayor.
		Teniente. . .	Manuel C. Espinosa	2.º Ayudante.
		Subteniente.	Ricardo Villacrés B. . . .	Abanderado.
		Doctor. . .	Miceno Saona. . . .	Cirujano.
		Señor. . .	Artenio Bernardi. . . .	Director de Banda.
			COMPAÑÍAS.	
	Sgto. Mayor.	Capitán . . .	Rodolfo L. Díaz. . . .	De la 1ª.
		Teniente. . .	Ignacio Alcívar	Id. id. id.
		Id. . . .	Octavio Montaña. . . .	Id. id. id.
		Id. . . .	Fernando Herrera	Id. id. id.
		Subteniente.	Desiderio Arce. . . .	Id. id. id.
	Id. . . .	Juan Lara	Id. id. id.	
	Id. . . .	Octavio Carrillo. . . .	Id. id. id.	
Capitán . . .	Capitán . . .	Antonio E. Navas	De la 2ª.	
	Teniente. . .	Manuel Rubio. . . .	Id. id. id.	

	GRADOS.	EMPLEOS.	NOMBRES.	DESTINOS.	
Batallón N ^o . 2 ^o . Guayas.	Capitán . .	Teniente. .	Macario Ubilla	De la 2 ^a .	
		Id. . . .	Juan Aranea	Id. id. id.	
		Subteniente.	Antonio Delgado.	Id. id. id.	
		Id. . . .	Angel T. Plaza	Id. id. id.	
		Id. . . .	José Aroca.	Id. id. id.	
	Capitán . .	Capitán . .	Jacinto Sangurima	De la 3 ^a .	
		Teniente. .	Jorje E. Garaicoa	Id. id. id.	
		Id. . . .	Ramón Mera	Id. id. id.	
		Id. . . .	Gabriel Villamar	Id. id. id.	
		Subteniente.	Antenor C. Chica	Id. id. id.	
	Id. . . .	Id. . . .	Emiliano Pincay.	Id. id. id.	
		Id. . . .	Toribio Z. Mora.	Id. id. id.	
Batallón N ^o . 3 ^o . Pichincha.	Capitán . .		PLANA MAYOR.		
		Tnte. Cnel.	Luis Quirola	2 ^o . Jefe.	
		Id. id.	Tomás León	Agregado.	
		Sgto. Mayor.	Alejandro Lalama P.	3 ^{er} . Jefe.	
		Capitán . .	Enrique Albornoz	Ayudante Mayor.	
		Id. . . .	Roberto Estrella.	Agregado.	
		Teniente. .	Miguel Barrera	2 ^o . Ayudante.	
		Id. . . .	Aurelio Baca	Tambor Mayor.	
		Subteniente.	Antonio R. Navarrete.	Abanderado.	
		Sgto. Mayor.	Doctor Nicolás Baca	Cirujano.	
	Capitán . .		COMPAÑÍAS.		
		Capitán . .	Luis F. Estrella.	De la 1 ^a .	
		Teniente. .	Luis E. Subía	Id. id. id.	
		Id. . . .	Id. . . .	Leonidas de la Torre.	Id. id. id.
		Id. . . .	Id. . . .	Antonio Oliveros.	Id. id. id.
		Subteniente.	José J. Bedoya	Id. id. id.	
		Id. . . .	Reinaldo Povea	Id. id. id.	
		Id. . . .	Antonio Loza.	Id. id. id.	
		Capitán . .	Teniente. .	Manuel M. Echeverría.	De la 2 ^a .
			Id. . . .	Id. . . .	Id. id. id.
	Id. . . .		Id. . . .	Id. id. id.	
	Teniente. .		José F. Arias.	De la 2 ^a .	
	Subteniente.		Adolfo García.	Id. id. id.	
	Id. . . .		Felipe Pazmiño.	Id. id. id.	
	Sgto. Mayor.	Id. . . .	Miguel A. Ortiz.	Id. id. id.	
		Capitán . .	Daniel Yépez R.	De la 3 ^a .	
		Teniente. .	Daniel A. Proaño	Id. id. id.	
		Id. . . .	José A. Viteri.	Id. id. id.	
		Id. . . .	José M. López	Id. id. id.	
		Subteniente.	Gabriel Chiriboga	Id. id. id.	
Id. . . .	Id. . . .	Alejandro Yépez C.	Id. id. id.		
	Id. . . .	Julio C. Grijalva	Id. id. id.		
Batallón Quito N ^o . 4 ^o . de Línea.	Sgto. Mayor. Capitán . .		PLANA MAYOR.		
		Tnte. Cnel.	Samuel Franco.	1 ^{er} . Jefe.	
		Sgto. Mayor.	Angel Paz.	3 ^{er} . Id.	
		Capitán . .	Alberto López.	Ayudante Mayor.	
		Teniente. .	Moisés Aguirre.	Mecánico.	
		Id. . . .	José M. Villavicencio	2 ^o . Ayudante.	
	Id. . . .	Doctor. . .	Belisario Reyes	Cirujano.	
			José M. Cabezas	Director de Banda.	
	Capitán. .		COMPAÑÍAS.		
		Capitán . .	Belisario Romero.	De la 1 ^a .	
		Teniente. .	Benjamín Vergara	Id. id. id.	
		Id. . . .	Abdón Arroyo.	Id. id. id.	
		Subteniente.	José I. Salguero.	Id. id. id.	
		Id. . . .	Víctor M. Cevallos.	Id. id. id.	
		Id. . . .	Alejandro Ron.	Id. id. id.	
		Capitán . .	Gabriel Capelo	De la 2 ^a .	
Teniente. .		Federico Sánchez	Id. id. id.		
Id. . . .		Carlos A. Marín.	Id. id. id.		
Subteniente.	Id. . . .	Augusto Yépez	Id. id. id.		
	Id. . . .	Antonio Grijalva.	Id. id. id.		
Capitán . .	Capitán . .	Leopoldo Larrea.	De la 3 ^a .		
	Teniente. .	Ricardo Villena.	Id. id. id.		

	GRADOS.	EMPLEOS.	NOMBRES.	DESTINOS.	
Batallón Quito Nº. 4º. de Línea.		Teniente. . Subteniente. Id.	Segundo T. León . . . José I. Larrea. . . . Alejandro Gómez. . . .	De la 3ª. Id. id. id. Id. id. id.	
		Capitán. . Teniente. . Id. Subteniente. Id.	José A. Cruz. Timoleón Carvajal. . . . Rosendo Vélez. Abelardo Vega. Elías Hidalgo.	De la 4ª. Id. id. id. Id. id. id. Id. id. id. Id. id. id.	
			PLANA MAYOR.		
	Batallón Nº. 5º. Alajuela.	Sgto. Mayor. Id. id. Capitán . .	Tnte. Cnel. Sgto. Mayor. Id. id.	Ramón E. Ruilova . . . Aurelio Chávez José María Valarezo . . .	1º. Jefe. 3º. Id. 4º. Id.
			Capitán. . Id. . . . Teniente. . Subteniente. Doctor. . . Capitán. . Teniente. . Subteniente. Id.	Luis F. Quiñónez. . . . Juan J. Arellano Carlos Arboleda. Sergio Ríos. Manuel T. Haro. Rafael Vaca Juan Murillo Elicio R. Floril. Rafael Sandoval.	Ayudante Mayor. 2º. Ayudante. Abanderado. Cirujano. De la Banda de Música. Id. id. id. id. id. Id. id. id. id. id. Id. id. id. id. id.
		Capitán . .	Capitán. . Teniente. . Id. . . . Subteniente. Id.	Valentín Alcívar. Rafael Salazar. Manuel C. Muentes. Alberto Piedrahita. Mariano Echeverría. Agustín Ramírez Z.	De la 1ª. Id. id. id. Id. id. id. Id. id. id. Id. id. id. Id. id. id.
			Capitán. . Teniente. . Id. . . . Subteniente. Id.	Juan Delgado. Jacinto Quevedo. Porfirio Céleri Dositeo Muentes. Tomás C. Larreta	De la 2ª. Id. id. id. Id. id. id. Id. id. id. Id. id. id.
Sgto. Mayor. Capitán. . Teniente. . Id. . . . Subteniente. Id. Id.			Agustín Rodeti Mannel N. Cántos José A. Cobo. José I. García. Sebastián R. León. Miguel Sánchez Celi.	De la 3ª. Id. id. id. Id. id. id. Id. id. id. Id. id. id. Id. id. id.	
		Capitán. . Teniente. . Subteniente. Id. Id.	Pedro A. Navarrete. Nicasio L. Murillo. Rafael Corella José L. Santana. Pablo Sánchez	De la 4ª. Id. id. id. Id. id. id. Id. id. id. Id. id. id.	
Batallón Nº. 6º. Libertadores.		Sgto. Mayor.		PLANA MAYOR.	
			Tnte. Cnel. Sgto. Mayor. Capitán. . Subteniente. Id.	Juan González M. José M. Cabezas Víctor M. Cabrera. Liborio Abril. Isaac Sevilla	1º. Jefe. Ayudante Mayor. 2º. Ayudante. Abanderado.
			Capitán. . Doctor. . .	Carlos Valencia. Luis W. Anda	Director de Banda. Cirujano.
				COMPAÑÍAS.	
	Capitán. . Teniente. . Subteniente.		Celio Mera. Aurelio Sevilla. Nicanor Toro Fúñez	De la 1ª. Id. id. id. Id. id. id.	
	Capitán. .	Teniente. . Id. . . . Id. . . . Id. . . . Subteniente. Id.	Luis T. Lalama. Justiniano Sevilla. José D. Lalama. Jacinto Lalama. Tomás Reinoso Manuel Valverde.	De la 2ª. Id. id. id. Id. id. id. Id. id. id. Id. id. id. Id. id. id.	

	GRADOS.	EMPLEOS.	NOMBRES.	DESTINOS.	
Batallón Carchi Nº. 7º.	Sgto. Mayor.		PLANA MAYOR.		
		Tnte. Cnel.	Juan José Fierro	1º. Jefe.	
		Capitán . .	Gustavo Rivadeneira.	Ayudante Mayor.	
		Teniente. .	Juan N. Aguilar	2º. Ayudante.	
		Subteniente.	Abel Rosero	Abanderado.	
		Id.	Jesús Carrasco	De la Banda.	
		Doctor. . .	Miguel J. Román	Cirujano.	
				COMPANÍAS.	
		Capitán . .	Adolfo Lazo	De la 1ª.	
		Teniente. .	Florentino Urresta	Id. id. id.	
		Id. . . .	Luis F. Vaca	Id. id. id.	
		Id. . . .	Euclides Romo	Id. id. id.	
		Subteniente.	Sergio García	Id. id. id.	
		Id.	Agustín Lara	Id. id. id.	
		Id.	Mario Obando	Id. id. id.	
		Capitán . .	Florencio Garrido	De la 2ª.	
		Teniente. .	Segundo Rosero	Id. id. id.	
		Id. . . .	Egidio Paredes	Id. id. id.	
		Id. . . .	Heliodoro Ruiz	Id. id. id.	
		Subteniente.	Leopoldo Montenegro	Id. id. id.	
Capitán . .	Miguel Tejada	De la 3ª.			
Teniente. .	Manuel A. Rodríguez	Id. id. id.			
Id. . . .	Enrique Santacruz	Id. id. id.			
Id. . . .	Tobías Vaca	Id. id. id.			
Subteniente.	Emilio Rosero	Id. id. id.			
Id.	Miguel Morejón	Id. id. id.			
Capitán . .	Rafael Enríquez	De la Compañía de Depósito.			
Teniente. .	Antonio Torres	Id. id. id. id.			
Subteniente.	Miguel Mora	Id. id. id. id.			
Batallón Nº. 8º. "Vargas Torres".	Capitán . .		PLANA MAYOR.		
		Tnte. Cnel.	Patricio Ordóñez	1º. Jefe.	
		Sgto. Mayor.	Benigno C. López	2º. Id.	
		Id. id.	José Antonio Mora	3º. Id.	
		Id. id.	Reinaldo Pareja.	Instructor.	
		Capitán . .	Eliás F. Ochoa	Ayudante Mayor.	
		Subteniente.	Amador Ortega	Abanderado.	
		Doctor. . .	Modesto Burneo	Cirujano.	
		Señor. . .	Daniel S. Sarmiento	Director de Banda.	
				COMPANÍAS.	
		Capitán . .	Fernando Suárez.	De la 1ª.	
		Teniente. .	Vicente D. Piedra	Id. id. id.	
		Id. . . .	Leandro Torres	Id. id. id.	
		Id. . . .	Leopoldo J. Jaramillo.	Id. id. id.	
		Subteniente.	Manuel Becerra	Id. id. id.	
		Id.	Rodolfo Piedra	Id. id. id.	
		Id.	Daniel Ortega.	Id. id. id.	
		Capitán . .	Nicanor Guerrero.	De la 2ª.	
		Teniente. .	Fernando E. Palacios.	Id. id. id.	
		Id. . . .	Antonio Rojas.	Id. id. id.	
Id. . . .	Faustino Cabrera	Id. id. id.			
Subteniente.	José Campos	Id. id. id.			
Id.	Vicente Ortega B.	Id. id. id.			
Id.	Alipio Montero	Id. id. id.			
Capitán . .	César Bermeo.	De la 3ª.			
Teniente. .	Agustín Baca.	Id. id. id.			
Id. . . .	Moisés Oliva.	Id. id. id.			
Id. . . .	Leopoldo Salcedo.	Id. id. id.			
Subteniente.	Pablo Paladines.	Id. id. id.			
Id.	Emilio Serrano	Id. id. id.			
Id.	Leopoldo Palacios.	Id. id. id.			
Batallón Vin- ces.	Tnte. Cnel. Sgto. Mayor. Id. id. Sgto. Mayor.		PLANA MAYOR.		
		Tnte. Cnel.	León Valles Franco	1º. Jefe.	
		Sgto. Mayor.	Julio C. Ramírez	2º. id.	
		Id. id.	Ignacio C. Moriel	3º. id.	
	Capitán . .	Santiago Méndez.			

	GRADOS.	EMPLEOS.	NOMBRES.	DESTINOS.	
Batallón Vinces.	Capitán . . Id. . .	Capitán . .	Manuel Zumacta . . .		
		Id. . .	Tomás M. Hernández. . .		
		Id. . .	Luis F. Luna.		
		Id. . .	Manuel S. Araujo . . .		
		Id. . .	Glicerio Balarezo . . .		
		Id. . .	Benjamín Heredia . . .		
		Teniente. .	Blas Vera		
		Id. . .	Ignacio Ramos		
		Id. . .	Angel M. Rodríguez . . .		
		Subteniente.	Manuel G. Carrillo. . .		
	Doctor. . .	Carlos D. Barreiro. . .			
	COMPAÑÍAS.				
	Capitán . . Id. . .	Capitán . .	Federico F. Cordero. . .	De la 1ª.	
		Teniente. .	Valentín Vera	Id. id. id.	
		Id. . .	Reynaldo Suárez.	Id. id. id.	
		Id. . .	Francisco Murrieta Muor. .	Id. id. id.	
		Id. . .	Sergio Casal	Id. id. id.	
		Subteniente.	Fausto Santistevan. : . .	Id. id. id.	
	Id.	Wenceslao Borja.	Id. id. id.		
	Capitán . . Id. . .	Capitán . .	Pedro Vareles F.	De la 2ª.	
		Teniente. .	Abel Torres	Id. id. id.	
		Id. . .	Cornelio Cuello	Id. id. id.	
		Id. . .	Nicolás Tello	Id. id. id.	
		Id. . .	Angel María Calero. . . .	Id. id. id.	
Id. . .		Crispín Lamilla.	Id. id. id.		
Subteniente.		Teodoro Escobar.	Id. id. id.		
Id. . .		Manuel M. García	Id. id. id.		
Capitán . .	Capitán . .	Manuel A. Villegas. . . .	De la 3ª.		
	Teniente. .	Pompilio Izurieta	Id. id. id.		
	Id. . .	Juan L. Jouvín.	Id. id. id.		
	Id. . .	Amadeo Villavicencio. . .	Id. id. id.		
	Subteniente.	Juan M. Barrera	Id. id. id.		
Id.	Francisco Naranjo.	Id. id. id.			
Capitán . . Id. . .	Capitán . .	Luis F. Terán	De la 4ª.		
	Teniente. .	Federico Donoso.	Id. id. id.		
	Id. . .	Vicente Zárate	Id. id. id.		
	Id. . .	Alberto Avilés	Id. id. id.		
	Subteniente.	Camilo Cadena	Id. id. id.		
	Id.	Martín Moriano	Id. id. id.		
Id.	Aparicio Abadie.	Id. id. id.			
Batallón Guayas N.º 60.	Tnte. Cnel. Sgto. Mayor.	Sgto. Mayor.	Leonardo Reyes	1º. Jefe.	
		Id. id.	Manuel Álvarez M.	3º. Id.	
		Capitán . .	Abel Ramírez.	Ayudante Mayor.	
		Id. . .	José L. Becerra	Cajero.	
		Subteniente.	David Beltrán.	2º. Ayudante.	
		Id.	Blas E. La-Mota.	Abanderado.	
		Doctor. . .	Armando Terán	Cirujano.	
	COMPAÑÍAS.				
	Sgto. Mayor.	Capitán . .	Guillermo Rada.	De la 1ª.	
		Teniente. .	Antonio Vázquez	Id. id. id.	
		Subteniente.	Juan A. Vinuesa.	Id. id. id.	
		Id.	Froilán Rodríguez	Id. id. id.	
	Capitán . .	Teniente. .	Mannel L. Franco	De la 2ª.	
		Id. . .	Roberto Alvarez	Id. id. id.	
		Id. . .	José Gutierrez	Id. id. id.	
		Subteniente.	Manuel Abarca	Id. id. id.	
		Id.	Antonio Zurita	Id. id. id.	
	Capitán . .	Capitán . .	Gregorio López	De la 3ª.	
		Teniente. .	Guillermo Álvarez	Id. id. id.	
		Subteniente.	Jacinto Cabar	Id. id. id.	
		Id.	Oswaldo Alvarado	Id. id. id.	
	Capitán . .	Capitán . .	Luis E. Tapia	De la 4ª.	
		Teniente. .	Lucas PARRALES	Id. id. id.	
		Id. . .	Antonio Castellano	Id. id. id.	
Subteniente.		Joaquín Pacheco	Id. id. id.		

	GRADOS.	EMPLEOS.	NOMBRES.	DESTINOS.	
Batallón Guayas N ^o . 61.	Sgto. Mayor.	Tnte. Cnel.	Juan Yasila	1 ^{er} . Jefe.	
		Capitán. .	José María Villota	Ayudante Mayor.	
		Teniente. .	Vicente M. González	2 ^o . Ayudante.	
		Subteniente.	Celso Salazar	Abanderado.	
	COMPANIAS.				
		Capitán. .	Fernando Maldonado	De la 1 ^a .	
		Teniente. .	Alejandro Lavayez	Id. id. id.	
		Id. . . .	Luis F. López	Id. id. id.	
		Subteniente.	José J. Villacís	Id. id. id.	
		Id. . . .	Fidel M. Montoya	Id. id. id.	
		Id. . . .	Luis F. Llerena	Id. id. id.	
		Id. . . .	Eloy Pesantes	Id. id. id.	
		Id. . . .	Juan Badaraco	Id. id. id.	
		Capitán. .	Alejandro Collantes.	De la 2 ^a .	
		Teniente. .	Nicolás Pareja	Id. id. id.	
		Id. . . .	Emilio Valencia.	Id. id. id.	
		Id. . . .	Elías Maldonado.	Id. id. id.	
		Subteniente.	Severo E. Alcívar.	Id. id. id.	
		Id. . . .	Desiderio Tamayo.	Id. id. id.	
		Id. . . .	A. Bernardo Fuentes.	Id. id. id.	
	Id. . . .	Manuel C. Romero.	Id. id. id.		
	Capitán. .	Luis F. González	De la 3 ^a .		
	Teniente. .	Joaquín Chica Terán.	Id. id. id.		
	Id. . . .	Alfonso Mountón.	Id. id. id.		
	Subteniente.	Ricardo Villota.	Id. id. id.		
	Id. . . .	José Cepeda	Id. id. id.		
	Id. . . .	Avel E. Avilés.	Id. id. id.		
	Id. . . .	Salomón Ibañez.	Id. id. id.		
	Id. . . .	José F. Pozo.	Id. id. id.		
Batallón N ^o . 73 de Guardia Nacional en servicio activo en Babahoyo.	Capitán.	Tnte Cnel.	Federico Gurumendi	1 ^{er} . Jefe.	
		Id. id.	Carlos J. Martínez.	2 ^o . Id.	
		Capitán. .	Manuel Rodríguez	Ayudante Mayor.	
		Teniente. .	Jesús M. Quevedo.	2 ^o . Ayudante.	
	COMPANIAS.				
		Capitán. .	Abel E. García	De la 1 ^a .	
		Teniente. .	Rosendo Aguilar.	Id. id. id.	
		Subteniente.	Aurelio Vera	Id. id. id.	
		Capitán. .	Juan B. Sánchez	De la 2 ^a .	
		Teniente. .	José Andrade.	Id. id. id.	
	Id. . . .	Manuel M. Pérez.	Id. id. id.		
	Subteniente.	Gabriel Haz	Id. id. id.		
	Doctor. . .	Ignacio A. Valdivieso.	Cirujano de la Guarnición de Babahoyo.		
Columna "Anda 6 Infante".	Capitán. .	Sgto. Mayor.	Francisco Verdesoto	1 ^{er} . Jefe accidental.	
		Teniente. .	Manuel Y. Gómez	2 ^o . Ayudante.	
		Subteniente.	Alfonso M. Yglesias	Abanderado.	
	COMPANIAS.				
	Sgto. Mayor.	Capitán. .	Domitilo Yosa	De la 1 ^a .	
		Capitán. .	Teniente. .	David Ochoa	Id. id. id.
		Id. . . .	Id. . . .	Francisco Moucayo	Id. id. id.
		Id. . . .	Id. . . .	Belisario Lozano	Id. id. id.
		Subteniente.	Benigno Galarza	Id. id. id.	
	Capitán. .	Teniente. .	Modesto Morales.	De la 2 ^a .	
		Id. . . .	Id. . . .	Adolfo Ullaurri M.	Id. id. id.
		Id. . . .	Id. . . .	Clemente E. Márquez	Id. id. id.
		Id. . . .	Id. . . .	Luis F. Medrano	Id. id. id.
		Id. . . .	Subteniente.	Luis E. Quintanilla	Id. id. id.

	GRADOS.	EMPLEOS.	NOMBRES.	DESTINOS.
Columna "Nueve de Mayo".			PLANA MAYOR.	
		Tnte. Cnel. Sgto. Mayor. Capitán . . Teniente. .	Leonidas Delgado E. . . . Horacio Eras David Arévalo A. Roberto Mendoza	Instructor de Grdía. Nacional. Jefe de la Columna. De la 1ª. Compañía. Id. id. id. id.
	Capitán . .	Teniente. . Subteniente. Id. Doctor. . .	Manuel Espinosa Abrahán Echeverría Francisco Endara. David Rodas	De la 2ª. Compañía. Id. id. id. id. Id. id. id. id. Cirujano.
Columna "Sucre".			PLANA MAYOR.	
		Tnte. Cnel. Sgto. Mayor. Capitán. . . Subteniente. Doctor. . .	Ramón A. Sabando. Rodolfo R. Hernández. Nicolás Loor César Rodríguez. Eduardo Hidalgo G.	1º. Jefe. 2º. Id. Ayudante Mayor. Abanderado. Cirujano.
	Sgto. Mayor. Id. id.	Capitán. . Id. . . . Teniente. . Id. . . . Subteniente. Id. Id. Id. Id.	COMPAÑÍAS.	
		Capitán. . Id. . . . Teniente. . Id. . . . Subteniente. Id. Id. Id. Id.	Juan de Dios Carrera. Luis A. Cevallos. H. L. Andrade Jacobo Mero Miguel Vera Juan Baquerizo. Gabriel Macías A. Nicolás Encalada Alejandro S. Dávila José F. Tejada Hermelindo Velázquez. Octavio Carrillo. Toribio Z. Mora.	
Columna "Alfaro".			PLANA MAYOR.	
		Tnte. Cnel. Sgto. Mayor. Id. id. Subteniente.	Aparicio Burbano José G. Dávila Mannel B. Acosta Victoriano Enríquez C.	1º. Jefe. 2º. Id. Ayudante Mayor. Abanderado.
	Capitán. . .	Teniente. . Id. . . . Id. . . . Id. . . . Id. . . . Subteniente. Id. Id.	COMPAÑÍAS.	
		Teniente. . Id. . . . Id. . . . Id. . . . Id. . . . Subteniente. Id. Id.	Ezequiel Borja Manuel Obando Vicente Sánchez. Leopoldo Ruiz Teodoro Fuentes. Miguel Mafla. Arsenio Jaramillo	De la 1ª. Id. id. id. Id. id. id. Id. id. id. Id. id. id. Id. id. id. Id. id. id.
		Capitán. . Teniente. . Id. . . . Id. . . . Subteniente. Id. Id.	Pastor Bolaños Juan García. Sergio Medina Luis E. Narváez Miguel García César Garcés Mauuel Enríquez	De la 2ª. Id. id. id. Id. id. id. Id. id. id. Id. id. id. Id. id. id. Id. id. id.
		Capitán. . Id. . . . Id. . . . Teniente. . Subteniente. Id. Id.	Abrahán Herrera Lucas Hernández Juan Gómez de la Torre. Justo Bolaños. Arsenio Vallejos Marcelino Revelo Arturo Garcés.	De la Compañía de Depósito. Id. id. id. id. id. Id. id. id. id. id.
Columna "Que- lal".	Sgto. Mayor.	Sgto. Mayor. Capitán. . Teniente. . Subteniente. Id. Id.	Julio R. Cervantes. Reinato Almeida A. Francisco Albán Elías Peñaherrera Manuel A. Peñaherrera Urcesino Peñaherrera	

EXTRACTO GENERAL.

4	Generales.
6	Coroneles.
6	Coroneles Graduados.
35	Tenientes Coroneles.
8	Tenientes Coroneles Graduados.
36	Sargentos Mayores
30	Sargentos Mayores Graduados.
69	Capitanes.
68	Capitanes Graduados.
125	Tenientes.
172	Subtenientes.
9	Alféreces.
17	Cirujanos.
1	Capellán.
6	Directores de Bandas.

REPUBLICA DEL ECUADOR.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Escalañón de los Señores Jefes, Oficiales y más empleados en la Flotilla Nacional.

	CLASES.	NOMBRES.	DESTINOS.
Crucero "Cotopaxi".	Capitán de Navío.	Betigno S. Calderón.	Jefe de la Flotilla y 1º. Cmdt. 2º. Comandante. Ayudante del detal.
	Id. Corveta.	José E de Goicoechea.	
	Alférez de Navío.	Miguel aría Nates.	
	Id. de Fragata.	Rafael Andrade L.	
	Guardia Marina.	José V. Ollague.	
	Id. id.	José A. Destruge.	
	1º. Ingeniero.	Agustín Rendón.	
	2º. id.	Carlos Peñafiel.	
	Ayudante de Máquinas.	Juan Perelli Mótola.	
	Contra-Maestre.	José Linares.	
	Guardián.	Wilián Nordenssón.	
	Id.	Francisco Villamar.	
	Práctico.	Benito Baquerizo.	
	Maestre Viveres.	Bernardo Zabramno.	
	Condestable.	Leonidas Zabala.	
	Mayordomo 1º.	Federico Santa-María.	
	Id. 2º.	Pedro Pérez.	
	Cosinero 1º.	Lorenzo Rappa.	
	Id. 2º.	Augusto Wolff.	
	Timonel.	Juan Guerrero.	
	Id.	Telésforo R. Garai.	
	Id.	José Viteri.	
	Id.	José María Vega.	
	Marinero 1º.	Pedro Moreno.	
	Id. id.	Juan Porrera.	
	Id. id.	Pedro P. Mora.	
	Id. id.	Vicente Delgado.	
	Id. 2º.	Félix del Rosario.	
	Id. id.	Julio Quintana.	
	Id. id.	Manuel Flores.	
	Id. id.	Ignacio Icaza.	
	Id. id.	Eulalio Angulo.	
	Id. id.	Eladio Vallejo.	
Id. id.	Francisco Landa.		
Id. id.	Manuel Martínez.		
Grumete.	Enrique Orellana.		
Id.	Asisclo Muñoz.		
Id.	Julio Espinoza.		
Id.	José María Reyna.		
Id.	Tomás L. Días.		
Id.	Adolfo Alvarado.		
Id.	Angel Vergara.		
Id.	Leonardo Rodríguez.		
Fogonero.	Salomón Abrón.		
Id.	José Barrios.		
Id.	Alfredo Henry.		
Carbonero.	Ezequiel Albornoz.		
Id.	Alberto Viteri.		
Id.	Aurelio Castro.		
Id.	Eloy Gualoto.		
Cañonera "Tungurahua".	Capitán de Fragata.	Santiago F. Power.	1º. Comandante. Ayudante del detal.
	Alférez de Fragata.	Clemente O. Calderón.	
	Guardia Marina.	Pedro Campuzano G.	
	Id. id.	Vicente Ferrés.	
	2º. Ingeniero.	Ramón Mendez.	
	Contra-Maestre.	Juan Suarez.	

	CLASES.	NOMBRES.	DESTINOS.
Cañonera "Tungurahua".	Condestable. Mayordomo. Cocinero. Timonel. Id. Marinero 1º. Id. id. Id. 2º. Id. id. Id. id. Id. id. Id. id. Grumete. Fogonero. Id. Carbonero. Id.	Manuel Venegas. Horacio Paredes. Froilán Barreiro. Pedro Delgado. Tomás Graffa. Antonio Mestre. Buenaventura López. Rodolfo Lindao. Pedro Tejada. Alfredo Cifuentes. Jacinto Delgado. Juan J. Morocho. Eliás Canessa. Reynaldo Herrera. José F. Garzón. Nicanor Vanegas. Emilio E. Jijón.	
Vapor "Jaramijó".	Sargento Mayor. 3º. Ingeniero. Práctico. Fogonero. Id. Marinero de 1º. Id. id. 2º.	Nicanor Moscoso. Arcadio Reyes. Humberto Aideé. Venancio Mayorga. Celestino Núñez. Francisco González. Manuel Núñez.	1º. Comandante.
Remolcador de la Capitanía del Puerto de Guayaquil.	Maquinista. Fogonero.	Antonio Viviés. Emilio Verne.	

EXTRACTO.

	Capitán de Navío.	Capitán de Fragata.	Capitán de Corbeta.	Alférez de Navío.	Alférez de Fragata.	Guardias Marinas.	Sargento Mayor de Ejército.	Ingenieros.			Practicante de Máquinas.	Contramaestre.	Guardián.	Práctico.	Condestables.	Maestre-viveros.	Timoneles.	Mayordomos.		Cocineros.		Marineros.		Grumetes.	Fogoneros.	Carboneros.
								1º	2º	3º								1º	2º	1º	2º	1º	2º			
Crucero "Cotopaxi".	1		1	1	1	2		1	1		1	1	2	1	1	4	1	1	1	1	5	7	8	3	4	
Cañonera "Tungurahua".		1		0	1	2			1		1			1		2	1			2	5	1	2	2		
Vapor "Jaramijó".							1		1				1							1	1		2			
Remolcador de la Cpnía. del puerto de Guayaquil.									1														1			
Suman.	1	1	1	1	2	4	1	1	2	2	1	2	2	2	2	1	6	2	1	2	1	7	12	9	8	6

REPUBLICA DEL ECUADOR.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Escalañón del personal de empleados en las Capitanías de los Puertos de la República.

PUERTOS.	CLASES.	NOMBRES.	DESTINOS.
Guayaquil.	Capitán de Navío. Id. id. Corbeta. Cabo de Matrícula. Id. id. id. Id. id. id. Id. id. id. Guardián. Marinero de 1ª. Id. id. id. Id. id. id.	Francisco Fernandez Madrid. Luis Bonhoff. Ambrocio C. Murga S. Sixto Terán M. Luis Anteman. Gregorio P. Pérez. Guillermo Wilson. Reimundo Mejillones. Obdulio Bernabé. Pedro Herrera. Manuel Vega. Juan J. Herrera. Juan Ponce. Salomón Palacios. Avelino Ulloa. Isac D. López. Valentín Aguirre. Andrés Echeverría. Rafael Erazo. Pedro Delgado. Juan Billón. Juan Castro. José Preciado. Gustavo Córdova. Pascual Herrera. Delfin Vera. Antonio Medina.	Capitán del Puerto.
Bolívar.	Señor. Id. Id.	Podalirio Murgueytio. Miguel H. Buenaventura. César A. Serrano.	Capitán del Puerto. Ayudante. Cabo Matrícula.
Ballenita.	Señor. Cabo de Matrícula. Marinero de 2ª. Id. id. id.	Lazaro L. Gómez. Manuel L. Malavé. José E. Solano. Ezequiel Alfonso.	Capitán del Puerto.
Machalilla.	Señor.	U. Ortega.	Capitán del Puerto.
Manta.	Coronel. Cabo Matrícula. Marinero de 2ª. Id. id. id. Id. id. id. Id. id. id.	Francisco J. Centeno. Ignacio Muentes. Pedro Lucas. José A. Calderón. Gumerindo Panta. Gumerindo Muentes.	Capitán del Puerto.
Bahía de Caráquez.	Teniente Coronel. Cabo de Matrícula. Marinero de 2ª. Id. id. id. Id. id. id. Id. id. id.	Serafin Santos. Pastor C. Valdez. Evaristo Macías. Anastacio Macías. Pascual Moncayo. Manuel Tello.	Capitán del Puerto.
Cayo.	Señor.	Francisco J. Castillo.	Administrador Receptor.
Esmeraldas.	Señor.	Enrique Torres.	Capitán del Puerto.

REPUBLICA DEL ECUADOR.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Relación nominal de los Señores Generales, Jefes y Oficiales que se hallan en desempeño de destino civil.

GRADOS.	EMPLEOS.	NOMBRES.	LUGARES.	DESTINOS QUE EJERCEN.
	General.	Juan Francico Morales.	Guayaquil.	Administrador de Aduana.
	Id.	Fidel García.	New-York.	Cónsul.
	Coronel.	José Luis Alfaro.	Babahoyo.	Gobernador de "Los Ríos".
	Id.	Enrique Morales A.	Machala.	Id. de "El Oro".
Coronel .	Tnte. Cnel.	Angel F. Araujo.	Quito.	Ministro del Tribunal de Cuentas.
Id.	Id. id.	Wenceslao Ugarte.	Riobamba.	Gobernador del "Chimborazo".
Id.	Id. id.	Ricardo Franco.	Quito.	Director General de Cárceles.
Id.	Id. id.	Enrique Valdez.	Guayaquil.	Guarda Almacén de Aduana.
	Id. id.	Elías Troncoso.	Tulcán.	Gobernador del Carchi.
	Id. id.	Miguel Aristizábal.	Latacunga.	Id. de León.
	Id. id.	Carlos Monteverde.	Guaranda.	Id. de Bolívar.
	Id. id.	Carlos Concha.	Esmeraldas.	Id. de Esmeraldas.
	Id. id.	José Corvelio Valencia.	Quito.	Colector de de la Universidad.
	Id. id.	Octavio S. Roca.	Guayaquil.	Intendente General de Policía.
	Id. id.	Rafael María Bermeo.	Id.	Secretario de la Comisaría de O. y S.
	Id. id.	Manuel A. Franco.	Babahoyo.	Tesorero de Hacienda.
	Id. id.	Carlos Ofoya.	Esmeraldas.	Tesorero Municipal.
	Id. id.	Anrelio Álvarez.	Id.	Cabo del Resguardo.
	Id. id.	Miguel Angel Carbo.	París.	Cónsul.
	Id. id.	Miguel O. Estrada.	Portoviejo.	Jefe Político.
	Id. id.	Miguel E. Castillo.	Rocafuerte.	Id. id.
	Id. id.	Pedro Concha.	Hamburgo.	Cónsul.
	Id. id.	Eugenio Tola.	El Carmen.	Teniente Político.
	Id. id.	José V. Maquilón.	Daule.	Comisario.
	Id. id.	Ulises Tamayo.	Id.	Jefe Político.
	Id. id.	Julio F. Cornejo.	Guayaquil.	Sargento de Cuadrilla de Aduana.
	Id. id.	Modesto Rivadeneira.	Id.	Administrador de Correos.
	Id. id.	Julio T. Concha.	Id.	Anotador de Hipotecas.
	Id. id.	Manuel R. Talenti.	Id.	Jefe de Pesquisas.
	Id. id.	Nicolás Fuentes R.	Id.	Encagado del Detall de Policía.
	Id. id.	Rafael M. Bermeo.	Id.	Amannense de Policía.
	Id. id.	Pedro J. Vera.	Id.	Ministro de la Corte Superior.
Tnte. Cnel.	Sgto. Mayor.	Rafael A. Suárez.	Portoviejo.	Intendente General de Policía.
Id. id.	Id. id.	Guillermo Salvador.	Riobamba.	Id. id. id. id.
Id. id.	Id. id.	Benito Benites I.	Guayaquil.	Vista de Aduana.
	Id. id.	Alcides Rueda.	Tulcán.	Institutor.
	Id. id.	Nestor Urresta.	Id.	Comisario Municipal.
	Id. id.	Rafael A. Guerra.	Quito.	Instructor de Policía.
	Id. id.	Abrahám Cueva.	Id.	Inspector de Policía.
	Id. id.	Juan Chiriboga Freire.	Riobamba.	Secretario de la Gobernación.
	Id. id.	Enrique Gaete.	Cuenca.	Inspector de Telégrafos.
	Id. id.	César B. Guerrero.	Quito.	Revisor del Tribunal de Cuentas.
	Id. id.	Modesto Solari.	Esmeraldas.	Tesorero de Hacienda.
	Id. id.	Federico Destruge.	Havre.	Cónsul.
	Id. id.	Miguel H. Álava.	Rocafuerte.	Comisario de Orden y Seguridad.
	Id. id.	Carlos Cevallos.	Santa Ana.	Tesorero Municipal.
	Id. id.	Gustavo Balda.	Río-chico.	Preceptor de Escuela.
	Id. id.	Segundo Santos.	Chone.	Comisario de Orden y Seguridad.
	Id. id.	Samuel Ugnarte.	Quito.	Revisor del Tribunal de Cuentas.
	Id. id.	Camilo Landín.	Guayaquil.	Sub-Comisario Municipal.
	Id. id.	José S. Capelo.	Id.	Inspector de Policía.
	Id. id.	Heriberto Santaacruz.	Id.	Id. id. id.
	Id. id.	Reinaldo Guerrero.	Id.	Id. id. id.
	Id. id.	Rafael Egas Caldas.	Id.	Sargento de Cuadrilla de Aduana.
	Id. id.	Miguel S. Saona.	Id.	Id. id. id. id.
Sgto. Mayor.	Capitán.	César Portilla.	Quito.	Administrador del Hospital.
Id. id.	Id.	Miguel Jaramillo.	Id.	Inspector de Policía.
Id. id.	Id.	Bernardino Viteri.	Id.	Id. id. id.
Id. id.	Id.	Agustín Ortuño.	Riobamba.	Scrtio. de la Intendencia de Policía.
Id. id.	Id.	Daniel A. Toledo.	Id.	Telegrafista.
Id. id.	Id.	Belisario Valdivieso	Cuenca.	Concejero Municipal.

GRADOS.	EMPLEOS.	NOMBRES.	LUGARES.	DESTINOS QUE EJERCEN.
Sgto. Mayor.	Capitán.	Juan José Franco.	Esmeraldas.	Interventor de la Tesorería de Hnda.
Id. id.	Id.	Eduardo Saumiguel.	Guayaquil.	Comisario de Policía.
Id. id.	Id.	Víctor M. Baquerizo.	Id.	Guarda del Resguardo.
Id. id.	Id.	Juen M. Úraga.	Id.	Amanuense de la Gobernación.
	Id.	Alejandro Kennedy.	Tulcán.	Tesorero de Hacienda.
	Id.	Amador Cárdenas.	Id.	Secretario de Hacienda.
	Id.	Fernando Jijón.	Quito.	Inspector de Policía.
	Id.	Ezequiel Ojeda.	Id.	Id. id. id.
	Id.	López Saá.	Id.	Jefe de Guardianes del Panóptico.
	Id.	Ramón J. Villalva.	Id.	Ayudante de la Intendencia de Policía
	Id.	Alejandro Albuja.	Id.	Amanuense del Ministerio de Hnda.
	Id.	César V. Baca.	Id.	Revisor del Tribunal de Cuentas.
	Id.	Teófilo Uscátegui.	Id.	Id. id. id. id. id.
	Id.	Ezequiel Uquillas.	Riobamba.	Agente de Policía.
	Id.	Juan Castelo B.	Id.	Amanuense de la Adción. de Correos.
	Id.	Luis Pinto.	Id.	Inspector de Policía.
	Id.	Enrique Torres.	Esmeraldas.	Cptán. del Puerto y Admdor. de Adna.
	Id.	Telésforo Jaime.	Id.	Guarda.
	Id.	Carlos N. Portes.	Id.	Interventor de Aduana.
	Id.	Antonio Rodríguez G.	Chagnarurón	Teniente Político.
	Id.	Carlos Morales M.	Quito.	Revisor del Tribunal de Cuentas.
	Id.	José M. Zapata.	Guayaquil.	Inspector de Policía.
	Id.	Gabriel Garcés.	Id.	Guarda del Resguardo.
	Id.	Francisco Plaza.	Id.	Empleado de Aduana.
	Id.	Pérciles Paz.	Id.	Escribano de Policía.
Capitán.	Teniente.	Carlos Coello.	Quito.	Revisor del Tribunal de Cuentas.
Id.	Id.	Nicolás Navarrete.	Id.	Sub-inspector de Policía.
Id.	Id.	Belisario Cadena.	Id.	Id. id. id.
Id.	Id.	Alejandro Montesdeoca	Riobamba.	Juez Civil.
Id.	Id.	José Antonio Pozo.	Id.	Amanuense de la Tesorería de Hnda.
Id.	Id.	Ermenegildo Guerrón.	Tulcán.	Inspector de Policía.
Id.	Id.	Aníbal Ramírez.	Cuenca.	Juez del Rastro.
Id.	Id.	Tomás Gorozabel.	Portoviejo.	Sub-inspector de Policía.
Id.	Id.	Reinaldo Loor.	Calceta.	Teniente Político.
Id.	Id.	Carlos Sevallos Z.	Guayaquil.	Empleado de Aduana.
Id.	Id.	Próspero Villamar.	Id.	Guarda del Resguardo.
Id.	Id.	Alejandro Quiroz.	Tulcán.	Inspector de Policía.
Id.	Id.	Luis F. Jaramillo.	Quito.	Sub-inspector de Policía.
Id.	Id.	Manuel M. Jaramillo.	Id.	Id. id. id.
Id.	Id.	Abelardo Valencia.	Id.	Id. id. id.
Id.	Id.	Modesto Miño.	Id.	Id. id. id.
Id.	Id.	Angel M. Checa.	Id.	Id. id. id.
Id.	Id.	Leonidas Freire.	Riobamba.	Amanuense de la Intendencia.
Id.	Id.	Benjamín Oviedo C.	id.	Amanuense de la Gobernación.
Id.	Id.	Abelardo Chica.	Cuenca.	Pro-Secretario del Colegio Nacional.
Id.	Id.	Ignacio Ramírez.	Id.	Secretario de la Comisaría Municipal.
Id.	Id.	Manuel Andrade.	Id.	Inspector de Policía.
Id.	Id.	Secundino Moreno.	Babahoyo.	Strio. de la Sección. Mtar. de Gboión.
Id.	Id.	Francisco Cañarte.	Id.	Ayudante de la id. id. id.
Id.	Id.	Alejandro Cevallos.	Portoviejo.	Teniente Político.
Id.	Id.	Aurelio Torres.	Esmeraldas	Guarda.
Subteniente.	Id.	Federico Guerrón.	Tulcán.	Amanuense de la Gobernación.
Id.	Id.	Abrahám Yépez.	Id.	Amanuense del Juzgado de Letras.
Id.	Id.	Moisés Castillo.	Id.	Reparador del Telégrafo.
Id.	Id.	Luis F. Garzón.	Quito.	Sub-inspector de Policía.
Id.	Id.	Ricardo Merizalde.	Id.	Id. id. id.
Id.	Id.	Manuel Paredes.	Id.	Id. id. id.
Id.	Id.	José I. Paz	Riobamba	Amanuense de la Gobernación.
Id.	Id.	Abel Mesa.	Id.	Inspector de Policía.
Id.	Id.	Modesto Mogrovejo.	Cuenca.	Guarda de la Colecturía.
Id.	Id.	Ramón Idrovo.	Id.	Amanuense de la Corte Superior.
Id.	Id.	Miguel Cevallos.	Manta.	Guarda.
Id.	Id.	Neptalí Martínez.	Guayaquil.	Guarda del Resguardo.
Id.	Id.	Manuel de J. Brito.	Id.	Agente de Pesquisa.

Generales.	2
Coroneles.	2
Coroneles Graduados	4
Tenientes Coroneles.	24
Tntes. Crnles. Grdos.	3
Sargentos Mayores.	20
Sgtos. Myres. Gddos.	10
Capitanes.	21
Cptns. Graduados.	11
Tenientes.	15
Subtenientes.	13

REPUBLICA DEL ECUADOR.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Relación nominal de los Señores Jefes y Oficiales que han fallecido desde Junio de 1898 hasta Junio del presente año.

GRADOS.	CLASES.	NOMBRES.	Causas del fallecimiento.	LUGARES.
	Coronel.	José A. Polanco.	Muerte natural.	Otavalo.
	Tnte. Cnel.	Timoleón Flores.	Id. id.	Quito.
	Id. id.	Manuel de J. Campuzano.	Id. id.	Guayaquil.
	Id. id.	José Villagómez.	Id. id.	Quito.
	Id. id.	Emeterio Burbano.	Id. id.	Tulcán.
	Id. id.	Lorenzo Palacios.	Id. id.	Loja.
	Id. id.	Aníbal Zabala.	Asesinado.	Manabí.
	Id. id.	Abel Pérez Aspiázu.	Muerte natural.	Quito.
	Id. id.	Leonardo Palacios.	Id. id.	Loja.
	Id. id.	José Lorenzo Montero.	Id. id.	Quito.
	Id. id.	Santos Eloy Pérez.	Combate del Chimborazo.	Riobamba.
	Id. id.	Clemente Mora.	Vejez.	Guayaquil.
	Id. id.	Pedro Franco A.	Pulmonía.	Santa Elena.
	Id. id.	Francisco Robles.	Id.	Guayaquil.
	Id. id.	Antonio Peña.	Higado	Id.
	Id. id.	Gil Tama.	Pulmonía.	Id.
	Id. id.	Ramón Valdez.	Quemado.	Buena Vista.
Tnte. Cnel.	Sgto. Mayor.	Joaquín Nieto.	Muerte natural.	Quito.
Id. id.	Id. id.	Reinaldo Miño.	Id. id.	Id.
	Id. id.	Víctor M. Arroyo.	Id. id.	Id.
	Id. id.	Nelsón Santos.	Id. id.	Id.
	Id. id.	Liborio Estrada.	Tisis.	Guayaquil.
	Id. id.	Mariano Gabiño.	Herido.	Guangoloma
	Id. id.	Ignacio Rivas.	Vejez.	Guayaquil.
Sgto. Mayor.	Capitán.	Simón T. Galarza.	Muerte natural.	Tulcán.
Id. id.	Id.	Francisco J. Chacón.	Repentinamente.	Riobamba.
Id. id.	Id.	Luis F. Quiñónez.	Delirio intremens.	Id.
Id. id.	Id.	José A. Rodríguez.	Rodado.	Guaranda.
Id. id.	Id.	Pascual Luzcando.	Asesinado.	Tulcán.
Id. id.	Id.	Víctor G. Gómez.	Suicidio.	Guayaquil.
	Id.	José María Guerrón.	Combate de Taya.	Tulcán.
	Id.	Antonio Viteri.	Muerte natural.	Quito.
	Id.	Víctor Cárdenas.	Id. id.	Guayaquil.
	Id.	Pablo Alfaro Espinosa.	Suicidio.	Portoviejo.
	Id.	Angel Ramón Pacheco.	Tisis.	Riobamba.
	Id.	José María Espinosa.	Higado.	Guayaquil.
	Id.	Manuel Hidalgo.	Combate La Florida.	Loja.
Capitán.	Teniente.	Federico Filomeno Pesantes.	Combate Chimborazo.	Riobamba.
	Id.	Atahualpa Vela.	Id. id.	Id.
	Id.	Emilio Salazar.	Muerte natural.	Guayaquil.
	Id.	Juan Aranea.	Suicidio.	Riobamba.
	Id.	Manuel Muentes.	Combate Chimborazo.	Id.
	Subtenientes	Angel Bahamonde.	Id. id.	Id.
	Id.	Javier Elizalde.	Id. id.	Id.
	Id.	Benigno Terán.	Id. id.	Id.
	Id.	Ramón Herrera.	Id. id.	Id.
	Id.	Francisco Narváez.	Id. id.	Id.
	Id.	Manuel Flores.	Id. id.	Id.
	Id.	Lúcas Risueño.	Id. id.	Id.
	Id.	Joaquín Morocho.	Id. id.	Id.
	Id.	Elicio Bustamante.	Id. id.	Id.
	Id.	Francisco Ramírez.	Id. id.	Id.
	Id.	Abrahám Nieto.	Id. id.	Id.
	Id.	Miguel Ruales.	Id. id.	Id.
	Id.	Mannel Martínez.	Id. id.	Id.
	Id.	Isaís Salazar.	Id. id.	Id.
	Id.	Rafael Revelo.	Id. id.	Id.
	Id.	Nicanor Castillo.	Id. id.	Id.
	Id.	Bautista Castillo.	Id. id.	Id.
	Id.	Rafael Rosero.	Id. id.	Id.
	Id.	Victoriano Ortega.	Id. id.	Id.

REPUBLICA DEL ECUADOR.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Cuadro demostrativo de los Cuerpos que han pasado revista de Comisario, durante la presente Campaña señalando los lugares donde se han organizado.

CUERPOS.	NOMBRES.	LUGARES.	NOVEDADES.
Batallón.	"Carchi" N°. 7°. de Línea.	Tulcán.	En servicio.
Columna.	"Alfaro".	Id.	Id. id.
Escuadrón.	"Montalvo".	Id.	Disuelto.
Compañía.	"Quelal".	Ibarra.	En servicio.
Artillería.	"Bolívar".	Quito.	Id. id.
Id.	"Esmeraldas".	Id.	Id. id.
Batallón.	"Vencedores" N°. 1°. de Línea.	Id.	Id. id.
Id.	"Pichincha" N°. 3°.	Id.	Id. id.
Columna.	"Voluntarios".	Id.	Disuelta.
Id.	"Taya".	Id.	Id.
Regimiento de Caballería.	"Yaguachi" de Línea.	Id.	En servicio.
Batallón.	"Libertadores" N°. 6°. de Línea.	Ambato.	Id. id.
Id.	"Quito" N°. 4°. de Línea.	Riobamba.	Id. id.
Compañía.	"Cañaris".	Azoguez.	Disuelta.
Columna.	"Anda 6 Infante".	Cuenca.	En servicio.
Batallón.	"Vargas Torres" N°. 8°. de Línea.	Loja.	Id. id.
Columna.	"9 de Mayo".	Machala.	Id. id.
Artillería.	"Sucre".	Guayaquil.	Id. id.
Batallón.	"Guayas" N°. 2°. de Línea.	Id.	Id. id.
Id.	"Alajuela" N°. 5°. id. id.	Id.	Id. id.
Id.	"Vinces".	Id.	Id. id.
Id.	"Yaguachi" N°. 2°.	Id.	Disuelto.
Id.	"Libertadores del Guayas".	Id.	Id.
Columna.	"Daule".	Daule.	Id.
Batallón.	"Guardia Nacional" N°. 60.	Guayaquil.	En servicio.
Id.	Id. id. id. 61.	Id.	Id. id.
Piquete.	"12 de Febrero".	Milagro.	Id. id.
Id.	"Guardia Nacional".	Daule.	Id. id.
Escuadrón.	"Hijos de la Muerte".	Naranjal.	Id. id.
Batallón.	"Guardia Nacional" N°. 74.	Babahoyo.	Id. id.
Columna.	"Exploradora".	Guaranda.	Disuelta.
Id.	"Sucre".	Portoviejo.	En servicio.
Id.	"Vengadores de Semblante".	Id.	Id. id.

REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA

Escalafón de los Sres. Generales, Jefes, Oficiales é individuos de tropa que existen en los Depósitos de Inválidos con expresión de los lugares donde residen y de las pensiones anuales de que disfratan según sus cédulas hasta la fecha.

Comandancias de Armas	Grados	Clases	Nombres	Lugares donde residen	Asignaciones
IBARRA		Soldado	Sergio Villarreal.....	Ibarra	\$ 144,..
			Suman..		144,..
PICHINCHA		General	Rafael Barriga.....	Quito	1.800,..
		Coronel	Elicio Darquea.....	"	1.200,..
		Id.	José A. Polanco (1)....	"	1.200,..
		Id.	Rafael Chiriboga.....	"	1.200,..
		Id.	José M ^a Quirós.....	"	1.200,..
		Id.	Modesto T. Urbano (2)..	"	1.200,..
	Coronel	Tnte. Coronel	Angel M ^a Salazar.....	"	840,..
	Id.	Id.	Miguel Dalgo.....	"	840,..
	Id.	Id.	José M ^a Rodríguez.....	"	840,..
		Id.	Federico Jácome.....	"	840,..
		Id.	Juan N. Véliz.....	"	1.119,96
		Id.	Juan P. Molineros.....	"	840,..
		Id.	José R. Balvín.....	"	1.119,96
		Id.	Antonio Echeverría.....	"	840,..
		Id.	Carlos E. Pareja.....	"	840,..
		Id.	José M. Arteta (3)....	"	840,..
		Id.	Eladio A. Piedra.....	"	840,..
		Id.	Abdón Ricaurte.....	"	1.200,..
	Tnte. Cnel.	Sgto. Mayor	Rafael Negrete.....	"	600,..
	Id.	Id.	José G. Villagómez.....	"	600,..
	Id.	Id.	Manuel J. Fernández...	"	1.200,..
	Id.	Id.	Belisario Ilerena.....	"	600,..
		Id.	Flavio Nieto.....	"	600,..
		Id.	Darío Salazar.....	"	600,..
		Id.	Antonio Hervoso (4)...	"	600,..
		Id.	Manuel M. Zambrano...	"	600,..
		Id.	Juan P. Anpuero.....	"	600,..
	Id.	Antolín Baquerizo.....	"	799,92	
	Id.	Camilo Echeverría.....	"	600,..	
	Id.	Rafael Zambrano.....	"	600,..	
Sgto. Myr.	Capitán	Domingo Alomía.....	"	420,..	
Id.	Id.	José F. Nicolalde.....	"	420,..	
Id.	Id.	Facundo S. Viteri.....	"	420,..	
Id.	Id.	Bernardo Darquea.....	"	720,..	
Id.	Id.	Calisto Olayes.....	"	420,..	
		Suman y pasan..		29.199,84	

(1) Falleció el 29 de Diciembre último.

(2) Suspenso de orden superior desde el 5 de Febrero de 1899.

(3) Falleció el 3 de Enero del presente año.

(4) Id. ,, 5 ,, Febrero ,, ,, ,,

Comandancias de Armas	Grados	Clases	Nombres	Lugares donde residen	Asignaciones	
DE PICHINCHA			Vienen.....		29.199,84	
	Sgto. Myr.	Capitán	Manuel V. Terán	Quito	420,..	
	Id.	Id.	José M. Miranda	"	559,92	
	Id.	Id.	Manuel Paredes.....	"	559,92	
	Id.	Id.	Enrique Baldassari....	"	559,92	
			Id.	Rafael Fierro.....	"	559,92
			Id.	Daniel Granizo	"	420,..
			Id.	Angel M ^a Cevallos.....	"	420,..
			Id.	Rafael Hernández.....	"	559,92
			Id.	José Manosalvas.....	"	840,..
			Id.	Eliseo Guerrón	"	420,..
			Id.	Julio C. Dávila (1)....	"	420,..
			Id.	Rubén Ibarra.....	"	840,..
			Id.	Nicanor Ribadeneira....	"	420,..
			Id.	Sergio Alneida	"	840,..
			Id.	Antonio Egas.....	"	420,..
			Id.	Rafael Viteri.....	"	360,..
			Id.	Ismael Pinares.....	"	420,..
			Id.	Flavio Jaramillo.....	"	559,92
		Capitán	Teniente	Darío Morales	"	360,..
		Id.	Id.	Segundo Viteri	"	480,..
		Id.	Id.	Pedro Madrid.....	"	480,..
		Id.	Id.	Aparicio Enríquez.....	"	360,..
		Id.	Id.	Francisco Vega.....	"	360,..
		Id.	Id.	Ambrosio Alvarez.....	"	360,..
		Id.	Id.	Federico A. Jaramillo ..	"	360,..
			Id.	Manuel Viteri	"	600,..
			Id.	Manuel Artajona	"	360,..
			Id.	Eleuterio Martínez.....	"	360,..
			Id.	Rafael Castillo	"	480,..
			Id.	Segundo Cárdenas.....	"	720,..
			Id.	Rafael Maña	"	360,..
			Id.	Antonio Rosales.....	"	480,..
			Id.	Antonio Lasso	"	720,..
			Id.	Rafael Monje.....	"	480,..
			Id.	Nicolás Silva	"	360,..
			Id.	Ramón Merizalde	"	360,..
			Id.	Daniel Moscoso	"	360,..
			Subteniente	Manuel Alomía.....	"	600,..
			Id.	Juan Oleas.....	"	300,..
			Id.	Camilo Cabrera.....	"	300,..
			Id.	José A. Martínez	"	300,..
			Id.	Rafael Valverde.....	"	300,..
			Id.	Antonio Ortiz	"	600,..
			Id.	Joaquín Suárez	"	600,..
			Id.	Fernando Soria (2)....	"	600,..
			Id.	Manuel Ruiz	"	399,84
		Id.	Félix A. Vázquez	"	300,..	
		Id.	Juan Moreno	"	148,80	
		Id.	Aparicio Carrera	"	600,..	
		Id.	Mariano Chiriboga.....	"	399,94	
		Id.	Alejandro Guevara	"	300,..	
		Id.	Rafael M ^a Suárez.....	"	300,..	
		Id.	Agapito Lara.....	"	600,..	
		Id.	Daniel Donoso	"	600,..	
			Pasan.....		54.447,94	

(1) Falleció el 19 de Mayo del presente año.

(2) Suspenso de orden superior desde el 1.º de Febrero de 1899.

Comandancias de Armas	Grados	Clases	Nombres	Lugares don- de residen	Asignaciones
DE PICHINCHA			Vienen....		54.447,94
		Subteniente	José Villavicencio.....	Quito	600,..
		Id.	Pacífico Guerrón.....	"	600,..
		Id.	Sebastián Padilla.....	"	360,..
		Id.	Francisco Suárez.....	"	399,96
		Id.	Joáquin Morocho (1)....	"	300,..
		Sargento 1º	Nicanor Yépez.....	"	216,..
		Id.	Antonio Delgado.....	"	216,..
		Id.	Gregorio Altamirano....	"	144,..
		Id.	Aparicio Enríquez.....	"	216,..
		Id.	Manuel Castillo.....	"	144,..
		Id.	Juan Trejo.....	"	144,..
		Id.	José María Salazar.....	"	144,..
		Id.	José Miño.....	"	408,..
		Id.	Tomás Cruz.....	"	144,..
		Id.	Camilo Peñaherrera.....	"	144,..
		Id.	Elicio Castro.....	"	144,..
		Id.	Apolinario Medina.....	"	144,..
		Id.	Romón Núñez.....	"	144,..
		Id.	Aparicio Lasso.....	"	216,..
		Id.	José A. Páez.....	"	216,..
		Id.	Zoilo Ledesma.....	"	144,..
		Id.	Salvador Castillo.....	"	408,..
		Id.	Eliás Erazo.....	"	288,..
		Id.	Agustín Suárez.....	"	144,..
		Sargento 2º	Juan Villacís.....	"	198,..
		Id.	Francisco Rosas.....	"	144,..
		Id.	Virgilio Pazmiño.....	"	144,..
		Id.	Rafael Hidalgo.....	"	144,..
		Id.	Antonio Calderón.....	"	144,..
		Id.	Belisario Erazo.....	"	144,..
		Id.	Juan Salazar.....	"	144,..
		Id.	Juan E. Paz.....	"	144,..
		Id.	Bruno Valdivieso.....	"	198,..
		Id.	Bartolomé Díaz.....	"	144,..
		Id.	Rafael Caicedo.....	"	144,..
		Corneta	Camilo Bastidas.....	"	144,..
		Id.	José María Cañas.....	"	144,..
		Músico	Mateo Robalino.....	"	144,..
		Id.	Manuel Calles.....	"	144,..
		Id.	Domingo Santacruz.....	"	144,..
		Cabo 1º	José M. Campaña.....	"	188,..
		Id.	Rafael Barba.....	"	144,..
		Id.	José Ruiz.....	"	144,..
		Id.	José A. Ortiz.....	"	144,..
		Id.	Vicente Estrella.....	"	144,..
		Id.	Rafael Navarro.....	"	144,..
	Id.	Eliás Espín.....	"	144,..	
	Id.	José Villegas.....	"	144,..	
	Id.	Damián Perlaza.....	"	144,..	
	Id.	Gratiniano Bravo.....	"	144,..	
	Id.	Adolfo Mejía (2).....	"	180,..	
	Id.	José María Narváez.....	"	144,..	
	Id.	Segundo H. Jaramillo..	"	144,..	
			Pasan...		64.839,90

(1) Falleció el 19 de Noviembre último.

(2) Suspenso desde el 10 de Febrero de 1899 de orden superior.

Comandancias de Armas	Grados	Clases	Nombres	Lugares don- de residen	Asignaciones
DE PICHINCHA			Vienen....		64.839,90
		Cabo 2º	Antonio Calderón	Quito	144,..
		Id.	Manuel Garzón.....	"	144,..
		Id.	José Mogro	"	144,..
		Id.	Francisco Rueda	"	144,..
		Id.	Francisco Guerrero ..	"	144,..
		Id.	Rafael Portilla	"	312,..
		Soldado	Santos Romero	"	144,..
		Id.	Manuel Espinosa	"	144,..
		Id.	Francisco Guevara.....	"	144,..
		Id.	Pedro Padilla	"	144,..
		Id.	Emilio Herrera	"	144,..
		Id.	Francisco Monteros....	"	144,..
		Id.	Mariano Chiliquina....	"	144,..
		Id.	Benjamín Echeverría...	"	144,..
		Id.	Ramón Baahona	"	144,..
		Id.	José María Baquero....	"	144,..
		Id.	Antonio Maposa	"	144,..
		Id.	Serafin Salazar.....	"	144,..
		Id.	Agustín Villafuerte....	"	144,..
		Id.	Manuel Ibaquingo	"	144,..
		Id.	Antonio Carrón	"	144,..
		Id.	Darío Rivera	"	144,..
		Id.	Manuel Mantilla.....	"	144,..
		Id.	Felipe Yuxi	"	144,..
		Id.	Antonio Quispe.....	"	144,..
		Id.	José A. Vargas.....	"	144,..
		Id.	José Falcón.....	"	144,..
		Id.	Carlos Toledo.....	"	144,..
		Id.	Serafin Castillo	"	144,..
		Id.	Miguel Jijón.....	"	144,..
		Id.	Luis F. Rivadeneira....	"	144,..
		Id.	Juan Burbano	"	144,..
		Id.	Luciano Ruiz.....	"	144,..
		Id.	Gregorio Solís	"	144,..
		Id.	Ricardo Ayala	"	144,..
		Id.	Fermín Cerón.....	"	144,..
		Id.	Félix Estevis.....	"	144,..
		Id.	Manuel Játiva	"	144,..
		Id.	Amador Echeverría....	"	144,..
		Id.	José M ^a Guanapatín....	"	144,..
		Id.	José García	"	144,..
		Id.	José Arias	"	144,..
		Id.	Basilio Lascano.....	"	144,..
		Id.	Eladio Montenegro....	"	144,..
		Id.	José López.....	"	144,..
		Id.	David González.....	"	144,..
		Id.	Narcizo N. Corredor....	"	144,..
		Id.	Vicente Pérez	"	144,..
		Id.	Bruno Flores.....	"	144,..
	Id.	Ramón Sánchez.....	"	144,..	
	Id.	José Osorio	"	144,..	
	Id.	Gregorio Román	"	144,..	
	Id.	Ancelmo Alvarez	"	144,..	
	Id.	Ambrosio Echeverría...	"	144,..	
	Id.	Pedro Mera	"	264,..	
			Pasan....		73.047,90

Comandancias de Armas	Grados	Clases	Nombres	Lugares donde residen	Asignaciones
PICHINCHÁ		Soldado	Vienen..... José A. Sánchez	Quito	\$ 73.047,90 144,..
		Id.	Ignacio Taco.....	"	264,..
		Id.	Gregorio Tipán	"	144,..
		Id.	Manuel Medina.....	"	144,..
		Id.	Joaquín Yapud	"	264,..
		Id.	Abelino Román.....	"	144,..
		Id.	Nicolás Hidalgo.....	"	144,..
		Id.	Mariano Avilés.....	"	144,..
				Suman..	74.439,90
LEON		Tnte. Coronel	José Subía	Latacunga	810,.
		Subteniente	Julio César Endara	"	600,..
		Sargento 2º	Juan Escobar.....	"	184,80
		Soldado	Reynaldo Quispe.....	"	144,..
				Suman..	1.768,80
Tungurahua		Capitán	Rogelio Rodríguez.....	Ambato	559,92
		Sargento 2º	Pacífico Naranjo.....	"	144,..
		Id.	Francisco Torres.....	"	144,..
		Cabo 1º	José M. Rumipamba....	"	144,..
				Suman..	991,92
Chimborazo		Tente. Coronel	Andrés Gallegos	Riobamba	1.119,84
		Teniente	Manuel Robalino.....	"	360,..
				Suman..	1.479,84
Bolívar		Capitán	Joaquín Velasco	Guaranda	420,..
				Suma..	420,..
AZUAY		Tnte. Coronel	Manuel R. Terán.....	Cuenca	528,..
		Sargento 2º	Gregorio Sánchez.....	"	144,..
		Cabo 1º	Antonio Fernández.....	"	216,..
		Cabo 2º	Miguel Hernández.....	"	144,..
		Soldado	Enrique Paz	"	144,..
		Id.	Lucero D. Dávila	"	144,..
				Suman..	1.320,..
Los Rios		Sargento 2º	José Yépez.....	Babahoyo	288,..
				Suma..	288,..
LOJA		Teniente	Joaquín Torres	Loja	720,..
		Subteniente	Ramón R. Muñoz	"	600,..
		Cabo 1º	Antonio Palacios.....	"	144,..
		Soldado	Nicanor Macanchi.....	"	144,..
		Id.	Julio Contento	"	144,..
			Pasan....	Suman..	1.752,..

Comandancias de Armas	Grados	Clases	Nombres	Lugares donde residen	Asignaciones	
DEL GUAYAS		General	José Antonio Gómez....	Guayaquil	3.600,..	
		Id.	Manuel Santiago Yépez.	"	1.800,..	
		Id.	Juan M. Uraga.....	"	1.800,..	
		Coronel	José Ampuero	"	1.200,..	
		Id.	José Vallejo	"	1.200,..	
		Coronel	Id.	Juan M. Campuzano....	"	1.496,..
			Tnte. Coronel	Federico Irigoyen.....	"	1.680,..
			Id.	Antonio Moscoso.....	"	480,..
			Id.	Manuel Herrería	"	300,..
			Id.	José Antonio Brito	"	1.119,96
			Id.	Manuel I. Romero.....	"	840,..
			Id.	Aleandrino Campaña ..	"	840,..
			Id.	Pedro M. Proaño	"	840,..
			Id.	Isidro J. del Campo	"	1.680,..
			Id.	Manuel Castro	"	1.119,96
			Id.	Francisco Marchán G. ..	"	1.680,..
			Cptán. de Fgta.	Juan Montesdeoca.....	"	528,..
			Sargento Mayor	Manuel T. Serrano	"	600,..
			Id.	Ignacio Quesada	"	600,..
			Id.	Manuel de J. Chichonis	"	600,..
		Id.	Juan P. Larreta P.	"	1.200,..	
		Sgto. Myr. Id.	Capitán	Juan de D. Vaca	"	420,..
			Id.	Juan de J. Ponce	"	420,..
			Id.	Wenceslao Viteri	"	840,..
			Id.	Francisco Avendaño....	"	559,92
			Id.	José Vaquero Dávila...	"	840,..
			Id.	Manuel Solís	"	559,92
			Id.	Manuel Albán	"	420,..
			Id.	Moisés Echanique	"	840,..
			Id.	José G. Villagómez	"	559,92
			Capitán	Teniente	Rómulo S. Rubio	"
		Id.		Manuel Zumaita	"	480,..
		Id.		Anacleto Pozo	"	255,96
		Id.		José Antonio Almeida ..	"	720,..
		Id.		Rudecindo Torres	"	720,..
		Id.		Manuel A. Guerrero....	"	720,..
		Id.		Antonio Cruz.....	"	720,..
		Subteniente		Salomé Menéndez	"	399,36
		Id.		Manuel Rangel	"	339,36
		Id.		José E. Chiriboga.....	"	600,..
		Id.		Ernesto Mosquera	"	600,..
		Sargento 1º		Aparicio Romero	"	144,..
		Id.		Manuel S. Sánchez	"	144,..
		Id.		Camilo Peñafiel.....	"	144,..
		Id.		Fidel Suárez	"	144,..
		Id.	Melchor Campaña.....	"	264,..	
		Sargento 2º	Jesús Freire	"	360,..	
			Id.	Rafael Burbano.....	"	190,..
			Id.	Rafael Salazar	"	190,..
			Id.	Alejandro Medina.....	"	144,..
Id.	Jacinto Santillán		"	144,..		
Id.	Adolfo Mosquera		"	162,..		
Id.	José F. Aguilar.....		"	144,..		
Id.	Manuel Naranjo.....		"	162,..		
Cabo 1º	Florentino Alnaza		"	336,..		
Id.	Juan Escobar.....		"	144,..		
		Pasan.....			\$ 39.754,36	

Comandancias de Armas	Grados	Clases	Nombres	Lugares donde residen	Asignaciones
DEL GUAYAS			Vienen....		\$ 39 754,36
		Id.	Leandro Moncayo.....	Guayaquil	144,..
		Id.	Sixto Vaca.....	"	144,..
		Id.	Manuel de J. Raranda..	"	144,..
		Id.	Constantino Jiménez....	"	144,..
		Id.	Juan Pfo Zapata.....	"	264,..
		Id.	Luis F. Zapata	"	180,..
		Id.	Fidel Morejón	"	216,..
		Id.	Guillermo García	"	336,..
		Id.	Domingo Martínez.....	"	144,..
		Cabo 2º	Manuel Campoverde....	"	144,..
		Id.	José Arreglo	"	144,..
		Id.	Pedro Larrea	"	162,..
		Id.	Manuel Lozano	"	144,..
		Id.	Fernando Teneca	"	201,60
		Id.	Adán Prado	"	144,..
		Id.	Delfín Castro.....	"	144,..
		Id.	José Angulo	"	336,..
		Soldados	Santiago Guevara	"	144,..
		Id.	Ignacio Campos.....	"	144,..
		Id.	Pablo Castillo.....	"	180,..
		Id.	Leopoldo M. Gómez	"	144,..
		Id.	Santos Cortés.....	"	144,..
		Id.	Santos Meza	"	144,..
		Id.	Abelardo Ortega	"	144,..
		Id.	Antonio Sandoval.....	"	144,..
		Id.	Domingo Castro.....	"	144,..
	Id.	José Rosado	"	144,..	
	Id.	Luis E. Sánchez	"	144,..	
			Suman..	\$ 44,509,96	
MANABI		Capitán	Jacinto Basurto	Portoviejo	840,..
		Id.	Manuel Mora y Molina..	"	300,..
				Suman..	1.140,..

EXTRACTO

PROVINCIAS	Generales	Coronels efectivos	Id. graduados	Tntes. Unles. efectivos	Id. Id. graduados	Srgntos. Myrs. efectivos	Id. Id. graduados	Capitanes efectivos	Id. graduados	Tenientes	Subtenientes	Sargentos primeros	Id. segundos	Cornetas	Músicos	Cabos primeros	Id. segundos	Soldados	Resumen de asignaciones
Imbabura																		1	144,...
Pichincha	1	5	3	9	4	8	9	14	7	12	22	19	11	2	3	13	6	57	74.439,90
León				1							1		1					1	1.768,80
Tungurahua								1					2			1			991,92
Chimborazo				1					1										1.479,84
Bolívar	--							1											420,...
Azuay				1									1			1	1	2	1.320,...
Los Ríos													1						288,...
Loja										1	1					1		2	1.752,...
Guayas	3	3	1	10		4	2	7	1	6	4	5	8			11	8	11	44.509,96
Manabí								2											1.140,...
Total ...	4	8	4	22	4	12	11	25	9	19	28	24	24	2	3	27	15	74	128.254,02

REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA

Relación nominal de las Viudas, Huérfanos y Madres que gozan de Montepío Militar, con expresión de las Provincias á que pertenecen, por quienes disfrutan, lugares donde residen y pensiones que perciben al año.

Comandancias de Armas	NOMBRES	POR QUIENES DISFRUTAN	Lugares donde residen	Asignaciones
De Imbabura	Carmen Rueda	Vda. del Tto. Cnel. José M. Sánchez..	Ibarra	S. 105,60
	María Núñez	Id. id. Cpitán gdo. Nicolás Andrade.	Id.	38,40
	Antonia Subía	Id. id. Teniente Arsenio Benites.....	Id.	153,60
	Mercedes, Santos E. Ra faela y Camila del Pozo.	Huérfanos del Sgto. Myr. Camilo del Pozo	Id.	105,60
	Rosario Bastidas	Madre del Subteniente Miguel Ruales...	Id.	240,..
			Suman .	643,20
DE PICHINCHA	Adelaida Conde	Hija del General Eusebio Conde.....	Quito	391,08
	Mercedes y Rosario Mal- donado	Id. id. id. José V. Maldonado..	Id.	586,56
	Mercedes Cruz	Id. id. Coronel Manuel Ignacio Pareja.	Id.	284,40
	Antonia Váscónez.....	Id. id. id. Nicolás Váscónez.....	Id.	149,28
	Teolinda y Rosa Elena...	Id. id. id. Antonio J. Mata.....	Id.	360,..
	Antonia Nájera.....	Vda. id. id. Juan N. Navarro.....	Id.	384,..
	Luisa Echanique	Id. id. id. Manuel E. Avilés.....	Id.	360,..
	Leonor y Judit López.	Huérfanos del Coronel Manuel López A.	Id.	691,..
	Manuela Villagómez....	Viuda del Coronel Julián Palacios	Id.	600,..
	Josefina Rojas	Viuda del Coronel Manuel Orejuela	Id.	480,..
	Emilia Reyes é hijas....	Id. y huérfanos del Cnel. Rafael Larenas	Id.	600,..
	Mercedes Castro	Hija del Coronel José Castro	Id.	244,80
	Dolores Landázuri.....	Viuda del Coronel José A. Polanco .. .	Id.	600,..
	Zoila Viteri.....	Hija del Coronel grdo. Teodomiro Viteri	Id.	213,12
	Catalina Melo.....	Viuda del Coronel Antonio Vaquero....	Id.	213,12
	Antonia Polanco	Hija del Cnel. grdo. Fernando Polanco	Id.	319,80
	María Elena y Gabriela.	Huérfanos del Cnel. grdo. Darío Capelo	Id.	264,..
	Alegría Moral	Viuda del Cnel. grdo. José V. Figueroa	Id.	211,20
	Zoila Paz	Id. id. id. id. José M. Alvear.	Id.	105,60
	Carmen García Miño....	Id. id. id. id. Rafael M. Peñaherrera	Id.	211,20
	Rosario Luna.....	Id. id. id. id. José M. Rivadeneira	Id.	264,..
	Rafael Augusto, Carme l y Rosario	Huérfanos del Tte. Cnel. Manuel Gallegos	Id.	420,..
	Rosa Carrión	Viuda del Tte. Cnel. Miguel Lavayn	Id.	106,44
	Isabel María Jaramillo..	Hija id. id. Marco A. Jaramillo	Id.	422,40
Carmen Guarderas (1)..	Viuda id. id. Lope Echanique ..	Id.	360,..	
Mercedes Villamar	Hija id. id. Bernardino Villamar	Id.	211,20	
Josefina Zambrano	Id. id. id. Ramón Zambrano..	Id.	264,..	
Dolores Ruiz	Viuda id. id. José M. Paredes....	Id.	79,92	
		Pasan.....	9 397,12	

(1) Falleció el 30 de Abril del presente año.

Comandancias de Armas	NOMBRES	POR QUIENES DISFRUTAN		Lugares donde residen	Asignaciones
DE PICHINCHA			Vienen.....		9.397,12
	Carmen Cevallos.....	Viuda del Tte. Cnel.	Santos Eloy Pérez..	Quito	672,...
	Adelaida Maldonado—	Hija	id. Facundo Maldonado..	Id.	292,80
	Rosario Echanique....	Id.	id. Camilo Echanique ..	Id.	319,80
	Angela Olmedo.....	Viuda	id. Víctor Sanniguel...	Id.	175,92
	Francisca Maldonado—	Id.	id. Vicente Larrea.....	Id.	319,92
	Rosa Araujo.....	Id.	id. Alejandro Zambrano..	Id.	506,88
	Vicenta Grijalva.....	Id.	id. Miguel Medina.....	Id.	384,...
	Bárbara Fabara.....	Id.	id. Joaquín Nichet.....	Id.	234,60
	Emilia García.....	Id.	id. Basilio Ribadeneira..	Id.	264,...
	Tulia Rosario Vaca—	Id.	id. Eusebio L. Montenegro	Id.	158,40
	Mercedes Arteta.....	Id.	id. Antonio Vergara.....	Id.	264,...
	Mercedes Montenegro (1).....	Id.	id. Domingo Barahona..	Id.	264,...
	Zoila Darquea.....	Hija	id. Francisco Darquea ..	Id.	240,...
	Mercedes Salvador....	Viuda	id. Antonio Veintemilla..	Id.	211,20
	María Eudocia Salazar	Id.	id. Vicente Salazar.....	Id.	211,20
	Dolores Mera.....	Hija	id. Rafael Mera.....	Id.	105,60
	Juana Miranda.....	Id.	id. Darío Miranda.....	Id.	319,92
	Rosario Vaquero.....	Viuda	id. Miguel Uquillas ..	Id.	105,60
	Rufina Hidalgo.....	Id.	id. Patricio Vivero.....	Id.	219,92
	Angela Lecaro.....	Id.	id. Juan J. Lecaro.....	Id.	351,96
	Micaela Rosales.....	Id.	id. Manuel H. Egúez....	Id.	264,...
	Virginia Calderón (2)	Id.	id. Juan Gómez Cox ..	Id.	264,...
	Mariana Sosa.....	Id.	id. Miguel Franco.....	Id.	107,68
	Ana María Coronel (3)	Id.	id. José Alvarez.....	Id.	422,40
	Diego Segundo y Zoila Victoria.....	Menores	id. Diego Pimentel.....	Id.	105,60
	Carmen Espinosa (4)	Viuda	id. Francisco Rendón....	Id.	211,20
	Francisco de P., José M. Mercedes y M ^a Luisa.	Hijos	id. Heleodoro Andrade ..	Id.	264,...
	Julia Zambrano.....	Viuda	id. José J. Guevara.....	Id.	211,20
	Julia P. Ozaeta ...	Id.	id. Delfín H. Córdova ..	Id.	211,20
	Natalia Monsalve	Hija	id. Carlos J. Monsalve...	Id.	211,20
	Rosa, Segundo y César A. Miño.....	Menores	id. gdo. Reynaldo Miño.....	Id.	180,...
	Emilia Monge.....	Viuda	id. José A. Laso.....	Id.	144,...
	María Mesa.....	Id.	id. Prudencio Cueva ..	Id.	144,...
	Margarita Jameson....	Id.	id. José M. Alneida ..	Id.	144,...
Virginia Orejuela.....	Id.	id. José A. Mires.....	Id.	127,80	
Rosario Andrade.....	Id.	id. Adolfo Vaca.....	Id.	186,40	
Hortensia Guillén....	Huérfana	id. Ricardo Guillén ..	Id.	166,56	
Amalia Ortiz.....	Id.	id. Miguel Ortiz.....	Id.	111,84	
Mercedes Fabara.....	Viuda	id. Ramón Moya.....	Id.	142,20	
Rosa Villacrés.....	Id. del Sto. Myor,	id. Rafael Torres.....	Id.	180,...	
Rafaela González.....	Id.	id. José Donoso Herbozo.	Id.	132,...	
Mercedes Dávila.....	Id.	id. Juan A. Rosales....	Id.	105,60	
María Ribadeneira....	Id.	id. Manuel Loza.....	Id.	89,04	
Dolores Ruiz.....	Id.	id. Rafael Barahona ..	Id.	255,84	
María Jijón.....	Id.	id. José M. Vela.....	Id.	121,20	
Zoila Jaramillo (5)....	Id.	id. Servilio Morlás.....	Id.	213,24	
Carmen Chiriboga.....	Huérfana	id. Próspero A. Chiriboga	Id.	213,24	
Rosa Pólit.....	Viuda	id. Isidoro Cevallos.....	Id.	52,80	
			Pasan.....		20.102,08

(1) Se le suspendió el 20 de Mayo último.

(2) Id. id. id. id.

(3) Id. id. id. id.

(4) Id. id. id. id.

(5) Id. id. id. id.

DE PICHINCHA

Comendancias de Armas	NOMBRES	POR QUIENES DISFRUTAN		Lugares donde residen	Asignaciones
			Vienen.....		20.102,08
	Soledad Martínez	Viuda del Sgto. Myr.	Luis Pareja	Quito	288,..
	María Recalde	Id.	id. Darío Lara	Id.	240,..
	Zoila Chiriboga	Id.	id. Manuel Rendón	Id.	72,..
	Josefina Carrión	Id.	id. José V. Pallares	Id.	72,..
	Sofía y Alegría	Huérfanos	id. José M ^a Viteri	Id.	71,04
	Valentina Constante	Viuda	id. Juan B. Dalgo	Id.	170,40
	Teolinda Andrade	Huérfana	id. Elías José Andrade	Id.	288,..
	Margarita Rojas (1)	Viuda	id. Pedro Cabrera	Id.	180,..
	María Dionisia (2)	Huérfana	id. Manuel Martínez	Id.	240,..
	Victoria Acosta	Id.	id. Daniel Acosta	Id.	288,..
	Domitila Bolaños	Viuda	id. Aambrosio Montalvo	Id.	288,..
	Antonia Viteri	Id.	id. Rafael Anda	Id.	480,..
	Rosa Rea	Id.	id. Cristóbal Vallejo	Id.	240,..
	Defina Arias	Id.	id. Nicolás P. Vélez	Id.	108,..
	Zoila Vera	Id.	id. Juan P. Peñaherrera	Id.	213,24
	Familia Jácome	Madre	id. Nicolás Yépez	Id.	292,..
	Rosa Elena	Huérfana	id. Mariano Reyes	Id.	172,62
	María Mena	Viuda	id. José Pascual Luzcaudo	Id.	480,..
	Victoria Proaño	Id.	id. Ramón R. Castro	Id.	159,84
	Josefina Sánchez Rubio	Id.	id. José Fuentes	Id.	120,..
	María Rosas	Id.	id. Julio Vaca	Id.	211,20
	Angela Cerón	Huérfana	id. Joaquín Cerón	Id.	79,20
	Domitila Ron	Viuda	id. Tomás Redín	Id.	211,20
	Cristina Gaviño	Madre	id. Mariano Gaviño	Id.	480,..
	Rosario Burbano	Viuda	id. Darío Reyes	Id.	52,80
	Virgínia Cruz	Id.	id. Emilio A. Cabezas	Id.	175,92
	Petronila Altamirano(3)	Id.	id. Adolfo Mejía	Id.	211,20
	María Recalde	Id.	id. Darío Buitrón	Id.	132,..
	Virginia y Dolores	Hijas	id. Camilo Gortaire	Id.	79,92
	Isabel Cerón	Viuda	id. Manuel S. Villacís	Id.	52,80
	Regina Paredes	Madre	id. José B. Dalgo	Id.	211,20
	Balbuena Grijalva (4)	Viuda	id. José E. Cevallos	Id.	211,20
	María Erazo	Madre	id. Ramón M. Medina	Id.	211,20
	Edelina Herbozo	Huérfana	id. Antonio Hervozo	Id.	144,..
	César Emilio y Rafael Alberto	Huérfanos	id. Víctor M. Arroyo	Id.	240,..
	Carmen Romo	Viuda	id. gdo. Francisco Quijano	Id.	132,..
	Filomena López	Id.	id. Camilo Ozaeta	Id.	132,..
	Purificación Oña	Madre	id. Darío Auz	Id.	192,..
	Clara Burbano	Viuda	id. Belisario Tapia	Id.	175,92
	Alegría Bravo	Id.	id. Joaquín Nieto	Id.	105,60
	Melchora Velasco	Id.	del Capitán Antonio Venalcázar	Id.	192,..
	Angela Plasarte	Id.	id. José Alencastro	Id.	39,96
	Rosa Villagómez	Id.	in. Víctor Dalgo	Id.	159,84
	Dolores Acosta	Id.	id. Facundo M. Dávila	Id.	211,20
	Liberata Acosta	Id.	id. Manuel Mariño	Id.	135,..
	Ana Riofrío	Id.	id. Juan Lafuente	Id.	63,36
	Dolores y Concepción	Hijas	id. José M. Cabrera	Id.	192,..
	Dominga Arias	Madre	id. Pedro Venalcázar	Id.	211,20
	Rosa Elena (5)	Huérfana	id. Rafael Miño	Id.	106,56
	Mercedes y Zoila	Id.	id. Mariano Paz	Id.	52,28
	Clara M ^a Endara	Id.	id. Abel Endara	Id.	211,20
			Pasan.....		29.581,9

(1) Se le suspendió el 20 de Mayo último.

(2) Id. id. id. id.

(3) Id. id. id. id.

(4) Id. id. 30 id.

(5) Id. id. id. id.

Comandancias de Armas	NOMBRES	POR QUIENES DISFRUTAN		Lugares donde residen	Asignaciones
DE PICHINCHA			Vienen.....		29.581,98
	Emilia Povea.....	Huérfana del Capitán	Nicolás Povea.....	Quito	52,90
	Josefina Morales (1)...	Id.	id. Francisco Morales..	Id.	79,20
	Ignacia Vega.....	Viuda	id. José F. Estrella	Id.	128,04
	Zoila Andrade.....	Id.	id. Nicolás Orellana....	Id.	192,..
	Angela Rivadeneira ..	Tutor de los menores del id. Elías Proaño...		Id.	52,80
	María Sangre de Cristo Pérez.....	Viuda	del Capitán Víctor Cárdenas....	Id.	336,..
	Dorotea Pareja.....	Id.	id. Juan Soberón.....	Id.	159,84
	Dolores Bastidas.....	Id.	id. Ramón Gordillo....	Id.	105,60
	Rafaela Delgado.....	Id.	id. Pedro Cevallos.....	Id.	52,80
	Dolores Tovar.....	Id.	id. Fidel Betancourt....	Id.	153,60
	Nicolasa Dávila.....	Id.	id. Abel Palacios.....	Id.	132,..
	Carmen I. Cornejo.....	Id.	id. Pedro Arciniega.....	Id.	76,80
	Mercedes Morillo.....	Id.	id. Abel Guarderas.....	Id.	192,..
	Soledad Betancourt....	Madre	id. Adolfo Muñis.....	Id.	211,20
	Dolores Luzcando.....	Viuda	id. Francisco J. Viteri..	Id.	132,..
	Mercedes Vargas.....	Id.	id. Jaime Pólit.....	Id.	211,20
	Rosario Donoso.....	Id.	id. Ciro Guerrero Pantaja	Id.	211,20
	Carmen A. Landázuri..	Hija	id. Juan J. Landázuri..	Id.	105,60
	Úrsula Córdoba.....	Viuda	id. Elías Puyana.....	Id.	211,20
	María Fernández.....	Madre	id. Francisco Fierro....	Id.	211,20
	Francisca Navarro....	Viuda	id. Darío Villamarín....	Id.	79,92
	Mariana Chiriboga....	Id.	id. Antonio Navas.....	Id.	132,..
	Juana Paredes.....	Id.	id. Julio Montenegro....	Id.	211,20
	José María y Rafael...	Hijos	id. Daniel Toro Moreno..	Id.	52,80
	Ana Proaño.....	Viuda	id. Rafael Piedrahita....	Id.	168,..
	Alegría Zuleta.....	Id.	id. Cristóbal Cepeda....	Id.	175,92
	Rosario Barrera.....	Madre	id. Julio Vásconez.....	Id.	79,20
	Manuela Quiroz.....	Id.	id. gdo. Julio Cadena.....	Id.	153,60
	Emilia Perlaza.....	Viuda	id. Manuel Valenzuela..	Id.	96,..
	Natividad Hidalgo....	Id.	id. Manuel Ortega.....	Id.	76,80
	Rosario Salazar.....	Id.	id. Teodoro Andrade....	Id.	57,60
	María Rosa Elena.....	Hija	id. José A. Galarza....	Id.	153,60
	Josefa Arauz.....	Viuda	id. Santos Portugal....	Id.	57,60
	Manuela Peñaherrera..	Id.	id. Vicente R. Pastor...	Id.	38,40
	Tomasa Rojas.....	Id.	id. Antonio Guzmán....	Id.	38,40
	Rosario Alarcón.....	Id.	id. Fernando Jaramillo..	Id.	76,80
	Paulina Vélez.....	Id.	id. Juan J. Palacios....	Id.	57,60
	Rosa Urvina.....	Id.	id. Carlos Cruz.....	Id.	46,08
	Angela Paz y Miño....	Id.	id. Antonio Félix.....	Id.	76,80
Rosa Freire.....	Id.	id. Luis F. Peñaherrera.	Id.	153,60	
Manuel Vaca S.....	Tutor de los menores del Capitán graduado				
		Joaquín Illescas.....	Id.	46,08	
Segundo R. Angel....	Menor del Cptn. gdo.	Rafael Mena.....	Id.	38,40	
Zoila Manosalvas.....	Viuda	id. Fernando Miño.....	Id.	153,60	
Magdalena Saldaño...	Madre	id. Antonio Benites....	Id.	76,80	
Adelaida Andrade.....	Viuda	id. Manuel Paredes.....	Id.	76,80	
Dolores Arellano....	Madre	id. Eudoro Peñaherrera .	Id.	153,60	
Rosa María Yépez....	Hija	id. Manuel G. Yépez....	Id.	46,08	
Santos Hidalgo.....	Viuda	id. Daniel Paredes.....	Id.	57,60	
Angela, Mercedes, Ricardo y Victoria M ^a (2)	Hijos	id. Angel M ^a Acosta....	Id.	153,60	
Natalia Castro.....	Madre	del Teniente Pedro Vargas.....	Id.	153,60	
		Pasan.....		35.512,24	

(1) Se le suspendió el 30 de Mayo último.

(2) Id. id. id. id.

Comandancias de Armas	NOMBRES	POR QUIENES DISFRUTAN		Lugares donde residen	Asignaciones
			Vienen.....		35.512,24
	Felisa Flores.....	Viuda	del Teniente Modesto Egas.....	Quito	57,60
	Mercedes. Rosa María y Julio	Menores	id.	Id.	46,08
	Ana Zambrano	Viuda	id.	Id.	76,80
	Manuela G. Acosta.....	Madre	id.	Id.	153,60
	Pacífica Vieira	Viuda	id.	Id.	76,80
	Mariana Terán	Id.	id.	Id.	153,60
	Celia Munive	Hija	id.	Id.	38,40
	Angela Puertas	Madre	id.	Id.	38,40
	Margarita Dalgo.....	Id.	id.	Id.	127,92
	Carmen Dávalos (1) ..	Viuda	id.	Id.	46,08
	Manuela Guerrero.....	Id.	id.	Id.	127,92
	Virginia Landaburo...	Madre	id.	Id.	38,40
	Carmen Vivel.....	Id.	id.	Id.	153,60
	Mariana Manzo	Viuda	id.	Id.	76,80
	María Argoti	Madre	id.	Id.	127,92
	Soledad Ruiz	Id.	id.	Id.	127,92
	Rosalía y Hermelinda Enríquez	Hijos	id.	Id.	46,08
	Modesta Narváez	Viuda	id.	Id.	153,60
	Alegria Sánchez.....	Id.	id.	Id.	127,92
	Segundo León y Zoila Victoria.....	Hijos	id.	Id.	38,40
	Rosa Uquillas	Viuda	id.	Id.	29,52
	Tereza Almeida	Id.	id.	Id.	57,60
	Rosalía Pareja.....	Madre	Subtte.	Id.	115,20
	Gabriela Guevara	Viuda	id.	Id.	57,60
	Carmen Salazar.....	Id.	id.	Id.	28,80
	Francisca Manzano...	Id.	id.	Id.	34,56
	Rosalía Aguirre.....	Id.	id.	Id.	57,60
	Mercedes Sanmiguel..	Id.	id.	Id.	28,80
	Natalia Peñaherrera ..	Id.	id.	Id.	57,60
	Angela Guzmán.....	Id.	id.	Id.	115,20
	Rosa Salas	Id.	id.	Id.	43,20
	Eriberto Ramírez.....	Tutor de los menores	del id.	Id.	43,20
	Rafaela García.....	Tutor de los menores	del id.	Id.	57,60
	Dominga Aguilera (2)	Viuda	del Sbtt.	Id.	57,60
	María Andrade	Id.	id.	Id.	28,80
	Rafaela León	Id.	id.	Id.	45,20
	Virginia Bastidas	Id.	id.	Id.	34,56
	Paula Gamboa.....	Id.	id.	Id.	115,20
	Bárbara Saona	Madre	id.	Id.	138,24
	Natalia Cevallos.....	Viuda	id.	Id.	45,20
	Teresa Jaramillo.....	Madre	id.	Id.	210,..
	Amalia Puyana.....	Id.	id.	Id.	210,..
	María Carlota Tomasa Mindo (3)	Hija	id.	Id.	72,..
	Catalina Molina.....	Viuda	id.	Id.	72,..
	Concepción Romero ..	Madre	id.	Id.	240,..
	Mercedes Andrade de Alencastro.....	Id.	id.	Id.	28,80
	Manuela Delgado.....	Viuda	id.	Id.	240,..
	Isabel Lascano	Madre	id.	Id.	240,..
	Margarita Yépez.....	Viuda	id.	Id.	240,..
			Pasan.....		40.150,16

[1] Se le suspendió el 30 de Mayo último.

[2] " " " " " "

[3] " " " " " "

Comandancias de Armas	NOMBRES	POR QUIENES DISFRUTAN		Lugares donde residen	Asignaciones
De Pichincha			Vieuan		40.150,16
	José María, Mercedes y Ana Nieto	Hijos del Sbtte.	Abraham Nieto	Quito	240,...
	Zoila y Rosario Valencia	Id. Señor	Vicente Valencia	Id.	288,...
			Suman		40.678,16
DE LEON	Rafaela Izurieta	Viuda del General	Manuel T. Maldonado.	Latacunga	390,60
	María Luisa Oquendo	Id. del Coronel	Ricardo Darquea	Id.	230,40
	Josefa Gallo	Id. id. gdo.	Manuel G. Anda	Id.	213,24
	Isabel Monge	Hija Sgto. Myr.	Vicente Monge	Id.	144,...
	Juana Pozo	Viuda id. gdo.	Vicente Gómez Cox	Id.	106,56
	Julia Pazmiño	Id. Cap tán	Eloy Proaño	Id.	176,64
	Rufina Alvarado	Id. Teniente	Rafael Alvarado	Id.	106,56
	Tomasa Ramos	Madre id.	Manuel Mesías	Id.	38,40
	Julia Terán	Viuda id.	Rafael E. Coronel	Id.	153,60
		Suman		1.560,00	
De Tungurahua	Isabel Vaca	Viuda del General	Gabriel Urvina	Ambato	586,44
	Clementina Alvarez	Id. Tte. Cnel.	Juan E. Mosquera	Id.	351,96
	Enriqueta M ^a , Belisa y Evangelina	Hrinas. Sgto. Myr.	José Antonio Cobo	Id.	213,...
	Manuela Avalos	Viuda Capitán	Manuel Santander	Id.	79,80
	Filomena Luzuriaga	Id. id.	Joaquín Lana	Id.	211,20
	Adelaida Paredes	Hija Coronel	Ignacio Paredes	Id.	211,20
		Suman		1.653,60	
DEL CHIMBORAZO	Elena M. Capelo	Hija Tte. Cnel.	Dario Capelo	Riobamba	264,...
	Isabel y Evelina Paz	Id. id.	Joaquín Paz	Id.	144,...
	Obdulia Darquea	Id. id.	Francisco Darquea	Id.	240,...
	Rosario Arroyo	Id. id. gdo.	Mariano Arroyo	Id.	192,...
	Elena Ordóñez	Viuda id. gdo.	José A. Arango	Id.	211,20
	Rosa Gala	Id. Sgto. Myr.	León P. Mancheno	Id.	180,...
	Mariana Arroyo	Id. Capitán	Benjamín Velasco	Id.	84,...
	Pastora Romero	Id. id.	Cañilo Pontón	Id.	38,40
	Clotilde González	Madre id.	Néstor Cajas	Id.	211,20
	Virginia Arango	Id. id.	Manuel M. Gallegos	Id.	336,...
	Adelaida Robalino	Id. id.	Rafael Moncayo	Id.	336,...
	Francisca Alarcón	Id. Subtte.	Juan Pío Guevara	Id.	111,60
	Carmen Arias	Id. id.	Leonidas Llerena	Id.	115,20
	Rosa Guevara	Viuda id.	Adolfo Villacrés	Id.	115,20
Aurora Ocampo	Id. id.	N. Medina	Id.	115,20	
		Suman		2.694,00	
DE BOLIVAR	Josefa Vargas	Viuda del Coronel	Dario Morejón	Guaranda	672,...
	Joaquina Galarza	Id. Sgto. Myr.	Augusto Larrea	Id.	60,...
	Agustina Argüello	Madre id. gdo.	Froilán Benavide	Id.	211,20
	Salomé Espín	Viuda Capitán	Carlos Espín	Id.	174,24
	Gertrudis Suvero	Madre id.	Antonio Almeida	Id.	211,20
		Suman		1.328,64	

Comandancias & Armas	NOMBRES	POR QUIENES DISFRUTAN		Lugares don- de residen	Asignaciones
DEL AZUAY	Angela Torres B.....	Hija del General	Ignacio Torres.....	Cuenca	533,40
	Rosa Avilés.....	Viuda id.	Antonio Farfán.....	Id.	390,84
	Amparo Tamariz.....	Hija Coronel	Francisco J. Tamariz	Id.	142,08
	María E. Salazar.....	Viuda Tte. Cnel.	Vicente Salazar.....	Id.	211,20
	Delfina Barahona ...	Id. id.	José M ^a Jáuregui....	Id.	79,80
	Margarita Arizaga....	Id. id.	Alejandro Machuca..	Id.	351,96
	María C. Vélez.....	Id. id.	José Antonio Urdova	Id.	264,..
	Mercedes Mosquera ..	Id. id.	José María Paredes..	Id.	264,..
	Guadalupe Iglesias....	Id. Sgto. Myr.	León Morales.....	Id.	213,..
	Mercedes Chiriboga ..	Id. id.	Luis Andrade.....	Id.	72,..
	María y Francisca Salcedo	Hijas Capitán	Casimiro Salcedo	Id.	60,..
	Manuela Navas	Viuda Fuente	Manuel Carrasco.....	Id.	153,60
			Suman.....		2.735,88
DE LOS RIOS	Ildaura, Mercedes, Segundo G., Jacinta Clara	Hijas del Tte. Cnel.	Gregorio Rodríguez.	Eabahoyo	264,--
	Antonia Viteri	Viuda id.	J. D. Anda	Id.	480,..
	Eufrosina Alvarez....	Madre Sgto. Myr.	Francisco Alvarez ..	Id.	480,..
	Dolores Boderó	Madre Capitán	J. D. Cevallos.....	Id.	211,20
	Virginia Monserrate ..	Id. id.	J. G. Matos.....	Id.	209,04
			Suman.....		1.644,24
DE LOJA	Benigna Carrión.....	Viuda del Coronel	Isidro Viteri.....	Loja	213,24
	Carmen Pesantes	Hija Capitán	Pío Pesantes.....	Id.	159,84
	Ricardo Vivar.....	Curador del menor del	Tte. Silvestre Díaz..	Id.	153,60
	Rosa López.....	Viuda Subtte.	Cayetano Saragosío..	Id.	115,20
	Carmen Samaniego ..	Madre id.	Elicio Bustamante ..	Id.	240,..
	María Alvarado.....	Viuda Sgto. I ^o	Pascual Flores.....	Id.	134,40
	Josefa Ordóñez	Madre Soldado	Pedro V. Murillo....	Id.	67,20
		Suman.....		1.083,48	
DE EL ORO	Valeria y Rosaura Torres.....	Hijas del Capitán	Elfas Torres.....	Machala	209,04
			Suma.....		209,04
DEL GUAYAS	Eunelia Andrade	Viuda del General	José D. Navas.....	Guayaquil	585,60
	Amalia Flores.....	Id. id.	Leonardo Stag.....	Id.	390,24
	Mercedes Pacheco....	Id. id.	Guillermo Franco...	Id.	293,28
	Teresa Jado.....	Id. id.	José M ^a Urvina	Id.	497,40
	Isabel M ^a Rendón	Id. id.	Francisco J. Salazar..	Id.	497,40
	Carmen Santistevan ..	Id. id.	Francisco Robles	Id.	497,40
	Manuela Elizondo....	Id. id.	Pedro P. Echeverría..	Id.	497,40
	Antonia Rodríguez....	Id. id.	Víctor Proaño	Id.	600,..
	Carolina de la Guerra	Hija id.	Antonio de la Guerra.	Id.	389,88
	María de J. y Bárbara	Id. id.	Raimundo Ríos.....	Id.	391,20
	Francisca y María Fernández	Id. id.	Francisco Fernández ..	Id.	589,56
	Mercedes y J. Boderó.	Id. id.	Guillermo Boderó....	Id.	480,..
	Dolores, O. y C. Sucre	Id. Coronel	José R. Sucre.....	Id.	432,..
			Pasan.....		1.141,36

Comandancias de Armas	NOMBRES	POB QUIENES DISFRUTAN	Lugares donde residen	Asignaciones
		Vienen.....		6.141,36
	Dolores y J. Lavayen..	Hija del Coronel Francisco de P. Lavayen	Guayaquil	326,52
	María Acosta	Viuda id. Juan B. Pereira.....	Id.	426,60
	Andrea Avilés.....	Id. id. Francisco Valverde ..	Id.	427,92
	Carmen Triviño	Id. id. Oscar Lara.....	Id.	600,..
	Ambrosia Villamil y H.	Id. id. Crispín Cerezo	Id.	960,..
	Laura Castro y H.....	Id. id. Gabriel Urvina	Id.	960,..
	Dolores Garaicoa	Hija id. Lorenzo Garaicoa	Id.	206,52
	Manuela de J. Indaburu	Id. id. José H. Indaburu	Id.	122,40
	Ana Destruge.....	Id. id. Juan B. Destruge	Id.	426,48
	Francisca Campos	Id. id. José Campos	Id.	426,48
	Rosa Figueroa.....	Madre id. Elicio C. Espinosa.....	Id.	960,..
	Isabel J. Fabre.....	Hija id. gdo. José Fabre	Id.	213,24
	Mercedes Irrazabal é H.	Id. id. Ramón M ^a Irrazabal ..	Id.	213,34
	Mercedes Coto.....	Viuda id. Julio Lavayen	Id.	264,..
	Felisa Hines	Id. id. César Guedes	Id.	126,72
	Emilia Bueno.....	Id. id. Nicolás Vásquez	Id.	159,84
	Josefa y Rosario Triviño	Hijas id. Manuel B. Triviño.....	Id.	426,60
	Matilde Rojas.....	Madre id. Atanasio Merino.....	Id.	288,..
	Inés Cevallos	Id. id. Francisco A. Banda ..	Id.	384,..
	Petra E. Gómez	Madre del Tte. Cnel. Antonio de la Torre ..	Id.	426,60
	Zoila Lara	Id. id. Ramón Espinosa.....	Id.	319,80
	Mercedes Franco.....	Id. id. José Sotomayor	Id.	44,64
	Josefa Ordóñez	Viuda id. Amador Rivadeneira..	Id.	252,..
	Rafaela Pérez.....	Id. id. Pablo Salazar.....	Id.	203,..
	Petra Bermeo.....	Id. id. Pedro Pombar	Id.	319,92
	Lucrecia Faria.....	Id. id. Nicolás Barriga	Id.	319,80
	Dolores Pahuá.....	Id. id. José Illescas	Id.	159,48
	Juana Najas	Id. id. Pedro Sáenz	Id.	159,84
	Tomasa Morán	Id. id. Antonio Franco.....	Id.	73,20
	Felisa Dominguez	Id. id. Estevan Carvajal	Id.	195,48
	Mercedes Villegas.....	Id. id. José D. Haz	Id.	79,92
	Juana Aguilera	Id. id. Juan D. Negrete	Id.	422,40
	Cruz Layana	Id. id. Celestino Mora	Id.	79,20
	Catalina Pacheco	Id. id. Manuel Erazo.....	Id.	192,..
	Elisa Alvarez	Id. id. Roberto Almeida	Id.	264,..
	Guadalupe Falquez.....	Id. id. Ramón F. Negrete.....	Id.	264,..
	Aurora Plaza.....	Id. id. Juan Becerra.....	Id.	264,..
	Dálila Cisneros	Id. id. Camilo C. Villamar ..	Id.	264,..
	Josefa Izurieta	Id. id. Mariano Suárez	Id.	319,92
	Ana Villamil I.	Hija id. Francisco Villamil.....	Id.	319,80
	Purificación Proaño ..	Id. id. José Proaño	Id.	418,20
	Rosario Plaza I.....	Id. id. Domingo Plaza G.....	Id.	319,92
	Rosa Novoa y H.	Id. id. José M ^a Novoa	Id.	159,84
	Rosario M ^a Ramírez ..	Viuda id. José Navarrete	Id.	264,..
	Rosario Tavarez.....	Hija id. Vicente Tavarez.....	Id.	213,24
	J. C. F. y D. Granados	Id. id. Días Granados	Id.	351,96
	Josefa Sotomayor y H.	Id. id. José Sotomayor	Id.	264,..
	Lizandro Paladines....	Id. id. Lizandro Paladines ..	Id.	672,..
	Ana J. y Z. Montero..	Id. id. José Montero.....	Id.	252,..
	Manuela Pomier y H..	Id. id. Ramón Pomier	Id.	288,..
	Rosalía Vázquez y H..	Id. id. José M. Vázquez	Id.	672,..
	Felipe Leroux y H.....	Id. id. Alejandro Leroux	Id.	211,20
	Isolina Castro.....	Viuda id. Juan Hernández.....	Id.	412,40
	Angela Lecaro	Id. id. Juan J. Heredia.....	Id.	251,96
	Bárbara Terán	Id. id. Ignacio Navas.....	Id.	264,..
	Petra H. Herrera	Id. id. Antonio Centurión.....	Id.	211,20
	Josefa García.....	Madre del id. gdo. José M. León	Id.	288,..
		Pasan.....		24.614,84

DEL GUAYAS

Comandancias de Armas	NOMBRES	POR QUIENES DISFRUTAN		Lugares de residencia	Asignaciones
			Vienen.....		24.614,84
	Margarita Cerrudo.....	Hija del Tte. Cnel. gdo. Ramón Cerrudo.....		Guayaquil	264,...
	Francisca Viteri y H..	Id. id. Daniel Viteri.....		Id.	106,56
	Simón Saona.....	Id. id. Simón Saona.....		Id.	144,...
	Isidora Escobar.....	Viuda id. Matías Alvarez.....		Id.	240,...
	Ignacia Dominguez...	Id. id. Manuel P. Arízaga ..		Id.	144,...
	Eucaración de la Luz	Hija del Sgto. Myr. Víctor M. Rivadeneira		Id.	253,...
	Rosa E. Merino.....	Id. id. José Merino.....		Id.	213,...
	Victor M. Parreño ..	Id. id. Francisco Parreño ..		Id.	212,...
	Matilde Illescas.....	Viuda id. León J. González.....		Id.	86,40
	Mercedes Lozano.....	Id. id. Domingo Trejo.....		Id.	480,...
	Mercedes Baquerizo...	Id. id. Pedro Luzcando.....		Id.	319,82
	Juana Ruiz.....	Id. id. Eugenio Manjarrés ..		Id.	213,24
	Agueda Morán.....	Id. id. Manuel Soria.....		Id.	440,...
	María Delgado.....	Id. id. Rubén Macías.....		Id.	480,...
	Delia Swutser.....	Id. id. Manuel P. Patiño.....		Id.	212,40
	Juana Espinosa.....	Id. id. Manuel Hidalgo.....		Id.	54,56
	Francisca Salto.....	Id. id. Telésforo Vega.....		Id.	70,20
	Concepción Mata.....	Id. id. Pascual Guedes.....		Id.	144,...
	Manuela J. Córdova ..	Id. id. Angel Lara.....		Id.	132,...
	Teolinda Vivar.....	Id. id. Demetrio Zavala.....		Id.	288,...
	Natividad Ordóñez.....	Madre id. José F. Torres.....		Id.	480,...
	Angela Porro y H.....	Hija id. gdo. Severo Porro.....		Id.	159,96
	Margarita Samaniego..	Madre id. Juan J. Córdova.....		Id.	219,04
	Apolinara Alcivar.....	Viuda id. José A. Escobar.....		Id.	105,60
	Carmen Hurtado.....	Id. id. Tomás Bedoya.....		Id.	79,20
	Aurora Meucses.....	Id. id. Blas Barragán.....		Id.	132,...
	Mariana Aguirre.....	Id. id. Rafael Jaramillo.....		Id.	219,04
	Celinda Vargas.....	Id. id. Abel Almarza.....		Id.	175,92
	Rosario Pesantes.....	Id. id. José Z. Balda.....		Id.	213,24
	Juana Martínez.....	Id. Capitán C. Miguel Romero ..		Id.	288,...
	Clara I. Gutiérrez.....	Id. id. Domingo Pico.....		Id.	840,...
	Marcelina Huayamave.	Id. id. Jesús Desintonio.....		Id.	211,20
	Jesús Herrera.....	Id. id. Pablo Jalón.....		Id.	144,...
	Isabel M ^a Germán.....	Id. id. Juan J. Vera.....		Id.	68,40
	Carmen F. Franco.....	Id. id. Camilo del Mazo.....		Id.	159,48
	Manuela Díaz.....	Id. id. José A. Torres.....		Id.	175,20
	Natividad Sánchez.....	Id. id. Francisco A. Olea ..		Id.	79,20
	María Montoya.....	Viuda del Capitán Manuel Morán.....		Id.	105,60
	Rosa E. Rosero.....	Id. id. José M. León.....		Id.	212,04
	Angela Maucheno.....	Id. id. Emigdio Naveda.....		Id.	211,20
	Juana Aguirre.....	Id. id. José M ^a Villacís.....		Id.	209,04
	Elisa Cortés.....	Id. id. José N ^a Proaño.....		Id.	209,04
	Trinidad Vera.....	Id. id. Enrique Maquilón.....		Id.	211,20
	María Larreta.....	Id. id. Isidro Lara.....		Id.	163,...
	Mercedes López.....	Madre id. Luis Barrera.....		Id.	211,20
	Jayetana Santa María.	Id. id. Nicanor Santa María.		Id.	209,04
	Angela Villacís.....	Id. id. José J. Ollague.....		Id.	336,...
	María J. Fuentes.....	Id. id. Gabriel Avila.....		Id.	211,20
	Clotilde León.....	Id. id. Julio Betancourt.....		Id.	253,44
	Josefa J. Granados y H	Hijas id. Diego J. Granados..		Id.	144,...
	Rosario M ^a Calderón.	Id. id. José B. Calderón.....		Id.	144,...
	Basilio Camargo y H.	Id. id. Basilio Camargo.....		Id.	52,80
	Silvestre Díaz.....	Id. Teniente Silvestre Díaz.....		Id.	127,92
	Francisca Paredes...	Viuda id. Cruz A. Pazuniño.....		Id.	153,60
	Ignacia Suasti.....	Id. id. Luis Arteta.....		Id.	153,60
	María L. Valle.....	Id. id. José Rojas.....		Id.	288,...
			Pasan.....		36.472,42

DEL GUAYAS

Comandancias de Armas	NOMBRES	POR QUIENES DISFRUTAN		Lugares don- de residen	Asignaciones
DEL GUAYAS			Vienen.....		36 472,42
	Mercedes Huertas	Madre del Teniente	Octaviano Aray	Cuayaquil	108,...
	María S. Marquema ..	Viuda id.	Carlos A. Plaza	Id.	153,60
	Rosa Samaniego ..	Id. id.	Ambrosio Espinosa ..	Id.	153,60
	Juana Briones.....	Id. id.	Rafael Gallegos	Id.	288,...
	Juan Salazar	Padre id.	Emilio Salazar.....	Id.	288,...
	Natalia Sánchez ...	Madre Subtite.	Cipriano Sánchez ...	Id.	79,20
	Angela Lorea	Id. id.	Florencio Calderón ..	Id.	79,20
	María Vergara	Id. id.	Manuel Mecías Romo	Id.	115,20
	Flora Vargas	Id. id.	Felérico Garrido.....	Id.	240,...
	Dolores Moreno	Viuda id.	Pedro R. Cadena	Id.	115,20
	Zola García	Id. id.	Adolfo Dávila	Id.	115,20
	Inés Zorrilla	Id. id.	Vicente G. Chaves..	Id.	115,20
	Sofía Miranda.....	Id. id.	José Tomás Méndez..	Id.	115,20
	Nicolasa Moreno.....	Madre id.	Javier Elizalde	Id.	138,24
		Suman.....		38.576,26	
DE MANABI	Isidoro Lara.....	Hijo del Tte. Cnel.	Isidoro Lara.....	Portoviejo	672,...
	Concha Farfán.....	Madre Capitán	Armando Paez.....	Id.	211,20
	Joaquín G. y María del Pilar Castro	Padres id.	Jesús Guadamud	Id.	366,...
	María J. Delgado	Viuda id.	Manuel Lucas	Id.	366,...
	M. Isabel Muentes.....	Id. Teniente	Pascual Alvia	Id.	288,...
	Rosario Reyes	Id. id.	Bruno Muentes.....	Id.	288,...
		Suman.....		2.191,20	
De Esmeraldas	Natalio vda. de Valdez	Viuda del Tte. Cnel.	Ramón Valdéz.....	Esmeraldas	422,40
	Beatriz B. vda. de Vela	Id. Sgto. Myor.	Juan J. Vela.....	Id.	237,60
	Elisa Cortés.....	Id. Capitán	José N. Proaño.....	Id.	209,04
		Suman.....		869,04	

RESUMEN

PROVINCIAS	ASIGNACIONES
De Imbabura	\$ 643,20
De Pichincha	40.678,16
De León	1.560,...
Del Tungurahua.....	1.653,60
Del Chimborazo	2.691,
De Bolívar	1.328,64
Del Azuay	2.735,88
De Los Ríos	1.644,24
De Loja ..	1 083,48
De El Oro	209,04
Del Guayas	38.5 6,26
De Manabí	2.191,20
De Esmeraldas	869,04
Total.....	\$ 95.865,19

REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA

Relación nominal de las viudas, huérfanos y madres que gozan de Montepío Militar, por los Jefes y Oficiales de Marina.

Comandancias de Armas	NOMBRES	POR QUIENES DISFRUTAN	Lugares donde residen	Asignaciones
DEL GUAYAS	Rosario Valverde ...	Hija del Capitán de Navío Juan J. Valverde	Cuayaquil	\$ 506,40
	Celinda Vallejo	Id. id. José M. Vallejo	Id.	337,80
	Juana R. de la Torre	Viuda id. Lucas Rojas	Id.	360,...
	Natalia Hernández ...	Id. id. A. E. Vargas	Id.	10,56
	Juana R. Gutiérrez ..	Hija id. gdo. Francisco Gutiérrez ..	Id.	159,84
	Elsa Marín	Id. id. Andrés Marín G. ..	Id.	691,20
	Josefa Lavayen	Viuda id. Agustín E. Ocamas ..	Id.	213,24
	Julia Reina	Hija id. Fragata Francisco Reina ..	Id.	124,80
	Carmen Matos	Id. id. Diego E. Matos ...	Id.	367,20
	Jesús Arca	Viuda id. Francisco Pacheco ..	Id.	211,20
	Rosario Calderón	Id. id. José M. Doile	Id.	245,40
	Mercedes Rojas	Id. id. José M. Robles ...	Id.	319,92
	Amalia Orejuela	Id. id. Francisco Mora	Id.	168,...
	Juliana Pizarro	Id. id. Corbeta Antonio Cruz	Id.	288,...
	Teolinda Vela	Id. id. Juan Heredia	Id.	144,...
		Suman		4.243,56

RESUMEN

PROVINCIAS	ASIGNACIONES
Del Guayas	\$ 4.243,56
Total.....	4.243,56
Suma general.....	100.108,75

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA

Escalafón del personal que componían la "Columna Voluntarios."

GRADOS	CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Coronel	Coronel	Julio Andrade	1er. Jefe
	Tnte. Cnel.	Juan José Villacrés	2º Jefe
	Id.	José Félix Mata	3er. Jefe
	Id.	Luis Tello R.	Csario. de Guerra
Tnte. Cnel.	Sgto. Myr.	Federico Andrade	Ayudante Mayor
	Id.	J. Luis Clavijo	
	Id.	Manuel M ^a Larenas	
	Id.	Samuel Ugarte	
	Id.	Elias Astudillo	
	Id.	Jacinto L. Franco	
Sgto. Myr.	Capitán	Manuel W. Hurtado	3º Ayudante
	Id.	Tomás Gagliardo	
	Id.	Casto Corrales	
	Id.	Carlos Coello	
	Id.	César V. Baca	
Capitán	Teniente	León Calderón	
"	Id.	Belisario Cadena	
"	Id.	Faustino Rayo	
"	Id.	Mateo Pérez	Brigada
	Id.	Juan P. Aguilar	
	Id.	Emiceno Viteri	
	Id.	Maximiliano Mera	
	Id.	Antonio Guzmán	
	Id.	José R. Salas	Habilitado
	Sbtnte.	Isidoro Bravo	
	Id.	Abel Padilla	
	Id.	Alberto Albán	
	Id.	Daniel Guerra S.	
	Id.	Carlos Aparicio	
	Id.	Reynaldo Galvez	
	Id.	Luciano Terán	
	Id.	Manuel Días	
	Id.	Abraham Garcés	
	Id.	Manuel Días	
	Voluntarios	Amable Cevallos	
		José María Egas	
		José María Paz	
		Ezequiel Medina	
		Manuel Aldaz	Corneta
		Manuel Guerrero	Id.
		Victor Manuel Yépez	
		Adolfo Sandoval	
		Carlos Maldonado	
		José María Villavicencio	

REPUBLICA DEL ECUADOR

Nº 11

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA

Cuadro demostrativo de los Sres. Jefes, Oficiales y clases de tropa del Ejército y Guardia Nacional, destinados á las Planas Mayores de los cuerpos de Milicias, con expresión de las asignaciones que gozan los veteranos según la Ley.

Provincias	CUERPOS	CLASES	NOMBRES	DESTINOS	Pensiones al año	NOVEDADES
PICHINCHA	Batallón Universitario N.º 1.º	Coronel Tte. Cnel. Sgto. Myr. gdo.	Ezequiel Cevallos Z. José C. Valencia Gaspar Armijos	Primer Jefe 2.º id. Aydt. Myr. Tambor id.	504 252	De Milicias De Ejército Id.
	Comercio N. 2.º	Coronel Sgto. Myr. Capitán gdo.	Maximiliano María Francisco J. Zambrano Miguel N. Martínez	Primer Jefe Segundo id. Aydt. Myr. Tambor id.	360 216	De Milicias De Ejército Id.
	San Sebastián N. 3.º	Coronel Tte. Cnel. gdo. Capitán	José F. Cevallos Juan Yépez	Primer Jefe Segundo id. Aydt. Myr. Tambor id.	360 252	De Ejército Id.
	San Roque N. 4.º	Coronel Sgto. Myr. Capitán	José I. Proaño Ignacio Pérez A. Abraham L. Proaño.	Primer Jefe Segundo id. Aydt. Myr. Tambor id.	360 252	De Milicias De Ejército Id.
	San Marcos N. 5.º	Coronel Tte. Cnel. Capitán	José F. Valdivieso Miguel Romero Fernando Calisto	Primer Jefe Segundo id. Aydt. Myr. Tambor id.	504 252	De Milicias De Ejército Id.
	Sta. Bárbara N. 6.º	Coronel Sgto. Myr. Teniente	Carlos Portilla Federico Arauz Luis Enriquez	Primer Jefe Segundo id. Aydt. Myr. Tambor id.	360 216	De Milicias De Ejército Id.
	San Blas N. 7.º	Coronel Sgto. Myr. Teniente Sargento 1.º	Antonio Barahona Rafael Cuendo Luis Piedra	Primer Jefe Segundo id. Aydt. Myr. Tambor id.	360 216	De Milicias De Ejército Id.
	Santa Prisca N. 8.º	Sgto. Myr. Capitán gdo.	Manuel Jaramillo T. Mateo Pérez	Primer Jefe Segundo id. Aydt. Myr. Tambor id.	360 216	De Ejército Id.
	Batallón N. 9.º	Tte. Cnel. gdo. Capitán Sargento 1.º	Amable Guerrero Vicente L. Bocerra Francisco Mancero	Primer Jefe Segundo id. Aydt. Myr. Tambor id.	360 252 36	De Ejército Id. De Milicias
			Pasan...	5.690		

Provincias	CUERPOS	CLASES	NOMBRES	DESTINOS	Pensiones al año	NOVEDADES	
PICHINCHA	Id. N. 10	Coronel Tte. Cnel. gdo. Capitán	Vienen..... Hernán Zaldumbide Antonio de la Guerra Ignacio Scia	Primer Jefe Segundo id. Aydte. Myr. Tambor id.	5.690 360 252	De Milicias De Ejército id.	
	Id. N. 11	Coronel Sgto. Myr. gdo	Mario Jarrín F. Ramón Tamayo	Primer Jefe Segundo id. Aydte. Myr. Tambor id.	252	De Milicias De Ejército	
	Id. N. 12	Coronel Sgto. Mayor Capitán gdo. Sargento 1º	Virgilio Jaramillo José A. Egüez Rosalino Basantes Vicente Boada	Primer Jefe Segundo id. Aydte. Myr. Tambor id.	360 216 36	De Milicias De Ejército Id. De Milicias	
	Id. N. 13	Coronel Sgto. Mayor Teniente Sargento 1º	Pástor Tinajero Eliás Astudillo. Aurelio Villachs Sebastián Terán	Primer Jefe Segundo id. Aydte. Myr. Tambor id.	360 216 36	De Milicias De Ejército id. De Milicias	
	Id. N. 14	Coronel Capitán Sargento 1º	Antonio Pintado Joaquín Navarreto Misceno Garzón	Primer Jefe Segundo id. Aydte. Myr. Tambor id.	252 36	De Milicias De Ejército De Milicias	
	Id. N. 15	Coronel Tte. Coronel Capitán Sargento 1º	José María Muñoz Antonio L. Franco Luis Muñoz José Navarro	Primer Jefe Segundo id. Aydte. Myr. Tambor id.	504 252 36	De Milicias De Ejército id. De Milicias	
	Brigada de Artillería 10 de Agosto			Primer Jefe Segundo id. Aydte Myr. Tambor id.			
	Regimiento de Caballería N. 1º	Coronel Sgto. Myr. Teniente Sargento 1º	Alonso Pareja Roberto Viteri Segundo Cueva Matías Saguano	Primer Jefe Segundo id. Aydte. Myr. Trompeta id.	360 216 36	De Milicias De Ejército id. De Milicias	
	Regimiento de Caballería N. 2º	Coronel Sgto. Mayor Capitán Sargento 1º	Manuel Valdez José R. González José Mº Galárraga Fernando Naranjo	Primer Jefe Segundo id. Aydte. Myr. Trompeta id.	360 252 36	De Milicias De Ejército id. De Milicias	
	Regimiento de Caballería N. 3º	Coronel Tte. Cnel. gdo. Sgto. Myr. id. Sargento 1º	José Mº Sáenz Néstor Conde Ricardo Proaño G. Rosendo Velásquez	Primer Jefe Segundo id. Aydte. Myr. Trompeta id.	360 252 36	De Milicias De Ejército id. De Milicias	
	IMBABURA	Batallón N. 16	Coronel Sgto. Myr. gdo. id. id. Sargento 1º	Abelardo Carrión Juan José Almeida Fernando Arias Miguel Lara	Primer Jefe Segundo id. Aydte. Myr. Tambor id.	252 252 36	De Milicias De Ejército id. De Milicias
		Batallón N. 17			Primer Jefe		
				Pasan.....	11,306		

PROVINCIA	CUERPOS	CLASES	NOMBRES	DESTINOS	Pensiones al año	NOVEDADES
IMBABURA	Batallón N. 17	Tnte. Cnel. Capitán gdo.	Vienen..... Tomás León Belisario Cadena	Segundo Jefe Ayde. Myr. Tambor id.	11.306 504 216	De Ejército Id.
	Id. N. 18	Coronel Capitán	Luis Proaño E. Modesto Proaño A.	Primer Jefe Segundo id. Ayde. Myr. Tambor id.		De Milicias Id.
	Id. N. 19	Capitán Sargento 1º	Miguel S. Valdospino José Mº Villacrés	Primer Jefe Segundo id. Ayde. Myr. Tambor id.	252 36	De Ejército De Milicias
CARCHI	Id. N. 20			Primer Jefe Segundo id. Ayde. Myr. Tambor id.		
	Id. N. 21	Coronel Sgto. Myr.	Manuel Mº Luna Darío Aguinaga	Primer Jefe Segundo id. Ayde. Myr. Tambor id.		De Milicias Id.
	Id. N. 22			Primer Jefe Segundo id. Ayde. Myr. Tambor id.		
LEON	Id. N. 23	Coronel Sgto. Myr. Teniente Sargento 1º	Rafael Cássola Juan J. Ponce Julio C. Carolis Luis Valverde	Primer Jefe Segundo id. Ayde. Myr. Tambor id.	360 216 36	De Milicias De Ejército Id. De Milicias
	Id. N. 24			Primer Jefe Segundo id. Ayde. Myr. Tambor id.		
	Id. N. 25	Sgto. Myr. Capitán Sgto. 1º	José Mº Nuranjo Arsenio Andrade Abel Ayala	Primer Jefe Segundo id. Ayde. Myr. Tambor id.	360 252 36	De Ejército Id. De Milicias
TUNGURAHUA	Id. N. 26	Coronel Sgto. Myr. gdo. Capitán Sgto. 1º	Francisco A. Sevilla José I. Holguín Luis Hidalgo A. Aurelio Melendres	Primer Jefe Segundo id. Ayde. Myr. Tambor id.	252 252 36	De Milicias De Ejército Id. De Milicias
	Id. N. 27	Coronel Sgto. Myr. Capitán	César Holguín Leonidas Suárez Federico Montalvo	Primer Jefe Segundo id. Ayde. Myr. Tambor id.	360 252	De Milicias De Ejército Id.
	Id. N. 28	Coronel Tnte. Cnel. Capitán Sgto. 1º	Antonio J. Holguín Antonio Arteaga Rodolfo Mera Agustín Campos	Primer Jefe Segundo id. Ayde. Myr. Tambor id.	504 252 36	De Milicias De Ejército Id. De Milicias
			Pasan.....		15.518	

PROVINCIA	CUERPOS	CLASES	NOMBRES	DESTINOS	Pensiones al año	NOVEDADES
TUNGURAHUA	Batallón N. 29	Tte Cnel. Sgto. Myr. Capitán Sgto. 1º	Vienen..... Vidal Sánchez Antonio Naranjo Virgilio Novoa Cuesta Juan Pineda	Primer Jefe Segundo id. Aydt. Myr. Tambor id.	15 517 504 360 252 36	De Ejército Id. Id. De Milicias
	Id. N. 30	Coronel Sgto. Myr. gdo Sgto. 1º	Elías E. Altamirano José M. Villota Francisco Tamayo	Primer Jefe Segundo id. Aydt. Myr. Tambor id.	252 36	De Milicias De Ejército De Milicias
	Batallón Chimborazo N. 31	Tte. Cnel. Capitán	Rafael Mancheno Ch. Hilario Muñoz	Primer Jefe Segundo id. Aydt. Myr. Tambor id.	504 252	De Ejército Id.
CHIMBORAZO	Batallón N. 32	Coronel Tte. Cnel. Capitán Sgto. 1º	Federico Mancheno Emilio A. Baquero. Ricardo Cajas G. Virgilio Escobar	Primer Jefe Segundo id. Aydt. Myr. Tambor id.	504 252	De Milicias De Ejército Id. De Milicias
	Id. N. 33	Coronel Tte. Cnel. Teniente	Baldomero Cabezas Renaldo Larrea Rafael Zambrano	Primer Jefe Segundo id. Aydt. Myr. Tambor id.	504 216	De Milicias De Ejército Id.
	Id. N. 34	Coronel Tte. Cnel. Sgto. Myr. gdo	Victor M. Fiallos José Joaquín Merino Polidoro Donoso	Primer Jefe Segundo id. Aydt. Myr. Tambor id.	504 252	De Milicias De Ejército Id.
	Id. N. 35	Coronel Tte. Cnel. Capitán Sgto. 1º	David Ricaurte Juan V. Darquea Virgilio Maucheno Juan Suárez	Primer Jefe Segundo id. Aydt. Myr. Tambor id.	504 252 36	De Milicias De Ejército Id. De Milicias
	Regimiento de Caballería N. 4º	Tte. Cnel. Sgto. 1º	Dr. Vicente Espinosa José A. Rodríguez	Primer Jefe Segundo id. Aydt. Myr. Trompeta id.	504 36	De Ejército De Milicias
CAÑAR	Batallón N. 36	Coronel Capitán	Manuel E. Carrasco Juan José Monsalve	Primer Jefe Segundo id. Aydt. Myr. Tambor id.	252	De Milicias De Ejército
	id. N. 37			Primer Jefe Segundo id. Aydt. Myr. Tambor id.		
	id. N. 38	Tte. Cnel	Mariano Vidal	Primer Jefe Segundo id. Aydt. Myr. Tambor id.	504	De Ejército
AZUAY	id. N. 39	Coronel	A. J. Peralta	Primer Jefe Segundo id. Aydt. Myr. Tambor id.		De Milicias
Pasado.....					22.070	

Provincias	CUERPOS	CLASES	NOMBRES	DESTINOS	Pensiones al año	NOVEDADES
AZUAY	Batallón N. 40		Vienen.....		22.070	<i>No están organizados</i>
	Id. N. 41					
	Id. N. 42					
	Id. N. 43					
	Id. N. 44					
	Id. N. 45					
	Id. N. 46					
	Bgda. de Artillería					
LOJA	Btlón. Loja N. 47	Tnte. Cnel Sgto. Myr. Capitán Sgto. 1º	Teófilo N. Sánchez Benigno C. López César Berineo Félix Quispe	Primer Jefe Segundo id. Aydte. Myr. Tambor id.	504 ad H. Id. 36	De Ejército Id. Id. De Milicias
	Batallón N. 48	Coronel Capitán gdo.	Pablo Suárez Agustín Vaca	Primer Jefe Segundo id. Aydte. Myr. Tambor id.	ad H.	De Milicias De Ejército
	Id. N. 49	Coronel Tnte. Cnel. Capitán Sgto. 1º	Mannel I. Mora Abel Serrano Pastor Barrezueta Ezequiel Espinosa	Primer Jefe Segundo id. Aydte. Myr. Tambor id.	36	De Milicias Id. Id. Id.
	Id. N. 50	Coronel Tnte. Cnel. Capitán	Leopoldo Guerrero Baltasar Jaramillo Samuel Paladines	Primer Jefe Segundo id. Aydte. Myr. Tambor id.		De Milicias Id. Id.
	Id. N. 51	Coronel Sgto. Myr. gdo. Capitán Sgto. 1º	José Mignel Unda Teodoro Granda Javier B. Vaca Teodoro Valdivieso	Primer Jefe Segundo id. Aydte. Myr. Tambor id.	360 36	De Milicias De Ejército De Milicias Id.
	Id. N. 52	Coronel Sgto. Myr. Capitán gdo. Sgto. 1º	Carlos Cevallos Darío Suquilanda Ignacio Lozano Darío Sigcho	Primer Jefe Segundo id. Aydte. Myr. Tambor id.	ad H. 216 36	De Milicias De Ejército Id. De Milicias
	Batallón Machala N. 53	Coronel Capitán	Catalino Serrano Liborio Salazar	Primer Jefe Segundo id. Aydte. Myr. Tambor id.		De Milicias Id.
EL ORO	Batallón N. 54	Coronel Tte. Coronel Capitán	Andrés Corsino García Juan Isidro Alvarado Abraham Avilés	Primer Jefe Segundo id. Aydte. Myr. Tambor id.		De Milicias Id. Id.
	Id. N. 55	Coronel Capitán	Manuel C. Romero Carlos L. Paladines	Primer Jefe Segundo id. Aydte. Myr. Tambor id.		De Milicias Id.
	Id. N. 56	Coronel	Juan M. Loaisa	Primer Jefe		De Milicias
			Pasan.....		23.294	

Provincias	CUERPOS	CLASES	NOMBRES	DESTINOS	Pensiones al año	NOVEDADES	
EL ORO	Batallón N. 56	Tte Cnel. Capitán Sargento 1º	Vienen..... Mannel Cobos Octavio Astudillo Daniel Avilés	Segundo Jefe Aydt. Myr. Tambor id.	23.294 36	De Milicias Id. Id.	
			B. Univtrio. N. 57			No está organizado	
	Id. Comercio N. 58					No está organizado	
GUAYAS	Id. Bomberos N. 59	Coronel Tnte. Cnel. Capitán	Miguel G. Hurtado Antonio F. La-Mota Modesto Chaves Franco	Primer Jefe Segundo id. Aydt. Myr. Tambor id.		De Milicias Id. Id.	
	Id. N. 60	Tte. Cnel. gdo. Sgto. Mayor Id. gdo.	Leonardo Reyes Manuel Alvarez M. Abel Ramirez	Primer Jefe Segundo id. Aydt. Myr. Tambor id.	504 360 252	De Ejército Id. Id.	
	Id. N. 61	Tte. Coronel Sgto. Myr. gdo Sargento 1º	Juan Yasila José Mª Villota Jacinto Moncayo	Primer Jefe Segundo id. Aydt. Myr. Tambor id.	504 252 36	De Ejército Id. De Milicias	
	Id. N. 62			Primer Jefe Segundo id. Aydt. Myr. Tambor id.			
	Id. N. 63	Coronel Tte. Coronel Capitán Sargento 1º	José F. Jiménez José Layana Adolfo A. Franco Antonio Solis	Primer Jefe Segundo id. Aydt. Myr. Tambor id.	504 252 36	De Milicias De Ejército Id. De Milicias	
	Id. N. 64	Coronel gdo. Sgto. Myr. gdo. Capitán gdo.	Manuel V. López Ambrosio Bañarezo Manuel de J. Salazar	Primer Jefe Segundo id. Ayte. Myr. Tambor id.	504 216	De Ejército De Milicias De Ejército	
	Id. N. 65	Tte. Coronel Capitán Sargento 1º	Juan Maridueña. Juan B. Astudillo Bernardo Vera,	Primer Jefe Segundo id. Aydt. Myr. Tambor id.	504 252 36	De Ejército Id. De Milicias	
	Id. N. 66			Primer Jefe Segundo id. Aydt. Myr. Tambor id.			
	Id. N. 67	Tnte. Cnel.	José Vicente Alvarado	Primer Jefe Segundo id. Aydt. Myr. Tambor id.	504	De Ejército	
	Id. N. 68	Sgto. Mayor Sargento 1º	Juan S. Valero Gregorio Reyes	Primer Jefe Segundo id. Aydt. Myr. Tambor id.	360 36	De Ejército De Milicias	
	Id. N. 69	Tte. Coronel	Vicente E. Carbo	Primer Jefe	504	De Ejército	
			Pasan.....			23.916	

Provincia	CUERPOS	CLASES	NOMBRES	DESTINOS	Pensiones al año	NOVEDADES	
GUAYAS	Batallón N. 69	Tnte. Cnel. Capitán Sargento 1º	Vienen..... Manuel M. Layana Manuel Días Antonio Romero	Segundo Jefe Aydt. Myr. Tambor id.	25.946 504 36	De Milicias Id. Id.	
	Id. N. 70	
	Id. N. 71	
	Id. N. 72	
	Brigda. de Artillería	
	Regimiento de Caballería N. 5º	
LOS RIOS	B. Babahoyo N. 73	Tnte. Cnel. Id. Capitán Sargento 2º	Federico Gurumendi Carlos J. Martínez Manuel Rodríguez Alejandro Delreal	Primer Jefe Segundo id. Aydt. Myr. Tambor id.	504 504 252 36	Llamado al servicio	
	Batallón N. 74	Primer Jefe Segundo id. Aydt. Myr. Tambor id.	
	Id. N. 75	Coronel	José A. Icaza	Primer Jefe Segundo id. Aydt. Myr. Tambor id.	De Milicias	
	Regimiento de Caballería N. 7º	Capitán Sargento 1º	Andrés Cevallos Manuel A. Torres	Aydt. Myr. Tambor id.	36	De Milicias	
		Coronel	Manuel de J. Reina	Primer Jefe Segundo id. Aydt. Myr. Trompeta id.	De Milicias	
	Regimiento de Caballería N. 8º	Sargento 1º	Eloy Mosquera	Trompeta id.	36	De Milicias	
		Tnte. Cnel. Sgto. Myr. Capitán Sargento 1º	Frnco. L. Sotomayor Adriano T. Cornejo P Federico Galecio Pablo Rivera	Primer Jefe Segundo id. Aydt. Myr. Trompeta id.	504 36	De Ejército De Milicias Id. Id.	
	BOLIVAR	B. Bolívar N. 76	Coronel Sgto. Myr. Sgto. Myr. gdo. Sargento 1º	Francisco Coloma Aurelio López José Miguel Jarrín Gerónimo Tobúm	Primer Jefe Segundo id. Aydt. Myr. Tambor id.	360 252 36	De Milicias De Ejército Id. De Milicias
		Batallón N. 77	Coronel	Luis Salvador	Primer Jefe	De Milicias
			Tnte. Cnel. Capitán Sargento 1º	Juan Vergara Juan J. Vizueta Luis F. Moncayo	Segundo id. Aydt. Myr. Tambor id.	504 36	De Ejército De Milicias Id.
Id. N. 78		Coronel Tnte. Cnel. Capitán Sargento 1º	Amadeo Barragán Manuel Albán Floriudo Montenegro Rufino Añilema	Primer Jefe Segundo id. Aydt. Myr. Tambor id. 36	De Milicias Id. Id. Id.	
Manabí	Id. Manabí N. 79	Coronel	José R. Cevallos	Primer Jefe	De Milicias	
					Pasan.....	32.114	

PROVINCIA	CUERPOS	CLASES	NOMBRES	DESTINOS	Pensiones al año	NOVEDADES
MANABI			Vienen.....		32.114	
		Sgto. Mayor Capitán	Luis B. Vidal Primitivo Andrade	Segundo Jefe Aydt. Myr. Tambor id.	360	De Ejército De Milicias
	Batallón N. 80	Coronel Sgto. Myr. Capitán Sargento 1º	Pedro Mª Chaves Braulio Reyes Roberto Paredes Manuel Mero	Primer Jefe Segundo id. Aydt. Myr. Tambor id.	36	De Milicias Id. Id. Id.
	Id. N. 81	Sgto. Myr. Capitán Sargento 1º	José Mª Luzardo Manuel Villacrés Juan Baque	Primer Jefe Segundo id. Aydt. Myr. Tambor id.	36	De Milicias Id. Id.
	Id. N. 82			Primer Jefe Segundo id. Aydt. Myr. Tambor id.		
	Id. N. 83	Coronel Sgto. Myr. Capitán	Jacinto Burgos Rufino Saltos y Cedeño Melitón Megía	Primer Jefe Segundo id. Aydt. Myr. Tambor id.		De Milicias Id. Id.
	Id. N. 84	Coronel	Olegario S. Santos	Primer Jefe Segundo id. Aydt. Myr. Tambor id.	36	De Milicias
	Id. N. 85	Coronel Sgto. Myr.	Modesto Dueñas Miguel H. Alava	Primer Jefe Segundo id. Aydt. Myr. Tambor id.	360	De Milicias De Ejército
	Id. N. 86	Sgto. 1º Coronel	Jacinto Chingo José M. Zambrano	Primer Jefe Segundo id. Aydt. Myr. Tambor id.	36	De Milicias
	Regimiento de Caballería N.º 9º	Coronel Tte. Coronel	Antonio Giler Baltazar C. Carabedo	Primer Jefe Segundo id. Aydt. Myr. Tambor id.	504	De Milicias De Ejército
Regimiento de Caballería N.º 10					No está organizado	
Regimiento de Caballería N.º 11			Primer Jefe Segundo id. Aydt. Myr. Tambor id.			
ESMERALDAS	Btlón. Esmeraldas N. 87	Tnte. Cnel.	Aurelio Alvarez	Primer Jefe Segundo id. Aydt. Myr. Tambor id.	504	De Ejército
	Id. N. 88					No está organizado
			Suman.....		33.986	

REPUBLICA DEL ECUADOR.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Relación numérica de los Jefes, Oficiales é individuos de tropa que se compone cada uno de los Cuerpos de Guardia Nacional.

PROVINCIAS.	CUERPOS.	Número de Jefes de Ejército.	Número de Jefes de Milicias.	Número de Oficiales de Ejército.	Número de Oficiales de Milicias.	Número de individuos de tropa.	NOVEDADES.
PICHINCHA.	Brigada de Artillería 10 de Agosto.	1		1	26	339	
	Batallón Universitario N.º 1.º.	1	1	1	22	296	
	"Comercio" N.º 2.º.	1	1	1	25	198	
	"San Sebastián" N.º 3.º.	1		1	32	380	
	"San Roque" N.º 4.º.	1	1	1	28	372	
	"San Marcos" N.º 5.º.	1	1	1	15	257	
	"Santa Bárbara" N.º 6.º.	1	1	1	27	162	
	"San Blas" N.º 7.º.	1	1	1	26	217	
	"Santa Prisca" N.º 8.º.	1	1	1	18	147	
	Batallón N.º 9.º.	1	1	1	42	1.098	
	Id. id. 10.	1	1	1	32	986	
	Id. id. 11.		1	1	21	500	
	Id. id. 12.				21	967	
	Id. id. 13.		1	1	27	468	
	Id. id. 14.		1	1	36	871	
Id. id. 15.	1	1	1	17	615		
Regimiento de Caballería N.º 1.º.				21	460		
Id. id. id. id. 2.º.	1	1	1	13	528		
Id. id. id. id. 3.º.	1	1	1	16	407		
IMBABURA.	Batallón "Imbabura" N.º 16.	1	1	1	16	222	
	Id. N.º 17.					1.181	
	Id. id. 18.		1	1	17	397	
	Id. id. 19.			1	25	561	
CARCHI.	Batallón "Carchi" N.º 20.					500	
	Id. N.º 21.					400	
	Id. id. 22.					400	
LEON.	Batallón "León" N.º 23.					600	
	Id. N.º 24.					300	
	Id. id. 25.					500	
TUNGURAHUA.	Batallón "Tungurahua" N.º 26.	1	1	1	28	1.017	
	Id. N.º 27.	1	1	1	27	1.233	
	Id. id. 28.	1	1	1	36	610	
	Id. id. 29.	2		1	23	772	
	Id. id. 30.	1	1		13	479	
CHIMBORAZO.	Batallón "Chimborazo" N.º 31.	1		1	32	848	
	Id. N.º 32.	1	1	1	22	500	
	Id. id. 33.	1	1	1	32	600	
	Id. id. 34.	1	1	1	20	720	
	Id. id. 35.	1	1	1	22	647	
CAÑAR.	Batallón "Azoguez" N.º 36.		1		16	674	
	Regimiento de Caballería N.º 4.	1			13	201	
AZUAY.	Brigada de Artillería.						
	Batallón "Universitario" N.º 37.						
	Id. "Comercio" N.º 38.						
	Id. "Azúay" N.º 39.						
	Id. N.º 40.						
Id. id. 41.							
	Pasan. . . .	27	26	29	807	22.620	

PROVINCIAS.	CUERPOS.	Número de Jefes de Ejército.	Número de Jefes de Milicias.	Número de Oficiales de Ejército.	Número de Oficiales de Milicias.	Número de Individos de tropa.	NOVEDADES.
	Vienen. . . .	27	26	29	807	22.620	
AZUAY.	Batallón "Azunay" N°. 42. Id. íd. 43. Id. id. 44. Id. id. 45. Id. id. 46.						
LOJA.	Batallón "Loja" N°. 47. Id. N°. 48. Id. id. 49. Id. id. 50. Id. id. 51. Id. id. 52.	2 1 1	 1 1	1 1 1	26 22 20 26 23 25	488 499 506 369 310 350	
EL ORO.	Batallón "Machala" N°. 53. Id. N°. 54. Id. id. 55. Id. id. 56.					600 350 300 300	
GUAYAS.	Brigada de Artillería. Batallón "Universitario" N°. 57. Id. "Comercio" N°. 58. Id. "Bomberos" N°. 59. Id. "Guayas" N°. 60. Id. N°. 61. Id. id. 62. Id. íd. 63. Id. id. 64. Id. íd. 65. Id. id. 66. Id. id. 67. Id. id. 68. Id. id. 69. Id. id. 70. Id. id. 71. Id. id. 72. Regimiento de Caballería N°. 5°. Id. id. id. id. 6°.	 1 1 1 1 1 1 1 1	 3 1	 1 1 1 1 1	164 22 24 16 21 19 25 9	3 143 380 376 100 265 210 160 110	
LOS RIOS.	Batallón Babahoyo N°. 73. Id. N°. 74. Id. id. 75. Regimiento de Caballería N°. 7°. Id. id. id. id. 8°.						
BOLIVAR.	Batallón "Bolívar" N°. 76. Id. N°. 77. Id. id. 78.	1 1 1	1 1 1	1 1 2	18 21 23	600 570 448	
MANABI.	Batallón "Manabí" N°. 79. Id. N°. 80. Id. id. 81. Id. id. 82. Id. id. 83. Id. id. 84. Id. id. 85. Id. id. 86. Regimiento de Caballería N°. 9°. Id. id. id. id. 10°. Id. id. id. id. 11°.	1 1 1 1 1 1 1	1 1 1 1 1	1 1 1 1 1 1	18 16 26 27 22 17 21	118 118 200 150 425 125	
ESMERALDAS.	Batallón "Esmeraldas" N°. 87. Id. id. id. 88.					11 180	
	Total. . . .	47	45	47	1.269	34.350	

Nº 13.

REPUBLICA DEL ECUADOR.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Cuadro de los Vapores fluviales nacionales.

CLASES.	NOMBRES.	TONELAJES.	NOMBRE DEL CAPITAN.	PROPIETARIOS.
Vapor.	San Antonio.	24 74,95	Tomás Crispín.	Juliana Pizarro.
Id.	Daule.	46 44,95	Manuel Camba.	Manuel Camba.
Id.	Clemente Ballén.	52 55,94	Julio Fernández.	Id. id.
Id.	San José.	26 29,95	Pedro de la C. Rodríguez.	Horacio Morla.
Id.	Ecuador.	19 15,94	Baldomero Velasco.	Baldomero Velázco.
Id.	Olmedo.	63 29,94	Alejandro Martínez.	Adela v. de Indaburo.
Id.	Sangay.	7 32,94	Estanislao Reyes.	Faustino Franco.
Id.	Guayas.	6 45,94	Juan Icaza.	Aurelio Aspiazu.
Id.	Rayo.	12 12,94	César Vinuesa.	Julián Alvarez.
Id.	Chimborazo.	74 38,94	Carlos Esteras.	Adela v. de Indaburo.
Id.	Pichincha.	24 39,94	F. F. Súa.	Id. id. id.
Id.	Bolívar.	48 63,94	C. A. Tola.	Id. id. id.
Id.	Quito.	81 36,94	G. Elizalde.	Id. id. id.
Id.	Huascar.	19 18,94	A. Ramírez G.	Rodolfo D. Cepeda.
Id.	San Pablo.	74 48,94	Antonio Balanzatigui.	Puig y Mir.
Id.	Puig Mir.	77 14,94	Reynaldo Salcedo Viteri.	Id. id.
Id.	Colón.	62 41,94	Antonio Sáenz de Tejada.	Martín Reimberg.
Id.	Tarqui.	47 31,94		Aspiazu y Acosta.
Id.	Pampero.	36 31,94	Pedro J. Jiménez.	Puig y Mir.
Id.	Rápido.	42 17,94	Id. id. id.	Id. id.

REPUBLICA DEL ECUADOR.—
Registro del movimiento de embarcaciones en los

ENTRARON												
PUERTOS.	MESES.	VAPORES.	BARCAS.	GOLETAS.	PALEBOT.	BALANDRAS.	CHATAS.	BUNQUES.	LANCHAS.	BOTES.	BALSAS.	TOTALES.
GUAYAQUIL.	Enero. . .	16	2	.	5	155	30	10	.	14	9	241
	Febrero. . .	14	.	.	2	110	16	6	.	9	6	163
	Marzo. . .	14	.	.	5	118	22	7	.	11	1	178
	Abril. . .	17	1	.	4	102	15	10	.	15	.	164
	Mayo. . .	16	2	.	3	149	31	12	.	19	2	234
	Junio. . .	16	.	.	3	179	31	19	.	7	1	256
	Julio. . .	15	3	.	6	192	35	12	.	10	1	274
	Agosto. . .	16	2	.	5	195	33	9	.	6	.	266
	Setiembre. . .	17	2	.	4	212	49	12	.	4	.	300
	Octubre. . .	18	.	.	4	212	45	8	.	4	1	292
	Noviembre. . .	13	.	.	4	165	26	10	.	6	1	225
	Diciembre. . .	17	1	1	3	227	33	12	.	9	1	303
BALLENITA.	Enero. . .	5	.	.	2	27	.	.	.	6	.	42
	Febrero. . .	4	.	.	3	16	2	1	.	12	.	37
	Marzo. . .	4	.	.	1	21	1	.	.	12	.	38
	Abril. . .	4	.	.	2	16	.	.	.	15	.	37
	Mayo. . .	4	.	.	2	15	.	.	1	16	.	38
	Junio. . .	5	.	.	.	12	.	.	.	9	.	26
	Julio. . .	4	.	.	3	21	.	.	.	13	.	41
	Agosto.
	Setiembre.
	Octubre.
	Noviembre.
	Diciembre.
MANTA.	Enero. . .	6	.	.	4	3	.	.	2	3	.	18
	Febrero. . .	4	.	.	2	6	.	.	1	3	.	16
	Marzo. . .	7	.	.	2	4	.	.	4	2	.	19
	Abril. . .	5	.	.	.	6	.	.	6	.	.	17
	Mayo. . .	7	.	.	5	6	.	.	5	1	.	24
	Junio. . .	6	1	.	2	5	.	.	2	11	.	27
	Julio. . .	5	.	.	3	9	.	.	6	5	.	28
	Agosto.
	Setiembre. . .	6	1	.	4	3	.	.	4	6	.	24
	Octubre. . .	9	1	.	3	5	.	.	6	3	.	27
	Noviembre.
	Diciembre.
BAHÍA DE CARAQUEZ.	Enero. . .	4	.	.	.	5	9
	Febrero. . .	4	.	1	1	5	11
	Marzo. . .	7	.	.	2	8	17
	Abril. . .	5	.	.	1	3	9
	Mayo. . .	5	.	.	1	8	14
	Junio. . .	4	.	1	2	5	12
	Julio. . .	5	.	.	4	8	17
	Agosto. . .	4	.	.	3	5	12
	Setiembre. . .	6	.	.	3	4	13
	Octubre.
	Noviembre. . .	6	.	.	3	6	15
	Diciembre.
ESMERALDAS.	Enero. . .	5	1	.	.	10	16
	Febrero. . .	4	.	.	2	4	10
	Marzo. . .	4	.	1	2	6	13
	Abril. . .	5	.	.	2	7	14
	Mayo. . .	4	.	.	1	4	9
	Junio. . .	3	.	.	1	6	10
	Julio. . .	4	1	.	2	5	.	.	1	.	.	13
	Agosto. . .	4	3	.	1	14	22
	Setiembre. . .	4	.	.	1	6	11
	Octubre. . .	5	.	.	.	7	12
	Noviembre.
	Diciembre.
Totales. . .												

Puertos de la República durante el año de 1898.

SALIERON

PUERTOS.	MESES.	VAPORES.	BARCAS.	GOLETAS.	PALEBOT.	BALANDRAS.	CHATAS.	BUNQUES.	LANCHAS.	BOTES.	BALSAS.	TOTALES.
GUAYAQUIL.	Enero. . .	16	2	.	4	144	26	9	.	13	7	221
	Febrero. . .	15	1	.	4	103	26	6	.	7	4	166
	Marzo. . .	14	1	.	4	122	25	7	.	13	2	188
	Abril. . .	16	.	.	3	108	15	7	.	15	.	164
	Mayo. . .	13	.	.	3	155	23	13	.	18	1	225
	Junio. . .	16	1	.	4	191	30	18	.	8	2	273
	Julio. . .	17	2	.	4	191	34	14	.	10	1	276
	Agosto. . .	15	1	.	4	211	33	13	.	7	.	284
	Setiembre. . .	17	1	.	5	210	38	12	.	4	.	287
	Octubre. . .	18	1	.	1	226	46	7	.	5	.	304
	Noviembre. . .	15	2	.	3	191	35	8	.	10	.	265
	Diciembre. . .	14	.	.	5	234	33	14	.	8	.	308
BALENITA.	Enero. . .	5	.	.	2	29	2	.	.	7	.	45
	Febrero. . .	4	.	.	3	16	1	1	.	14	.	39
	Marzo. . .	4	.	.	1	21	.	.	.	12	.	38
	Abril. . .	4	.	.	2	16	.	.	.	14	.	36
	Mayo. . .	4	.	.	2	15	.	.	1	18	.	40
	Junio. . .	5	.	.	.	13	.	.	.	10	.	28
	Julio. . .	4	.	.	3	22	.	.	.	14	.	43
	Agosto.
	Setiembre.
	Octubre.
	Noviembre.
	Diciembre.
MANTA.	Enero. . .	5	.	.	3	2	.	.	1	1	.	12
	Febrero. . .	4	.	.	3	5	.	.	3	3	.	18
	Marzo. . .	7	.	.	2	4	.	.	4	4	.	21
	Abril. . .	5	.	.	.	4	.	.	6	.	.	15
	Mayo. . .	7	.	.	5	7	.	.	6	1	.	26
	Junio. . .	6	.	.	2	4	.	.	4	7	.	23
	Julio. . .	5	1	.	4	7	.	.	7	10	.	34
	Agosto.	3
	Setiembre. . .	6	1	.	3	3	.	.	3	7	.	23
	Octubre. . .	9	.	.	4	5	.	.	4	6	.	28
	Noviembre.
	Diciembre.
BAHÍA DE CARAQUEZ.	Enero. . .	4	.	.	1	9	14
	Febrero. . .	4	.	1	1	3	9
	Marzo. . .	7	.	.	2	6	15
	Abril. . .	5	.	.	.	5	10
	Mayo. . .	6	.	.	2	8	16
	Junio. . .	4	.	1	2	9	16
	Julio. . .	5	.	.	3	11	19
	Agosto. . .	4	.	.	1	7	12
	Setiembre. . .	6	.	1	.	5	12
	Octubre.
	Noviembre. . .	6	.	.	3	8	17
	Diciembre.
ESMERALDAS.	Enero. . .	4	2	.	.	8	14
	Febrero. . .	4	.	.	1	5	10
	Marzo. . .	5	.	1	2	4	13
	Abril. . .	5	.	.	1	6	12
	Mayo. . .	4	.	.	.	4	8
	Junio. . .	3	.	.	1	4	8
	Julio. . .	4	.	.	2	6	.	.	1	.	.	13
	Agosto. . .	4	4	.	1	6	15
	Setiembre. . .	4	.	.	1	8	13
	Octubre. . .	5	.	.	.	2	7
	Noviembre.
	Diciembre.
Totales. . .												

REPUBLICA DEL ECUADOR. →

Registro del movimiento de embarcaciones en los

ENTRARON												
PUERTOS.	MESES.	VAPORES.	BARCAS.	GOLETAS.	PALEBOT.	BALANDRAS.	CHATAS.	BUNQUES.	LANCHAS.	NOTES.	BALSAS.	TOTALES.
GUAYAQUIL.	Enero. . .	15	3	158	28	4	. . .	5	3	216
	Febrero. . .	15	1	. . .	1	114	11	7	. . .	3	2	153
	Marzo. . .	17	. . .	1	6	101	13	6	. . .	6	2	151
	Abril. . .	18	4	123	14	8	. . .	5	. . .	172
	Mayo. . .	19	2	181	12	10	. . .	11	2	237
	Junio. . .	16	5	174	11	7	. . .	9	. . .	222
BOLIVAR.	Enero. . .	8	1	10	2	21
	Febrero. . .	5	7	12
	Marzo. . .	5	4	9
	Abril. . .	4	5	1	10
	Mayo. . .	5	16	3	24
	Junio. . .	5	9	1	15
BALLENITA.	Enero. . .	5	2	19	1	12	. . .	39
	Febrero. . .	4	20	18	. . .	42
	Marzo. . .	5	14	24	. . .	43
	Abril.
	Mayo. . .	5	20	15	. . .	40
	Junio.
CALLO.	Enero. . .	2	4	6
	Febrero. . .	2	1	1	4
	Marzo. . .	3	1	1	5
	Abril. . .	2	3	1	6
	Mayo. . .	2	3	5
	Junio. . .	2	2	4
MANTA.	Enero.
	Febrero. . .	7	1	5	6	2	. . .	21
	Marzo. . .	7	2	6	4	19
	Abril. . .	9	2	3	2	4	. . .	20
	Mayo. . .	7	3	7	2	1	. . .	20
	Junio. . .	6	3	6	2	3	. . .	20
Bahia de Caráquez.	Enero. . .	8	1	9	18
	Febrero. . .	5	1	6	12
	Marzo. . .	6	2	4	12
	Abril. . .	9	2	1	12
	Mayo. . .	7	1	11	19
	Junio. . .	7	1	19	27
MACHALILLA.	Enero. . .	2	1	2	5
	Febrero. . .	2	1	3
	Marzo. . .	1	3	4
	Abril. . .	2	2	4
	Mayo. . .	1	1	2
	Junio. . .	3	1	4
ESMERALDAS.	Enero. . .	6	1	. . .	1	10	18
	Febrero. . .	4	1	12	17
	Marzo. . .	6	2	7	15
	Abril. . .	6	2	16	1	25
	Mayo. . .	8	17	22
	Junio. . .	6	11	17
Totales.												

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Puertos de la República durante el primer semestre del presente año.

SALIERON

PUERTOS.	MESES.	VAPORES.	BARCAS.	GOLETAS.	PAILEBOT.	BALANDRAS.	CHATAS.	BUNQUES.	LANCHAS.	BOTES.	BAISAS.	TOTALES.
GUAYAQUIL	Enero.	20	3	177	24	9	..	4	2	239
	Febrero.	15	5	111	11	7	..	3	..	152
	Marzo.	18	4	110	12	5	..	3	1	153
	Abril.	17	..	1	3	118	17	12	..	7	..	175
	Mayo.	20	1	151	13	10	..	7	2	201
	Junio.	15	6	143	8	7	..	4	..	183
BOLIVAR.	Enero.	9	8	17
	Febrero.	5	7	2	14
	Marzo.	4	3	1	8
	Abril.	3	3	1	7
	Mayo.	5	12	2	19
	Junio.	4	7	1	12
BALLENITA.	Enero.	5	3	19	1	18	..	46
	Febrero.	4	18	17	..	39
	Marzo.	5	17	22	..	44
	Abril.
	Mayo.	5	15	18	..	33
	Junio.
CALLO.	Enero.	2	4	6
	Febrero.	2	1	1	4
	Marzo.	3	1	1	5
	Abril.	2	3	1	6
	Mayo.	2	3	5
	Junio.	2	2	4
MANTA.	Enero.	20
	Febrero.	7	2	6	4	1	..	21
	Marzo.	7	3	6	5	18
	Abril.	7	2	3	2	4	..	20
	Mayo.	7	2	6	4	1	..	20
	Junio.	6	2	6	2	6	..	22
Bahía de Caráquez.	Enero.	7	1	9	17
	Febrero.	3	1	6	10
	Marzo.	8	2	4	14
	Abril.	6	2	1	12
	Mayo.	9	1	11	18
	Junio.	6	1	20	27
MACHALILLA.	Enero.	2	1	3	6
	Febrero.	2	1	3
	Marzo.	1	3	4
	Abril.	2	1	3
	Mayo.	1	2	3
	Junio.	3	1	4
ESMERALDAS.	Enero.	7	1	5	13
	Febrero.	4	1	5	10
	Marzo.	5	2	10	17
	Abril.	7	9	17
	Mayo.	8	9	17
	Junio.	6	1	14	21
Totales.												

Cuadro Estadístico que manifiesta el movimiento habido en el Hospital Militar de Quito en 1898.

ALTAS.				BAJAS.					
CUERPOS.	ENTRAN.		SUMAN.	CUERPOS.	SALEN.				SUMAN.
	OFLES.	TROPA.			Curados.	Muertos.			
	OFLES.	TROPA.		OFLES.	TROPA.	OFLES.	TROPA.		
Artillería Bolívar. . .	8	206	214	Artillería Bolívar . . .	10	234	"	3	247
Batallón N.º. 1.º . . .	15	201	216	Batallón N.º. 1.º . . .	14	210	"	4	228
Artillería Esmeraldas.	9	355	364	Artillería Esmeraldas.	9	315	"	4	328
Batallón Pichincha. .	8	139	147	Batallón Pichincha. .	10	155	"	3	168
Rgnto. de Caballería.	17	207	224	Rgnto. de Caballería.	14	204	"	3	221
Oficiales en Comisión.	8	"	8	Oficiales en Comisión.	12	"	"	"	12
Inválidos.	12	65	77	Inválidos.	11	61	1	4	77
Policía.	12	153	165	Policía.	12	151	1	1	165
Totales.	89	1.326	1.415	Totales.	92	1.330	2	22	1.446

COMPARACION.						DEFUNCIONES.
ALTAS.			BAJAS.			
	OFLES.	TROPA.		OFLES.	TROPA.	
Existencia Dbre. 31 de 1897	11	68	Han salido curados. . . .	92	1.330	Fiebre. 2
Han entrado en 1898 de Enero á Diciembre. . . .	89	1.324	Muertos.	2	22	Pulmonía. 5
Total.	100	1.392	Existencia Dbre. 31 de 1898	6	40	Disintería. 6
			Igual á.	100	1.392	Colerín 4
						Tuberculosis . . . 4
						Varias. 3
						Suman 24

ESCALAFON

de los Señores Generales, Jefes y Oficiales del Ejército

GENERALES	
A	B
Alfaro Eloy Arellano Rafael Arellano H. Nicanor	Burbano T. Modesto
B	C
Barriga Rafael	Centeno Juan Francisco Campi José Apolinario Campuzano Juan Manuel
F	Ch
Franco Manuel Antonio	Chiriboga Rafael
G	D
Gómez José Antonio García Fidel	Darquea Elicio
M	E
Morales Juan Francisco. Moncayo Francisco Hipólito	Egas Caldas Alejandro
P	F
Plaza G. Leonidas	Fiallo Victor
U	M
Uraga Juan Manuel	Mancheno Simón Morales Alfaro Enrique Montero Pedro J.
Y	P
Yépez Manuel Santiago	Pesantes Filomeno
CORONELES EFECTIVOS	Q
Alfaro Medardo Andrade Julio Alfaro José Luis Ampuero José	Quiroz José María
	R
	Rivadeneira José S.

S

Sabando Zenón

T

Terán Emilio María
Treviño Delfín B.

V

Vargas Plaza José
Venegas Wilfrido
Vallejo José

CORONELES GRADUADOS

A

Alfaro Flavio E.
Araujo Angel F.

D

Dalgo Miguel

E

Echeverría E. Pedro Pablo

F

Franco Ricardo S.

G

Gallegos Pacífico

H

Haro José María

I

Irigoyen Federico

L

Larrea Tomás O.
Lara Antonio
López Manuel V.

N

Nevarez Manuel J.
Navarro Juan Francisco

P

Portilla Francisco
Páez Ulpiano
Palacios Rafael A.

R

Rodriguez José Mariano

S

Sierra Alejandro
Salazar Angel M.

U

Ugarte Wenceslao

V

Velasco Polanco Manuel
Valdez Enrique
Villacrez Juan José

TENIENTES CORONELES EFECTIVOS

A

Andrade Camilo O.
Arroyo Jorje T.
Aristizabal Miguel
Andrade Piedra Eladio
Avila José H.
Andrade José D.
Andrade Aníval
Aroca José P.
Arellano Celín
Alfaro Carlos
Alvarado José Vicente
Acevedo Rafael L.
Ayala José Amadeo
Andrade Carlos
Abad Ezequiel

B

Borja Javier A.
Burbano M. Aparicio

Bastamante Fernando
Balbín José Ramón
Brito José Antonio
Bermeo León Manuel
Bermeo Rafael María

O

Casares Manuel O.
Carbo Aguirre Vicente E.
Castro Manuel
Cevallos Angel César
Campo Isidro J del
Concha O. Julio
Campaña Alejandrino
Cuesta Pedro J.
Cobos Luis
Cornejo Julio F.
Castillo Miguel Eleodoro
Caravedo Baltazar C.

Oh

Chiriboga Julio C.

D

Donoso León
Delgado Leonidas
Dávalos Federico

E

Estrada Miguel O.
Echeverría Antonio
Espinosa Agustín Alvares
Espinar Antonio O.

F

Franco Antonio L.
Franco C. Samuel
Fuentes R. Nicolás
Fernandez Carlos
Figueroa Emiliano
Franco Manuel Antonio
Fierro Juan José
Franco Pedro Antonio

G

Guerrero Virgilio
Gallegos Torcuato
Galarza Valentín

Gallegos Andrés
Gonzáles M. Juan
Gallardo Juan José
Gallardo Enrique

H

Herrería Manuel Segundo

J

Jaramillo Pedro
Jácome Manuel Federico
Jaramillo Manuel
Jaramillo Luis Alberto

L

López Federico
León Tomás
López Nicolás F.
López Carlos A.

M

Molineros Juan Pío
Moscoso Antonio
Mancheno Chiriboga Rafael
Martínez Augusto N.
Marriott Enrique
Martínez Carlos J.
Marriott Alberto
Maquilón Emilio
Merino José Joaquín
Moreno Manuel
Mancheno Octavio
Mata José Felix
Martínez José
Marchán G. Francisco
Merizalde Secundino
Monteverde José
Moncayo Héctor Tideo
Mármol Juan B.
Maridueña Luis F.

N

Navarro Julio
Novoa Domingo

O

Ordóñez Patricio
Ochoa Aurelio B.

P

Paz Gaviño Augusto
Patiño Manuel J.
Pareja Carlos E.
Pazmiño Benjamín
Páez Manuel R.
Pesantes Benjamín
Peñafiel José D.
Plaza G. Alamiro
Proaño Pedro Manuel

Q

Quesada Ignacio
Quirola Luis

R

Ramires Carlos D.
Ripalda Juan F.
Rivadeneira Modesto
Rivadeneira José Miguel
Roca Enrique
Romero Miguel
Romero Manuel Isaac
Rodríguez R. Rafael
Romero Manuel J.
Ruilova Enrique
Rumbea Tobías E.

S

Santos Serafín
Santos Sixto B.
Sánchez Vidal
Sánchez Teófilo
Sabando Ramón
Serrano José Luis
Sierra Guillermo
Solórzano Agustín M.
Sotomayor Francisco Lautaro
Subía José

T

Tamayo Ulises R.
Talenti Miguel N.
Tama Gil G.
Terán Guerrero Ezequiel
Treviño Pedro I.
Troncoso Elías

V

Vásconez José

Valencia José Cornelio
Valles Franco León
Vargas S. Miguel
Vera Pedro J.
Vela Darquea Juan
Vélis Norverto
Vivero J. Alberto
Villacrez Arvaiza Severo
Villalobos Rafael M.
Viteri Justiniano W.

Y

Yacila Juan

Z

Zerda Juan de Dios

TENIENTES CORONELES GRADUADOS

A

Arauz Federico
Anda Carlos
Aguilera Manuel Joaquín
Almeida Suárez Rafael
Avilés José Antonio G.
Andrade Federico

B

Balanzátegui Antonio
Burbano Emeterio E.
Benites Icaza Benito

C

Cuesta Francisco A.
Corral Rafael A.
Cevallos Rafael
Cornejo Manuel I.

F

Franco José Enrique
Figueroa Juan B.

G

Gonzáles Augusto R.
Grijalva Leonidas
Guerra Rafael A.

J**Jimenez Roberto****L****Loor Valois****Ll****Llerena Belisario****M****Maridueña Horacio
Malo Carlos
Mejía Daniel****P****Pazos Luis Elías****R****Reyes Leonardo
Ramires Julio C.
Ricaurte Antonio C.
Rugel Leopoldo****S****Suquilanda Darío****T****Terranova Juan Aurelio
Treviño José A.****V****Villagómez José G.
Vergara Bolívar E.
Valero Juan S.****Y****Yépez Abelardo****Z****Zambrano Rafael
Zambrano Ricardo****SARGENTOS MAYORES EFECTIVOS****A****Andrade Victor Manuel
Acosta Manuel B.
Arellano Carlos
Astudillo Latorre Elías
Alvarez Manuel
Acosta Celestino
Ampuero Juan Patricio
Alava Miguel H.
Arteaga Antonio
Aguirre y Aguirre Jacinto
Arveláis Venegas Enrique
Acevedo Ramón D****B****Balda Gustavo
Baquerizo Antolín
Bejarano Manuel de J.
Balarezo José M.
Bolaños José Ramón
Bueno Federico****O****Cueva Abraham
Cornejo Oscar
Cervantes Julio R.
Cantos C. Segundo E.
Cevallos Miguel Segundo
Capelo José F.
Crespo Antonio
Cevallos Fernando
Clavijo Julio
Clavijo Daniel L.
Calderón Francisco I.
Olavijo J. Luis
Castillo Domingo Elías
Carrillo Jeremías****Oh****Chiriboga F. Juan
Chavez Nicolás
Chichones Manuel de J.
Chaves Aurelio
Chica José Miguel****D****Dávila A. Miguel O.**

Dueñas Facundo
Dueñas Marcos S.
Destruge Federico
Dávila José G.
Durango Julio A.

E

Enriquez Manuel
Erezuma Tomás
Enriquez Vélez Ricardo
Enriquez Virgilio
Egüez José
Eras Horacio
Egas Rafael A.
Echeverría E. Aurelio

F

Franco Jacinto L.
Franco C. Juan José
Fernández Manuel J.
Farfán Juan Antonio

G

Gallegos José Ignacio
Gallegos Ricardo
Granga Vicente J.
Gilbert D. Jacinto
Guerrero Reynaldo
Grijalba José María
Gaete Enrique
Granda José J.
Guerrero Amable

H

Holguín José Ignacio
Hernández Rodolfo R.

I

Iturralde Antonio
Iglesias Francisco

J

Jaramillo Daniel S.
Jaramillo Manuel
Jarrín José Miguel

L

López Benigno O.
Landín O. Camilo
Larenas Manuel María
Lasso A. Juan Manuel
López Aurelio
Legarda José María
Lalama Alejandro P.

M

Moriel Ignacio O.
Marín Wenceslao
Moscoso Nicanor
Miño Orbe Manuel
Mora José Antonio
Martínez Francisco Cordero
Malavé Sicouret Higinio
Muridueña Tomás Domingo
Moreira Julio
Maridueña León

N

Naranjo Antonio L.
Núñez Carlos A.
Negrete Juan Francisco
Nieto Flavio
Negrete Rafael
Naranjo José María
Negrete Juan Reynaldo

O

Osorio Rodolfo A.
Ortega Serano José
Orellana Gerónimo
Otoya Leandro
Ollague Ildefonso
Ozaeta Mariano

P

Ponce Juan José
Pérez César J.
Paz Angel
Panchana Manuel de J.
Pereira Emilio
Pallares Enrique
Peñaherrera Manuel María
Parrales Bruno
Pazmiño Benjamín N.
Pérez Arteta Ignacio

Pareja Pedro O.
Pareja José Fernando

R

Ruiz Daniel
Romero Vicente
Rodríguez José Antonio

S

Salazar Francisco J.
Suárez Leonidas
Solari Modesto
Saona Miguel S.
Santos Olegario S.
Santacruz Eriberto
Salazar Darío
Serrano Manuel T.
Santana Polidoro
Sánchez Angel M.

T

Tinajero Pedro J.
Terán C. Emilio
Terán Carlos C.
Treviño Pedro Adriano

U

Ureta José P.
Ugarte Z. Samuel
Urvina Rafael

V

Viteri C. Roberto
Velásquez Secundino R.
Vivar José Manuel
Vélez Antonio
Vidal Luis B.
Vaca Emilio
Verdezoto Francisco
Vizueta César B.

Y

Yépez Crespo Alejandro

Z

Zambrano Francisco J.
Zambrano Manuel María

SARGENTOS MAYORES GRADUADOS

A

Alvarez Miguel
Arroyo Eleodoro
Arboleda Luis Felipe
Armijos Gaspar
Arveláis Venegas Francisco
Alomía Domingo
Andrade Guillermo
Almeida Renato.
Andrade Alejandro

B

Bravo Vicente M
Baquerizo Victor M.
Baquerizo Alejandro

C

Cruz R. Abelardo
Cabrera Victor M.
Cevallos Luis A.
Calderón Mauuel de J.
Cevallos Tomás
Cevallos Carlos
Camacho Gabriel
Carrera Juan de Dios

Ch

Chacón Francisco J.

D

Dávila Alejandro
Días Rodolfo L.
Delgado Pedro Celestino
Donoso Polidoro
Darquea Bernardo
Donoso Javier León

E

Egas Ramires Alejandro
Estrada Rubén
Echeverría Jorje E.
Echeverría E. A. Bolívar

F

Fabara Nicanor

G

González Julio
 García Jacinto E.
 García Pedro A.
 González Juan D.
 Granda Teodoro
 Guerrero Lauro

H

Hurtado Manuel W.
 Hernández Tomás Manuel
 Hidalgo Guillermo

I

Izquierdo Cueva Eloy

J

Jaramillo Endara Miguel

L

López José F.
 León Francisco
 Luzcando José María
 Laffroint Ignacio T.
 López Alberto D.
 Largacha Luis A.

M

Medina Federico
 Martínez Francisco R.
 Martínez Bernardo
 Mayorga Evaristo
 Mancheno Virgilio
 Mantilla Teodoro
 Morán Domingo
 Miranda José María
 Morales Ezequiel
 Mancheno Pedro G.
 Mata Gaspar A.
 Méndez Santiago

N

Nicolalde José F.

O

Ortiz Córdova Manuel

P

Portilla César
 Pareja José Fernando
 Proaño Ricardo
 Ponce Juan J.
 Pérez Ch. Pedro

Q

Quiñonez Luis F.

R

Rivadeneira Federico
 Reyes Braulio
 Recalde Teófilo
 Rivadeneira Gustavo
 Rivas Ignacio
 Rubio Joaquín
 Rivadeneira Manuel G.
 Rodríguez Carlos

S

San Miguel Eduardo
 San Miguel Manuel O.
 Silva Antenor S.
 Suárez Fernando

T

Toledo Daniel A.
 Terán Manuel V.

V

Villacrez Arcenio
 Villota José María
 Vaca Juan de Dios
 Viteri Rafael
 Viteri Facundo S.
 Villalba Juan
 Valdivieso Belisario
 Valdivieso José
 Viteri Luis F.

Y

Yépez R. Daniel
 Yoza Domitilo
 Yépez Velasco Daniel

CAPITANES EFECTIVOS

A

Ayora José María
Araujo Adalberto
Aadrade Joeé Arcenio
Alcivar Valentín
Andrade Antonio
Arancibia Euilo
Andrade Miguel
Altamirano Elías Emiliano
Avellán Ponte Carlos E.
Alvarez Enrique
Avendaño Francisco
Almeida Sergio
Albán Manuel
Arévalo David A.
Albuja Alejandro
Aguilar Lisandro
Arellano Juan José
Albornoz Enrique
Astudillo Eliezer
Araujo Mannel S.
Arévalo Angel María
Arias Ramón R.

B

Bermudes José María
Bolaños Pastor
Becerra Vicente L.
Borja Federico M.
Baca Rafael
Barba Benites Ygnacio
Bermeo César
Bravo Vicente M.
Baldassari Enrique
Basurto Jacinto
Bucheli José María
Bastidas Gregorio
Barillas Braulio
Balarezo Glicerio

C

Calisto Fernando A.
Calderón Moisés
Cárdenas Manuel J.
Castro Silvino
Cevallos Carlos Yldefonso
Cevallos Francisco J.
Corrales Casto
Capelo Gabriel

Castelo Juan
Cuesta Virgilio N.
Cabezas J. Agustín
Carrera Luis F.
Cuesta Manuel J.
Cerda Marcos B.
Cardona Tomás
Celi Horacio
Cajigal Antonio
Correa José A.
Cevallos Miguel
Collantes Alejandro
Cabrera Vicente Céleri
Cuadra José I.
Cruz José Antonio
Campusano José
Carrillo Nicanor

Ch

Chiriboga Teodoro

D

Dábila José G.
Dábalos Luis
Delgado Joaquín

E.

Egas Antonio
Enriquez Alberto
Estrella Ricardo
Espinel José V.
Elizalde Pedro A.
Estrella Angel María
Estrella Luis F.
Echanique Moisés
Espinosa Miguel
Espinosa Daniel
Eguiguren Jacinto
Endara Elías
Espinosa Numa Pompilio
Estrella Roberto
Estebez Carlos
Escobar Malaquías
Espinosa J. Vicente

F

Febres Cordero Federico
Franco Juan E.
Fabara G. Eloy

G

Galárraga José María
 Gutierrez Alcides
 García P. Arcesio
 Garcés Gabriel
 Gómez de la Torre Juan
 Guerrón José María
 Guerrero Leopoldo
 Guarrido Florencio
 Gómez Mannel R.
 Gonzales Rubio Tomás
 Guerrero Nicanor

H

Hidalgo A. Luis
 Heredia Benjamín
 Haz Antonio
 Herrera Simón C.
 Hernandez Rafael Avelino
 Huerta Atanacio

I

Izurieta Joaquín R.
 Icaza G. Pedro
 Indarte Jacinto
 Ibarra Rubén
 Iturralde Rafael María

J

Jijón Fernando
 Jurado Alejandro
 Jirón Nicolás
 Jaramillo Flavio
 Jurado Carlos O.

L

Lazo Adolfo
 Lopez Manuel Leopoldo
 Lastra Carlos Alberto
 Loor Nicolás
 Larrea V. Leopoldo
 Lalama Saá Alejandro
 Ledesma Luis O.
 Lombeyda Elías
 López Ismael
 Leal José A.
 Larrea César A.
 Lalama Luis P.
 López Gregorio

M

Muñoz Hilario
 Montalvo Teofilo R.
 Montenegro Marco T.
 Mera Celio
 Mariño Benjamín
 Morgueytio Tomás
 Muñoz Luis
 Montalvo Federico
 Montalvo Luis F.
 Marriot Alberto Magno
 Mendoza Ramón
 Mera Rodolfo
 Morán Ricardo
 Mancheno Leonidas
 Menoscal Enrique
 Macías Luis Julio
 Mantilla Victor
 Maldonado Fernando
 Manosalvas José
 Mora y Molina Manuel
 Moncayo Abelardo A.
 Márquez Aparicio
 Merchán Baldomero
 Monsalve Juan José
 Morales Carlos M.
 Marriot Tomás

N

Navas Portugal Manuel
 Neira Carlos
 Navas Antonio E.
 Navarrete Eleodoro
 Naranjo Ezequiel
 Navarrete Pedro A.

O

Orejuela Olimpo
 Obando Joaquín
 Olayes Calisto
 Ochoa Elías F.
 Ortiz Aurelio

P

Proaño Abraham L.
 Pozo José Agustín
 Pinto Luis
 Plaza Francisco A.
 Peñaherrera José I.
 Pasquel Carlos Timoleón

Proaño Angel María
Parra Antonio V.
Pacheco Angel Ramón
Paredes Teodoro
Paz Pérsiles Federico de la
Ponce Juan J.
Pinto Ramón L.
Paladines Luis
Pástenes Victor Manuel
Pinares Ismael
Panchana Lisandro I.
Paredes Manuel
Pozo Carlos F.
Pacheco José
Pozo José L. del

Q

Quinteros Ignacio
Quevedo O. Felipe
Quevedo Jacinto

R

Romero Victor M.
Rosales Antonio
Ramires Abel
Rodriguez Gómez de la Torre
Antonio
Rodriguez Rogerio
Rivadeneira Nicanor
Romero Redín Belisarlo
Rodriguez Manuel

S

Sola Ignacio
Sangurina Jacinto
Sellán Onofre
Salazar Andrés A.
Salvador Juan Jenaro
Saona Angel
Solís Manuel
Sotomayor y Luna Luis Felipe
Suárez Fernando
Sevilla Pedro Pablo

T

Tinajero Flavio J.
Troncoso Miguel N.
Torres P. Rafael
Tejada Miguel
Treviño Pedro J. Coello
Terán Luis F.
Tarry Eduardo

U

Uquillas Juan A.
Uzcátegui Teófilo
Uquillas Ezequiel M.
Urvina Secundino
Ullauri Arcenio

V

Valdivieso Luis A.
Vaca César Virgilio
Viteri Isaias
Vivas Amable
Vélis Julián
Viteri Segundo
Vaca Rafael
Varas Reynaldo
Villavicencio Camilo
Varas Pedro J.
Villagomes José Gabriel
Villagomes Alejandro
Velasquez Abel
Velasquez Roberto L.
Viteri Wenceslao
Vaquero Dábila José F.
Velasco Joaquín
Viteri Rafael
Viver Juan de Dios
Velasco José Reynaldo
Vega Manuel R.
Váscones Virgilio
Vareles Pedro
Villegas Manuel A.

Y

Yépez Juan

Z

Zapata José María
Zaldumbide Mario
Zoto Verdezoto Alenjandro

CAPITANES GRADUADOS

A

Alvarado Luis R.
Almeida Amador
Alvear Luis
Andrade Augusto N.
Abad Marcos
Andrade Julio César

Aguilar Manuel de J.
Arce Manuel Ignacio
Aymar Luis Felipe
Alvares Ambrosio
Aulestia Jaramillo Federico
Alvares Roberto M.

B

Bergara Benjamin
Baquerizo Francisco M
Benites Juan M.
Basantes Rosalino
Barrera Miguel
Barba E. Rafael

O

Cajas Ricardo
Castro Ricardo
Cevallos Carlos
Castillo Abel
Cárdenas Victor
Cáceres Domingo
Cobos Luis F.
Coello Carlos V. S.
Cornejo Luis C.
Cornejo José Ricardo O.
Correa Anjel M.
Coello Cornelio
Cantos Manuel H.
Cadena Belisario

Ch

Chinga Telémaco

D

Donoso Federico
Dávila Julio C.

E

Escobar Floresemilo
Espinel Marco Julio
Echeverría Manuel
Espinosa osé
Enriquez Aparicio
Espinosa José María
Espinosa Manuel

F

Franco Manuel L.

G

Grosabel Tomás
Garaicoa Jorje C.
Garcés Alejandro
González Enrique
Gallegos Víctor M.
Guerrón Rafael
Gómez Manuel Ignacio
Gavilanes Manuel R.
Guzmán Manuel Antonio
Galindo Isaiás U.
Guzmán Abelardo

H

Hernández Vicente
Haensel Secundino

I

Intriago Francisco Julián
Izurieta Pompillo

J

Jácome Fernando
Jaime Telésfero E.
Jurado Virgilio
Jarrín César E.
Jarrín Julio A.

L

Loor Reynaldo
Lasso Antonio
Lavayen Víctor A.
Latorre Leonidas de
Lozano Ignacio
Lascano Francisco

M

Montesdeoca Alejandro
Monge Juan R.
Macías Carlos E.
Mariscal José Francisco
Moreano Miguel
Madrid Pedro
Morales Darío
Murillo Damián
Morales Modesto
Medrano Luis F.
Marcos Clemente

Maridueña Carlos I.
Martínez Mareano T.
Monge Antonio
Murillo Nicasio L.

N

Naveda Luis R.
Novoa Francisco
Navarrete Nicolás

O

Ochoa Luis F.
Oliveros Serafín
Ochoa David
Orellana Juan Francisco
Oliva Moisés

P

Pesantes Federico F.
Poveda Baltazar
Posligua Enrigue E.
Pérez Mateo
Pozo Anacleto
Peralta Valdivieso Manuel
Peralta Benjamín J.
Piedra Vicente R.

Q

Quirola Teófilo
Quevedo Felipe W.
Quiñónez José Gregorio

R

Rodríguez Aurelio A.
Rovalino Carlos
Rubio Manuel
Ramírez Manuel E.
Rayo Faustino
Rubio Rómulo
Rodrigo Manuel O.
Robalino Manuel
Ruales Segundo
Ramírez Aníbal
Rosillo Miguel
Rosales Aurelio
Romero Francisco
Ramos Ignacio

S

Solano de la Sala Reynaldo
Sánchez Vicente

Sevilla Justiniano
Subía Arcesio
Subía Luis E.
Suárez José A.

T

Tenen José María
Tejada Manuel
Terán Federico Guerrero
Terán Sixto
Torres Abel

U

Uvilla Macario
Ullauri Adolfo

V

Vázquez Ramón
Vaca Agustín
Valdospinos Miguel
Villamar Enrique
Vera Valentín
Villamar Proceso
Viver Manuel Francisco
Vera Blas
Vega Francisco
Viteri Miseno

Y

Yépez Víctor M.

Z

Zárate Vicente
Zaldúa Mariano
Zumacta Manuel
Zambrano Teófilo

TENIENTES.

A

Aranea A. Juan A.
Acosta Nicanor
Aranea A. Octavio
Alarcón Martín
Arroyo Abdón
Alvarado Lizandro
Ayala Luis Adolfo
Alcívar M. Ignacio
Arboleda Carlos

Arroyo Ricardo
Alencastro Nicolás
Albán Alejandro
Albuja Mariano
Andrade Eráclito
Alvarez V. Arcesio
Andrade B. David
Alvarez Eliodoro
Arce Manuel Eduardo
Andrade Avelino
Arcos Jesús
Alvarez Manuel Antonio
Andrade Augusto
Alva Cruz Atilio
Almeida José Antonio
Artajona Manuel
Avilés Cayetano
Arvaiza José H.
Arce José A.
Albán Francisco
Aray Tobías
Albán Alberto
Avilés Alverto
Andrade Manuel

B

Borja Emiliano
Bolaños Justo
Bravo Manuel
Ballesteros Tomás
Baquerizo J. Juan
Bonín C. Belisario
Borja Ezequiel
Byrne Federico
Bravo Isidoro
Borja José Elías

C

Cabrera Faustino
Cobo José Alejandro
Calero Angel M.
Cabanilla Aquiles
Córdova Manuel María
Cevallos Alejandro
Calero Joaquín
Caicedo Ramón
Carrillo B. Leonidas
Cabrera Antonio
Constante Remigio
Coello Martínez Jose
Carrillo Maiximiliano
Cruz Antonio

Casanova Juan A.
Cárdenas B. Segundo
Castillo Rafael
Cortés Carlos P.
Cañarte Francisco
Corral Abel del
Cueva Aurelio E.
Corrella Rafael
Carvajal Timoleón
Casal Sergio
Carrillo Pastor J.
Coronel Miguel Angel
Céllerì Porfirio L.
Castrillón Luis Fernando

Ch

Chiriboga Pedro
Chica Herminda Abelardo
Chica Angel María
Chiriboga Miguel A.

D

Dieguez Luis F.
Díaz Alfredo
Donoso Juan L.
Durán Vidor M.
Dávila Miguel N.
Dávila Canuto F.
Delgado Ceferino
Díaz José Rafael
Durango Manuel E.

E

Enrique Luis
Escalante Carlos
Encalada Nicolás
Escalante Ricardo
Espinosa Luis F.
Eldrege Guillermo

F

Franco José Manuel
Freire Eloy
Fabara Aurelio
Freire Leonidas
Flores Víctor B.
Falconí Rfaer

G

Gallegos Gabriel
García O. Reynaldo

González Luis F.
García Juan
Grijalva Rafael
Guevara Alejandro
Gómez Carlos F.
Garzón José U.
Garzón Ortiz Luis
Guerrero Jacinto
García Bolívar S.
Guerrón Daniel
González Manuel
Guerrero Manuel A.
Guero y Molina Jacinto E.
Galindo Benjamín
García Amable R.
Guzmán Reynaldo Moncayo
Granda Juan José

H

Hérvas Miguel
Haro Octavio T.
Herrera Fernando
Hernández Sixto

I

Iza Félix

J

Jaramillo Manuel M.
Jouvín Juan L.
Jarrín José Julio
Jaramillo Serapio
Jaramillo Luis F.
Jurado Rafael
Jaramillo Rafael
Jaramillo Leopoldo

K

Karolis Julio

L

Latorre José Tomás
Lucero Valentín
Lucas Segundo Luis
López Carlos Enrique
Luzuriaga Antonio
León Segundo
López José María
León Segundo T.
Lozano Belisario
Lalama Jacinto

Lalama José Dolores
Lamilla Crispín
León Reynaldo

M

Martínez Pedro
Mera Gregorio
Murillo Nicario
Montaño Octavio
Marín Carlos
Moreno Secundino
Macías Gabriel A.
Mosquera Víctor M.
Miño Modesto
Monroy José A.
Moreano Luciano
Miranda Temístocles
Mero Jacobo
Mera Ramón
Macías Agustín
Murillo Juan
Medina Sergio
Muentes Manuel C.
Mendoza Roberto
Merizalde Ramón
Mafla R. Rafael
Moscoso Daniel
Martínez Eleuterio
Monge Rafael
Muñoz Víctor M.
Martín Carlos E.
Moncayo Francisco
Moncayo Carlos E.
Maridueña Víctor M.
Murrieta F. Muor
Medina Modesto M.

N

Naranjo Reynaldo
Narváez Luis E.

O

Obando Manuel
Olbera Gabriel
Ortiz Antonio Modesto
Oliveros José Antonio
Ortega S. Abdón
Oviedo Benjamín C.

P

Porras Pablo
Parrales Lucas

Pareja José I.
Pareja Nicolás
Ponce José
Pillasahua Pedro Pablo
Pozo Rafael María del
Proaño Daniel A.
Puya Reynaldo
Pico Sergio
Proaño Darío
Pazmiño Eleodoro C.
Paredes Ejidio
Proaño Carlos A.
Paz Luis F.
Palacios C. Fernando
Piedra Vicente D.
Peña Evencio
Pacheco Ignacio B.
Paladines Pablo

Q

Quevedo Benjamín Jervis
Quevedo del C. Jesús M.
Quinteros Félix A.
Quesada Daniel

R

Ruiz Leopoldo
Robles José L.
Ramírez Ignacio
Rodríguez Angel M.
Ramírez Ordóñez Agustín
Reyes José Nicolás
Ríos Fidel A.
Ruiz Eleodoro
Riofrío Vicente
Rodríguez Manuel A.
Rosero Segundo
Rivas Emilio
Rosales Antonio
Romero Roberto M.
Romero Aparicio
Rojas P. Florentino
Ramírez Rosendo
Rojas Antonio
Romo Euclides

S

Silva Santiago
Suárez Víctor Manuel
Sánchez Vidal
Salazar Rafael

Sevilla Aurelio
Sánchez Leonardo
Salazar Emilio
Salas José R.
Sánchez Eliseo
Santacruz Enrique
Soria Carlos E.
Silva Alfonso
Serrano César
Sánchez Federico
Silva Nicolás
Saá Reynaldo
Silva Jorje
Sánchez Juan
Sacoto Angel María
Suárez Reynaldo
Salcedo Leopoldo
Salas Tomás
Sánchez Miguel I.
Solórzano Agustín

T

Torres José M.
Tomalá Mateo
Terán Vicente
Tinajero J. Rodolfo
Tomalá Alberto D.
Torres E. Aurelio
Torres Leandro
Torres Rudecindo
Torres Joaquín
Triviño Abrahám
Torres Antonio
Tello Ticolás

U

Ungría José
Urresta Florentino

V

Villena Ricardo
Villavicencio Amadeo
Villafuerte Julio
Vera Miguel
Viteri Pompilio S.
Vareles Pedro
Viteri José Antonio
Villota Luciano
Verdezoto José María
Villamar Gabriel
Villacis Aurelio

Vinueza Alberto
Valdez José Antonio
Villagómez J. Manuel
Vaca Luis F.
Velasco Vicente
Vázconez Moisés
Vaca Aurelio
Villacís Leopoldo
Vaca Tobías
Viteri Carlos S. M.
Villacís Francisco L.
Vélez Rosendo
Villavicencio José M.
Vázquez Antonio

Y

Yánes Francisco
Yépez R. Tomás

Z

Zambrano Rafael
Zambrano Macías
Zea José Félix
Zea Eloy
Zea Víctor
Zea Honorio
Zea Benjamín

SUBIENIENTES.

A

Alvarez José Andrés
Abadie Aparicio
Arce Desiderio
Araujo Joaquín
Arroyo Reynaldo
Aparicio Carlos
Abril Liborio
Andrade José Antonio
Avilés G. Uladislao
Alomía Manuel
Armendaris Benjamín
Arauz Eladio
Andrade P. Avelino
Andrade Manuel
Acosta José María
Argüello Adonay
Argüello Teodomiro
Angulo Rafael C.

B

Bustamante Rafael
Bustamante Elicio

Burbano Manuel
Borja Wenceslao
Bohorque José María
Baluarte Marcos S.
Benites José
Badaraco Juan
Briones Camilo
Bouilla Luis
Bouilla Carlos Elías
Bedoya José Julio
Becerra Manuel
Bravo Vicente N.
Barrera Urcisino
Brito Manuel de J.
Barba Viteri Luis
Bustos Francisco
Barrera Juan M.
Beltrán David
Betancourt Luis

C

Carrasco Jesús
Carballo Manuel
Cedeño Ramón
Cruz Eloy F.
Cevallos Morales Miguel
Cartajena Eliseo
Córdova David
Cevallos Víctor M.
Carrillo T. Octavio
Cadena Camilo
Casares Vicente Camilo
Cadena Leonidas
Cabrera Camilo
Cadena Luis A.
Cevallos Manuel
Campoverde Francisco
Campos José
Caicedo Luis
Carrillo Manuel G.
Carrasco Julio César
Calderón Ulpiano

Ch

Chiriboga Antonio
Chávez Julio
Chávez Juan José
Chiriboga Gabriel
Chica Antenor O.
Chiriboga Carlos
Chiriboga José E.
Chiriboga Mariano
Chavar Jacinto

D

Delgado Antonio
Dávila S. Alejandro
Dugard César
Díaz Ríos Gumercindo
Darquea Miguel A.
Donoso Daniel
Díaz Rafael

E

Escobar Adolfo
Echeverría Mariano
Estrada Manuel
Endara Francisco
Endara Carlos T.
Espinosa Manuel
Endara Julio C.
Echeverría Abrahám
Egas J. Belisario
Espinosa Augusto
Espinosa Sixto Olodomi
Egas José María
Egas Belisario E.
Escobar Teodoro
Enrique Segundo A.
Estrella Reynaldo
Espinosa Arcenio

F

Fuentes Teodoro
Fonseca Adolfo V.
Falconí Francisco
Fuentes Víctor Manuel
Floril Eliseo R.
Freire Antonio
Flores Albán Amable
Flor Juan José

G

Galarza Víctor M.
García Miguel
Gordillo Juan J.
García Manuel María
Guedes César A.
Gallardo Emilio
Gíler Francisco
Garcés Teófilo
Game uan Francisco
García Adolfo
Guerra Segundo

Guerrero Emiliano
González Augusto
García José Ignacio
Guerra S. Daniel
García Sergio
Gavilanes José Antonio
Gómez Eloy
Guevara Alejandro
Gavela Leonidas
Gómez Alejandro
Guerra Antonio
González Virgilio
Gagliardo Jorje J.
Guerra David
Grijalva Julio C.
Galarza Benigno
Guerra Alcides
Gortaire Victoriano

H

Hidalgo Elías
Heredia Ignacio
Hidalgo Manuel
Herrería Manuel
Hidalgo Víctor
Hidrobo Ramón
Hidalgo Luis A.

I

Icaza Rafael E.
Izquierdo Flavio
Illingvorth Arturo
Iglesias Alfonso M.
Iza Antonio

J

Jaramillo Arcenio
Jijón C. Angel María
Johnson Andrés
Jiménez Nicolás
Jaramillo Segundo H.
Jaramillo Emilio
Jaramillo Ricardo

L

León Miguel H.
Lasso Monge José
Larreta Eliseo
Larrea José I.
Lalama Luis

Lara Juan
Lara Agustín M.
López Telmo A.
León José M.
Lara Agapito
León Sebastián R.
López Ubaldino
Larrea Gabriel Ignacio
Lamota Blas E.

M

Marín J. José I.
Mafla Miguel
Montenegro Víctor
Muentes Desiteo
Mejía Jesús
Murriague Tiburcio
Miranda José A.
Mazcini Obdulio
Meza Abel
Medina Manuel María
Martínez Antenor
Murillo Jacinto
Moya Carlos
Mogrovejo Modesto
Martínez José Neptalí
Manjarrés Ricardo
Morán Juan
Morán Isaac
Medina Víctor M.
Morán Carlos
Mora Gabriel
Mora Miguel
Meza José F.
Menendez Salomé
Mosquera Ernesto
Muñoz Ramón R.
Martínez José Antonio
Moreno Juan
Marzant Ricardo
Morejón Miguel
Manosalvas Nicanor
Muñoz Emilio
Martínez Carlos
Marín Isaías
Martínez Antonio
Montero Alipio
Moncayo Manuel
Moncayo Antonio
Moreano Martín
Moncayo Rafael
Marcillo M. Milciades

N

Nieto Roberto
Nicolalde Clodomiro
Navarrete Antonio R.
Noriega S. Felipe A.
Nieto Antonio
Naranjo Francisco
Narváez Francisco

O

Ortiz Nicolás
Ochoa Pedro
Ortega Ignacio
Ortiz Pablo
Orellana José
Obando Mario
Ojeda Ramón
Oquendo Juan A.
Orellana Manuel
Ortiz Antonio
Oleas Juan
Ortiz Pablo
Ortiz Miguel
Ortega Amadeo
Ordóñez Benigno
Ordóñez Manuel B.
Ortega Daniel
Ortega Vicente
Ortiz Miguel A.
Ojeda Reynaldo

P

Pico Juan N.
Pazmiño Vidal F.
Palacios Fernando E.
Povea Reynaldo
Plaza Angel Timoleón
Pimentel Diego M.
Paz José Ignacio
Portalanza Luis
Páez Anastacio
Pincay José E.
Portugal Manuel
Pérez Jacinto
Pérez Daniel
Pontón José
Parra Vicente
Padilla Abel
Peñaherrera Luis A.
Pérez Manuel María
Proaño Manuel L.

Pérez José
Paz Luciano
Piedrahita Alberto
Pérez Sergio
Pacheco José Antonio
Páez Manuel
Palomino Vicente
Pérez Manuel
Pesantes José
Proaño Puyol José
Paladines Pablo
Paz y Miño Sebastián
Paredes Carlos N.
Pérez Rafael M.
Piedra Rodolfo
Paz José María
Prado Juan José
Paladines Matías
Paredes Francisco
Padilla Sebastián
Paredes Manuel
Pacheco Joaquín
Paz Luis A.
Peñaherrera Urcesino
Pozo Julio César del
Peñaherrera Manuel Antonio
Peñaherrera Elías

Q

Quiñónez Guillermo
Quintanilla Eliseo

R

Rivera Mario F.
Rosero Abel
Ron Alejandro
Rivadeneira Luis M.
Rodríguez César
Ramírez Pedro Luis
Reinoso Tomás
Romo Eloy
Rodríguez Reynaldo
Rojas Antonio
Ripalda Camilo
Rangel Manuel
Ruiz Manuel
Ríos Sergio
Rosero Emilio
Rivadeneira Enrique
Ramos Pablo
Rendón José C.
Romo Rafael A.
Roca José A.
Rodríguez José Ignacio

Rodríguez Froilán
Rodríguez Facundo
Ramírez Agustín

S

Suárez J. Leonidas
Sierra Miguel
Sánchez Virgilio
Salvador Martínez Luis
Sánchez Pablo
Sevilla Isaac
Sandoval José
Saona Juan Vicente
Solís Juan
Saltos Luis
Santana José L.
Solórzano Darío
Salazar Norberto
Sandoval Rafael
Stay Ricardo
Silva César L.
Solórzano M. Agustín
Sánchez Ricardo
Suárez Joaquín F.
Soria Fernando
Salazar Miguel
Santana Carlos L.
Solís O. Alejandro
Salvador Carlos
Santistevan Fausto
Sarminto Darío

T

Toro Funes Nicanor
Tovar Juan Francisco
Tejada José F.
Terán Julio
Torres Silverio
Tamayo Alcibiades
Torres José Leandro
Tumbaco Gregorio
Torres Manuel
Torres Carlos

U

Unda José A.
Ugarte Pedro

V

Villagómez Segundo N.
Vega Vicente

Vega Abelardo
 Vázquez Luis F.
 Vázquez Víctor A.
 Vallejo Víctor L.
 Vega P. Rafael
 Vinuesa Miguel
 Valdéz Pablo S.
 Viteri Rafael A.
 Velázquez Ermelindo
 Villacrés Ricardo
 Velázco Isaac
 Vergara José Teófilo
 Villafuerte Federico
 Villavicencio José Ignacio
 Valverde Mrnel
 Velastigui Luis Felipe
 Valle Isaac
 Velázquez Félix A.
 Viteri Manuel
 Vivero Juan N.
 Vergara Eduardo

Vela Benigno Gustavo
 Villavicencio José
 Venegas José J.
 Véliz Rafael
 Vargas Luis Genaro

Y

Yépez Augusto
 Yerovi Angel
 Yánes Leopoldo
 Yépez Alejandro Ricardo O.
 Yépez Víctor M.

Z.

Zúniga Ramón
 Zabalú Manuel J.
 Zambrano Moisés
 Zurita Mora Toribio
 Zapata Manuel
 Zabala Octavio R.

EXTRACTO.

	TOTALES.		
	Generales.	Jefes.	Oficiales.
Generales.	12		
Coroneles Efectivos.	24		
Coroneles Graduados.	23		
Tenientes Coroneles Efectivos	140		
Tenientes Coroneles Graduados	39		
Sargentos Mayores Efectivos.	144		
Sargentos Mayores Graduados.	56		
Capitanes Efectivos.	242		
Capitanes Graduados.	175		
Tenientes.	295		
Subtenientes.	380		
	12	370	1.148

ESCALAFON

de los Señores Jefes y Oficiales de la Armada Nacional.

<p style="text-align: center;">CAPITANES DE NAVÍO.</p> <p style="text-align: center;">C</p> <p>Calderón Benigno S.</p> <p style="text-align: center;">F</p> <p>Fernandez Madrid Francisco</p> <p style="text-align: center;">CAPITANES DE FRAGATA</p> <p style="text-align: center;">P</p> <p>Power James F.</p> <p style="text-align: center;">CAPITANES EFECTIVOS DE CORBETA.</p> <p style="text-align: center;">B</p> <p>Bonnhoff Luis</p>	<p style="text-align: center;">G</p> <p>Goicochea José E. de</p> <p style="text-align: center;">ALFÉREZ DE NAVÍO</p> <p style="text-align: center;">M</p> <p>Marín Nates Miguel</p> <p style="text-align: center;">ALFÉREZ DE FRAGATA.</p> <p style="text-align: center;">A</p> <p>Alvarado Baquerizo Pedro Andrade Rafael A. Autheman Pedro, Luis</p> <p style="text-align: center;">C</p> <p>Calderón Clemente S.</p>
--	---

EXTRACTO.

Capitanes de Navío.	Capitanes de Fragata.	Capitanes Efectivos de Corbeta.	Alférez de Navío.	Alférez de Fragata.	TOTALES.	
					Jefes.	Oficiales.
2	1	2	1	4	5	5